

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 99

XII LEGISLATURA

28 de noviembre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 52,  
celebrada el jueves, 28 de noviembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

12-24/M-000017. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001678. Pregunta oral relativa a los efectos de la DANA en los asentamientos de Huelva y Almería, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001763. Pregunta oral relativa a la privatización del 112, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001786. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001787. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia del SAS, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001816. Pregunta oral relativa al comportamiento del PIB en 2024, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001835. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001782. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales para la provincia de Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001817. Pregunta oral relativa a los fondos europeos para la gratuidad del primer ciclo de Infantil, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001818. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía relativas a los caminos rurales intransitables como consecuencia de las recientes danas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001820. Pregunta oral relativa al Plan de empleo en apoyo al Campo de Gibraltar y municipios limítrofes, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001821. Pregunta oral relativa a la conectividad turística, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001762. Pregunta oral relativa al servicio de autobús en Alcalá de Guadaíra, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001822. Pregunta oral relativa a la autosuficiencia energética de los metros, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López, D. José María Ayala García, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001823. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro, en Córdoba, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001826. Pregunta oral relativa a los efectos en los juzgados de Andalucía tras la aprobación del Proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001839. Pregunta oral relativa a los contratos de la prestación del servicio de atención temprana, presentada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001837. Pregunta oral relativa a la podología en el SAS, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001794. Pregunta oral relativa a las manifestaciones multitudinarias en defensa de la sanidad pública andaluza, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001796. Pregunta oral relativa a la continuidad en las actuaciones en materia de contratación, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001797. Pregunta oral relativa a los indicadores de la sanidad pública andaluza, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001819. Pregunta oral relativa a la salud de la infancia y la adolescencia, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001814. Pregunta oral relativa a la reforestación en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001836. Pregunta oral relativa a las emisiones contaminantes, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001824. Pregunta oral relativa a la estrategia común entre Andalucía y Murcia para vigilar las enfermedades en su fauna silvestre y actuar contra ellas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001825. Pregunta oral relativa al proyecto tractor de la industria de la piedra y el mármol de Almería, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001760. Pregunta oral relativa a la lucha contra la corrupción, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001811. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno sobre la brecha social y económica de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001830. Pregunta oral relativa a los problemas de los andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001766. Pregunta oral relativa a las manifestaciones por la gestión de la sanidad, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001815. Pregunta oral relativa a las políticas frente al cambio climático en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000142. Proposición no de ley relativa al Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

### MOCIONES

12-24/M-000017. Moción relativa a política general en materia de vivienda (pág. 13).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 5, 10, 11 y 16: rechazados por 37 votos a favor, 55 votos en contra, 13 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2, 6, 7, 12, 13 y 15: rechazados por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: rechazado por 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 4, 8 y 14: rechazados por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 9; aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.*

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001678. Pregunta oral relativa a los efectos de la DANA en los asentamientos de Huelva y Almería (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001763. Pregunta oral relativa a la privatización del 112 (pág. 37).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001786. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia (pág. 41).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001787. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia del SAS (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001816. Pregunta oral relativa al comportamiento del PIB en 2024 (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-001835. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales (pág. 50).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001782. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales para la provincia de Sevilla (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001817. Pregunta oral relativa a los fondos europeos para la gratuidad del primer ciclo de Infantil (pág. 57).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001818. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía relativas a los caminos rurales intransitables como consecuencia de las recientes danas (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POP-001820. Pregunta oral relativa al Plan de empleo en apoyo al Campo de Gibraltar y municipios limítrofes (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-001821. Pregunta oral relativa a la conectividad turística (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POP-001762. Pregunta oral relativa al servicio de autobús en Alcalá de Guadaíra (pág. 69).

Retirada.

12-24/POP-001822. Pregunta oral relativa a la autosuficiencia energética de los metros (pág. 69).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001823. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro, en Córdoba (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POP-001826. Pregunta oral relativa a los efectos en los juzgados de Andalucía tras la aprobación del Proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001760. Pregunta oral relativa a la lucha contra la corrupción (pág. 78).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001811. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno sobre la brecha social y económica de Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001830. Pregunta oral relativa a los problemas de los andaluces (pág. 91).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001766. Pregunta oral relativa a las manifestaciones por la gestión de la sanidad (pág. 98).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001815. Pregunta oral relativa a las políticas frente al cambio climático en Andalucía (pág. 105).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001839. Pregunta oral relativa a los contratos de la prestación del servicio de atención temprana (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001837. Pregunta oral relativa a la podología en el SAS (pág. 113).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001794. Pregunta oral relativa a las manifestaciones multitudinarias en defensa de la sanidad pública andaluza (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001796. Pregunta oral relativa a la continuidad en las actuaciones en materia de contratación (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001797. Pregunta oral relativa a los indicadores de la sanidad pública andaluza (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001819. Pregunta oral relativa a la salud de la infancia y la adolescencia (pág. 125).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001814. Pregunta oral relativa a la reforestación en Andalucía (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-24/POP-001836. Pregunta oral relativa a las emisiones contaminantes (pág. 130).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-24/POP-001824. Pregunta oral relativa a la estrategia común entre Andalucía y Murcia para vigilar las enfermedades en su fauna silvestre y actuar contra ellas (pág. 133).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-24/POP-001825. Pregunta oral relativa al proyecto tractor de la industria de la piedra y el mármol de Almería (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 3 y 5: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: rechazado por 35 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza (pág. 154).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 37 votos a favor, 55 votos en contra, 13 abstenciones.*

12-24/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes (pág. 173).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 98 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLP-000142. Proposición no de ley relativa al Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población (pág. 189).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 68 votos a favor, ningún voto en contra, 37 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

## 12-24/M-000017. Moción relativa a política general en materia de vivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, continuamos la sesión.

Les recuerdo que existen dos delegaciones de voto: una, del ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro. Y otra, de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.

Señorías, punto tercero del orden del día. Es continuación y es la segunda moción. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta moción se han presentado catorce enmiendas.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña Isabel Ambrosio Palos —¿dónde está?—, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, cuando quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señorías, los socialistas presentamos esta interpelación sobre política general de vivienda convencidos de la necesidad de plantear una alternativa, una respuesta ante la grave situación que está padeciendo gran parte de la ciudadanía y ante la que no hay respuesta por parte del Gobierno andaluz.

Hablamos de las dificultades para acceder a una vivienda, que se ha convertido en la segunda preocupación de los andaluces menores de 35 años y la tercera, tras la situación de la sanidad pública o del paro, para el resto de la ciudadanía.

Miren, los debates en esta Cámara deberían de servir para algo más que colocar el foco y la lupa en esa dura realidad que ocurre detrás de estos muros. Deberían de servir para ser ese altavoz, de manera que el Gobierno andaluz escuche y reaccione. Pero lo que tenemos delante no es, ni más ni menos, que un Gobierno escondido tras una mayoría absoluta, que no toma conciencia del problema y, aún menos, da respuesta ante la emergencia de vivienda.

Hablamos de un problema complejo, que, además, tiene muchas variables. No son las mismas circunstancias que limitan el acceso a una vivienda en aquellos municipios grandes, además, que tienen precios desorbitados, inaccesibles para la mayoría, que en aquellas pequeñas localidades donde la oferta falta y lo que se amenaza es, fundamentalmente, con la despoblación. Esta es la complejidad, que no se resuelve con una sola medida, actuando en todos sitios por igual.

Y esta emergencia sobre la vivienda requiere empeño, trabajo y compromiso, todo lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla en los últimos seis años. Desde que llegó, no han tomado ni una sola medida para paliar el problema de la vivienda y han decidido que, sin hacer nada, lo mismo se resuelve solo. Y Andalucía necesita mucho más, mucho más que los cambios y las oportunidades que, en estos momentos, no están en la cartera del Gobierno andaluz. Necesita propuestas que provoquen cambios, no documentos genéricos y simples, que vuelvan a las recetas fallidas del Partido Popular.

Andalucía necesita mucho más. Necesita, en estos momentos, activar las políticas públicas de vivienda. Y la propuesta estrella de Moreno Bonilla, con su anteproyecto, ni garantiza el acceso a la vivienda y lo único que garantiza es la construcción sin criterio y con una amenaza, y es el volver a la burbuja. Ladrillo y más ladrillo, sin tener en cuenta que la vivienda que se edifique debe tener un precio asequible, al alcance de esa mayoría social. Por eso, planteamos desde el primer momento la retirada del Anteproyecto de Ley de Vivienda, porque no contempla las soluciones que son necesarias en este momento.

Y, miren, con muy poco margen de tiempo, pero aún es posible encontrar soluciones, si le damos una oportunidad al diálogo. Escuchar a los afectados, y no solo a los que se dedican y viven de la construcción, señora consejera; incorporar las opiniones de agentes económicos y sociales, ayuntamientos, empresas públicas de promoción de vivienda y también los grupos políticos de esta Cámara. Dejen de ver enemigos por todas las esquinas y, mientras tanto, no pierdan ni un minuto más. Eviten que los precios de la vivienda sigan creciendo y sigan alcanzando esas cifras récord, con medidas que están al alcance de la mano del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Miren, solo tienen que aprobar y declarar las zonas de mercado residencial tensionado, esa facultad que le concede la Ley 12/2023 del Derecho a la Vivienda, algo que hasta ahora el Partido Popular se ha negado a explorar la efectividad porque siempre ha colocado la confrontación por encima de la solución.

Miren, para los socialistas, el acceso a la vivienda es un derecho y es el quinto pilar del Estado del bienestar. Y, como tal derecho, necesita definirse y regularlo.

El Grupo Socialista propone la incorporación en la legislación autonómica del derecho subjetivo al acceso a la vivienda; un reconocimiento al acceso estable a una vivienda digna y adecuada para todos los andaluces y andaluzas que no disponen de ella y que sus recursos, en estos momentos, no les acompañan; un derecho que debe desplegarse progresivamente, en función también de los criterios de tensión del mercado, con dos vías de satisfacción, fundamentalmente: por un lado, la adjudicación de una vivienda o de un alojamiento dotacional protegido y público en alquiler, o bien con el pago de una ayuda económica subsidiaria para facilitar, precisamente, ese alquiler. Se trata de desplegar al máximo nuestra capacidad y nuestras competencias, pero también para seguir ampliando derechos de ciudadanía.

Las políticas públicas de vivienda se garantizan con dos elementos fundamentales: financiación y suelo. De primero de gestión: hay que ejecutar hasta el último euro presupuestado. No tiene explicación ni perdón político el desastre que arrojan las bajas cifras de ejecución presupuestaria en la Consejería de Vivienda. Por eso, planteamos la puesta en marcha de un mecanismo de optimización de la financiación disponible, que evite que, año tras año, se queden sin gastar los recursos, que, además, en estos momentos son sumamente necesarios.

Para abordar la emergencia en materia de vivienda, además de garantizar la eficacia en la gestión, hay que mejorar —y mucho— la ejecución. Colocar las políticas públicas de vivienda como una prioridad en la agenda del Gobierno, eso solo sucede cuando se garantizan los recursos dentro del presupuesto. Y por eso, desde el Grupo Socialista proponemos el crecimiento gradual y progresivo para alcanzar en torno al 0,4% del producto interior bruto, destinado a políticas públicas de vivienda, una cifra que está en la media de nuestros países del entorno.

Para la gestión eficaz de estos recursos, así como para la búsqueda de líneas de financiación que permitan ampliar este objetivo, formulamos también la creación de una entidad o de un fondo específico, a modo ICO andaluz, dedicado solo y exclusivamente al parque público de vivienda, que ponga en carga todas las partidas para cumplir ese objetivo, y no otro.

Con estas propuestas, hasta ahora podríamos tener ya garantizada la financiación, por un lado, y la creación del instrumento gestor, por otro. Y quedaría designar a quién le corresponde la responsabilidad en la promoción. Y aquí los socialistas, desde luego, no tenemos ninguna duda: Andalucía cuenta con el instrumento más eficaz y, en ese sentido, es AVRA, una Agencia Pública de Vivienda que, desde la llegada de Moreno Bonilla, ha sido condenada con recortes en el presupuesto, con la venta de su patrimonio y vaciándola de contenido. Ese hostigamiento no solo hay que frenarlo, sino hay que revertirlo. Hay que plantear —y en ese sentido va nuestra medida— recuperar el liderazgo y devolver a AVRA el protagonismo del efecto tractor de promoción en la vivienda pública y asequible desde distintas líneas de trabajo, pero que nos permitan, en todo caso, incrementar ese parque público de vivienda, ya sea con construcción o sea con rehabilitación.

Y, en coherencia con esa medida que hemos planteado hasta ahora, hay que sumarle también una decisión, y es la de evitar la descalificación de la vivienda protegida. No podemos estar construyendo y ampliando nuestro parque público de vivienda y descalificando a la vez; no tendría sentido ninguno.

Decíamos al inicio que resolver este problema había que hacerlo desde distintas medidas, y no solo con la construcción de viviendas asequibles. Por eso, el Grupo Socialista plantea también las ayudas al alquiler como una línea de apoyo a distintos sectores de la sociedad —como, por ejemplo, los jóvenes—. Son los andaluces los que más tardan en marcharse de casa y en emanciparse. Incrementar los fondos propios para el programa del bono alquiler y mejorar considerablemente la nefasta gestión del Gobierno andaluz en este asunto sería un buen comienzo para revertir parte del daño que se le ha hecho a miles de jóvenes andaluces.

Y para ir finalizando, una revisión profunda y crítica del POTA, para determinar dónde se puede o no vivir, dónde se puede o no construir. Las consecuencias y los efectos del cambio climático han dejado una lección que no podemos ignorar. Instamos a dirigir el trabajo fundamentalmente en dos líneas: un mayor control, para evitar las imprudencias en un futuro y, por otro lado, resolver las ya existentes con transformaciones urbanísticas a través de colaboraciones con los ayuntamientos que se han visto afectados.

Y, ahora sí, la última iniciativa. Andalucía necesita una estrategia y una decisión de la Junta para garantizar la regulación y el control eficaz de las viviendas de uso turístico, un fenómeno que está distorsionando los cascos históricos y el litoral, que está provocando un encarecimiento de la vivienda para los

residentes y un abandono y una expulsión de esa población autóctona. Hasta el momento, la respuesta de Moreno Bonilla ha sido, como siempre, ponerse de perfil. Bien, pues estas serían el conjunto de medidas que presenta el Grupo Socialista, una alternativa a esa desidia del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Propuestas que permitan abordar con seriedad el grave problema que en estos momentos afecta a la población andaluza: jóvenes que no pueden emanciparse de casa de sus padres y comenzar su propia vida, familias de clase media y trabajadora que se ven obligadas a marcharse del lugar donde hasta ahora han vivido o incluso han trabajado porque no pueden pagar una vivienda, mayores expulsados de su vivienda porque su propietario ha decidido establecer un negocio de carácter turístico, trabajadores que tienen un contrato temporal en una zona tensionada y que su salario no les da para buscar una vivienda ni siquiera compartida y que terminan estando alojados en un coche o en una tienda de campaña, o estudiantes que terminan decidiendo su futuro y su formación en virtud de si pueden o no compartir una habitación en alguna de las ciudades universitarias.

La grave situación ha llegado ya a un límite que exige una enmienda a la totalidad a las políticas de vivienda del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y, desde luego, ni sus propuestas ni sus soluciones han encontrado un efecto hasta ahora distinto a esa realidad y a ese diagnóstico que hoy hacemos en esta tribuna y que esperamos, en ese sentido, abordar este asunto con toda la seriedad y con todo el rigor que necesita.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Señorías, turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Muchas gracias al Grupo Socialista y a la señora Ambrosio. Yo creo que es muy pertinente este debate. Creo que es más que necesario este debate, ya no solo porque lo hayan dicho las últimas encuestas —la última encuesta del Centra dice que la vivienda está ascendiendo en el nivel de preocupación de la ciudadanía andaluza—, sino por una cuestión material. Es que nosotros podemos seguir subiendo el salario mínimo interprofesional todo lo que se quiera, que si al final un porcentaje enorme del salario —60, 70, 80 o 90% del salario— se lo extrae la subida del precio de la vivienda, cualquier subi-

da del salario mínimo interprofesional no sirve absolutamente para nada. Por tanto, creo que no hay un tema más importante y más fundamental para analizar en este Parlamento una y otra vez, pleno tras pleno, por lo cual agradezco muchísimo al Partido Socialista que hayan traído esta moción.

Ahora bien, el Partido Socialista comienza diciendo en el primer punto de la moción que echan en falta ambición al Partido Popular. Y yo no puedo estar más en desacuerdo con esa opción. El Partido Popular es tremendamente ambicioso. Ha dicho usted en su intervención que también les hace falta trabajo y compromiso. Son tremendamente trabajadores y tremendamente comprometidos. Lo que pasa es que no están comprometidos con el derecho a la vivienda. Por supuesto que no. El Partido Popular tiene una tremenda ambición. Son, posiblemente, más ambiciosos que cualquier otro grupo. Lo que pasa es que su ambición no es defender el derecho a la vivienda. Su ambición es defender los intereses de otra gente. Su ambición es defender los intereses de una minoría, de la patronal de pisos turísticos, de la patronal de los hoteles, de los grandes tenedores de vivienda, de los fondos de inversión. Ambición les sobra. Ambición nos falta a lo mejor a la izquierda en algunos momentos, pero a la derecha le sobra.

Las diferencias que tenemos con el Partido Popular no son una diferencia cuantitativa, de cuánto trabajen, cuánto compromiso tengan o cuánta ambición tengan. No. Son diferencias radicalmente cualitativas, de a quién defienden en la cuestión de la vivienda. Porque en la cuestión de la vivienda hay una marca que delimita: si entendemos que la principal función de la vivienda es que viva la gente, o si entendemos que la principal función de la vivienda es que sea un lugar de inversión para generar más dinero. ¿Cuál es la función de la vivienda? Nosotros y nosotras creemos que es que viva la gente. Y después de eso vendrá todo, si es que viene.

Pero el Partido Popular lo tiene claro: la vivienda para ellos es un método de inversión y de ganar más dinero. Y, claro, el Partido Socialista, el grueso de sus propuestas, una de las mayores, de las más importantes, básicamente su discurso es: hay que defender la Ley de Vivienda estatal y el problema de la vivienda en Andalucía es que el Partido Popular no está aplicando la Ley de Vivienda estatal. Hay parte de verdad en eso, el Partido Popular no está aplicando la Ley de Vivienda estatal. Pero es que la Ley de Vivienda estatal no funciona. La Ley de Vivienda estatal es una ley inútil, una ley que no funciona.

Me explico. Por ejemplo, el tema de las zonas tensionadas. Para que se consiga que un barrio sea una zona tensionada hay que atravesar mil y una trabas administrativas, todo un laberinto burocrático, recoger sangre de tres unicornios, convencer a ayuntamientos y a comunidades autónomas del Partido Popular, y, una vez que se ha conseguido, después de todo ese proceso de años, que un barrio se declare zona tensionada, como mucho lo que podemos hacer en esa zona es dar algunas ayudas, dar algún aval financiero o permitir algún método para financiar que se construya más vivienda. Ya está. Humo. Es que la Ley de Vivienda estatal no funciona, y es lo que está diciendo todo el mundo en las calles.

Una ley, por cierto, que también hay que decirlo, es del Partido Socialista y no de Sumar, de Podemos. Que ahora Podemos parece que se ha puesto el traje del Che Guevara, pero esa ley la presentó Ione Belarra diciendo que era el fin de la especulación y que era un mal día para los fondos de inversión. Bueno, ya vemos. Esa ley no funciona.

Pero, claro, la propuesta del Partido Popular es: aquí hay un problema de oferta y lo que hay es que construir más. Entonces, el Partido Popular lo que quiere es bajarles los impuestos a las cons-

tructoras, quitar cualquier tipo de control medioambiental, dar ayuda a los bancos para facilitar la financiación de las hipotecas y recalificar terrenos. Es decir, el Partido Popular lo que quiere es volver a los años dos mil.

El Partido Popular quiere volver al pelotazo que nos llevó a la crisis de 2008, que enriqueció a una poquita gente —que, por cierto, paga las campañas electorales del Partido Popular—, pero que empobreció a millones de personas. Claro, esto no funciona. Porque en materia de vivienda, aunque les pueda parecer algo sorprendente, no funciona automáticamente la ley de oferta y demanda.

Porque tú aumentas la oferta de vivienda y no bajas los precios. Porque, mire, la ley de oferta y demanda funciona cuando tú estás hablando de pan. Donde tú fabricas más pan, el pan se te va a poner malo y tú, como tienes mucho pan, tienes que venderlo y bajas el precio. Pero cuando la vivienda es un lugar donde tú puedes poner mucha pasta, la gente que la tiene puede invertir en ella y mantenerla vacía durante años, y acumular, acumular y acumular propiedades, no funciona automáticamente que el hecho de que haya más oferta baje el precio.

Pero es que a los hechos me remito. En el año 2023, Andalucía fue la comunidad autónoma donde más se construyó vivienda nueva proporcionalmente y, a la vez, la comunidad autónoma donde más subió el precio de la vivienda nueva en venta.

Por ejemplo, otro dato. En el año 2023 —y este dato es absolutamente flipante—, el 65% de la vivienda que se compró en Andalucía no se hizo mediante préstamo hipotecario, se pagó a tocateja. ¿Quién compró esas viviendas? ¿Quién tiene dinero para pagar una vivienda así? ¿Quién lo compró? La gente que tiene dinero: los bancos, los fondos de inversión. Por tanto, no se trata de construir más, sino de ver qué viviendas hay ahí.

Por tanto, creo que las propuestas del Partido Socialista, en parte, las comparto. Hay que construir vivienda pública, que es la otra gran propuesta que ustedes desarrollan. Hay que construir vivienda pública. Por cierto, vivienda pública, no lo que el Partido Popular llama vivienda pública, que es vivienda pagada por lo público, pero los que se forran son las constructoras y los que la venden. Que eso es la trampa de la colaboración público-privada, que queda maravilloso, pero es una trampa. No. Habrá que construir vivienda pública.

Pero antes hay que hacer otras cosas. Porque tenemos 640.000 viviendas vacías en manos de bancos y fondos de inversión. No hablo de la segunda casa de la playa de nadie, 640.000 viviendas vacías en manos de bancos y fondos de inversión en Andalucía. Pues esa vivienda habrá que decirle —y eso lo tiene que hacer un gobierno—: «Oye, bancos, fondos de inversión, o las ponéis en alquiler asequible u os las quito, las expropio». Así de simple.

Pero es que, además, hay que bajar precios por ley. Bajar los precios del alquiler por ley. Y una cosa muy loca, pero que a mí me parece razonable: ¿Por qué no se establece una ley por la cual uno pague el alquiler en función del salario que tenga, estableciendo un máximo?

Uno puede dedicar un máximo de un 20% de su salario a la vivienda. Si la patronal de los pisos, las constructoras, quieren que sea más cara, ya se preocuparán ellos de subir los salarios. Eso tampoco es una medida tan... De verdad, a la gente se le dice: «Oye, vamos a acordar socialmente que un 20, un 30% de tu salario es lo máximo que tú puedes dedicar al alquiler de tu vivienda, por ley, y no se puede hacer

en ningún sitio». ¿Tan loco, tan difícil es? ¿Tan bolchevique? Esto es una medida tremendamente reformista y moderadita.

Por ejemplo, el Bono Joven. Yo estoy de acuerdo con que la Junta de Andalucía aprenda a gestionar el Bono Joven, ellos que son la derecha, que gestionan tan bien, aprendan a gestionar el Bono Joven. Muy bien. Pero que el Bono Joven es una soberana... El Bono Joven es tremendamente injusto. Porque el Bono Joven no es más que coger dinero público, que se le da a través de los inquilinos a los caseros. Y es un traslado de dinero público hacia dinero privado, sin contar si son caseros grandes tenedores, pequeños tenedores, si son bancos, si es La Caixa —que es la principal casera, la máxima casera que hay en Andalucía—. Nada, no hay absolutamente nada.

Por tanto, el bono joven, bueno, está bien. Después, ustedes dicen, sobre los pisos turísticos, la propuesta del PSOE es regular para evitar el crecimiento descontrolado. Bienvenidos a 2010, esa propuesta hubiera estado maravillosa hace quince años, pero es que ya se han descontrolado, ya se han descontrolado. No hay que evitar el crecimiento descontrolado, es que ahora mismo, en Sevilla y en Málaga, hay seis veces más pisos en Airbnb que en Idealista. Ahora mismo, han salido los datos esta semana, se multiplica por seis los pisos que se ofertan en Airbnb que en Idealista. Hay 105.000 pisos turísticos en Andalucía ahora mismo, esos 105.000 eran pisos donde vivían vecinos y vecinas, se les han quitado para convertirlos en un negocio. Y no, no es verdad que la mayoría de los pisos turísticos sean aquel que hereda un piso de la abuela y así complementa un salario de precariedad, que por cierto, estamos hablando de miseria entre la miseria. No, no, es que hay datos significativos. Por ejemplo, un tercio de los pisos turísticos de Sevilla capital son tenedores que tienen más de diez pisos, hay cinco propietarios que tienen 500 pisos turísticos en Sevilla capital. La mayoría, más de la mitad de los pisos que se compran en Sevilla, se dedican directamente a pisos turísticos. Por tanto, lo que hay que hacer es quitar esos pisos turísticos del mercado de los pisos turísticos, para que sean alquiler asequible para la gente. En definitiva, aquí es que, en este campo político, hay que ser tremendamente nítidos y claros, aquí o se está en un lado que decide que los pisos son para que viva la gente o se está en otro lado que decide que los pisos son para que gane dinero aquel que pueda comprarlos. Ya está.

La gran pregunta es: ¿para qué queremos que sirva una casa? Y el Partido Socialista tiene que decidir en algún lado dónde está, ojalá lo decidan esta semana en el Congreso, pero sobre todo ojalá actúen en consecuencia.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

## La señora NIETO CASTRO

—Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Hola, consejera, un placer verla por aquí. Señora Ambrosio, un placer debatir con usted y felicitamos a su grupo por la presentación de la moción, de la que le traslado las consideraciones que hemos hecho. Bueno, también tuvimos ocasión de debatir de vivienda muy recientemente al hilo de la proposición no de ley que planteó nuestro grupo.

Con respecto a la vivienda, bueno, ya no hay muchos más calificativos que aplicar. Estamos en una situación de emergencia habitacional, hay miles y miles de andaluzas que no pueden hacer efectivo su derecho a la vivienda. Hay miles y miles de personas que, aun siendo trabajadores, estando en activo, no tienen un salario que les permita afrontar los gastos que están vinculados a la tenencia de una vivienda en cualquiera de los regímenes que nos planteemos, en alquiler o en compra. Hay miles y miles de personas que, cuando les sale un trabajo, según la remuneración que tiene aparejada, tienen que mirar dónde está ese sitio porque, si no es su localidad de residencia, es tremendamente complicado que, con el salario que van a percibir por ese contrato, puedan afrontar el pago del alojamiento que van a necesitar para poder desarrollar esa tarea, esa actividad laboral para la que hayan sido contratados o estén pendientes. Tenemos chicos y chicas, que se desplazan de su lugar de residencia para hacer sus estudios superiores, que están viendo que cada vez es más difícil encontrar una vivienda que les alquilen, y cada vez es más caro. Y todo eso, que además ya ha sacado a miles de andaluces y andaluzas a la calle, y lo volverá a hacer, se ha convertido, ha escalado puestos en la preocupación de la gente, como es normal. Y es verdad que eso requiere de la adopción de un abanico de medidas porque, sin lugar a dudas, garantizar el derecho a la vivienda no se puede hacer desde un solo ángulo, aplicando una sola receta, no hay una medida mágica que con su sola aplicación consiga que se resuelva el tremendo problema que tiene nuestra gente para conseguir, pues eso, tener una vivienda digna en la que poder desarrollar su proyecto de vida, poderse emancipar o poder darle continuidad a su vida.

¿Y por qué les digo todo esto? Porque, claro, el planteamiento que ustedes nos trasladan en la moción se nos queda corto, nos parece algo tímido en comparación con la gravedad del problema que tenemos que afrontar. Yo sí creo que la ley de vivienda estatal, sin ser completa ni contener la fórmula mágica, yo sí creo que estaría muy bien refutarla o no, contrastándola con la realidad. Y creo que sería buena cosa que aquí se estuviese aplicando, se viera en qué zonas se cumplen los requisitos para ser zonas tensionadas, que unas cuantas hay, y se viera qué efecto tiene eso sobre el mercado del alquiler cuando las viviendas o llevan cinco años vacías o son de grandes tenedores, gente que tenga diez viviendas o más. Yo sí creo que merecería la pena explorar ese camino, porque la verdad es que decir que no sirve para nada, no llega a ninguna parte sin estrenarlo, me parece de una pobreza intelectual que es irrespetuosa con nuestros votantes. Las cosas, para evaluarlas, hay que hacerlas. Esto no se ha hecho, pues no se puede evaluar en Andalucía.

Pero sí que creo que lo suyo sería tenerla en combinación con la aplicación de una normativa autonómica, que es donde reside la competencia exclusiva y donde están los recursos, que no se hace. Y eso ya no se hace porque aquí no se quiere, bueno, aquí sí se está interviniendo en el mercado de vivienda, pero se está interviniendo, se ha tomado una decisión política con respecto al mercado de la vivienda, que es que el mercado haga y deshaga. Y que el mercado haga y deshaga, la ley de la selva, es la que se está aplicando en Andalucía, se alienta desde el Consejo de Gobierno del Partido Popular, que

ha teorizado que la vivienda es otra expectativa de negocio, es otra pata sobre la que descansa el Producto Interior Bruto. Y eso queda, eso relega la función social que tiene la vivienda. Magnífica ley, la ley de la función social de la vivienda que hicimos en este Parlamento hace más de una década. Qué lástima que no se esté aplicando. Qué lástima que no esté en vigor el observatorio que debiera fiscalizar cómo es la evolución del mercado de la vivienda. Qué lástima que, para saber qué pasa con la vivienda en Andalucía, te tengas que ir a portales de inmobiliaria porque la Junta de Andalucía no tiene esa información, no hace ese seguimiento, no la tiene pública. Y qué pena que en todo este recorrido —y ahora con una ley en puertas, con la correlación de fuerzas que hay aquí— nos tendremos que fajar en esa ponencia, pero con la ley que viene de vivienda no vamos hacia delante, vamos hacia atrás, es una tiritita para una hemorragia.

Y de todos los problemas que tiene Andalucía con la vivienda, del incremento tan tremendo que ha tenido el precio, especialmente del alquiler, en nuestra modesta opinión, señor Ambrosio, la variable que más ha incidido en ese absoluto repunte desmedido, desmesurado del precio de la vivienda, es la vivienda turística, el alojamiento turístico. Somos la comunidad con más vivienda turística, y ese incremento ha impactado de manera tan seria que no solo está tirando al alza del precio en las zonas donde se ubican esos alojamientos turísticos, sino que está tirando del precio en general, porque va expulsando población que se va alojando en las inmediaciones de donde lo hacía antes, con lo cual va también tensionando los mercados de vivienda de las zonas colindantes a las zonas que se van tensionando, y esto va creciendo como una mancha de aceite.

Y la vivienda turística, competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, ha tenido una regulación por parte de este Consejo de Gobierno tan mal hecha, que lo que ha hecho ha sido abundar en el problema preexistente, porque cada ayuntamiento, con la misma norma, puede hacer literalmente lo que quiera, porque la norma, poner, poner camino a qué hay que hacer para resolver, no pone nada. Y por eso es que hemos centrado nuestra única enmienda en ese asunto, porque hicimos una proposición de ley muy recientemente, no nos parecía reproducir los mismos puntos que ya se habían debatido aquí, que ya sabíamos la suerte que iban a correr, por otra parte. Pero el de la vivienda turística es que nos parece que es ineludible. Usted nos ha ofrecido una transacción; yo le pido que durante el día le demos una vuelta, porque nos gustaría que, corra la suerte que corra el texto final, nos gustaría que estuviésemos de acuerdo. Creo que lo estamos, pero probablemente habría que afinar, porque hay que cambiar el ángulo desde el que vemos el abordaje desde los poderes públicos a la vivienda turística.

No podemos comprobar si estamos al tope para empezar a tomar medidas. Tenemos que tomar medidas y, salvo que podamos comprobar que no son necesarias, relajarnos. Es invertir la manera en la que queremos actuar. Pero es que ya la gravedad del asunto nos parece que tiene ese calado.

A ver si el Gobierno de Moreno Bonilla una mañana se levanta con ganas y hace una regulación de verdad de la vivienda turística. Y se la deja de pedir el Partido Popular al Gobierno de España, que no sé yo para qué la piden; igual es para llevarla a los tribunales por invasión de competencias, como hicieron con la Ley de Vivienda.

Tenemos un problema de la vivienda en Andalucía con este Gobierno que no vamos a poder resolver, lamentablemente, aunque la moción prosperase. Porque aquí hay un Gobierno que no ha cumpli-

do con sus promesas electorales de hacer cincuenta mil viviendas, de movilizar mil millones de euros de esfuerzo propio de la Junta para ponerla a disposición de la construcción de viviendas. Porque es un Gobierno que, efectivamente —y usted lo refería en su intervención—, ha disminuido el patrimonio público, el parque público de vivienda en Andalucía —hoy hay menos vivienda pública que hace cinco años, en Andalucía—. Y porque tiene, como también referíamos antes, un absoluto interés en que la vivienda siga vinculada a esa expectativa de negocio que es para grandes tenedores y grandes empresas, que no tiene nada que ver con la familia media trabajadora que, a lo largo de toda su vida, ha ahorrado y tiene una segunda residencia. No estamos hablando de eso. Y cuando hay quien quiere confundir en la conversación pública y hacer demagogia, dice que hablamos de eso; no, no hablamos de eso. Hablamos de la gente que está forrada, que tiene decenas y decenas de viviendas, o las agencias vinculadas a las entidades bancarias, que tienen miles y miles de viviendas, y que están jugando al Monopoly en Andalucía, encareciendo la vivienda y haciéndolo inaccesible para un número creciente de personas.

Por tanto, yo le pediría, señora Ambrosio, que durante el día veamos el texto, a ver si apañamos esa transacción. ¿Vale?

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea, que hablará desde el escaño.

Señoría, cuando quiera.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

La verdad es que era imposible hoy subir allí.

Bien, a esta hora de la mañana, estamos hablando de uno de los más graves problemas que tienen los españoles. Sin embargo, vemos este salón de plenos que está semivacío y, bueno, no tiene mucha atención el problema. Eso describe..., yo creo que da una imagen del interés que los dos grandes partidos tienen por solucionar realmente los problemas de los españoles.

Además, vengo viendo, en diferentes plenos..., esto ya es la canción de Pimpinela, el dúo Pimpinela, Partido Socialista y Partido Popular, que escenifican siempre un gran debate, mucha pelea, pero luego, entre bambalinas, existe un amor eterno entre ambos, que vemos pues en eso: ellos tienen la misma agenda, la Agenda 2030, esta que nos achacan a nosotros como negacionistas de la Agenda 2030. O ahora se pone a la señora Teresa Ribera como comisaria ahí en Europa, poniéndose de acuerdo. O aquellos pactos que tenía González Pons con el ministro de Justicia y Presidencia, con el que llegó a hacer una grandísima amistad. Esto es lo que nos trae siempre, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista: políticas cortoplacistas, porque siempre están en una continua campaña electoral, pero

políticas que adolecen de la seriedad y el rigor que es preciso para solucionar problemas como este. Y esto nos ha traído aquí.

Ahora lo vemos..., por ejemplo, hemos visto a Feijóo en el Congreso de la UGT. Esto creo que debe llevar a espanto a muchos de esos votantes que precisaban la defensa de unos intereses y valores, que se venden, en este caso, a saldo, con ese tipo de asistencia y que, bueno, ese espanto, pues, puede llevar a la gente a despertar, en este caso, y ver qué es lo que tenemos detrás de todo este tema.

Hablaba el consejero de Presidencia ayer de «emporquecer»; yo diría emporcar, emporcar la política. Pero, luego, ustedes comen todos en el mismo plato y tienen las mismas ideas. Porque lo que se ha dicho aquí por parte de los diputados de los grupos anteriores, minoritarios, pues bueno, se ha descrito con bastante precisión y no voy a repetir lo que han dicho a ellos, el problema. Pero no encontramos las causas.

Y, realmente, en este caso, señora Ambrosio, sí coincido con la compañera en que las medidas que se proponen en este caso, en la moción, pues no son muy ambiciosas. Estamos con un problema de falta de ambición. Y también coincido con la ley estatal en que la ley estatal, lo que ha venido no es a otra cosa que a empeorar el problema que tenemos con la vivienda.

Pero, en este caso, traer fórmulas mágicas, como las que se pretende ahora por el Partido Socialista, pues nos llevaría..., porque no sé cuál sería la frase mágica. Esa de «ábrete sésamo», del cuento de *Alí Babá y los cuarenta ladrones*, porque me parece una práctica de cinismo, en este caso, por el Partido Socialista, con lo que se está viviendo en este país últimamente, me parece de una absoluta falta de credibilidad por parte de los mismos que vengan a poner soluciones a los graves problemas que tienen los españoles, porque son ustedes, unos y otros, los que han olvidado, en este caso, el bienestar de los españoles, el pan de los españoles y cuestiones tan importantes para los españoles como es tener el acceso a la vivienda.

Y de un país de pequeños propietarios, la muestra está que los han convertido ustedes, durante décadas, con sus políticas en un país de precarios. Eso es lo que tenemos hoy sobre la mesa. Y eso sí necesita una alternativa real, señora Ambrosio; en eso estoy absolutamente de acuerdo con usted. Y necesita políticas efectivas, reales, rigurosas, serias y un plan —en este caso, yo diría patriótico y social—, para solucionar y dar el pan que necesitan los españoles y cubrir sus necesidades.

Pero claro, podríamos decir, a ustedes que les gusta hablar tanto de negacionistas, que se han convertido ustedes, todos, en los auténticos negacionistas de los españoles y de sus necesidades, porque vienen negándoles el pan a los mismos y están olvidándose de ellos, excepto para estar en continua campaña electoral, sin dar nunca soluciones efectivas y solo medidas cortoplacistas, como les vengo diciendo, para ganar las futuras elecciones.

Y eso se ha visto, porque, claro, cuando hablamos de emergencia en este país, pues, habrá que echarse las manos a la cabeza, porque ya vemos lo que pasa cuando este país está en emergencia. Porque, ¿qué van a pensar los españoles? Cuando nosotros estamos en emergencia, estos señores aprovechan para llenarse los bolsillos, que es lo que ha estado pasando últimamente, con las desgracias que hemos visto, en este caso, con las últimas DANA en la comunidad de Valencia, donde tanto unos y otros no han tenido, en este caso, una actitud muy positiva hacia los ciudadanos, que se han

visto absolutamente olvidados, se han sentido olvidados de los políticos, que deberían de solucionar, realmente, sus problemas.

Y eso trasciende a cualquier tipo de cuestión política que tengamos que ver en este país. Pero, claro, que ustedes vengan..., que quieran hacer a los españoles ver que son la solución, de verdad, con lo que está cayendo, cuando tenemos que ver los casos de Ábalos y Koldo, cuando vemos el número uno de esa *cosa nostra* que nos ha caído a los españoles como una pandemia; vemos que ayer, el hermano del presidente resulta imputado; lo que pasa con su señora, el máster, en este caso, de una señora que ni siquiera tenía un título universitario para ejercerlo. Y vemos todo esto que nos rodea últimamente, pues creer, realmente, y hacer creer a los españoles que ustedes van a dar solución, se nos antoja, en este caso, una quimera.

Están ustedes en el cuñadismo. Y ahora van a tener un congreso, próximamente, donde creo que deberían de solucionar muchos de los problemas internos que tienen ustedes.

Pero, hablando del tema concreto, la Ley de Vivienda. La Ley de Vivienda estatal no ha venido nada más que a agravar el problema de la vivienda en este país.

Hablan ustedes de zonas tensionadas y poner límite a los precios del alquiler. Eso, lo que nos ha llevado, la consecuencia que ha tenido, que es evidente, es que muchísimos propietarios han retirado sus viviendas del mercado de alquiler. Por lo tanto, están ustedes agravando aún más el problema con ese tipo de medidas cortoplacistas. Y coincido con el compañero también con el tema del Bono Alquiler Joven. Al final, eso es una medida que llevará el dinero a las manos de los propietarios, que no ayudará en modo alguno a nuestros jóvenes.

Es decir, la Ley de Vivienda que nos trae el PSOE como una solución aparente se convierte en este caso en el desastre real y viene a incrementar aún más el problema que tenemos con la vivienda.

¿Qué necesitamos realmente para solucionar este gravísimo problema? Pues, lo ha dicho usted, una alternativa, una alternativa real. Necesitamos un cambio radical para torcer esas políticas que se han desarrollado durante décadas y poner la situación... En este caso estamos hablando de un derecho social que viene establecido en el artículo 47 de la Constitución Española y que obliga a los poderes públicos a atenderlo. Cuestión que ni unos ni otros, los que han tenido el poder en este país durante estas últimas décadas, han venido a hacer ni a lograr. Entonces, nos encontramos con un retraso en este problema de décadas y necesitamos políticas efectivas, reales y potentes para solucionar ese problema que tienen los españoles.

Fíjense, estamos hablando de algo fundamental para el desarrollo de la persona. Ustedes han puesto a nuestros jóvenes en una situación en la que resulta un sueño poder acceder a una vivienda digna, por no decir un imposible. Un imposible. Jóvenes que tienen que compartir una habitación en un piso, que tienen que compartir el frigorífico, que tienen que compartir una vivienda con auténticos desconocidos. No tienen crédito; habrá que solucionar el tema del crédito.

¿Qué soluciones reales y efectivas tenemos que dar para poner fin a este problema? Pues, primero, liberalizar suelo para uso social, para hacer viviendas sociales. Eso es lo primero que tenemos que hacer. Y lo segundo, fomentar y acercar el crédito, en este caso, a aquellos que quieren acceder a una vivienda.

Construir vivienda social, construir vivienda digna. Se ha afeado, en este caso, la colaboración público-privada, en este caso, por el compañero de Por Andalucía. Entendemos que eso sería una solución efectiva para solucionar ese problema, sin duda alguna, y que debemos indagar en esa vía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Antonio Saldaña Moreno.

#### El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, muchas gracias por estar aquí.

Hoy traemos una vez más, o trae el Partido Socialista una vez más, el problema de la vivienda, que si realmente estuviera centrado en intentar conseguir solucionar la situación, pues sería muy loable. Pero, realmente, la estrategia que sigue una y otra vez, pues, solo persigue un pérfido objetivo. Si ustedes se dan cuenta, el PSOE y compañía lo único que intentan es hacer creer a los andaluces que los problemas de acceso a la vivienda que hay en Andalucía, como en el resto de España, son culpa del Gobierno de Andalucía, especialmente porque es del Partido Popular.

Y esto se ve porque, si ustedes hacen un barrido por toda España, verán que, dependiendo del color político del Gobierno en el que esté, el Partido Socialista opina de una forma distinta en relación con la vivienda. En Andalucía, evidentemente, el malo malísimo para el PSOE es Juanma Moreno, para el Partido Socialista, y la consejera. Pero en Castilla-La Mancha, una comunidad autónoma donde gobiernan ellos en la comunidad y gobiernan también en el Gobierno de España, el problema ya no es de la comunidad. El problema es del alcalde de Albacete, que es del PP, el problema es del alcalde de Ciudad Real, el problema es de la alcaldesa de Guadalajara, el problema es del alcalde de Toledo, que es del PP. Y, *magia potagia*, en Cuenca, allí no hay problema de la vivienda, según el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pero no, pero disculpen, es que en Asturias pasa lo mismo. ¿Creen ustedes que el Partido Socialista en Asturias le echa la culpa al Principado? No, no. El problema en Asturias de la vivienda es del alcalde de Oviedo, que es del PP, del alcalde de Llanes, que es del PP, y en Avilés, como gobiernan en el Principado, en España y en el ayuntamiento, pues entonces, o no hay problema de vivienda o, si lo hay, será de Rajoy o del Espíritu Santo, pero del Partido Socialista nunca.

[Aplausos.]

Y, ya, para nota, en la comunidad autónoma que tiene más problemas de acceso a la vivienda en España, que es Cataluña, como no tienen a nadie a quien echarle la culpa, entonces dicen que es que

ya se están viendo los efectos de la Ley de Vivienda estatal. Y claro que se están viendo. El sitio donde ha subido más el precio del alquiler, un 80%, Barcelona, la ciudad más cara de España. Claro que se están viendo los efectos en Cataluña.

Y todo para tapar la verdadera realidad. Y es que el Partido Socialista o la izquierda, cada vez que gobiernan, practican la diarrea legislativa y el intervencionismo. Sí, la diarrea. Cuando uno se hace caquita es diarrea. Cuando uno hace malas leyes o leyes caquita, es diarrea legislativa. Entonces, sí, caquita no es ninguna cosa mala, y menos a estas horas.

Sí decirles que lo saben los propietarios, lo saben los inquilinos y lo saben también los *okupas* o los *inquiokupas*. Pero en ese péfido objetivo que hablaba de la izquierda, del Partido Socialista y compañía, también me ha... Un poco, el señor López Olea... Usted no ha generado expectativas. Porque se ha tirado siete minutos hablando de chascarrillos. Tienen ustedes una estrategia. Ha empezado hablando de que si somos Pimpinela, metiéndose con Juanma Moreno, no ha planteado nada. Pues yo sí le digo que si ustedes siguen con esa estrategia, cuando vayan a pedirle la confianza a los ciudadanos, les van a decir: «Vete, olvida mi nombre, olvida mi cara, mi casa y date la vuelta». Señor López Olea, se lo van a decir.

[Aplausos.]

Claro, claro. Porque el problema y la realidad de lo que está ocurriendo en España es que ha disminuido la oferta de vivienda de alquiler de larga duración, han subido los precios de vivienda de alquiler de larga duración, se han paralizado las nuevas construcciones de vivienda para alquiler y ha aumentado el porcentaje de salario necesario para destinar a la vivienda tanto en compra como en alquiler. Las personas con menos ingresos, o medios, jóvenes y trabajadores, son los que están sufriendo más estos síntomas. Y estos síntomas se han agravado, además, desde que está la Ley de Vivienda en vigor. Por lo tanto, cualquiera que niegue esa realidad está alejado de la realidad.

Pero yo voy a entrar, señora Ambrosio, si me lo permite, en los puntos de su moción, y voy a intentar demostrarle las incongruencias de esas propuestas que usted ha incluido en la moción. Mire, usted empieza el punto 1 hablando de la paralización de la Ley de Vivienda. Sin embargo, le emplazo a que analice el punto 12. Porque en el punto 12 lo que dice es que se regule de forma inmediata una de las cosas que ha innovado precisamente el anteproyecto de Ley de Vivienda en Andalucía, que es que se puedan construir viviendas de protección oficial en los equipamientos. Algo que usted dice que no es una ley innovadora, que no es una ley que avanza. Pues usted en el punto 1 dice que la paralice, y en el punto 12 dice que se regule rápidamente. Pónganse ustedes de acuerdo.

[Intervención no registrada.]

No, claro, no tiene nada que ver. No se puede construir en los equipamientos si no se aprueba la ley, pero usted en el punto 1 dice que se pare la ley, pero en el punto 12 dice que se haga en los equipamientos en la ley. Pónganse ustedes de acuerdo.

Además, habla de que no ha habido consenso con las organizaciones. Claro, después usted ha metido y ha dicho: «No, también con los afectados». Porque cuando usted haya visto y haya analizado todo el periodo de información pública, las mesas de expertos con todas las personas que se han reunido y con todos los grupos que se han reunido, pues dirá: «Oiga, estoy diciendo aquí algo que realmente no tiene sentido».

Que, por cierto, también le digo, la Organización de Consumidores y Usuarios, y la Mesa del Diálogo Social, han conocido el anteproyecto de Ley de Vivienda y han participado. Por tanto, esos puntos adolecen...

Después dicen ustedes: «Aprueben los criterios para designar las zonas tensionadas». Mire, de verdad, decía la señora Nieto que es de pobreza intelectual no aplicarlo en Andalucía para ver si funciona. No, lo que es de soberbia intelectual es creerse que algo que está demostrado que no funciona, porque no ha funcionado en Berlín, no ha funcionado en París, no ha funcionado en los Países Bajos y no ha funcionado en Cataluña, porque ustedes se creen intelectualmente o tienen una ideología superior a la nuestra, creen que tiene que... Pues, mire usted, que no funciona. ¿No se han enterado ya? Que es que se ha aplicado en otros sitios y no funciona.

Y, además, sí les digo una cosa: el anteproyecto de ley sí contempla las zonas tensionadas, pero, a diferencia de ustedes, las llama áreas prioritarias. Y, a diferencia de limitar el precio, lo que hace es que hace inversiones, es que agiliza la tramitación y es que da subvenciones para que se pueda facilitar.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que ustedes lo que quieren es poner trabas, y nosotros lo que queremos es liberar trabas. Esa es la gran diferencia entre unos y otros.

[Aplausos.]

Después hablan ustedes de derechos subjetivos, de un modelo copiado del País Vasco. Resumiendo, lo que quieren es que se le dé dinero a la gente que no tenga vivienda a modo de subsidio. Mire usted, que no, que Andalucía, por reconocimiento histórico, no se merece un gobierno que confíe el futuro de los ciudadanos al subsidio. Que no, que nosotros no compartimos ese modelo. Andalucía tiene que ser líder. Que si ustedes han estado cuarenta años subsidiando, nosotros no compartimos ese modelo. Y Andalucía tiene que liderar y no tiene que subsidiar. Y, por lo tanto, no vamos a ir en esa línea.

[Aplausos.]

Habla usted, señora Ambrosio, de aumentar la aportación del PIB. Mire, si usted pide 616 millones y el presupuesto de la Junta contempla 800, 500 de directos y 300 de bonificaciones fiscales. Pero, además, le digo una cosa. En los últimos cinco años de ustedes, ustedes invirtieron 248 millones de euros al año en vivienda. En los últimos años del Gobierno del Partido Popular, del nuevo Gobierno, 310 millones al año. Por lo tanto, lo que usted está diciendo, no.

Después le voy a hablar de la 6, la 7 y la 8. Habla de un ente público, la Agencia Pública de Vivienda. Mire, más chiringuitos no vamos a crear tampoco, se lo digo ya. Hay una entidad que se llama AVRA, que es la que está, ahora precisamente, liderando, que ustedes dejaron con 500 millones de deuda, y se está pagando.

El punto 9 estamos de acuerdo, pero, evidentemente, son los ayuntamientos los que tienen que facilitar esa construcción. Habla de Oficinas de Rehabilitación Concertada de Vivienda. Mire, ahora mismo hay en Andalucía 52 oficinas de vivienda de rehabilitación concertada, una por cada delegación. Los convenios que se han firmado con los arquitectos y todas las Áreas de Reforma Urbana. Todas las ARU son oficinas de rehabilitación. Por lo tanto, hay 52 viviendas.

Habla usted de garantizar la calificación de vivienda protegida con carácter definitivo. Entiendo que es indefinido, pero es que el plan estatal contempla 20 años. Pero es que en Andalucía las que se están haciendo en alquiler son el 80% entre 50 y 80 años, con lo cual no tiene sentido lo que plantea.

Programa de alojamiento dotacional, ya lo hemos hablado, el 12.

Las ayudas al bono de alquiler, que vamos a hablar, señora Ambrosio. Si todo el mundo sabe los impedimentos que ha puesto el Gobierno de España.

Dice, revisión del POTA. Cómo se nota que ustedes no fueron a la reunión. Si es que tuvimos una reunión para la revisión del POTA. Ya se lo dije el otro día. La revisión del POTA ya se ha iniciado.

Y, por cierto, habla usted de transformaciones urbanísticas para evitar los riesgos de cambio climático. Ahí estamos de acuerdo, pero llegan ustedes a destiempo. Ya Andalucía, incluso en su época, tenía un mapa de zonas inundables. Por cierto, este fin de semana, que hablaba usted de que veían enemigos por todos lados, no sé si anticipando lo que le ocurre este fin de semana en FIBES, le dicen ustedes al alcalde de San Roque, no sé si antes o después de las votaciones, que una de las áreas donde se quiere construir vivienda en zona inundable es en San Roque, el subsector 27, en la ribera del río Guadiaro. Lo digo porque no tiene sentido que ustedes le pidan a la Junta de Andalucía esto cuando sus propios alcaldes no lo están haciendo.

Y el tema de la regulación eficaz del uso turístico. La Junta de Andalucía puede regular, pero quien contempla cuál es el modelo de desarrollo de una ciudad son los ayuntamientos.

Pero, por último, decirle, mire, ya se lo dije, ya que ustedes repiten lo vamos a repetir. Las soluciones reales vienen del Gobierno de liberalismo social, pero la llave la tienen ustedes, la izquierda. Si ustedes dejan de hacer ideología de la vivienda; si ustedes dejan de prometerle a la gente vivienda gratis, barata, por un derecho natural; si ustedes dejan de atacar a los propietarios, si ustedes dejan de querer controlar la propiedad privada, si ustedes dejan de alentar la ocupación ilegal, si ustedes dejan de alentar teorías que no funcionan, por superioridad o soberbia intelectual; si ustedes dejan de enarbolar el artículo 47 de la Constitución española y darse cuenta de que la Ley de Arrendamientos Urbanos facilita más, entonces, solo entonces, el problema de la vivienda empezará a tener solución.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Señorías, cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora diña Isabel Ambrosio Palos, por un tiempo máximo de diez minutos, que deberá pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Señoría.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Pues empezamos por las enmiendas. Y, a excepción de la redacción última de la transaccional que le vamos a ofrecer al Grupo Por Andalucía, el resto no las vamos a aceptar.

Miren, en primer lugar, agradecer el tono de las intervenciones. Este debate, o por lo menos así lo ha intentado esta portavoz, exigía de empatía y colocarse en la piel de esos últimos andaluces a los que he hecho mención, que son los que al final tienen una verdadera dificultad y que suman una mayoría. Analizar con seriedad si con estas medidas podíamos contribuir a mejorar su drama. Ese es uno de nuestros cometidos en esta Cámara, y es proponer alternativas cuando hay un Gobierno que no funciona. Ese es el papel que tienen que tener los grupos de la oposición. O si, por el contrario, como de todas maneras ya sabíamos cuál era el posicionamiento, se han colocado en la defensa del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que, contando con más recursos que nunca, con una mayoría absoluta que le permite no tener que pactar absolutamente con nadie, siguen sin tomar conciencia del problema de lo que significa la emergencia de la vivienda. Y aún menos trabajar con soluciones. Y, después de su intervención, señor Saldaña, hasta con mucho sectarismo. A quién le pertenece una vivienda y en qué condiciones, dependiendo de su renta.

Mire, el Partido Popular lo que ha hecho en esta última intervención es lo que siempre hace. ¿Han visto *Gladiator II*? La defensa tortuga de esa guardia pretoriana de Moreno Bonilla. Pues, en eso está el Partido Popular.

[Aplausos.]

Han pasado por alto todos y cada uno de los indicadores que dicen, a todas luces, que tienen una gestión desastrosa en el tema de la vivienda y que nos ha llevado a que Andalucía sea la comunidad autónoma en la que más se ha encarecido el precio de la vivienda.

Mire, su balance durante seis años son 3.700 viviendas protegidas, una y media al día. Un Gobierno que tiene más recursos que nunca, ¿una vivienda y media al día protegida? Su ejecución presupuestaria es vergonzante por lo raquífica. Hasta 730 millones de euros en el cajón en los últimos tres años.

Y claro, claro que estamos tratando de un problema que es complejo y que necesita soluciones complejas, pero es que el error del Partido Popular es su incapacidad para analizar y diagnosticar el problema. Esa es la dificultad. Es que tienen un diagnóstico sesgado, entre otras cosas porque es que tocan poquito suelo. Es que se pasean poco o nada por los barrios donde este drama les está quitando el sueño y les está quitando la vida a muchas familias. Pero es que tampoco se reúnen con la ciudadanía que está padeciendo este problema.

Mire, yo tengo un clarísimo ejemplo. Los chicos del Bono Alquiler Joven, señora consejera. Quince cartas, una por semana, para solicitar una cita. Y todavía no ha podido la agenda de la consejera encontrar un hueco. Me parece que no es una barbaridad.

Mire, el Gobierno de Moreno Bonilla pasa del coche oficial a la alfombra de los foros para contarles a los asistentes en un desayuno su discurso del buenismo, repleto de palabras comprometidas y ausente por completo de medidas que palién el daño que está sufriendo la gente. Por eso, no podíamos obviar hoy su inacción, su puesta de perfil, como siempre, desde la responsabilidad que tiene un grupo como es el Grupo Socialista. Y nos vemos en denunciar su política de vivienda y, desde luego, ante este desastre tenemos que presentar una moción en ese sentido.

Ni su gestión hasta ahora ni su proyecto estrella están a la altura de lo que exige el momento. Podrán dar menciones de todo tipo, pero su anteproyecto de ley de vivienda es comparable a un estatuto de co-

unidad de vecinos normalito, muy normalito. No tiene nada de exigente, nada de ambición y nada de mirada al futuro. Y, mucho menos, soluciones para el problema que tiene Andalucía en este momento. Por lo cual, si además de las declaraciones de la consejera en esos últimos foros llenos de focos y de posados —el último, el de la construcción, en Málaga—, nos cuenta que la aprobación va lentita, que como pronto será dentro de dos años, pues lo mismo, cuando llegue la aprobación y la entrada en vigor de ese anteproyecto de ley, seguramente no vendrá a dar la solución a los problemas que tenemos hoy.

Mire, además nos preocupa muchísimo que el anteproyecto tiene trampa. Está lleno de peligros porque condiciona, entre otras cosas, y cuestiona el 30% de la reserva del suelo. Y, desde luego, eso no lo vamos a consentir.

Miren, ustedes tienen un grave problema de gestión, y lo hemos repetido hasta la saciedad. Ustedes no tienen un problema de financiación. Tienen más dinero que nunca. Han recibido 1.200 millones de euros en los últimos seis años solo para políticas de vivienda. Lo podemos comparar con cualquiera de las etapas de gobierno del Partido Popular y, desde luego, queda a años luz de lo que significa la financiación.

Y, con el asunto del bono alquiler, dejen de buscar excusas, señor Saldaña. Es que ya se le han caído. Nunca ha habido voluntad para gestionar razonablemente los 103 millones de euros que va a tener la Junta de Andalucía para este asunto. Han colocado siempre su afán de mantener su discurso y su bronca con el Gobierno de Pedro Sánchez por encima de las soluciones a los jóvenes. Y, mire, ya están admitidas las demandas judicialmente, una más que se le acumula al Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y pónganse un poquito serios. ¿Cuánto supone la ayuda del alquiler con respecto a la de los altos cargos de la Junta de Andalucía? ¿Tanta gestión? Son 34 millones de euros en un año para 17.000 jóvenes y un millón y medio para 94 altos cargos. En esa sí que se dan prisa y no pasa ni un solo mes sin que los altos cargos de la Junta de Andalucía tengan cobrada su ayuda de alquiler.

Mire, señora consejera, recurrieron la ley de la vivienda estatal con la justificación de que estaban defendiendo las competencias que le daba el Estatuto de Autonomía. Y el resultado es que en ese procedimiento les tumbaron todas sus recusaciones menos una, la que hacía mención a las competencias —y yo se le he dicho siempre, que lo alabo—, a las competencias que tiene el Gobierno andaluz en materia de vivienda protegida. ¿Saben cuál ha sido su medida después de esa sentencia, la primera medida que toman? Subir un 14% los módulos de la vivienda protegida en su Decreto de Simplificación Administrativa. Ese es su compromiso con la vivienda protegida.

Con lo cual, miren, no han funcionado las medidas de la declaración de zonas tensionada, señor Saldaña. Solo tiene que mirar el mapa de España. No se vaya a Berlín, no se vaya a ningún otro sitio; mire las capitales de Cataluña o mire las capitales del País Vasco; ese es su problema.

Y mire, claro que Andalucía tiene que hacer un anteproyecto de ley, porque Andalucía tiene competencias y el Estatuto de Autonomía le otorga esas competencias; los que no las tienen son otras comunidades autónomas, con lo cual, deje de echar balones fuera.

Y mírese bien los presupuestos, porque vamos a tener el debate dentro de poquito. Son 208 millones los que le dedica el Gobierno andaluz, en autofinanciada, a viviendas. No hable de otras cifras, porque todo lo demás viene del Gobierno de España y de fondos europeos. Léase un poquito más.

Mire, para contestar también al resto de los portavoces. Con el compañero de Adelante Andalucía, a ver si, por lo menos, la Ley de Vivienda limita que no deba ser más del 30% los ingresos que deba dedicar una familia a esa posición en materia. Hay que materializarlo, claro que sí; todo es un desarrollo que tiene que dar un poco de tiempo.

Con el asunto de las viviendas vacías en manos de fondos buitres, yo le hablo de mi barrio, de Valdeolleros, un barrio normal y corriente de la ciudad de Córdoba, donde ese tipo de viviendas no existen, con lo cual, se pueden explorar, yo creo que puede ser una opción, que puede dar soluciones puntuales en un momento dado. Pero esa no es la solución; expropiar las 640.000 viviendas en manos de fondos buitres y de grandes tenedores, que están vacías a día de hoy, no es la solución para acabar con la emergencia habitacional.

Y sobre los programas de alquiler y, especialmente, el del Bono Joven, se quedan a medias si no se toma la otra decisión, que es la de declarar zonas tensionadas. De nada sirve que les estemos dando un ingreso a los chicos y chicas que están de alquiler, si a la vez no estamos limitando y no estamos rebajando los precios del alquiler. Y eso ya sí que no está en manos ni del Gobierno de España ni de este grupo; está en manos del Gobierno andaluz, que es quien tiene las competencias.

Con respecto a la compañera de Por Andalucía, desde luego que la ley de la selva, que se ha instalado en estos momentos, necesita medidas concretas, que podíamos paliar en el precio de la vivienda.

Y al compañero de Vox le voy a dedicar el mismo tiempo que él me ha dedicado a mí y al contenido de mi moción: absolutamente nada.

Mire, la solución no se encuentra en dejar hacer al mercado, porque ya sabemos cómo termina eso: enriquecimiento de unos pocos y miles de andaluces y andaluzas expulsados de su futuro y sacrificados a costa de los beneficios de las constructoras o de los grandes tenedores de vivienda.

Tampoco están las soluciones, el intervencionismo bienintencionado, que aspira a regular hasta la última coma de las relaciones entre particulares, incluso hasta condicionando en algunas ocasiones el derecho a la propiedad privada. Mire, entre las propuestas del anticapitalismo y el capitalismo liberal están las soluciones de la socialdemocracia. Y eso es lo que hemos hecho con esta moción.

Compartimos con la izquierda los objetivos de la política pública de vivienda: garantizar el acceso a la mayoría social de nuestro pueblo, de nuestra tierra, lo que es un derecho reconocido a día de hoy en la Constitución, pero que tiene muchas dificultades y que es imposible para muchos. Y es necesario encontrar un punto de equilibrio con medidas que permitan intervenir en el mercado, sin introducir rigidez y una alteración del sistema de incentivos que haga servible, que sirva para algo las medidas que se desarrollan, con lo cual, la gestión de estos seis años exigía una enmienda a la totalidad, que es lo que ha venido a presentar hoy el Grupo Socialista. Andalucía necesita un Gobierno que le duela lo que está ocurriendo en la calle, donde las quejas y la indignación van a más, donde se sigue practicando, por parte del Gobierno, la política de los privilegios, el desmantelamiento de los servicios públicos. Hoy tocaba hablar de vivienda.

Miren, se pueden poner tapones en los oídos, antifaz en los ojos, pero esto termina tumbándoles.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

XII LEGISLATURA

28 de noviembre de 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

---

## 12-24/POP-001678. Pregunta oral relativa a los efectos de la DANA en los asentamientos de Huelva y Almería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al cuarto punto del orden del día, el relativo a las preguntas orales.

Y antes de comenzar las mismas, les informo a sus señorías que la pregunta 1739, sobre seguridad de los andaluces, ha sido retirada por el grupo proponente.

Por lo tanto, pasamos a la primera pregunta, que es la relativa a efectos de la DANA en los asentamientos de Huelva y Almería, formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, le voy a leer textualmente frases que dijo ayer, cuando explicó su organización en la DANA:

«Se ha demostrado que la seguridad de los andaluces es una verdadera prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía, para el Gobierno de todos los andaluces, para el Gobierno de Juanma Moreno». «Muchos ayuntamientos no tienen recursos, no tienen medios ni preparación para abordar decisiones complejas. Por eso, es mucho más importante la cooperación y la colaboración que tenemos que prestar todas las Administraciones».

Pues muy bien. Ustedes y todas las Administraciones se les olvidó, en todos estos planes de emergencias —que, según usted, llega hasta el 97% de la población—, ese 3% de la población que es invisible o invisibilizado. Por ejemplo, los temporeros que viven en asentamientos, tanto en Huelva como en Almería.

Le voy a contar lo que pasó en Huelva. En Huelva pasó, por toda la zona costera, la DANA y afectó, precisamente, a todas las personas que vivían en los asentamientos. El agua les caía a chorros por las chabolas, por todas partes; se les anegó. Perdieron colchones, mantas, ropa...; todo lo que tenían. Incluso en Lucena se cayó una chabola encima de las personas que estaban allí. ¿Sabe quién se preocupó por ellos? Las ONG. Ni una sola Administración, ni los medios de comunicación...; sí, uno: *The New York Times* —increíble—, que vino a relatar cómo era la situación de los asentamientos de la vergüenza, que los llaman, y la indiferencia absoluta de todas las Administraciones.

Señor Sanz, es inaceptable que a estas personas se les vulneren los derechos humanos, incluso cuando se ponen en práctica planes de emergencias, que, por supuesto, en ninguna parte se les ha tenido en cuenta.

Y le pregunto también: las ayudas que están ofreciendo para la DANA, ¿van a llegar para estos vecinos y vecinas de estas poblaciones?

No podemos hablar de justicia social mientras que tenemos a personas levantando el PIB de Andalucía mientras que están viviendo en el barro.

Yo, lo que le pido es que analice las lagunas de todos estos protocolos y todas estas actuaciones, para que lleguen a todos y todas las andaluzas y los incluya en todos los protocolos y planes que tiene que incluir.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, respecto a la pregunta que realiza su grupo, tengo que decirle que, una vez recabada la información por parte del 112 a los ayuntamientos de la zona afectada que usted menciona, los municipios han indicado que la situación no ha requerido de medidas de intervención extraordinarias y las autoridades locales no han considerado necesario activar medidas de emergencia adicionales en este contexto específico. Literalmente, así es el informe de los ayuntamientos.

Tampoco desde el 112 se ha considerado necesario activar medidas extraordinarias en estos asentamientos, teniendo en cuenta que previamente se ha actuado con la prevención necesaria en esas zonas y se han tomado las medidas de activación de los planes de emergencias.

No le quepa ninguna duda que todo el mundo está integrado en los planes de emergencias, viva donde viva y tenga la situación económica que tenga. Se lo garantizo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Mora.

**La señora MORA GRANDE**

—Pues mire, le voy a contar la realidad de esos planes y de esa situación. No sé si usted habrá estado en esos asentamientos. El problema que tienen es que los ayuntamientos no tienen ningún interés

en lo que pasa en esos asentamientos. Y, como no tienen ningún interés, no se lo trasladan. Pero yo sí he estado allí muchas veces y ya les digo que problemas tuvieron, y muchísimos. Y pidieron ayuda, pero nadie se los ofreció, absolutamente nadie. Si usted es el que tiene las competencias, precisamente, para elaborar los planes de emergencias con los ayuntamientos y crear ese sistema local de protección civil con un decreto total...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que acabar.

La señora MORA GRANDE

—... explíqueme si los ayuntamientos no los ayudan, será usted el responsable de que los integren.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Ha habido un error. Estaba en 36 segundos, le he dado, pero se ha puesto en tres minutos de nuevo. Así que he dejado que usted pudiera culminar.

Así que continuamos la siguiente...

[*Rumores.*]

No nos hemos excedido en el tiempo, señorías. Le podía haber pasado a cualquiera.

Señor consejero, a usted le quedaban dos minutos, si no recuerdo, diez.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, una vez más, los prejuicios y estereotipos que usted tiene acerca de este Gobierno le han vuelto a jugar una mala pasada. ¿Pero usted quién se cree que activa a las ONG en un plan de emergencias? ¿Se activan solas o las activa el plan de emergencias?

Una realidad, mire, que usted quiere trasladar y no se da cuenta que hay una campaña informativa —o desinformativa— contra la economía de Huelva que usted está contribuyendo. ¿No se da usted cuenta que está usted contribuyendo a ir contra la economía, la actividad económica y el empleo de Huelva? De verdad, de verdad...

[*Aplausos.*]

Dejen de apoyar esas campañas de desprestigio.

Este Gobierno... —mire, se lo voy a contar—, este Gobierno es el único que ha aprobado el primer plan estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de las personas

residentes en zonas agrícolas de Andalucía —el Easen—. Así es. ¿Y para qué? Para erradicar, de una vez por todas, esos asentamientos informales e infraviviendas. ¿Qué sucede? Que, lamentablemente, el Gobierno de la nación ni está ni se le espera para estas cosas. Hemos intentado su implicación y la única vez que ha actuado para intentar ayudar se lo ha tumbado el Supremo por defecto de forma en la concesión de las ayudas. Así trabaja el Gobierno de España.

Y, sin embargo, la Junta de Andalucía no se ha quedado de brazos cruzados frente a ello. Hemos sacado y concedido ayudas a los ayuntamientos, a los asentamientos, para facilitar la creación de alternativas.

¿Sabe usted cuál es la diferencia? Que usted lo que quiere es que sigan los asentamientos y nosotros lo que queremos es erradicar los asentamientos para buscar soluciones a la gente para que viva mejor. Esa es la diferencia.

Y usted me dice a mí...

[Aplausos.]

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Ha concluido su tiempo. Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Esperemos que ahora, en la próxima pregunta, no haya problemas, pero incluso ha habido un momento en el que aquí había un número y en las pantallas había otro. Esperemos que todo marche, pero no obstante, señor consejero, al igual que a la señora Mora, también a usted le hemos ido calculando el tiempo aparte.

## 12-24/POP-001763. Pregunta oral relativa a la privatización del 112

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la privatización del 112, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, al señor consejero de Presidencia, Interior y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo primero es darles la bienvenida a los delegados y delegadas sindicales del 112, del 112 Andalucía, que están aquí y nos acompañan hoy para escuchar su respuesta a la pregunta.

Están ustedes creando, y nos parece bien, la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de las Emergencias de Andalucía. Y la pregunta es evidente: ¿los trabajadores y trabajadoras del 112, que son la inmensa mayoría de una empresa privada, van a pasar a integrar esta agencia como trabajadores y trabajadoras públicos?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el personal del 112, al que desde aquí no solo quiero saludar, sino darles nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento por su excepcional trabajo, se va a integrar en Asema y seguirá ejerciendo las mismas funciones y en las mismas condiciones laborales, como lo viene haciendo desde su creación, pero con grandes mejoras, como ha significado el nuevo contrato del 112, con plena sujeción a la Ley de Contratos del Sector Público, y cuyo servicio seguirá controlado y supervisado por el departamento con competencias en materia de emergencias, como se viene haciendo desde su creación en 2001.

Estoy seguro de que, con la puesta en marcha de la agencia, este personal va a seguir siendo un valor esencial de las emergencias en Andalucía, por su trabajo y por el magnífico servicio que prestan a la ciudadanía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor Antonio Sanz, convendría no tomarnos el pelo. Por lo menos tomarnos en serio. Eso me parece lo primero.

Los trabajadores del 112 trabajan a través de una empresa privada. Yo creo que es que la gente no lo sabe. Cuando usted en Málaga el otro día salía con un chaleco que ponía aquí 112, junto al señor presidente de la Junta con su chalequito del 112, la gente debe saber, los que lo veían a través de Canal Sur y estaban orgullosos y orgullosas del 112, deben saber que esos no son trabajadores públicos, que son trabajadores privatizados con un servicio que tiene el convenio de telemarketing, que lo está gestionando una empresa que se llama Ilunion, que es famosa por sus casos de precariedad y explotación laboral.

Son 300 trabajadores que, por ejemplo, por dar un detalle de sus condiciones laborales de miseria y de precariedad, cuando te cogen el teléfono a las cuatro de la mañana para arreglar una emergencia, el plus de nocturnidad que cobran es de 1,86 euros la hora. Que una noche de trabajo les sale por 10 euros el plus de nocturnidad. Que esos trabajadores, cuando se quejan, se les sanciona. Son múltiples las sanciones que hay a los trabajadores del 112.

La gente debería saber que esos, los que usted lleva un chalequito con el número aquí del 112 y les dice que son los héroes y las heroínas de las situaciones de emergencia, en especial de lo que hemos pasado hace dos semanas, de la DANA, deberían saber que esos trabajadores no son trabajadores públicos, algo que deberían serlo, sino que están privatizados.

Y tienen protocolos antiquísimos, y uno de ellos es el protocolo de suicidio, que tiene preguntas que son, bueno, cuando menos poco pertinentes. Están en condiciones laborales de precariedad máxima, falta personal, tienen una situación de estrés increíble. Y encima, a través de las emergencias, están forrando a una empresa.

Habría que explicarle a la gente que cuando llaman al 112 no les está cogiendo un trabajador de la Junta de Andalucía, sino un trabajador de una empresa que se está forrando a costa de la salud laboral de estos trabajadores y a costa de las emergencias. Por eso, no nos tome el pelo e incorpore a es-

tos trabajadores, que nunca debieron ser privatizados por los anteriores gobiernos, e incorpórelos a la Agencia de Emergencias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.  
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor diputado. Yo llevaré chaleco o llevaré... Ese día llevaba un polar porque hacía mucho frío. Y llevo el 112, soy el director del Plan de Emergencias. Y estaba trabajando. Usted lleva una camiseta del 112 para hacerse publicidad. Así que no venga a mí a darme lecciones, con la camiseta del 112 que lleva usted.

[Aplausos.]

¿Qué me está contando a mí? Yo estaba allí trabajando. Usted haciéndose publicidad, hombre. ¡Venga ya!

[Rumores.]

Mire, la situación de los trabajadores es desde el año 2001. Y, por tanto, es una encomienda de gestión que se saca mediante un contrato que, por cierto, ha mejorado ampliamente. Yo he estado en reuniones con los representantes sindicales y nos pedían una serie de mejoras. Esas mejoras se han contemplado prácticamente todas.

Se las voy a decir: 16 millones de euros en el nuevo contrato, un 25% más del nuevo contrato que el anterior. Eso significa claras mejoras para los trabajadores. Numerosas mejoras para su formación, para sus tiempos de trabajo. Se lo voy a decir: equiparación salarial de los profesionales de las mismas categorías, incremento del IPC marcado por el convenio, bajada del número de horas que no superen las 1.500 con los especialistas de sala.

Mire, en el 112 hay magníficos trabajadores, como los que están aquí y como los que están en la sala. Pero, por cierto, no me diga que también los hay en el servicio de Protección Civil; hay personal funcionario y hay personal que pertenece a esta empresa. Pero es lo ocurrido desde el año 2001.

¿Sabe usted lo que ocurre? Que 13 de las 17 comunidades autónomas tienen este sistema. Por algo será. Pregúnteles a los que lo tienen y verán cómo le dicen que es justo lo contrario de lo que desearían tener. Por eso, con cuatro millones de llamadas gestionadas, con 800.000 incidencias, permítame que le diga que no estoy dispuesto a que usted pretenda manipular hoy aquí políticamente un gran servicio que tiene el sobresaliente de los ciudadanos por su gestión.

[Aplausos.]

Gracias a los trabajadores del 112, no gracias a usted, que hace política con todo esto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Parte del público de la tribuna se levanta y se manifiesta.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, por favor, abandonen la tribuna.

[Voces desde la tribuna de público.]

Procedemos a la siguiente pregunta oral.

Por favor, desalojen la tribuna.

[Voces.]

Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa...

[Voces.]

Abandonen la tribuna, por favor.

## 12-24/POP-001786. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre contratos de emergencia, formulada por el señor Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, a veces la distancia del Gobierno con los administrados a los que se gobierna queda de manifiesto, como hoy aquí en este pleno, lamentablemente.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, el 18 de junio de 2021, no un malvado y peligroso socialista, sino el director general de Contratación de la consejería que hoy usted dirige, dictó una instrucción diciendo que ya no se podía seguir con los contratos de emergencias sanitarios. Ustedes no solamente no le hicieron caso a esa instrucción, sino que la han extendido hasta este mismo año 2024.

Hasta 19 informes de la Intervención de la Junta de Andalucía han venido advirtiéndoles de la ilegalidad de la contratación de emergencias. Y, finalmente, hemos tenido un informe definitivo de la Intervención General de la Junta de Andalucía que ha establecido —y leo literalmente— que a partir del 9 de mayo de 2021 no era admisible continuar acudiendo a la contratación de emergencia como se ha hecho en el año 2022 y 2023.

¿Qué valoración hace, señora España, de estos informes de la Intervención?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Señora presidenta, es que entendía que era la pregunta de la actuación, o sea, la valoración de los informes del 2022 y 2023. ¿Es la pregunta? ¿No es la otra?

[Intervención no registrada.]

No, no. Es que hay dos preguntas y no sé a cuál se está refiriendo, si es la primera o la segunda.

[Intervención no registrada.]

Bueno, señoría, la valoración, las alegaciones y las recomendaciones de los contratos de emergencia del 2022 y del 2023 corresponden al órgano gestor, que es el SAS.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Mire, señora consejera, no nos tome el pelo, por favor, se lo digo. Usted sabe perfectamente qué le estamos preguntando. Usted sabe perfectamente cuál es su responsabilidad y dónde han llegado esos informes.

Mire, el Gobierno de Moreno Bonilla estableció un sistema ilegal e irregular para desviar cientos de millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada. Y lo hizo utilizando la contratación de emergencia, con lo cual este desvío lo hacía a dedo, sin publicidad, sin concurrencia y a quien a ellos les daba la gana.

Para perfeccionar el sistema, el 20 de octubre del 2020 eliminaron los controles previos. De esto sabrá algo, porque usted también ha impulsado eliminación de controles previos siendo consejera. Con lo cual, ya, además, no tenía que dar ninguna explicación de a quién iban a desviar esos millones de euros. Y extiende esta forma irregular e ilegal de contratación hasta el año 2024, señora consejera, siendo usted ya consejera de Hacienda y conociendo como conoce los informes de Intervención.

Lo que hoy, señora consejera, se está investigando en los juzgados no es un caso político, no es un caso *fake*, como usted ha dicho. Lo que se está investigando es un caso de corrupción política que el Gobierno de Moreno Bonilla puso en marcha y ha mantenido durante los años 2022, 2023, 2024. Usted tiene que contestar unas sencillas preguntas; si quiere las contesta y si no, no: ¿Cuántos informes de Intervención ha conocido usted como consejera? ¿Qué ha hecho con ellos? ¿Los ha dejado en un cajón? ¿Le ha dado cuenta a alguien? Y, finalmente, señora consejera, ¿por qué ha impulsado usted la eliminación de controles previos cuando da lugar a estas situaciones?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidenta.

Señoría, la Intervención General es un órgano independiente, con plena autonomía funcional. Yo entiendo que a ustedes les cuesta aceptar la independencia de las instituciones. Mire, tiene ocho divisiones, una de ellas de control de gastos sanitarios, tiene 13 intervenciones delegadas. Y los informes de los contratos de emergencia los ha emitido la Intervención Central del SAS, señoría, no la Intervención General, la Intervención Central del SAS. Que tiene una Intervención propia el SAS y tiene Intervención en las provincias. El destinatario de esos informes es el órgano gestor, el SAS, que es el responsable y el competente para aplicar las recomendaciones.

Y, mire, el procedimiento es que, si no se aplican las recomendaciones por el órgano gestor, el interventor actuante propone a la Intervención General que emita un informe de actuación, informe de actuación que se comunica al órgano gestor con copia a la Consejería de Hacienda. Si el órgano gestor no está de acuerdo con ese informe de actuación, habrá un informe de disconformidad. Que ese informe de disconformidad es el que la Consejería de Hacienda tiene que elevar al Consejo de Gobierno. Eso es lo que dice el Reglamento, señoría, «elevar al Consejo de Gobierno informe de actuación de la Intervención General cuando existiera disconformidad». Pero hasta este momento, señoría, esto no se ha producido. No hay informe de actuación porque la Intervención considera que las recomendaciones están siendo atendidas.

¿Sabe usted lo que no vamos a hacer nunca? Guardar los informes de actuación en un cajón, como hizo el Partido Socialista, señoría.

[Aplausos.]

Año 2009, informe de actuación del Hospital de Poniente. Y la consejera de Salud, en ese momento, la señora Montero, hace un informe de disconformidad. ¿Y qué hace la Consejería de Hacienda en ese momento? Prepara un acuerdo para elevarlo al Consejo de Gobierno. Acuerdo que nunca se llevó al Consejo de Gobierno, la señora Martínez Aguayo y presidente José Antonio Griñán. Eso es lo que hacían ustedes, señoría, guardar en los cajones los informes de actuación. Esto es muy grave. Aquí no ha habido ningún informe de actuación. Nosotros cumplimos la ley. Nosotros no eliminamos los contratos. Luego se lo explicaré. No eliminamos los controles. Los incrementamos. Los hacemos más exhaustivos. Y reforzamos y apoyamos el trabajo de la Intervención. Y por eso hemos creado, señoría, los cuerpos superior y técnico de interventores y auditores. Y esa es la realidad, señoría. Aquí no hay desvío de fondos públicos. Aquí no hay informe de actuación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POP-001787. Pregunta oral relativa a los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre los contratos de emergencia del SAS**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre contratos de emergencia del Servicio Andaluz de Salud, formulada por la señora Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señora Márquez, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mire, en vez de dar explicaciones, como hizo en la presentación de los presupuestos... O cada vez que usted tiene la oportunidad de hablar como portavoz, usted, en vez de defenderse, ataca al Partido Socialista. A ver si nos enteramos, porque además usted le da veracidad a un señor que está en la cárcel. Que tiene como abogado al mismo condenado, a uno de los condenados de la Gürtel, la trama de corrupción del Partido Popular. Usted cree a pies juntillas a un señor que, para salir de la cárcel, ha pactado con un fiscal que ha sido asesor del Gobierno de Aznar. Casualmente, este señor le merece a usted todos los respetos, única y exclusivamente porque ataca al Partido Socialista, por cierto, sin pruebas y con burdas mentiras. No se escandalice, porque eso es lo que usted hace cada vez que abre la boca, señora consejera. Lo ha hecho aquí en sede parlamentaria y en las ruedas de prensa de manera reiterada.

Ahora bien, los empleados públicos que dependen de usted, los interventores de la Junta de Andalucía, los juzgados y la Fiscalía Anticorrupción, que es quien investiga en este momento a su Gobierno, ahí usted dice que esto es *fake*, que esto es un invento del PSOE y que nosotros estamos muy nerviosos. Usted dijo en sede parlamentaria hace dos semanas, literalmente, «que todas las denuncias que el Partido Socialista ha hecho, todas, han sido archivadas». Señora consejera, ¿cómo mintió con ese descaro? No se le movió ni una ceja, señora consejera.

¿Es mentira que un juzgado, el número 13 de Instrucción de Sevilla, investiga los contratos de emergencia que hizo su Gobierno cuando ya no había emergencia? ¿Es mentira que tres dirigentes del Partido Popular de la Consejería de Salud están imputados en estos momentos, señora consejera? ¿Es mentira que en 2021 la Consejería de Hacienda advirtió de que ya no se podía contratar por emergencia? ¿Mintió el señor Bravo, el anterior consejero de Hacienda? ¿Es mentira que su consejería pasó de advertir de que no se podían hacer contratos de emergencia a decir usted que quitaba todos los controles y que todo el monte era orégano? Claro, orégano para las empresas privadas a las que ustedes han regado de millones sin control, a dedo. Mientras que dos millones de andaluces esperan una cita con el

especialista o poder operarse, algunos, con enfermedades muy graves, consejera. ¿Es mentira que un juez le ha pedido las actas de los Consejos de Gobierno, donde ustedes se cargaron los controles para poder contratar a dedo? ¿Es mentira que desde el 30 de julio tiene usted conocimiento de un informe de control financiero donde se demuestra lo que el Partido Socialista está denunciando? ¿Es mentira que usted lo sabía y lo ocultó? ¿Es mentira que usted dijo que era mentira y que estaban archivadas todas las denuncias, hace quince días, aquí, señora consejera?

Y ya lo que nos faltaba, el remate de la indecencia: que ustedes digan que utilizaron esos controles de emergencia para salvar vidas, señora consejera. ¿Contratos de emergencia para salvar vidas, contratando adornos navideños? ¿O cuántos respiradores han contratado ustedes por emergencia en el 2024? Señora consejera, no falte a la verdad. Y, desde luego, no manosee con esa frivolidad que usted acostumbra la vida de los andaluces en uno de los momentos más dramáticos de nuestra historia reciente, como fue el covid. Usted tiene que dar muchísimas explicaciones. Y los juzgados..., en los juzgados, es donde tiene que hacerlo.

Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.  
Señora consejera.

#### La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, aunque esta pregunta no corresponde a mi consejería, sino que es al órgano gestor, porque habla de los contratos de emergencia del SAS y se aceptó por un error de mi gabinete, yo le voy a aclarar algunas cuestiones porque yo no me escondo.

Mire, los contratos de emergencia finalizan en mayo de 2023 y la crisis sanitaria que decreta el Gobierno termina en julio de 2023. Por lo tanto, están dentro del periodo de crisis sanitaria. Todos los contratos están avalados por informes jurídicos previos y publicados en el portal de transparencia. Y con un único objetivo, le guste o no le guste, señoría, salvar vidas y proteger a nuestros profesionales. Les recuerdo que hubo 15.866 fallecidos en Andalucía a 30 de junio del 2023.

Pero vamos a hablar de los informes de Intervención, de los contratos del año 2021. Llegan en mayo del 2023 y el SAS atiende las recomendaciones. Ya no hace más contratos de emergencia y pone en marcha la licitación, señoría.

Vamos a ver los informes de Intervención del 2022 y del 2023, que llegan en julio del 2024. ¿Qué dice el informe? ¿Medidas cautelares? No. ¿Informes de actuación? No. ¿Menoscabo de fondos públicos? No. ¿Infracción de buen gobierno? No, señoría. Esa es la realidad. Les guste o no les guste.

Mire, hemos cambiado, efectivamente. Nosotros hemos cambiado de previa a control permanente, hemos cambiado. Pero ese cambio supone reforzar los controles, señoría. Mire, en previa, en emergencia, no se entra a valorar la justificación de emergencia. En el control financiero permanente se analiza el expediente completo de forma minuciosa. Se analizan 26 parámetros más que en previa; es decir, un total de 28 parámetros. Si no hubiésemos cambiado de previa a permanente la emergencia, no habría informe de intervención, señoría; ustedes no estarían haciendo esta pregunta. Y mire, le digo más: ustedes cambiaron de previa a permanente toda la contratación del SAS, toda la contratación de las plataformas provinciales del SAS. Y decían en la exposición de motivos que era para reforzar el control, señoría. Es vergonzoso oírles decir una cosa y la contraria. ¿Saben dónde tenían que haber reforzado el control? En los ERE, el mayor caso de corrupción de la historia, señorías. En los ERE, en los cursos de formación, en la FAFFE, en Invercaria, en los 680 millones de euros que se perdieron por el camino corrupto de los ERE.

[Aplausos.]

Y esa es la diferencia, señorías. Nosotros intensificamos los controles y ustedes idean un procedimiento, a través de IDEA, para saltarse todos los controles. Salieron del Gobierno andaluz por la corrupción y saldrán del Gobierno de España por la corrupción, señorías, porque imputado, investigado. Oiga, ¿hay alguien en el PSOE que esté limpio? Es que ya al que no quiera delinquir le enseñan también la puerta de salida. Mire, yo les deseo un buen fin de semana, pero tengan cuidado, se vaya a colar Aldama en algunas...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001816. Pregunta oral relativa al comportamiento del PIB en 2024

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al comportamiento del PIB en el año 2024, formulada por la señora Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señora Fuentes, tiene la palabra.

### La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señoría, el concepto que se tiene de una comunidad está muy relacionado con el concepto que se tiene de la Administración que lo gobierna.

No es necesario que explique yo aquí, por ejemplo, el daño que el independentismo, el nacionalismo o la violencia han causado en el imaginario colectivo respecto a Cataluña o el País Vasco. Sobre Andalucía, durante cuarenta años de gobierno del Partido Socialista, quedaron marcados los fantasmas de la corrupción y del clientelismo. Los andaluces soportábamos sobre nuestra espalda una losa, esta losa siempre que teníamos que relacionarnos con otras regiones. Sin embargo, para revertir esta situación de cuatro décadas han bastado tan solo seis años del Gobierno del Partido Popular.

Hoy, los andaluces ya no nos sentimos la necesidad de protegernos de nuestro propio Gobierno. Antes, el Gobierno de Andalucía lastraba; hoy, el Gobierno de Andalucía impulsa. Andalucía hoy se asocia a dinamismo económico, a creación de empresas, a generación de empleo y a inversión. En definitiva, hemos pasado de ser el vagón de cola a ser la locomotora. Y hoy vamos a hablar de uno de esos aspectos, el producto interior bruto de nuestra comunidad, que ya le adelanto que alcanza unas cuotas impensables con la Administración socialista.

Porque verán, con el Partido Socialista, el dinero público servía para cocaína, para prostíbulos y para enchufes.

[*Rumores.*]

Con el Partido Popular, se invierte la creación de 413.000 empleos. Con el Partido Socialista, los titulares eran los ERE; con el Partido Popular, los titulares son los autónomos. Con el Partido Socialista, se hablaba de fondos de reptiles; con el Partido Popular se habla de fondos de valores. Con el Partido Socialista, se trapicheaba con los cursos de formación; hoy, con el Partido Popular, se trabaja para la formación dual.

En definitiva, señorías, Andalucía se pensaba como subvención, como corrupción y como vergüenza. Y hoy, con el Partido Popular, en Andalucía se piensa como trabajo, como regeneración y como orgullo.

[*Aplausos.*]

Señora consejera, quisiera preguntarle por el comportamiento del producto interior bruto andaluz durante el presente ejercicio.

Y, señores del Partido Socialista, escuchen a la consejera; siéntense, apunten y tomen nota y aprendan.  
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, Andalucía se está transformando. El producto interior bruto andaluz está creciendo por encima de la media de España, de la zona euro. Hemos alcanzado el máximo histórico de 3,5 millones de afiliados a la Seguridad Social, con una tasa de paro que es la más baja de los últimos dieciséis años. Y todo ello, señorías, a pesar del esfuerzo de la izquierda por manchar continuamente el nombre de Andalucía. ¿Y por qué digo esto, señorías? Porque, miren, un tema administrativo, como es los contratos de emergencia, han querido judicializarlo y hacer una querrela política. Pero, miren, pinchan en hueso. Hablaba antes de los archivos. Sí, señorías, la Fiscalía Anticorrupción ha archivado la denuncia del PSOE sobre los contratos exprés, que, según ellos, eran un gran escándalo. La Fiscalía del Tribunal de Cuentas ha archivado la denuncia del PSOE sobre los contratos de emergencia del SAS del año 2020.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Señorías, corrupción sanitaria, corrupción sanitaria, según el Partido Socialista. La Fiscalía Anticorrupción ha archivado la denuncia de las mareas blancas sobre las listas de espera. Oiga, ¿cuántos más archivos necesitan ustedes para dejar de ensuciar el nombre de Andalucía?

Por más que se empeñen en construir escándalos, es imposible tapar el olor a podrido de la corrupción que les invade, señorías.

[Aplausos.]

Begoña, imputada; el hermano, también; el fiscal general; Ábalos, imputado. El caso Koldo, comisiones, los ministros, mascarillas, hidrocarburos. Oiga, nunca hubo tanta corrupción en un Gobierno, señorías. Dejen de fabricar escándalos; dejen de manchar el nombre de Andalucía. Porque, mientras

pierden el tiempo en esto, no están defendiendo a Andalucía. Y los andaluces esperan que, en lugar de defender a Pedro Sánchez —que parece que últimamente tiene algún problemilla con la corrupción—, ustedes defiendan a los andaluces. Y alcen la voz, señorías, para pedir una financiación justa, así como para pedir la eliminación del impuesto a las energéticas y ponerse del lado de los andaluces. Es buen momento, este fin de semana, para defender a los andaluces.

Desde luego, qué pena de Partido Socialista. Cada vez se parece menos a un partido político. Ahora resulta que el que no quiere delinquir y el que quiere cumplir la ley, lo amenazan como a Lobato.

Miren, señorías, les deseo de verdad que disfruten de este fin de semana en Andalucía. Tengan cuidado, les vayan a confundir con una reunión de los amigos de Aldama. Aprovechen el Congreso para defender a Andalucía. ¿O es que tienen miedo de molestar al jefe, de molestar al uno? ¿Vale más un puesto en Madrid que el bienestar de nueve millones de ciudadanos?

En Andalucía hemos demostrado que del socialismo se sale, y de la corrupción también. Antes o después, confío en que el socialismo y la corrupción salgan pronto de España.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Hacienda, Financiación y Fondos Europeos.

## 12-24/POP-001835. Pregunta oral relativa al alumnado con necesidades especiales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena.

Pregunta relativa al alumnado con necesidades especiales.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, le voy a narrar un cuento muy conocido en Andalucía. Se dice que, tiempo atrás, hubo un pacto en esta tierra, que se firmó entre tres miembros, con un objetivo concreto, y era gobernar esta tierra tras casi cuarenta años de ruina socialista. Los mayores del lugar explicaban que el cabecilla del pacto, un tal Moreno Bonilla, llegó a afirmar en un momento que era un acuerdo firmado sin dejar atrás ni uno solo de los principios que forman parte de la esencia del Partido Popular.

Pues bien, consejera, vimos cómo algunos se quedaron tan atrás que hasta desaparecieron. Otros nos descolgamos. Pero los que sí vimos que se quedaron atrás, muy atrás, eran los más necesitados. ¿Y quiénes eran? Los alumnos de necesidades educativas especiales. Por eso, consejera, permítame decirle que las promesas del Partido Popular sí que son un cuento. Verá, señora consejera, reitero que su Gobierno ha dejado muy atrás a los niños que requieren determinados apoyos y atenciones educativas especiales, a los que necesitan ayuda por distintos grados y tipos de capacidades personales, de orden físico, de orden psíquico, cognitivo, sensorial o por trastornos graves de conducta. En los municipios de Torremolinos, de Benalmádena, de Ardales, de Villanueva, de la Concepción, del Rincón de la Victoria, de Camas, de Jerez de la Frontera, todos ellos le reclaman un mayor apoyo educativo. Y su Gobierno, ¿qué es lo que les ofrece? Oídos sordos y desatención.

Por eso, desde Vox les pedimos que cumplan cuanto antes con todas esas familias. Ojalá nuestros alumnos de necesidades educativas especiales tuviesen el mismo cariño, la misma atención que el Gobierno del Partido Popular en la Junta Andalucía ofrece a todos esos sindicatos corruptos.

En resumen, consejera, esto es cuestión de prioridades. A pesar de unos presupuestos de récord que tienen ustedes, y de los que presumen, continúan sin gestionar bien, continúan desatendiendo a los andaluces, a los más necesitados, en este caso, a los niños de necesidades educativas especiales.

Aquí vemos, consejera, dónde están esos principios esenciales del Partido Popular. No es que los hayan dejado atrás, sino simplemente es que los han borrado de todo horizonte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Me ha encantado su cuento, señor Sevilla. Yo lo que pasa es que los cuentos suelen tener moraleja, que servirán para algo. Quiero concluir de su cuento que a usted le preocupa lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Juanma Moreno, desde la Junta de Andalucía, para ese alumnado que es el más vulnerable.

Pues verá, señor Sevilla, lo único que hacemos es incrementar, incrementar e incrementar la inversión, aunque a usted no le parezca. Yo hay algunas cosas, algunas veces que me pregunto: cuando yo digo que tenemos un 74% más de presupuesto en educación especial, que en 2025 hemos previsto 589 millones de euros, ¿en qué parte me he perdido yo para que ustedes sean capaces de decir que no nos importan los alumnos de necesidades educativas especiales o de necesidades específicas de apoyo educativo? Si estamos volcados, si nunca ha habido, nunca en Andalucía, tanta inversión y tanto apoyo.

¿Que es suficiente? No, no, no. Quizá la parte de este cuento, que sería más importante, es decir: hombre, pues si todos los que participamos en el cuento nos juntamos y nos apoyamos, pues, a lo mejor consigo más financiación para poder seguir incrementando esos recursos.

Porque, fíjese, tenemos mil unidades más de educación especial, tenemos un 34% más de especialistas, tenemos 3.500 de personal técnico de integración social, tenemos 6.000 maestros y profesores de PT y 2.000 de audición y lenguaje, tenemos 2.200 profesionales más de la orientación educativa y, además, hemos invertido 37,2 millones de euros en 500 actuaciones de accesibilidad y mejora de las infraestructuras.

Hombre, en este cuento que a usted le parece, yo creo que necesitamos poner seriedad todos, ustedes, nosotros y el Gobierno de España. Si entre todos nos lo proponemos, yo creo que lo vamos a hacer como nuestros niños más vulnerables necesitan: darles el mismo futuro que a los demás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Consejera, ustedes presumen que tienen un grandísimo presupuesto, el mejor, de récord este año. Entonces, yo simplemente la moraleja que sacamos es que o no lo están gestionando bien o no quieren gestionarlo.

[Aplausos.]

Por eso, en estos municipios se lo están pidiendo, le están pidiendo que gestionen mejor y que atiendan esas necesidades de esos niños que lo necesitan, que son los más necesitados de la educación andaluza.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, cada municipio concreto, cada centro concreto y para cada alumno concreto, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía hacemos un esfuerzo para atender sus necesidades específicas. Es verdad que podríamos tener más horas de PTIS, es verdad que podemos tener más horas de AL, podemos tener más horas de PTIS. Pero le voy a decir una cosa, ese es todo el interés que tiene esta consejería.

Y en cuanto a la gestión, gestionar cuando tenemos 1.800.000 alumnos y cuando nos faltan cada año 1.500 millones en el presupuesto... Porque ya le he dicho muchas veces, si yo tuviera 1.300 millones, verá usted, todos esos municipios y todos esos colegios tendrían más recursos de los que tienen. Porque les voy a decir una cosa, tienen seguro, porque todos nuestros niños están atendidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001782. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales para la provincia de Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al plan de refuerzo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales para la provincia de Sevilla.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Buenos días.

Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, estos son los colegios públicos de la provincia de Sevilla...

[*Muestra un documento.*]

... en los que usted les ha quitado orientadores, logopedas, profesionales técnicos de audición y lenguaje, profesionales técnicos de inserción social. ¿Cuándo los vas a reponer y por qué los quitó?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo iba como loca, no veo desde aquí su lista, así que no le podría yo decir... Usted cuando quiera me la da y yo lo reviso, pero le puedo asegurar que nosotros quitar no quitamos, podemos reorganizar, podemos intentar gestionar mejor los recursos, pero todo nuestro alumnado de necesidades educativas especiales y de necesidad específica de apoyo educativo está atendido en Sevilla y en todas las provincias de Andalucía.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, los padres y madres de estos niños nos dicen que sus tutores y sus profesores le trasladan que con este personal de apoyo sus hijos se van a quedar atrás, sus hijos se van a quedar atrás, y por eso hacen lo que sea.

De hecho, el otro día en Écija una madre me dijo que había pedido un crédito al banco para pagar las terapias de su hijo. Un crédito al banco, señora consejera, porque si no su hijo se va a quedar atrás, porque Moreno Bonilla le ha quitado su personal de apoyo.

Y mire, estos no son casos puntuales. Le puedo decir que en toda la provincia de Sevilla, como ya le he enseñado en este listado, y en toda Andalucía se sigue el mismo patrón.

Mire, los padres y madres del CEIP de Altos Colegios de Sevilla, que se encuentran hoy aquí, han creado una plataforma para defender los derechos de sus hijos, porque les han quitado 12 sesiones semanales de profesional de técnico de audición y de lenguaje, señora consejera, porque lo tienen que compartir ahora con el Pedro Garfias.

Y mire, esto es Mairena del Aljarafe, mil alumnos se manifestaron el martes para pedir un aula más de integración en el colegio Aljarafe, porque tienen a 97 alumnos con necesidades específicas.

Y mire, señora consejera, usted ahora podrá decir que esto es por culpa del Gobierno de España porque no hay dinero. Y usted sabe que eso es mentira. Andalucía es la comunidad autónoma que más dinero recibe en programas de atención socioeducativa, 21 millones de euros. ¿Y sabe por qué ustedes, según dicen, no tienen dinero suficiente para la contratación de estos profesionales? Por dos motivos: porque la realidad es que ustedes apuestan por la concertada y benefician a la privada; y, en segundo lugar, porque tienen una fiscalidad irresponsable e injusta.

Miren, no meten más recursos para la contratación de estos profesionales porque no quieren, porque ustedes meten dinero cuando quieren, donde quieren y como quieren, señora consejera. Por eso, la formación profesional concertada, desde que ustedes están en el gobierno, se ha incrementado un cien por cien. Díganlo, ustedes están con la concertada y para favorecer a la privada.

¿Y sabe qué es lo que ocurre cuando no hay una política fiscal pensada para financiar los servicios públicos y se les regala 1.500 millones de euros a los más ricos en Andalucía, perdonando los impuestos, señora consejera? Pues que la clase media y trabajadora perdemos la educación, perdemos la sanidad. Y, en este caso concreto, los hijos de los trabajadores en sus colegios pierden a los profesionales de apoyo.

Por eso, yo lo único que le pido es que le diga a los padres y a las madres que no va a abandonar a estos niños y que va a garantizar su futuro, señora consejera, para que, como ellos dicen, no se queden atrás.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Martínez, tiene usted razón. Es verdad, en el programa de cooperación territorial nos llega dinero, faltaba más. No, no, le voy a decir una cosa por qué, porque tenemos más alumnos que nadie. Y, verá, cuando los requisitos para recibir los fondos son objetivos —número de alumnos, dispersión, renta per cápita—, a Andalucía, a través de los fondos europeos, le llegan fondos. Pero, mire usted, cuando el Gobierno de España puede poner sus propios requisitos, no nos llega nada. Les llegan a otras comunidades autónomas. Así que no me diga a mí cómo llegan, porque es así como funciona.

[Aplausos.]

Y en cuanto a los niños de necesidades educativas especiales, a los niños y las niñas de Sevilla, como en el resto de Andalucía, mire usted, ahora mismo tenemos 2.730 profesionales en Sevilla. ¿Que no serán suficientes? Pues claro que no. Yo lo que pasa es que me lío mucho con sus 1.500 millones y mis 1.500 millones. Porque usted habla de 1.500 millones que le regalamos a los ricos, y yo digo los 1.500 millones que ustedes no nos mandan. Pero, bueno, no es cierto, porque esos 1.500 millones que, según usted, nosotros estamos regalando, lo que hacen es crear empleo, generar empresas y eso, al final, beneficia a nuestro alumnado.

[Aplausos.]

Mire usted, tenemos un 25% más de PTIS que había en el año 2019, 701 especialistas en Sevilla. Tenemos muchos más recursos de los que jamás ustedes pusieron. Tenemos que el lunes se van a incorporar todos los profesionales del PROA+, cuatrocientos maestros de PT más en nuestros centros educativos.

Hay 51 colegios de Sevilla que cuentan con un orientador en exclusiva y 10 institutos con orientadores adicionales, además de 270 profesores de refuerzo.

¿Que faltan? Siempre faltan. Ahí coincido con usted, y estamos haciendo un esfuerzo, un esfuerzo, se lo he dicho, 589 millones de euros, que es un 74% más de los que ustedes jamás pusieron en el presupuesto. Entonces, la verdad, señora Martínez, yo le voy a decir una cosa. Me encantaría poder atender con la tranquilidad que usted dice «pongan ustedes, pongan ustedes», ya quisiera yo tener presupuesto para poner todo y cada uno de los que faltan. Pero mire una cosa: no hay ni un solo alumno de necesidad educativa especial de Andalucía que no tenga el refuerzo que le hace falta.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

XII LEGISLATURA

28 de noviembre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001817. Pregunta oral relativa a los fondos europeos para la gratuidad del primer ciclo de Infantil

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a fondos europeos, gratuidad primer ciclo Infantil.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo Parlamentario Popular. Señoría.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, hablaban de 1.500 millones que nos quita a los andaluces Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista, todos los años. Y yo les quiero hablar de otros 112 millones, en este caso, de fondos europeos que el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista, no permitió que Andalucía los dedicara a lo que necesitaba, a la gratuidad del ciclo 0-3 de la Educación Infantil.

El Gobierno de Sánchez nos obligaba a dedicarlo a algo que no era necesario en estos momentos en Andalucía, como es crear nuevas plazas. Nuevas plazas que les decía que no son necesarias, pero que, además, pondrían en riesgo muchos puestos de trabajo, especialmente del sector femenino. Pero, además, también ponen en riesgo un modelo que en Andalucía funciona, en el ciclo 0-3 de la Educación Infantil. Un modelo que, antes de ser sanchista, incluso el Partido Socialista impulsó y apoyó.

Pero lo peor no es eso. Lo peor es cómo discrimina a Andalucía, porque vemos un ataque gratuito cuando eso mismo que pide Andalucía, esa flexibilidad, sí se la concede a otros territorios, como es el caso del País Vasco. Pero el agravio sigue a más, porque ahora incluso pretenden gestionarlo a través del Ministerio de Defensa.

O vemos, incluso, cómo de cara al Fondo Social, en el año 2026, la próxima convocatoria, sí se plantean, porque saben que estamos en lo cierto, saben que es justo que esos fondos se puedan destinar a la gratuidad.

En definitiva, se le dice a Andalucía no y a otros territorios se les dice sí.

Pero, fíjense, ni siquiera esto es todo porque, después de intentar repartir los fondos que le correspondían a Andalucía, han fracasado. Han fracasado y le han sobrado en ese reparto torticero, utilizando políticamente este hecho, le han sobrado 67 millones.

Han fracasado en ese intento de humillar una vez más a Andalucía. Nos los negaron, nos los quitaron, se los intentaron dar a otros, y ahora vemos que le sobran 67 millones de euros.

Nosotros vamos a seguir a lo nuestro, defendiendo a Andalucía y vamos a volver a intentarlo y vamos a volver a intentar recuperar esos 67 millones de euros.

Por eso, consejera, le pregunto y nos gustaría que nos informara de esas gestiones, de esa petición que Andalucía vuelve a hacer al Gobierno de España para que nos envíe lo que es nuestro, lo que es justo, esos 67 millones, que se puedan sumar a esa medida que ya ha anunciado el presidente Juanma Moreno, de que la gratuidad llegue ya al 2-3 del ciclo 0-3 de la Educación Infantil y que podamos recuperar esos 67 millones y seguir de esa manera impulsando la gratuidad de la Educación Infantil.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Se le han caído los papeles.

Señora consejera, cuando quiera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ahora sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saavedra, yo no sé si hablar hacia usted o hablar hacia allí, porque la pregunta me parece estupenda.

Se nos han acusado como setenta veces de que estamos pidiendo dinero al Gobierno de España, pero luego vamos y le devolvemos 112 millones porque no somos capaces de gastárnoslo. Si es que no nos han dejado. No nos han dejado gastarlos y, al final, nosotros reconocemos que no podemos gastarlos en lo que nosotros creemos que es adecuado para Andalucía y lo devolvemos. Y el Gobierno de España nos dice: no te preocupes, porque lo voy a repartir. Y ahora intenta repartirlo, y no lo quieren ni sus comunidades autónomas, porque el programa es insostenible. Porque ahora construyo, este año te pago la construcción. Ah, pero luego el personal lo pagas tú. Ah, luego tú todos los gastos los pagas tú. Y, claro, cuando las otras comunidades autónomas se han puesto a hacer números, han dicho: pero ¿esto qué es? Como decía aquella: ¿qué invento es éste? Y es un invento que no llega a ningún sitio.

Yo, verán, fíjese, ni siquiera la ministra de Educación y Formación Profesional tiene el valor de convocar la conferencia sectorial. Lleva un año sin convocar la conferencia sectorial. Ahora nos ha citado la semana que viene por correo electrónico. ¿Por qué? Porque tenemos que aprobar el reparto para que les llegue a esas pocas comunidades autónomas que han dicho que sí.

Pero, fíjese, quedan 67 millones de euros que van a tener que devolver a Europa porque no hemos podido ejecutarlos. No Andalucía, que tiene muy claro cómo los puede ejecutar, sino el Gobierno de España.

Y, fíjese, a mí lo que más me gusta de toda esta historia es que parece darse cuenta ya el Gobierno de España de que esto no va a ningún sitio. Y ahora, como bien decía el señor Saavedra, cuando es-

tán negociando el Fondo Social Europeo para el siguiente periodo, ya hablan de gratuidad, ya hablan de ayuda a las familias, que es lo que hacemos en Andalucía. Porque, fíjense, nosotros aquí lo que intentamos es que los niños y niñas andaluces poco a poco se vayan incorporando en todo el sistema sin tener que pagar el servicio socioeducativo. Entre otras cosas, el año que viene los alumnos de 2 a 3 años. Y eso solo requiere voluntad y financiación. Financiación que vamos a poner nosotros. Aquí tenemos a la consejera de Economía y Hacienda, que me ha dejado el dinerillo. Pero sí es voluntad del gobierno de Juanma Moreno llegar a eso.

Y, miren ustedes, y ahora ya no se lo digo a ustedes, se lo digo a ustedes. Ayúdenme. Yo se lo digo todas las veces. Ayúdenme, que me devuelvan esos 67 millones y nosotros adelantaremos esa fase de escolarización de 0 a 3.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## 12-24/POP-001818. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Junta de Andalucía relativas a los caminos rurales intransitables como consecuencia de las recientes danas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el excelentísimo señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Andalucía relativas a caminos rurales intransitables como consecuencia de las recientes danas.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Julia Ibáñez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Señoría, cuando quiera.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, somos conscientes de los daños que han producido en tan solo quince días las dos danas en nuestra tierra, en numerosas provincias de Andalucía: en Huelva, en Cádiz, en Málaga, en Granada, en nuestra querida Almería.

Y lo comentábamos en el pleno anterior. En el Poniente almeriense tenemos cuatrocientas hectáreas con daños muy graves, dentro de esas cinco mil hectáreas afectadas, con fincas completamente derribadas, con caminos rurales también anegados al inicio de la campaña.

Y hoy le queremos preguntar, señor consejero, por las actuaciones en materia de su consejería relativa a esos caminos rurales intransitables, tan importantes para nuestro sector, para nuestro campo.

Pero es verdad que la gestión de esta danas nos ha permitido comprobar una coordinación ejemplar por parte de su Gobierno, del Ejecutivo andaluz. Y cómo también ustedes, sin dilación alguna, declararon como zonas de desastre natural municipios muy afectados de nuestra comarca, como por ejemplo El Ejido, Dalías, Berja, Balanegra, que les está permitiendo a estos municipios poder acogerse ya a esas ayudas tan importantes que están desarrollando por parte de la Junta de Andalucía.

Una celeridad, señorías, que contrasta con ese maltrato incomprensible por parte del Gobierno del señor Sánchez, siempre a la provincia de Almería y, en este caso, al Poniente almeriense.

Porque, fíjense, señorías socialistas, ¿qué sentido tiene que el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, en el primer decreto, dejara fuera al municipio de El Ejido, kilómetro cero de esta dana, soliviantando a todos los agricultores de esa comarca? ¿O qué sentido tiene que en el segundo decreto hayan dejado fuera a los municipios de Dalías, de Berja y de Balanegra? Que tiene Balanegra la A-7, la autovía, cortada por los daños de la danas. ¿O qué sentido tiene que hayan dejado fuera, prácticamente, a los agricultores de esa comarca, excluyendo con un 40% que tienen que tener en daños en la producción o en las explotaciones, con un mínimo de 25.000 euros, cuando poner en marcha una hectárea de invernadero tiene un coste solo de estructura de unos 150.000 euros?

Miren, nosotros tenemos la sensación en la comarca de estar viviendo un *déjà vu*, esa sensación que tiene uno cuando algo lo ha visto antes. Y es que, claro, en el año 2013, en el municipio de El Ejido hubo una tormenta muy fuerte de granizo, de viento, de lluvia, que azotó 272 hectáreas. Claro, los hechos acaecidos son muy parecidos, pero las medidas son bien distintas. Entonces un Gobierno del Partido Popular, al frente de la nación, con el presidente Mariano Rajoy, hicieron una rebaja fiscal histórica; los agricultores lo saben muy bien, y además lo recuerdan muy bien.

Nosotros ya le hemos pedido a las señorías socialistas —en este caso, a nuestros diputados del Partido Socialista de Almería— que se sumen a esa petición, porque los agricultores siempre están cuando la sociedad les necesita. Por ello, esperamos su empatía, su solidaridad y su comprensión con los agricultores de la comarca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero.

## El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Ibáñez, buenos días, y muchas gracias por la formulación de esta pregunta, que nos permite hablar, una vez más, de un asunto sin duda relevante, que preocupa hoy a muchísimos andaluces.

Tal y como usted ha dicho, los caminos rurales son una de las infraestructuras más dañadas por la terrible DANA que asoló Andalucía hace una semana, las dos DANA que hemos tenido en apenas un mes. Creo que cualquier intervención que hagamos al respecto tiene que servirnos también —y yo lo voy a hacer en estos primeros segundos— para poner en valor, una vez más, el magnífico trabajo de los funcionarios, de los trabajadores públicos, en este caso, de la Consejería de Agricultura, profesionales de las oficinas comarcales agrarias, de los servicios centrales, de las delegaciones territoriales, también de las agencias de AGAPA. Todos ellos siguen, a día de hoy, un trabajo de campo, valorando los daños que, en especial, los caminos rurales han tenido por toda Andalucía. Y yo hoy se lo quiero agradecer. Son infraestructuras fundamentales para el porvenir de nuestras explotaciones agrícolas. Pero no solo para eso, sino también para la interconexión de diferentes núcleos, para la movilidad de las personas, para la actividad en el mundo rural. Y el apoyo y el auxilio de la Junta de Andalucía para el mantenimiento y la reparación de estos caminos es una parte fundamental del auxilio que damos permanentemente, de forma constante, al mundo rural en nuestra tierra.

Como sabe, estamos llevando a cabo importantes planes de mejora por todo el territorio —el plan ITÍNERE, el plan ITINIRE rural, financiado cien por cien con presupuesto de la Junta de Andalucía, una

Administración que se ocupa de todo, del proyecto a la obra—. Pues bien, en ese trabajo de planificación y de ejecución, vamos a sumar más actuaciones: todos los caminos que se hayan visto afectados por la DANA en nuestra comunidad autónoma en Andalucía, también al cien por cien de financiación, también ocupándonos de absolutamente todo; todas las vías que hoy son intransitables por culpa de la DANA serán restauradas por la Junta de Andalucía. Y, además, lo haremos, allí donde se pueda, lo haremos por emergencia; donde no se pueda, lo haremos por el procedimiento ordinario, siempre con criterio técnico, evidentemente, siempre de acuerdo a la ley. Y teniendo en cuenta los plazos que maneja la ley de contratos, nuestra previsión es que esas actuaciones comiencen antes de que termine el año 2024.

El Gobierno quiere que estas obras lleguen lo más rápido posible, y estamos trabajando para que así sea. Pero es importante que nos coordinemos con el resto de Administraciones públicas, con los ayuntamientos, con las diputaciones y, de manera muy especial, con la Administración General del Estado, que también ha anunciado que va a ayudar a reparar caminos rurales. Es verdad que ha dejado fuera a muchísimos municipios de Andalucía —yo entiendo que haya alcaldes y alcaldesas que se encuentran preocupados ante ese desamparo evidente por parte del Gobierno de España—, pero nuestro trabajo es coordinarnos. Y aunque hay aquí determinados grupos de la Cámara que nos piden que hagamos todo lo contrario, nosotros seguiremos trabajando con lealtad institucional, coordinándonos con absolutamente todo el mundo, para que la ayuda sea efectiva y llegue lo antes posible a aquellos que lo necesitan.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

**12-24/POP-001820. Pregunta oral relativa al plan de empleo en apoyo al Campo de Gibraltar y municipios limítrofes**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la excelentísima señora doña Rocío Blanco Eguren, relativa al plan de empleo en apoyo al Campo de Gibraltar y municipios limítrofes.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana González Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

Dele al micro. Ahora.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, permítame que empiece poniendo en valor un dato: 52 millones de euros para fomentar el empleo en la Comarca del Campo de Gibraltar, desde que este equipo de Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, está al frente de Andalucía, frente a los 11 millones del anterior Gobierno andaluz socialista. El dato mata al relato, señorías: 52 millones de euros del Gobierno andaluz, Partido Popular, frente a 11 millones del Gobierno andaluz, Partido Socialista. La sensibilidad de este equipo de Gobierno andaluz con la problemática de desempleo estructural que sufre mi comarca del Campo de Gibraltar, es una prioridad para Juanma Moreno y para usted, consejera.

Y hoy, como gaditana, campogibaltareña y linense, tengo que agradecer y poner en valor la apuesta por mi comarca del Campo de Gibraltar, y otras zonas limítrofes, como Barbate. Quiero agradecer y poner en valor que siga apostando por mitigar los efectos del desempleo de la comarca del Campo de Gibraltar, con un nuevo plan, construyendo futuro en el Campo de Gibraltar; un plan específico para la comarca, con un importe de cuatro millones y medio de euros, anunciado hace pocos días por usted, consejera; un plan que estamos seguros que va a venir a dar respuesta rápida a las necesidades de la zona. Afortunadamente, los ayuntamientos campogibaltareños podrán ponerlos en marcha de manera inmediata, ya que los fondos los recibirán en un único pago del cien por cien del importe. Este plan de choque mejorará la empleabilidad y las condiciones de vida de nuestros jóvenes de 18 a 35 años — nuestro futuro, consejera—, y de nuestros no tan jóvenes, nuestro presente: los mayores de 45 años, que cada vez, lamentablemente, se enfrentan a más dificultades de inserción laboral.

Por esta apuesta, con este plan específico de empleo, desde mi grupo parlamentario queremos preguntarle, consejera: ¿cuál es la finalidad y los aspectos más relevantes del plan de empleo en apoyo al Campo de Gibraltar y las zonas limítrofes que va a poner en marcha su consejería?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.  
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, a pesar del indudable interés geopolítico que tiene, y del atractivo logístico y turístico que tiene la comarca, se caracteriza por una débil estructura de su mercado de trabajo, sobre todo consecuencia de la especialización en sectores productivos muy sensibles a los ciclos económicos. Hablamos de turismo, hablamos de comercio, hablamos de hostelería.

Según los últimos datos de paro del mes de octubre, el número de afiliaciones ha aumentado un 1,04% respecto al tercer trimestre de 2023, al alcanzar 76.627 afiliaciones. Pero, sin embargo, se registraron en la comarca 29.960 personas paradas, que lo que supone es el 24,3% de todos los de la provincia de Cádiz —que recordamos que es la tercera provincia de España con un nivel de desempleo más alto—. Por eso, le hemos dedicado a este programa al que usted ha hecho referencia, Construyendo Futuro al Campo de Gibraltar y Barbate, dotado —como usted ha dicho— con 4,5 millones de euros, a través de transferencias finalistas. Se trata de una iniciativa de la misma naturaleza que el programa Andalucía Activa, que es compatible y es complementaria con este; un programa en el que ya se han dado 3,3 millones a la comarca para hacer 315 contratos de trabajo en este territorio.

Con este nuevo programa, ponemos en marcha el cuarto programa dentro del Plan de Empleo Juvenil —que como sabe, está dotado casi con 500 millones de euros, suscrito con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía, muy por encima de los 70 millones que estaban comprometidos en el Plan de Impulso del Pacto Social y Económico para Andalucía. Este proyecto incentivará las contrataciones con corporaciones locales y con ELA —como usted ha dicho— para menores de 35 años y mayores de 45, pertenecientes para contratos de los grupos de cotización 4 a 10. Un programa, además, que se ha visto complementado con la línea 7 del programa Emplea-T, que está dirigido a jóvenes menores de 30 años, beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y para los grupos de cotización 1 a 3. Con esta iniciativa, que está específicamente dirigida a un área especialmente castigada por las altas tasa de desempleo, se promoverán un total de 428 contratos con una duración de seis meses, con un incentivo de 10.500, un importe un 34,6% superior al contemplado en la iniciativa de la cooperación social y comunitaria, que puso en marcha el anterior Gobierno en 2019.

Un plan de choque con las entidades locales, a las que hoy es el último día de presentación de solicitudes, así que animo a sumarse a las que aún no lo hayan hecho. Todo esto —y aunque nos queda muchísimo por hacer— no demuestra sino la implicación de este Gobierno con la problemática del desempleo y en el que, efectivamente, usted ha hablado de 52 millones desde 2019, pero de esos 52; 22,6 han sido en los últimos dos años, en comparación con esos 11 millones. Pero es que en la provincia de Cádiz se han invertido más de 284 millones de euros desde 2019, frente a los 72 millones de 2015 al 2018. [...]

la comparativa: 284; 72 millones. Creo que eso es prueba nuestra de la implicación de este Gobierno por una comarca en la que se merece, desde luego, que se apueste por ella para que se cree empleo de calidad.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001821. Pregunta oral relativa a la conectividad turística

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo y Andalucía Exterior, el excelentísimo señor don Arturo Bernal Bergua, relativa a conectividad turística.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Consejero, en primer lugar, me gustaría, en nombre de mi grupo, darle la enhorabuena por la nueva campaña *Andalusian Crush*, porque viene a demostrar que es un fiel reflejo de esa importante proyección internacional que está teniendo nuestra comunidad autónoma. Y es el resultado también del buen trabajo que viene desarrollando su consejería en torno al turismo, que es el primer motor de nuestra economía.

Porque, miren, mientras el Gobierno de España y el señor Sánchez están instalados en los escándalos y en la corrupción, aquí, en Andalucía, hay un Gobierno, el que preside Juanma Moreno, que gobierna desde la responsabilidad, desde el sentido institucional y desde la capacidad para resolver problemas. Esperemos que el Gobierno de España sepa tomar ejemplo de nuestro presidente.

Por eso, hoy nuestra tierra es motor para España; batimos récords en exportaciones, creación de autónomos, de empresas y lideramos también el turismo. Porque este Gobierno concibe a nuestra tierra, a Andalucía, como un destino de referencia y un escaparate de nuestra excelencia ante el mundo. La mejor tierra del mundo, señorías, diversa, rica, creativa e innovadora. Paisajes, playas, monumentos, gastronomía, tradición, cultura, nuestra gente. Junto a nuestra capacidad también para los grandes eventos culturales y deportivos, como los Latin Grammy o como la reciente celebración de la Copa Davis, que contribuyen a proyectar una imagen internacional de nuestra tierra netamente positiva.

Hoy Andalucía avanza hacia un turismo sostenible y desestacionalizado, que genera empleo y riqueza a lo largo del año, demostrando, además, su capacidad tractora como principal industria de nuestra región en el conjunto de la economía andaluza.

Y hoy también Andalucía trabaja por tener un papel de liderazgo como región en el ámbito internacional, centrado hasta ahora, consejero, como usted bien sabe, en Europa, pero que debe tener un posicionamiento estratégico coordinado en acción exterior con otros mercados como Oriente Medio, Asia, América, encabezados por Estados Unidos y América Latina.

Sabemos, consejero, que, en relación con estos mercados emisores de interés, desde su consejería se están llevando a cabo diversas acciones encaminadas a mejorar las conexiones turísticas para impulsar a nuestra región como destino.

Y es precisamente en relación con la mejora y fomento de la conectividad turística de Andalucía por lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Pintor.

Pues la verdad es que las actuaciones que estamos llevando a cabo tienen que ver con una estrategia de conectividad que está perfectamente alineada —y me gusta resumirlo en esta frase— con la sostenibilidad integral del destino.

Verá, estamos llevando a cabo diferentes actuaciones con el objetivo de impulsar este destino, favoreciendo la competitividad de la industria turística, contribuyendo a una gestión eficaz de la estacionalidad. Para eso hay que ir a otros mercados en otros momentos del tiempo, gestionando, además, otros contactos con líneas aéreas diferentes a las que hemos tenido hasta ahora para llegar a esos mercados que usted decía: los mercados americanos, los mercados asiáticos, y consolidar también el mercado europeo, que es nuestro mercado cercano y en el que tenemos los mayores índices de rentabilidad en materia turística.

Iniciativas todas orientadas a la mejora de las conexiones turísticas aéreas internacionales entre mercados emisores nuevos, como decía, y este fabuloso, este impresionante, este brillante destino Andalucía.

Una de estas iniciativas a las que me refiero tendrá lugar el próximo lunes, en Sevilla, y vamos a celebrar por primera vez el Flight Summit Andalucía, en el que contaremos con altos directivos y CEO de compañías que son las que aportan el mayor número de turistas a través de las conexiones aéreas en Andalucía: Jet Tour, Ryanair, EasyJet, Vueling o el grupo IAG, representado en este caso por Iberia.

Paneles de expertos, el presidente de la Comisión de Turismo de la CEOE, también representantes por parte de Turespaña, representantes también de AENA o de la Asociación de Líneas Aéreas, entre otros.

Es un gran foro de debate para el impulso de la conectividad internacional en nuestra región, pero siempre con esa máxima: una conectividad alineada con la sostenibilidad integral en el destino. Un encuentro donde se exhibirá también nuestra red de aeropuertos con los que contamos en Andalucía, destacando los atractivos únicos de nuestra tierra, pero también los elementos técnicos y operati-

vos que hacen que esos aeropuertos puedan competir con garantías en este mercado internacional tan importante.

Aunque en los últimos años se ha producido una recuperación de las conexiones aéreas tras la pandemia, estamos en el momento estratégico, en el momento de ser ambiciosos y trabajar para atraer más compañías que nos permitan desarrollar conexiones con nuevos mercados y captar viajeros durante todo el año, precisamente para poder enfocar esa estrategia de la gestión de la estacionalidad.

Pero eso no es todo; este próximo año, en Sevilla, también será la sede de Routes Europe, el evento más relevante del sector de la aviación a nivel continental.

Es un encuentro que fortalecerá la posición de los aeropuertos andaluces y también de los destinos en la incorporación de nuevas rutas.

Señorías, tenemos la necesidad de mejorar nuestra conectividad, que no solo beneficia al sector turístico, sino, como se ha podido comprobar, a muchas industrias que en la comunidad autónoma están floreciendo y desarrollándose.

Tecnología, innovación, todo eso tiene un origen en la potencia turística que tenemos en esta tierra. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

---

## 12-24/POP-001822. Pregunta oral relativa a la autosuficiencia energética de los metros

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la excelentísima señora doña Rocío Díaz Jiménez.

La pregunta 1762 ha sido retirada.

Pregunta relativa a la autosuficiencia energética de los metros.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como ustedes saben, la envidia es un sentimiento que se incluye dentro de los siete pecados capitales. Este que les habla, por motivos de trabajo, tuvo que desplazarse a Madrid, más concretamente a Móstoles, y allí pronto, por ese motivo, tuvimos que hacer continuos desplazamientos a la capital.

Vimos rápidamente que para ir a la capital había muchas opciones: podíamos ir por la A-5, la Madrid-Badajoz; podíamos ir por la M-50, dirección A-6 Coruña; por la M-50; por la radial —ya sería de pago esa opción— o por la carretera convencional 506. Podíamos utilizar el autobús interurbano, podíamos utilizar el tren de cercanías y podíamos utilizar el metro.

Y claro, cuando te ves con todo eso, dices automáticamente: tengo envidia, envidia de la única que hay, de la mala y mezquina, no hay otra. Porque ni en mi pueblo, ni en mi provincia, ni en mi comunidad hay esas opciones.

Y es más, si profundizas un poco más, ves que Bilbao, con la mitad de habitantes que Sevilla, por ejemplo, tiene tres líneas de metro. O que Valencia —abrazo fuerte a los hermanos de Valencia que lo están pasando mal en este momento— tiene nueve líneas de metro.

Y la pregunta es: ¿por qué? ¿Por qué no tenemos nosotros todas esas cosas en Andalucía? Y la respuesta es muy fácil, lamentablemente, por los cuarenta años de políticas nefastas socialistas.

[Aplausos.]

Esa es la respuesta. Y te pones a pensar, y ahora más, cuando ellos presumen de tener los mejores trenes de la historia, que sí tienen más recursos que nunca, y están acabando con toda una institución como es Renfe, en credibilidad y en puntualidad.

Y nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, estamos mejorando, aumentando las infraestructuras y las vías terrestres. Pero, además, estamos teniendo muy en cuenta la autosuficiencia energética, que hay que tenerla muy en cuenta para evitar dejar más huellas de carbono de la cuenta.

Y eso siempre teniendo en cuenta también y cumpliendo la estrategia del PITMA. Por todo ello, señora consejera, traemos la siguiente pregunta: ¿qué esfuerzo está desplegando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para dotar de autosuficiencia energética los metros de explotación comercial de Sevilla, Málaga y Granada, en cumplimiento de la estrategia del PITMA?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Ruiz Guzmán, eso, desde luego, lo está revirtiendo el Gobierno de Juanma Moreno, porque desde este Gobierno estamos trabajando para reducir los efectos que la movilidad tiene en el medio ambiente, y usted lo ha relatado muy bien, sobre todo para rebajar esas emisiones de CO<sub>2</sub>.

Y lo estamos haciendo en varios frentes. El primero es potenciando el transporte público, invirtiendo en él con fuertes inversiones dirigidas a la ampliación y a la mejora del mismo para reducir el coche privado y apostando por mejorar su eficiencia energética. Y le pongo el ejemplo de los metros y de los tranvías. En 2023, los metros de Sevilla, de Málaga, de Granada y el Trambahía de Cádiz sumaron más de 50,2 millones de viajeros, lo que hicieron que se redujeran unos 14 millones de desplazamientos de vehículos privados y evitaron la emisión de más de 24.500 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, que se dice pronto. A ello se suma el suministro eléctrico de los ferrocarriles metropolitanos andaluces, que procede de fuentes cien por cien renovables.

Pero hay más. Los metros y tranvías, en la línea de la revolución verde que ha puesto en marcha este Gobierno, están aplicando medidas para reducir su consumo energético. Entre estas medidas está la sustitución de luminarias por led, aprovechar la energía de frenado de los trenes, mejorar el aislamiento térmico y apostar por la digitalización y el uso de energías renovables.

Les voy a dar una serie de datos. Los metros de Granada, de Málaga y de Sevilla han instalado más de 8.200 placas fotovoltaicas, gracias a una inversión de 5,3 millones de euros. Estas placas van a permitir que la energía consumida por estos sistemas de transporte proceda en un 20% de autoproducción. El metro de Sevilla ya tiene un parque de fotovoltaica con una superficie de 5.800 metros cuadrados, que cubre el 19% de la energía que gasta. En el metro de Málaga está a punto de concluir la instalación de 1.900 paneles en su recinto de talleres y cocheras, que, sumado a las 1.800 ya instaladas, van a permitir un autoconsumo del 28%. Y en el metro de Granada hemos instalado 2.500 placas en las

cubiertas, tanto en las paradas como en las instalaciones de talleres y cocheras, que cubren el 22% del consumo total del metropolitano.

Como ven, este Gobierno sí actúa, frente a lo que hicieron gobiernos anteriores. Este Gobierno avanza en el autoconsumo y este Gobierno está haciendo el trabajo que le han encomendado todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda.

---

**12-24/POP-001823. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro, en Córdoba**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Cultura y Deporte, la excelentísima señora doña Patricia del Pozo Fernández, relativa a los baños árabes de San Pedro, en Córdoba.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Verónica Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, en el pleno pasado tuve oportunidad de comentarle la singularidad patrimonial de Córdoba, mi ciudad. Una ciudad con cuatro patrimonios de la humanidad, declarados por la Unesco a lo largo de los años: la Mezquita Catedral, el Casco Histórico, la Fiesta de los Patios y Medina Azahara. El Gobierno de Juanma Moreno apuesta por la conservación del patrimonio con fuertes inversiones patrimoniales. El anteproyecto de los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2025 trae una inversión récord a Córdoba, 427 millones de euros, con una subida del 10% en el ámbito de la cultura, un 10% más respecto al 2024, pero más de un 26% respecto al 2018, el último presupuesto del Gobierno socialista.

El Gobierno de Juanma Moreno actúa con responsabilidad en la conservación de los bienes patrimoniales de los que son titulares y los pone al servicio de los ciudadanos. Deberían tomar nota y aprender el Partido Socialista del Gobierno de Juanma Moreno. Que el señor Sánchez, el año pasado, no fue capaz de sacar unos Presupuestos Generales del Estado y en 2025 no sabemos qué va a pasar. Lo que sí sabemos es que está intentando usar el chantaje para sacarlos. Y, aun así, si los sacara, la pregunta es: ¿qué va a pasar con ese dinero? ¿También se iría a Cataluña?

Finalmente, quiero hablar de la partida destinada a Medina Azahara, que, aunque ya lo puse en valor, un millón y medio para la rehabilitación del conjunto arquitectónico, setecientos mil euros para mejorar su accesibilidad y más de doscientos mil para sus pavimentos. Pero Córdoba no solo es sus bienes de patrimonio de la humanidad, es mucho más. Y es que su casco histórico es uno de los más grandes y más antiguos de toda Europa, con una importante riqueza patrimonial, riqueza monumental de distintas épocas, árabe, cristiana y romana. Así también habrá partidas, pues, por ejemplo, para el solar anexo a la sinagoga, para el teatro cómico principal o para los baños árabes de San Pedro.

Los baños árabes de San Pedro, que han sido un importante espacio histórico en la ciudad, totalmente olvidados durante muchísimos años. Pero que, gracias a la buena relación que existe actualmente entre la Junta de Andalucía y el Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba, esto va a cambiar. Y es que el Ayuntamiento de Córdoba, en el año pasado, puso la primera piedra administrativa para que esto cam-

biara. Y lo declaró edificio singular. Hecho que va a permitir que este espacio pueda seguir adelante, en lo que es poder reabrirlo.

Y es por ello, señora consejera, que me gustaría preguntarle qué pasos y qué desarrollo se van a hacer en los baños árabes de Córdoba para reabrirlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martos.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, un nuevo pleno y volvemos a hablar de la bellísima ciudad de Córdoba, de la ciudad de tantos patrimonios mundiales, patrimonios de la humanidad. Ahora tenemos un pedacito de Medina Azahara en Nueva York para alegría, para delirio de muchísimos estadounidenses, que pueden observar esa extraordinaria riqueza patrimonial de Córdoba, de Andalucía. Y también, señoría, el esfuerzo que está haciendo este Gobierno por conservarlo, por recuperarlo, por difundirlo y darlo a conocer. Un gran legado que nos ayuda a conocer, efectivamente, esa gran historia que tenemos, riquísima historia, cómo eran las sociedades, cómo eran los grupos humanos que han habitado en esta tierra a lo largo de los años.

Y un ejemplo importante, precisamente, de ese legado patrimonial e histórico son, precisamente, los baños árabes, que fueron muy numerosos en Córdoba en la época califal, ya que, además de funciones higiénicas y rituales, eran un espacio de reunión también de carácter social. Hoy hablamos, en concreto, efectivamente, de los baños árabes de San Pedro, un bien de interés cultural con la tipología de monumento, y así está escrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Como curiosidad, les diré, señorías, que ya hace muchos años que despuntó esa riqueza patrimonial. Ya en época, en la II República, en 1931, fue declarado, en aquel momento, monumento por el Gobierno de la Segunda República, precisamente por su riqueza extraordinaria, riqueza artística y patrimonial. Estos baños son titularidad de la Junta desde el año 1992, pero no se había nunca planteado, nunca se había trabajado por su apertura al público.

Efectivamente, el pasado 15 de noviembre publicamos la licitación de las obras de rehabilitación, 1.650.000 euros y un plazo de ejecución de trece meses. La obra consistirá en la consolidación, puesta en valor, adecuación para su apertura al público, incluyendo la construcción de un espacio de acogida a los visitantes en el solar anexo. Los baños se visitarán con recorridos en su interior por la planta baja y por encima de sus bóvedas en la planta primera a través de pasarelas y rampas, y todo ello bajo una gran cubierta arqueológica que cubrirá la totalidad del conjunto y permitirá la iluminación natural de es-

tos baños. Por tanto, una maravilla, una maravilla, señoría, que vamos a poner a disposición de la ciudadanía, con un gran valor patrimonial y que además son los únicos conservados en esa zona.

Por tanto, damos un paso más, señoría, en la red.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Cultura y Deporte.

---

## 12-24/POP-001826. Pregunta oral relativa a los efectos en los juzgados de Andalucía tras la aprobación del Proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el excelentísimo señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a efectos en los juzgados de Andalucía tras la aprobación del Proyecto de Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Martín Nieto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, con la aprobación de la ley de eficiencia organizativa, tras años fraguándose, pues deberíamos estar asistiendo a la puesta en marcha por parte del Gobierno de España de un nuevo modelo de justicia, pues que diera soluciones y que respondiera a los grandes problemas del sistema actual. Y es que, claro, la nueva norma, en teoría, supondría una gran transformación del sistema judicial, supondría un cambio estructural en el esquema de los tribunales. Promete, supuestamente, mejoras en la eficiencia, en la accesibilidad; garantizaría la especialización, la unificación de criterios; mejoraría, en definitiva, el retraso, un problema fuerte que tenemos ahora mismo en el sistema, que es el retraso en la ejecución de las sentencias, que mejorara. Hasta aquí podría parecer, señor consejero y señorías, que estaríamos avanzando en que la Justicia deje de ser algo que la sociedad considera lenta, ineficiente y que no responde a las necesidades del siglo XXI.

Sin embargo, analizando el pobre apoyo y el escaso compromiso del Gobierno de España con nuestra comunidad, con nuestra Andalucía, desde que tenemos competencias —allá por el año 1996—, nos preocupa, señor consejero, con respecto a la ley lo siguiente, y es que el ministerio no asuma el necesario compromiso con la inversión en infraestructuras y en personal que la ley necesita para adaptarse a los cambios.

Y hablando de infraestructuras, señor consejero, es inevitable que haga alusión y valore la gran apuesta que está realizando el Gobierno andaluz —y usted, en concreto, desde su consejería— en mi provincia, en Jaén, para tener una Administración judicial moderna y eficiente. Destacar la sede judicial en Linares, las sedes de Úbeda y Villacarrillo, con su rehabilitación. Y, cómo no, resaltar el magnífico trabajo que se está haciendo desde su consejería para desbloquear la tan necesaria puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia en mi provincia, en Jaén. Muchos años, señor consejero, sufriendolo, sufriendo-

dolo. Finalmente, este problema de dispersión de trece sedes, dispersas por toda la provincia, va a ver su luz de una manera inminente.

Ante este nuevo modelo de Justicia para España, le preguntamos..., aprovechamos la ocasión, señor consejero, para que nos aclare los efectos que va a tener esta ley en los juzgados de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Martín Nieto.

Hace una pregunta sobre una cuestión de absoluta actualidad. Se acaba de aprobar, en el Congreso de los Diputados —está pendiente de votación en el Senado—, la nueva Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia; una ley que forma parte de un número mayor de normas que se refieren a la mejora de la eficiencia en todo lo que tiene que ver con ese importantísimo servicio a la ciudadanía, que es la prestación de la justicia, la resolución de conflictos y que, desde hace mucho tiempo, se viene trabajando por distintos Gobiernos, por distintos ministros de distinto color político.

Y mire, a estas alturas, y en su pregunta, si usted me dice: «¿Le gusta la música de la ley?», pues le digo que sí. Si me pregunta: «¿Le gusta la letra?», pues le digo rotundamente que no, porque en la letra de la ley, una vez más, se aprecia la cesión permanente del Gobierno de España a sus socios independentistas, a sus socios radicales, que han llevado a que una idea en la que se viene trabajando mucho tiempo, que se ha cuidado, que se ha mimado por distintos Gabinetes del Ministerio de Justicia a lo largo de los años, finalmente, en el momento decisivo, se ha entregado como carnaza para asentar un pacto imposible entre el Gobierno y sus socios, que lo único que pretenden es hacer daño a los servicios que tienen carácter integral en el conjunto del país.

Mire, ¿aspectos fundamentales de la ley, los que me gustan? Pues supone un salto adelante: España deja de ser una anomalía en Europa y es uno más de los países que tienen órganos colegiados, en lugar de órganos unipersonales en materia de Justicia.

¿Las cosas que no me gustan? Pues que se llegue a incongruencias tan absurdas como crear las nuevas oficinas municipales de Justicia, con todas las competencias que hasta ahora tienen los juzgados de paz, pero que mantengan los juzgados de paz como un fósil, porque el independentismo catalán lo ha exigido como condición para votar la ley.

¿Cosas que me gustan? Pues que ese impulso se hace —y se hace de una manera importante en la ley— a la colegiación de los órganos judiciales.

¿Cosas que no me gustan? Pues que aproveche el ministerio la aprobación de la ley para negarnos el incremento de órganos judiciales en Andalucía; para que se apruebe la ley, exigiendo que se ponga en marcha en el año 2025 y no se ponga ni un euro para ayudar a las comunidades autónomas que tenemos competencias en la materia. Y lo más grave: que se castigue a un tercio de los partidos, a una cuarta parte de los partidos judiciales de Andalucía, a la Andalucía rural, a que esté fuera de esa eficiencia de la Justicia, fuera de esa Justicia moderna que se apoya en la ley. Porque un tribunal de instancia con un juez o dos jueces es cualquier cosa menos un tribunal de instancia.

Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

## 12-24/POP-001760. Pregunta oral relativa a la lucha contra la corrupción

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, el excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla. Pregunta relativa a la lucha contra la corrupción.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Hablemos de corrupción. Hablemos de corrupción y hagamos memoria, para situar el problema. Año 2020: se desata una pandemia que provoca una crisis sanitaria sin precedentes, para la que ninguno de los sistemas sanitarios del Estado estaba preparado —fruto también de décadas de recortes a dos manos—. Marzo del año 2020: el Gobierno central hace un real decreto ley para facilitar los contratos, especialmente en sanidad, en una situación de emergencia, sobrevenida y, por tanto, quitarle los controles. Mayo de 2021: el Gobierno central deroga ese real decreto ley —que habían utilizado todos los Gobiernos, evidentemente—, lo deroga porque, aunque seguimos en una situación de emergencia, la situación ya no es sobrevenida.

¿Qué hacen ustedes? Ignoran esta declaración, esta derogación del real decreto ley y siguen contratando a dedo y sin control, a pesar de que la Consejería de Hacienda les advirtió de que estaban haciendo algo que se saltaba la normativa. Ustedes siguieron una, dos, tres y hasta cuatro prórrogas del mismo contrato, y siguieron contratando a dedo y sin control durante todo el año 2021 y durante todo el año 2022. En total, 243 millones de euros. Recuerde esta cifra, señor presidente: 243 millones de euros sin control, sin concurrencia competitiva, sin concurso público, a dedo y utilizando una normativa derogada —es decir, sin normativa; es decir, ilegales.

¿Y a quiénes les dieron estos contratos? ¿Se los dieron a autónomos andaluces? ¿Se los dieron a pequeñas empresas? ¿A la economía social? No, no, no, no, no: el 80% de estos contratos, el 80% de estos 243 millones de euros, se los llevó ASISA, Quirón, Viamed, Vithas, Cruz Roja y la Orden de San Juan de Dios.

Pero es que hay más: de esos 243 millones de euros, hay 44 millones de euros que van ASISA. Y el mismo señor que le da ese dinero, como gerente del SAS, pasa al día siguiente a ser el número dos de la Consejería de Salud del Partido Popular, y al día siguiente de cesar pretende ser directivo de ASISA, de la misma empresa a la que le había dado él, con dinero público, 44 millones de euros.

Pero es que hay más; es que esa empresa, ASISA, que ha recibido 44 millones de euros de dinero público a dedo del Partido Popular, patrocina cuatro —cuatro— actos de campaña del Partido Popular en el año 2023.

Todo esto, ¿qué provoca? Que haya tres gerentes de su Gobierno [*imputados*]<sup>1</sup> por prevaricación; que actualmente la gerente del Servicio Andaluz de Salud esté [*imputada*]<sup>1</sup> por prevaricación. ¿Cómo se llama esto, señor Moreno Bonilla? ¿Cómo se llama? Respóndame. Esto se llama corrupción; así de claro: corrupción.

Y yo le hago una pregunta, señor Moreno Bonilla: ¿qué haría usted, qué diría usted si usted estuviera en la oposición y esto lo hubiera hecho otro Gobierno? Pues lo que usted diría es algo muy parecido a lo que estoy diciendo yo, fíjese. Pero ¿sabe la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros vamos a criticar la corrupción venga de donde venga. Y usted solo va a criticar la corrupción cuando le afecta a otro. Cuando está en su Gobierno, cuando es del Partido Popular, ni mu, ni mu. Por eso, ustedes y nosotros no nos parecemos ni en los andares, señor presidente.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, yo creo que las personas, en líneas generales, incluso hasta las personas que dedicamos nuestro tiempo a la vida pública, tenemos a veces objetivos comunes. Pero es verdad que, entre lo que representa su grupo..., no usted y yo como personas, evidentemente, pero lo que representa su grupo y lo que representa mi grupo, estamos en las antípodas. Y, afortunadamente, estamos en las antípodas. Y, afortunadamente, los ciudadanos valoran más esta opción política que la opción política que usted representa, afortunadamente para Andalucía.

Pero mire, le voy a explicar alguna cosa. Mire, señor García, este asunto, que usted ya, como no podía ser de otra manera, ha imitado al Grupo Socialista —al mayor, siempre se imita al mayor, ¿no?—, siempre la referencia de su grupo político es el PSOE. Es el PSOE porque, al final, su único objetivo es incorporarse al PSOE, pactar con el PSOE, hacer un frente con el PSOE. Es que es lo único. La diferencia entre su grupo, sus ideas políticas y las del PSOE es cero patatero. Cero patatero. Usted sigue al dedillo las estrategias del PSOE, y yo ya echaba en falta el seguidismo de su grupo, como el resto de los grupos de la izquierda, respecto al grupo matriz, al mayor, al Partido Socialista.

Mire, de este asunto ya se han dado explicaciones. Ayer mismo compareció la consejera de Salud, y compareció durante un largo periodo, a peticiones también de su propio grupo. Bueno, su grupo no lo pi-

<sup>1</sup> Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

dió. Lo pidieron desde el resto de grupos parlamentarios. No parece que tuviera tampoco mucho interés en este asunto. Y, por tanto, máxima transparencia por parte del Gobierno. El máximo respeto, por supuesto, a los grupos parlamentarios. Y mire si tenemos respeto a este Parlamento que el lunes se presentó precisamente en el Congreso de los Diputados un informe que pone de manifiesto que la Cámara andaluza es la de mayor actividad de control al gobierno autonómico de toda España. La de mayor control autonómico del gobierno de toda España.

[Aplausos.]

Mire, ¿sabe usted cuántas veces han comparecido los consejeros de Salud en este Parlamento? Ciento setenta y tres comparecencias. Récord absoluto. ¿Y sabe cuántas preguntas se les han hecho a los consejeros de Salud? Ochocientas treinta y cuatro preguntas parlamentarias. Vamos, más transparencia e información no puede haber.

Mire, señor García, desde que llegamos al gobierno, una de nuestras prioridades ha sido precisamente regenerar la vida pública y política, porque lo que nos encontramos era una corrupción absoluta. De hecho, todos los días tenemos sentencias, todos los días; ayer mismo hubo otra. Todos los días tenemos sentencias de las etapas anteriores gestionadas por el Partido Socialista y también por parte de la izquierda. Y trabajamos, además, con la mayor honestidad y el mayor compromiso hacia los andaluces.

Mire, hemos puesto en marcha medidas preventivas para evitar casos de corrupción tan graves como los que han sucedido en el pasado. Casos por los que han sido condenados dos expresidentes de la Junta de Andalucía, varios exconsejeros, directores generales, etcétera. Antes Andalucía abría, ¿sabía usted?, los teletipos y los telediarios precisamente con la corrupción. Ahora se abren los telediarios con corrupción, pero no de aquí, sino del Gobierno de España.

Mire, nos comprometimos a regenerar la vida pública y aprobamos la Ley de Lucha contra el Fraude y la Corrupción de Andalucía, que crea por primera vez en Andalucía la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, dependiente precisamente de este Parlamento y no del Gobierno de la Junta de Andalucía. Esta oficina ofrece un canal seguro y, por cierto, anónimo para que cualquier persona pueda denunciar cualquier situación de corrupción que pueda producirse en el ámbito andaluz.

También se ha puesto en marcha el Plan de Medidas Antifraude de 2022 para la gestión de los fondos, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. También el sistema interno de información, dando cumplimiento a la Ley reguladora de protección de personas sobre infracciones normativas. La Ley también de creación de cuerpos superiores de técnicos de intervención y auditoría de la Junta de Andalucía. Hemos incrementado también los controles en las contrataciones, haciéndolos más exhaustivos y permanentes. Y ahora, si la Intervención detecta menoscabo de fondos por cualquier circunstancia, la consejería da traslado inmediato a los juzgados o al Tribunal de Cuentas.

En definitiva, la transparencia es el mayor mecanismo de prevención que puede hacer un gobierno y, en eso, tengo que decir, señor García, que no nos gana nadie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.  
Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, la única verdad que usted ha dicho en todo este tiempo es que esto no abre los informativos. Eso es verdad.

Mire, ayer en los informativos de Canal Sur, a los contratos irregulares del SAS se les dedicó en total, entre los dos, el N1 y el N2, dos minutos y treinta y tres segundos, de los cuales la oposición tuvo cuarenta y cuatro segundos en todo el día. Tiene usted razón, esto no abre los informativos, está claro.

Mire, antípodas, por supuesto que estamos en las antípodas, por supuesto. Usted tiene a la gerente del SAS [imputada]<sup>2</sup> por prevaricación y, si fuera mi gerente de la principal agencia que gestiona dinero público en la Junta de Andalucía, no duraba ni un minuto en el cargo. Por supuesto que estamos en las antípodas, por supuestísimo.

Y mire, fíjese si tenemos interés en que esto se trate en el Parlamento, que no queríamos que viniera la consejera; queríamos que viniera usted. Queríamos que viniera usted aquí a dar explicaciones, no la consejera que lleva cuatro meses, no la consejera.

Mire, yo le pido a usted que no nos falte el respeto, que a mi grupo y a mi partido no les falte el respeto, porque nosotros somos Adelante Andalucía, el único partido que es capaz de denunciar la corrupción del PSOE y del PP, el único partido que tiene las manos libres para denunciar la corrupción del PSOE y del PP. Y, es más, es el único partido dispuesto a participar en una comisión de investigación de la corrupción de hace diez años, pero también de la de hace dos años. Es que usted lo que no quiere es que se investigue la de hace dos años, la suya. Ahora, la corrupción de hace diez y quince años, ustedes quieren gastar todo el tiempo del mundo en investigarla. Nosotros también, pero también la del Partido Popular. Curioso, esa sí sale en los informativos, esa sí abre los informativos.

Señor Moreno Bonilla, ¿qué le pasa al Partido Popular con la sanidad pública? Que tiene a los andaluces y andaluzas..., que es lo que más nos agobia. Usted tiene no uno, dos casos de corrupción en la sanidad pública. Tiene el caso de los contratos de emergencias: 243 millones dados a dedo a Asisa y compañía. Y tiene el caso de los contratos de emergencias: 458 millones de contratos que se trocearon para saltarse los controles de la propia Administración. Que ustedes trocearon los contratos hasta para dar adornos navideños en los hospitales, hombre. Señor presidente, dígales a los vecinos y vecinas de Palma del Río, que el otro día estuve con ellos, que cortaron una carretera en su pueblo porque no tienen médico en su hospital, dígales que no hay dinero. Por cierto, ¿fueron quinientos perroflautas los que cortaron la carretera? No, no, quinientos jubilados y jubiladas que llevan toda la vida trabajando y ahora

<sup>2</sup> Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

no tienen médico en su hospital. ¿Por qué? Porque el dinero se lo han dado a Asisa. Dígale a un joven andaluz que está esperando una operación de traumatología, que se podría arreglar en dos meses, que tiene que esperar un año, año y medio. Que pierda..., el desempleo, que pierda las oportunidades laborales, y dígale que no hay dinero. Que trocearon los contratos para adornos navideños, para que se los lleve un listo. Porque la corrupción, no se olvide, señor Moreno Bonilla, no solo es injusta, no solo hace que se forren los listos, sino que además también nos sale más caro. Nos sale de media un 10% más caro los contratos de emergencia.

Mire, señor Moreno Bonilla, usted cuando está en San Telmo, por la noche, cuando se apagan las luces y se mete en la cama, hay un pensamiento que usted debe tener seguro.

[*Rumores.*]

Fíjense, no se pongan nerviosos. Hay un pensamiento que debe tener seguro y es: ¿y yo por qué estoy aquí? ¿Usted por qué está sentado ahí? Pues, mire, usted está sentado ahí por dos razones, por dos razones: por la sanidad y por la corrupción. Porque en Andalucía hubo mucha corrupción y porque en Andalucía se gestionó muy mal y privatizando la sanidad pública. Pues usted en cinco años ha tenido la trágica habilidad de juntar las dos cosas: sanidad y corrupción. Usted ha tenido la habilidad de que cuando alguien coja el ClicSalud y no tenga pediatra, se acuerde de que usted le ha dado 243 millones de euros a dedo a Asisa para que pague sus campañas electorales. Dígaselo a la ciudadanía andaluza.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor García, usted aquí implica de delitos... Además, no dice ni presunto ni nada, implica directamente de delitos a personas y entidades. Y eso es una falta de respeto no solo al Parlamento, sino una falta de respeto a sí mismo, a su persona, a su grupo.

[*Aplausos.*]

Es una falta de coherencia y de sentido común. ¿Usted realmente cree, realmente cree que va a sacar rédito político con esto? ¿Usted realmente cree que va a sacar algún voto o más mintiendo flagrantemente y diciendo barbaridades? Lo único que ha dicho son barbaridades aquí. ¿Usted cree que siguiendo al grupo mayoritario en la estrategia del lodo va a sacar algo? ¿Usted realmente cree que va a sacar algo? ¿Usted no es consciente de que en política todo no vale, señor García? Todo no vale, señor García. Todo no vale. Yo entiendo, puedo entender muchas cosas. Entiendo que usted necesita notoriedad, necesita espacio político porque lo tiene muy reducido. Todo eso lo entiendo. Son necesidades políticas. Claro que lo entiendo. Claro que lo entiendo. Forma parte de este mundo. Pero usted no debe

pasar líneas rojas. Usted tiene que hacer... Desde mi punto de vista, lo que no puede hacer, y desde luego no vamos a tolerar, es que usted haga ataques furibundos, fuera de lugar, sin ningún tipo de argumento, sentenciando y condenando a personas e instituciones.

[Aplausos.]

Porque eso es faltar al respeto a esta Cámara. Faltar al respeto a esta Cámara, señor García. Pero, allá usted. Allá usted.

Usted me dice: «No, yo siempre he ido contra la corrupción». Mire usted, nunca le he visto yo a usted con los ERE ni con Invercaria. No, no lo he visto. No lo he visto. En eso no lo he visto yo.

Mire, usted ha olvidado cosas muy rápidamente. Usted ha olvidado que aquí hemos tenido una pandemia. Una pandemia hasta hace menos de un año, prácticamente un año y medio, que hemos tenido mascarillas. Y donde hemos tenido 100.000 profesionales sanitarios de baja hasta hace un año, año y medio. Aquí ha habido que tomar decisiones y servicios fundamentales para el conjunto de los ciudadanos que ha habido que tomar medidas urgentes para salvar la vida de los ciudadanos. Usted de todo eso se olvida. Y usted se olvida de todo eso por una razón: porque usted lo que quiere son votos. Y sabe que el voto, o cree que el voto, solo lo puede conseguir, como no los puede conseguir con su proyecto político, porque no ilusiona, señor García. No ilusiona. Y por eso usted está sentado allí y nosotros aquí, porque no ilusiona a la mayoría de los ciudadanos. Y usted cree que, bueno, como no tengo otra alternativa, vamos a embarrar. Vamos a embarrar, vamos a utilizar el politiquero de moda. Y usted se convierte en el máximo exponente de ese barro al que no debería acercarse precisamente por la proporción de su grupo, porque no tiene por qué estar condenado a seguir los dictados.

Mire, ya le está siguiendo la estrategia política. No me extrañaría nada que ya mismo le siguiera la estrategia judicial también del Partido Socialista, porque ustedes son una copia, una copia y una copia, yo creo que un poco malilla, de lo que es el Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía...

## El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, señor presidente, por favor.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular solicito que el portavoz de Adelante Andalucía retire la imputación directa de un delito, que acaba de imputar en su intervención, al Gobierno de Andalucía y al Partido Popular.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, no he imputado nada. Los que imputan son los jueces a tres gerentes del Partido Popular.

No retiro nada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Presidente.

Primero le llamo al orden.

Y segundo, y segundo, quitamos la palabra «imputación» del *Diario de Sesiones*.

Señorías, pregunta relativa... Pregunta...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pero, señor presidente... Señor presidente, ¿va a quitar la palabra «imputación»?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señora Aguilar.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Si está imputada la gerente del SAS.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

No tiene la palabra.

## 12-24/POP-001811. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno sobre la brecha social y económica de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a acción del Gobierno sobre la brecha social y economía de Andalucía.

Tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Presidente, hoy, antes de entrar a la materia, no me puedo resistir a hacerle un comentario con respecto a la respuesta que ha dado usted antes. Ya que usted nos da tantos consejos a todos los demás y nos pone nota y nos evalúa, lo de que siga jugando al escapismo no es una buena decisión. Es normal que si la Cámara de Cuentas, la Intervención General, han hecho informes contundentes sobre contratos que, desde luego, corrupción política son, ya sabremos qué otra cosa, lo normal es que la oposición le pida que dé la cara y no se escape y que lo explique. Es lo normal. Es lo normal.

Es que escaparse de los problemas no es buena cosa. Y escaparse de lo que la calle demanda, y ahí le engancho nuestra pregunta, porque desde la última vez que vino usted a la sesión de control han salido miles de andaluces y andaluzas a la calle. Ha habido movilizaciones muy importantes en el asunto de la vivienda, las ha habido en sanidad, las ha habido en universidad. Hoy se movilizan también los colectivos de la atención temprana. Y hay una ciudadanía enfadada porque usted está poniendo mucho dinero público en contarnos a todos eso de los españoles de primera y los españoles de segunda. Pero hay mucha gente que lo que está padeciendo es que es un andaluz de segunda y no un andaluz de primera, como quisiera serlo, a consecuencia de las políticas que usted adopta.

Háblenos de ello. ¿Qué cree usted que tiene que ver la acción política de su Gobierno con la desigualdad que hay en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente

Señora Nieto.

Bueno, consejos yo recibo aquí a diario todos los días, y por eso no me siento ni agobiado, ni intimidado, ni preocupado. Consejos, y también nota. A mí ustedes, su señoría, me ponen una nota de suspenso y de muy deficiente, de manera permanente y constante, y no pasa nada. Forma parte del debate político. No entiendo por qué a usted le molesta que de vez en cuando yo también devuelva y pregunte y también les insista sobre esas notas también que tiene que tener la propia oposición en su responsabilidad estatutaria de hacer oposición responsable.

Mire, señora Nieto, le voy a explicar cuál ha sido la acción del Gobierno y cómo incide.

Mire, desde que hemos asumido la responsabilidad de esta tierra, a través del Gobierno, nuestras políticas se dirigen a dos cosas, que es posibilitar el avance social y económico en nuestra tierra. Y para lograrlo hemos desplegado una hoja de ruta que, evidentemente, a usted no le gustará, que es la estabilidad política. Probablemente a usted le guste la inestabilidad política que sufre en el Gobierno de España, el diálogo. Probablemente a usted le gusten la imposición y la seguridad jurídica, cosa que aquí hay y en el resto de España no hay, y lo estamos penando.

Hemos hecho reformas administrativas y hemos cambiado el modelo productivo, y durante décadas estuvo Andalucía a la cola en la mayoría de los indicadores socioeconómicos de España, consolidando una brecha que nosotros hemos conseguido, una brecha de progreso y bienestar con el resto de España, que nos gustaría que se consolidara y se intensificara.

Mire, el cambio político ha producido avances en los últimos años, y a mí me gustaría que fuera mucho más rápido y mucho más lejos pudiéramos llegar. Pero son datos objetivos, datos oficiales. El crecimiento interanual del PIB, que es la riqueza de los andaluces, en el tercer trimestre ha sido superior a la media de España, a la media de España, a su Gobierno, que es el Gobierno de referencia para usted, y más que triplicando al de la eurozona. Y creo que eso es un dato bueno.

La tasa de paro EPA ha sido la más baja desde el primer trimestre del año 2008, con el 16,06%. Con este Gobierno trabajan 265.000 mujeres más. Yo creo que usted se alegrará también de esa información, que en el año 18, que fue el último año de su Gobierno aliado del Partido Socialista, y entre el tercer trimestre del 2018 y el tercer trimestre del 2024 también se ha ido aumentando.

Los acuerdos con los agentes sociales, con los que avalan nuestro modelo de gestión, han sido el plan de empleo juvenil firmado o el plan de dependencia, que son planes muy importantes. Desde el año 2019, Andalucía ha avanzado cuatro puntos, cuatro en convergencia en renta con los hogares del conjunto de nuestro país y en España, hasta alcanzar el 85,9% el año pasado, en el 2023.

Y más recursos a la política de salud, más recursos a las políticas de vivienda, más recursos a la política de educación que en la historia de Andalucía.

Nuestro objetivo es seguir mejorando la gestión de los recursos públicos, y por eso vamos a seguir incentivando un modelo de crecimiento económico que tiene que ser sostenible.

Y el fin último, que no es otro, mejorar, en este caso, la calidad de vida de los andaluces. Para conseguirlo son claves los presupuestos. Estos presupuestos que han despachado ustedes de una manera

rápida y poco rigurosa, que están dedicados a respaldar a los sectores productivos, al emprendimiento, al empleo, a mejorar la sanidad, más plantilla, infraestructura, a facilitar el acceso a la vivienda, a apoyar a quienes más lo necesitan, los más vulnerables y a impulsar nuestra educación. Por eso, espero, deseo que se tomen un poco más en serio este Proyecto de Ley de Presupuestos que se ha trabajado con mimo, con dedicación y con profesionalidad y que, sin duda alguna, tiene margen de mejora. Y estamos dispuestos a escuchar cuál es la propuesta de margen de mejora de su grupo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bueno, nosotros no hemos despachado con ligereza el presupuesto de la Junta de Andalucía. Lo hemos hecho en los plazos que ustedes nos han dado. Que, por cierto, reclamamos más tiempo y su grupo nos lo rechazó.

En cualquier caso, tiempo habrá de hablar del margen de mejora que tienen los presupuestos. En opinión de nuestro grupo, 12.460 millones de euros que podrían estar en ese margen de mejora.

Le hablaba yo de la desigualdad, me hablaba usted de los datos de su política. Claro, sí, me esperaba que me iba a decir usted que está todo muy bien, que está usted muy contento. Pero eso genera un divorcio con un número creciente de andaluces y de andaluzas, que lo votaron a usted también. Porque no sé de dónde saca usted la cuenta de que todas las personas que lo votaron a usted están contentas con la gestión y con el proceder de su Gobierno.

Porque los problemas que enfrenta en materia de vivienda Andalucía los enfrentan personas de todas las ideologías y pareceres, también de las suyas. Y que su inacción tiene consecuencias, lo van viendo.

Y hay andaluces de primera y de segunda, porque no es lo mismo tener una capacidad económica para pagarte, por ejemplo, un máster que te habilite para ejercer la carrera que has estudiado, que cuesta en la privada ocho, diez, doce mil euros, por ejemplo, para poder ser docente o tener una plaza en la pública.

¿Usted está procurando plazas en la pública para que a la gente le pueda servir su título para algo? Pues, mire usted, no. ¿Y eso enfada a la gente? Pues sí. ¿Y eso convierte a quien tiene menos recursos económicos en un andaluz de segunda a consecuencia de su política? Sí. ¿Y la atención temprana convierte en un andaluz de segunda a una familia que no tenga recursos, tener que pagar las terapias que ustedes cicateramente quieren pagar a precios que solo grandes compañías pueden afrontar? Es muy serio lo que está pasando con la atención temprana, eh, que fue uno de sus compromisos estrella en la investidura.

Le voy a hablar de otro, que también tiene mucho que ver con la desigualdad: en el año 2020 dijeron ustedes que iban a hacer el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, años 2021-2025. Y en el año 2022, en su debate de investidura, lo volvió a prometer como algo muy importante —importantísimo, vital— para luchar contra la violencia de género. Tenemos, lamentablemente, el número de mujeres asesinadas más alto de todo el país. ¿Han hecho ustedes el Plan? Pues no, no lo han hecho. Ya que me preguntaba sobre los presupuestos, a ver si nos aceptan la enmienda que hemos hecho para que el Instituto Andaluz de la Mujer tenga el mismo presupuesto que tenía en el año 2018, ese año con el que ustedes comparan cada paso que dan. Pues hemos hecho una enmienda para ver si recupera el Instituto Andaluz de la Mujer los recursos de los que disponía en el año 2018, y que ustedes han ido recortando. No puede decir que no hay andaluces de primera y de segunda a consecuencia de las políticas que ustedes despliegan, porque no es lo mismo ser una persona que quiere emprender un proyecto autónomo de empleo y poderlo hacer sin necesidad de ayuda pública, a necesitarlo.

Porque es que ustedes hicieron una línea de ayuda para esas personas que quieren empezar un negocio autónomo, y están tardando ustedes más de un año en darles esa ayuda. ¿Quién puede emprender, entonces?, ¿quién puede afrontar ese proyecto? Pues quien tiene capacidades económicas. Quien necesita una respuesta de la Junta, no puede. ¿Por qué? Porque la Junta no la da. ¿Y por qué no la da? Porque ustedes no ponen el dinero ahí; lo pintan en el presupuesto y después no se lo gastan. El que se toma a la ligera los presupuestos de la Junta de Andalucía es usted. Y sus competencias también se las toma a la ligera. Y su obligación de dar la cara en los asuntos aquí... Nos recuerda usted mucho nuestras obligaciones; tiene usted unas cuantas que no atiende.

Voy a ir terminando, presidente, como empezaba: con la corrupción. Le he oído decir antes que en política todo no vale. Yo estoy completamente de acuerdo con usted; fíjese: yo nunca hubiera empezado una campaña electoral en la puerta de un local de alterne, pero bueno, cada uno tiene unos gustos. Le decía que cierro como empezaba: con la corrupción. Le voy a poner un ejemplo: resulta que en la clínica San Juan de Dios, de Nervión, a los pacientes que deriva el SAS no les permiten utilizar las terrazas de las que disponen todas las habitaciones; a esas terrazas solo pueden acceder los pacientes que llegan de otras aseguradoras. Fíjese usted cómo es la cosa: los millones de euros de dinero público que ustedes, de manera corrupta —porque sabiendo que no se podía hacer, lo han hecho; ya dirá un juzgado si es delito; corrupto, corrupto políticamente sí es—, el dinero que ustedes están entregando a clínicas privadas de manera corrupta, que no está en el SAS, está siendo utilizado por esas clínicas para tratar a los pacientes del SAS como andaluces de segunda. Fíjese usted la vuelta que da la cosa. Y nosotras no queremos ser andaluces de segunda; queremos ser andaluces de primera y disfrutar de los recursos de los que nuestra tierra dispone, y que usted gestiona muy mal. Y por eso le reclamamos que dé explicaciones, que marque otras prioridades y que rectifique.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, ¿usted no se ha preguntado alguna vez que esos andaluces de primera o segunda —andaluces donde no tienen las mismas prestaciones que otros— no es consecuencia de una política que agrava las diferencias entre los españoles, creando españoles de primera y de segunda? ¿En eso no ve usted ningún tipo de relación? ¿A usted le parece razonable que el Gobierno de España no presente los Presupuestos Generales del Estado, cuando es una obligación constitucional? O sea, ¿le parece razonable? Porque veo que..., porque en esos presupuestos hay recursos que necesitan, precisamente, también los andaluces, en materia, por ejemplo, de dependencia. ¿A usted le parece razonable que ni siquiera los presente por un acto político? ¿A usted le parece razonable que se presenten privilegios para unas comunidades, perjudicando a Andalucía? Por ejemplo, privilegios presentes en decisiones en el riesgo de inversiones y estrategias para Andalucía.

¿Le parece razonable que esas decenas de miles de personas que están esperando una posibilidad de puesto de trabajo en las zonas de la provincia de Cádiz, la zona de Palos —o sea, perdón, en las zonas de Huelva y en las zonas también de Cádiz— como consecuencia del Valle del Hidrógeno Verde, que eso se ponga en peligro, una inversión de 5.000 millones de euros y de decenas de miles de puestos de trabajo por la inseguridad jurídica de este Gobierno? ¿Le parece a usted razonable esa expectativa a esos ciudadanos, que los llevan esperando cuatro años, y que está en ciernes para empezar a invertir y que simplemente el Gobierno pone un palo más en la rueda para que esa inversión no llegue? Porque no le he escuchado decir nada.

¿Le parece razonable que el impuesto energético a la carta discrimine a Andalucía frente a otras comunidades autónomas? ¿A usted le parece razonable que Cataluña, por ejemplo, País Vasco, puedan recibir, en función del PIB? O sea, fíjese usted qué planteamiento más progresista: los que tienen más PIB, más riqueza, tienen más dinero, se les da más dinero. Y las comunidades autónomas que tienen menos PIB, menos riqueza, se les da menos dinero. Qué progresista, ¿verdad? Muy progresista, muy de izquierdas, ¿verdad? Les damos más dinero a los más ricos y menos dinero a los más pobres. Es que esto es lo que está haciendo su Gobierno.

[Aplausos.]

Es que esto es lo que está haciendo su Gobierno, eso es lo que está haciendo su Gobierno.

Entonces, señora Nieto, es que no se puede venir aquí a dar lecciones. Es que, si usted quiere dar lecciones aquí, usted tiene que venir, por lo menos, con un mínimo de autocrítica. Es que la palabra progresista se le cae de la boca inmediatamente, cuando se privilegia a los ricos en detrimento de los pobres, que es lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez para mantenerse en el poder, exactamente eso. Y eso es lo que usted no hace.

Mire, es que hay... ¿usted sabe que el impuesto de la banca discrimina a Andalucía? ¿Por qué no se hace por habitante, que somos el 18%? ¿Por qué? ¿Por qué se discrimina? ¿Por qué perdemos 76 millones de euros?, que esos 76 millones de euros pueden servir para ese médico del que usted hablaba. ¿A que a los ciudadanos no les dice eso? ¿Por qué no se lo dice? Señora Nieto, le voy a decir por qué

no se lo dice: porque usted es dependiente y subordinada a una formación política nacional que gobierna con el Partido Socialista, y por tanto, asume y calla todas las decisiones que se toman en Madrid, sin importar nada lo que hacen en Andalucía, sin importar nada.

[Aplausos.]

Ese es el problema, ese es el problema. Y por eso usted no dice nada de cuando se ha puesto en marcha el nuevo modelo de reparto de alimentos, que ha dejado 280.000 andaluces fuera. Oiga, ¿usted no es progresista? ¿Por qué no dice esos 280.000 andaluces que se ha dejado fuera por una decisión del Gobierno de España y una ministra de su partido? ¿Por qué usted no dice nada?

Mire, señora Nieto, yo lo único que le digo: ejerza también su posición y sea coherente. Usted no puede ser de izquierda aquí, de muy de izquierda en el Parlamento de Andalucía, y en Madrid sea de centro-derecha para el resto de los grupos parlamentarios.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-24/POP-001830. Pregunta oral relativa a los problemas de los andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a problemas de los andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Verá, señor Moreno, yo pensaba que usted y yo estaríamos de acuerdo, al menos, en lo urgente que sería para los andaluces sacar de la Moncloa, a mi juicio, a este Gobierno corrupto. Todos los días hay un escándalo, eh; todos, sin excepción. Me pongo a mirar declaraciones recientes suyas y no veo ninguna —suyas, eh, personales—, y no veo ninguna pidiendo usted la dimisión del señor Sánchez. Usted no querrá que se quede, ¿verdad que no?

Sáqueme del error, señor Moreno; dígame a todos los andaluces, en este Salón de Plenos, que pide usted formalmente la dimisión del señor Sánchez. Porque yo creo que sería un buen paso para empezar a solucionar muchos de los problemas que tenemos los andaluces. Y se lo digo porque, mientras que Vox está en hacer una oposición frontal al señor Sánchez, usted, cada vez que le llama, sale corriendo, sonriente, a hacerse una foto con el número uno de Ábalos y de Aldama. Lo vimos en ese paripé que tuvieron ustedes en la Moncloa, y lo vamos a ver dentro de unos días en la conferencia de presidentes.

Y mientras que Vox denuncia la corrupción socialista, y sentamos en el banquillo de los acusados a la señora Begoña Gómez, pues el señor Feijóo está en repartirse el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional. Y esto que le voy a decir me parece muy repugnante, señor Moreno: a los pocos días de la tragedia de Valencia, repartirse los señores de Televisión Española.

Y mientras conocemos todos los días, a diario, sin excepción, señor Moreno, los escándalos socialistas, pues usted aquí en Andalucía lo mejor que se le ocurre para combatir la corrupción socialista es hacer fijos a todos los enchufados. Lo que usted criticaba tanto en la época en la que era usted el líder de la oposición.

Señor Moreno, 64.000 euros cobran algunos de esos enchufados. Es una respuesta a una pregunta que le hemos hecho a su Gobierno. Sesenta y cuatro mil euros. Yo creo que en Andalucía hay muy pocos trabajadores que ganen esa cantidad. Muy pocos trabajadores. Por eso, cuando uno escucha eso que dice usted tanto, lo de la pinza, la pinza del PSOE con Vox, señor Moreno, a mí lo que me da es vergüenza ajena. Porque ya todo el mundo sabe que ustedes dicen una cosa cuando están en la oposición

y otra cuando están en el gobierno. A ustedes les duran las promesas electorales el tiempo de ocupar el sillón. Y no se dan cuenta de que todo lo que huele a socialismo es malo para resolver los problemas de los andaluces. Por eso es tan importante, señor Sánchez, luchar a diario contra Sánchez y sacarle a usted de la dinámica socialista.

Le voy a poner un ejemplo que me va a entender. El otro día yo escuchaba a los socialistas en el Parlamento de Andalucía —señor Moreno, míreme— decir: «El Gobierno de Moreno lleva años robando el dinero de los enfermos andaluces», «El Gobierno de Moreno lleva años robando el dinero de los enfermos andaluces». Tal cual, ¿eh? ¿A usted qué le parece? Usted antes hablaba de referente. Usted en este salón de Plenos —yo, si quiere, le saco los *Diarios de Sesiones*— ha reconocido que hace los contratos que hacían los socialistas en su época. Me refiero a los conciertos y al modelo de contratación a dedo que hacían los socialistas también. Referente, decía usted. Señor Moreno, esto tiene que parar ya. Esto tiene que parar ya.

Nos han traído unos presupuestos, más de 900 enmiendas propuestas le hemos hecho. Yo creo que habrá alguna que merezca la pena. Y ahí tiene usted una oportunidad para dejar de hacer lo mismo y empezar a resolver los problemas de los andaluces. Y, si no, dígame cómo usted les va a hacer frente.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, creo que sintoniza usted con una realidad de sus votantes y de su propio grupo, que es más interesante criticar al señor Sánchez que criticar al Gobierno de Andalucía. Porque, hasta ahora, lo único que he escuchado por parte de su grupo es una crítica, a veces intensa, a veces incluso cruel o a veces claramente exagerada, de la actuación de este Gobierno. Parece que tiene más motivación e ilusiones en que haya un cambio de Gobierno en Andalucía, lo cual sería letal para los intereses de nuestra tierra.

Mire, yo al señor Sánchez no le he votado. Le voy a dar esa información: no le he votado. No le he votado ni ahora, ni le he votado nunca. Y no solamente no le he votado, sino que combato sus políticas. Combato sus políticas con todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance. Combato sus políticas en el ámbito judicial, donde hemos llevado muchas de las decisiones del Gobierno del señor Sánchez al Constitucional. Combato sus políticas en el propio Parlamento, con posicionamientos clarísimos contrarios. Y lo combato y lo combatiré, como en la próxima Conferencia de Presidentes, donde pondremos negro sobre blanco lo que se está haciendo.

Yo no puedo estar de acuerdo con un presidente del Gobierno que, primero, cada día de su acción de gobierno se supedita a un único objetivo, que es su propia supervivencia política y personal, y que, para ello, es capaz de hipotecar el futuro del resto de los españoles. Como hemos podido manifestar y como hemos podido ver, pactando con partidos políticos que ni creen en el proyecto común y compartido que es España, ni creen en la Constitución, ni creen en un mínimo de convivencia entre todos los españoles.

Por tanto, el Partido Socialista y el señor Sánchez han roto todas las líneas. Y de ahí que tengamos por primera vez en nuestro país algo que no había sucedido: un hiperliderazgo, un cesarismo, diríamos así, donde aquel que no está de acuerdo con las opiniones del jefe rápidamente es depurado e invitado a salir de su propio partido. Aquí, al final, el Partido Socialista se ha convertido en un proyecto personal. Un proyecto personal de una sola persona que vela por sus intereses, que piensa en él y por él, y nada más. El resto de esa formación política lo sigue con fe ciega, con dogma de fe —nunca mejor dicho, dogma de fe—, y ellos sabrán hacia dónde les lleva, a un partido político que, como digo, ha sido histórico y que, sin duda alguna, va a tener un futuro un tanto complejo, siguiendo los designios y los objetivos del señor Sánchez.

Cuando yo me tengo que ver con el presidente del Gobierno, pues yo respeto la institucionalidad. La tengo que respetar porque respeto también el orden constitucional. Y, para mí, el presidente del Gobierno, mientras el señor Sánchez sea presidente del Gobierno, que espero que sea poco tiempo, pues acudiré a las citas que me solicite y, por supuesto, también...

*[Intervención no registrada.]*

... a otros les queda menos. A otros les queda menos. A otros les queda menos.

*[Aplausos.]*

Señor Jiménez, a otros les queda menos.

Bueno, decía que, por supuesto, vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, con estabilidad, con diálogo. Y los resultados están ahí, los resultados son tres millones y medio de ocupados. Llevamos más de tres años siendo la comunidad autónoma con más autónomos de España. Somos referencia en sectores clave, como la agroindustria, el turismo sostenible, energías limpias o el sector aeroespacial. Seis veces hemos bajado impuestos, 900 millones de euros que están en manos de los ciudadanos, ahorro familiar. Mejoran las listas de espera, y en intervenciones quirúrgicas. Ha habido un aumento de beneficiarios y prestaciones. Y podría seguir detallando las medidas y resultados de nuestras políticas.

Tenemos ahora mismo un presupuesto que es un gran instrumento de transformación, en el que su grupo ha presentado 900 enmiendas. Y, por supuesto, ya le adelanto que, sin duda, algunas de ellas van a ser aceptadas, como aceptamos también las del resto de los grupos. Pero enmiendas, evidentemente, que tengan rigor y que tengan un planteamiento serio de mejora hacia el futuro. Por tanto, las vamos a observar todas con la máxima atención. Y, desde luego, estaremos encantados de llegar a acuerdos, no solamente con su grupo, sino con el resto de grupos de la Cámara, en beneficio del conjunto de los andaluces, que es nuestro mandato y nuestra obligación.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.  
Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

O sea, ¿quiere que se quede el señor Sánchez? ¿Tanto trabajo le cuesta a usted pedir la dimisión del señor Sánchez, señor Moreno? Usted piénselo. ¿O quiere que se quede o quiere que se vaya? Dígalo. Responda a la pregunta.

[Aplausos.]

Tan difícil es, señor Moreno. Dígalo. Libérese. Dígalo. Pida la dimisión aquí del señor Sánchez.

Bueno, verás, señor Moreno, estos presupuestos eran una grandísima oportunidad para demostrar que puede haber una alternativa diferente al socialismo, al sanchismo y a todas estas políticas. Pero lo que nos ha traído usted, con toda sinceridad, parece que no quiere que sean esas respuestas, esas alternativas. Desde luego, tiene tiempo y materia para enmendarlo.

Mire, yo el otro día escuchaba al señor Feijóo decir que se está con la trama corrupta o se está con la gente. De momento, usted, señor Moreno, en Andalucía ha hecho fijos a los enchufados de la trama. Eso es lo que ha hecho usted, señor Moreno. Es verdad que después el señor Feijóo dio la de cal y se fue —y ya se puede decir con toda libertad— al congreso de [los corruptos]<sup>3</sup> de la UGT a cantar la Internacional, como Sánchez. Yo, la verdad, ¿esto es idea suya, verdad, señor Moreno? Yo me imagino a usted diciéndole al señor Feijóo que acuda a esto. No le dé consejos, señor Moreno. No le dé usted consejos al señor Feijóo, que usted fue presidente gracias a una carambola y gracias a Vox. ¿Qué nos está contando? Ese es el consejo que le debería usted dar al señor Feijóo. Ese. No el que haga lo de Sánchez. Porque los andaluces ya saben que usted va detrás de donde va Sánchez.

El otro día se va él a la cumbre del clima, usted detrás. ¿A qué? Pues a decir cómo se va a arruinar el mundo rural y cómo se va a destrozar la vida de nuestros agricultores y ganaderos, con su amiga Teresa Ribera. Vaya a Huelva ahora a ver qué le dicen, señor Moreno. Vaya a Huelva y escúcheles lo que están diciendo ahora de lo que usted pactó con la señora Ribera.

Y, con toda sinceridad, uno cuando piensa en la salida que tiene el Gobierno de Andalucía, señor Moreno, lo que piensa es que usted ya ha elegido. Usted ya ha elegido el modelo que quiere seguir. Y el modelo que quiere seguir usted, señor Moreno, es el modelo que había anteriormente. Y así ni los servicios públicos ni las condiciones de vida de los andaluces van a poder mejorar. Y se lo digo con toda sinceridad y con toda tristeza. Y ahora tiene usted que tomar otra decisión, porque ahora estamos en el momento de las elecciones. Ha decidido ser el número uno de la FAFPE, del nido de enchufismo socialista. Y ahora tiene usted, señor Moreno, que decidir si quiere ser el número uno de la [corrupción sindical]<sup>3</sup> en Andalucía. Y se lo digo por esa sentencia que hemos conocido hace pocos días.

3 Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Mire, señor Moreno, como usted conceda un céntimo de euro a esos sindicatos corruptos, y ya se puede decir, porque ya hay sentencia, a esos sindicatos corruptos del presupuesto de los andaluces, señor Moreno, usted va a ser responsable, responsable de la corrupción sindical en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Como usted, señor Moreno, le conceda un trato de favor, una dilatación en los pagos, usted va a ser cómplice de la corrupción sindical en Andalucía.

Señor Moreno, como usted no retire esa ley de participación institucional, que lo único que hace es blindar las subvenciones a los sindicatos, a esos sindicatos que ya se puede decir que son [*corruptos*]<sup>4</sup> por una sentencia, usted va a ser cómplice de la corrupción en Andalucía.

Por eso le pido, señor Moreno, que espabile, porque de tanto parecerse a los socialistas va a acabar usted oliendo exactamente igual.

Gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

[*Intervención no registrada.*]

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, parece que esta intervención le ha gustado más a su grupo que otras anteriores.

Mire, el señor Sánchez tiene razones de sobra para dimitir, razones de sobra para dimitir. Debería haber dimitido, no ahora, hace muchísimo tiempo que tenía que haber dimitido, cuando no tiene que esperar a que la justicia le pisara los talones, como ha sucedido en el día de hoy. Y eso lo sabemos y para eso trabajamos, por una alternativa en España. Y hay muchos españoles que están esperando esa alternativa y, desde luego, se conseguirá.

Mire, usted ha dicho varias cosas que quiero intentar contestarle. Una en materia de los enchufados de la FAFPE. Usted insiste en sacar rédito de un pasado vinculándolo al presente y nada tiene que ver con el presente. Lo ocurrido en la FAFPE es una de las mayores vergüenzas que hemos tenido el conjunto de los andaluces.

Mire, la integración en el SAE del personal de otros organismos se produce en 2011 por la Ley de Ordenación del Sector Público de Andalucía, 2011. Se derivaron muchos problemas con características personales que acabaron en los tribunales. Y le cuento: con despidos que costaron al Gobierno de Andalucía 80 millones de euros y también condenando a la Junta de Andalucía a la readmisión de 600 trabajadores entre el año 2015 y 2018. Existen sentencias, si quiere yo se las facilito, del Tribunal Supre-

4 Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

mo y del Constitucional que avalan esa integración. Y estamos, precisamente, en un Estado de derecho y hay que respetar la legalidad. Son los tribunales los que nos imponen esa posición. ¿O usted quiere gobernar sin respeto al derecho y sin respeto a la justicia?

Segundo, mire, en materia de Doñana. En materia de Doñana creemos que el acuerdo que se alcanzó fue bueno. Y fuimos los primeros que les dijimos al ministerio y a la Vicepresidencia que empezaran precisamente por los agricultores, que publicaran las bases reguladoras. Y primero lo hicieron con los ayuntamientos. Y por eso había muchas expectativas para que se hiciera. Eso no se ha conseguido. Y se lo estamos reclamando todos los días. Eso es una exigencia, es una obligación que tiene el Gobierno de España, que ha firmado un acuerdo y que debe cumplirlo, y debe cumplirlo de manera ya inmediata. Y vamos a ser muy exigentes en esa materia.

Mire, respecto a UGT. Los sindicatos son entidades reguladas por la Constitución española, que tienen una interlocución con el Gobierno y nosotros tenemos la obligación de tenerla. Y es parte del pasado. A mí me parece que el actual responsable de UGT en Andalucía es una persona seria y responsable y, desde luego, me merece mi respeto. Otra cosa es lo que ha sucedido en el pasado. Por tanto, es un asunto que ahora mismo no está pasando, que pasó porque no había controles y porque estos señores que tenemos enfrente se dedicaron precisamente a no controlar todas las irregularidades que sucedieron...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

Paso a la siguiente palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que no tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Controla..., quien controla es el presidente de la Mesa.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta relativa a manifestaciones...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Presidente, que quiero saber por qué motivo le ha dado usted la palabra al PP y a...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, que no tiene la palabra le estoy diciendo.

*[Rumores.]*

Sencillamente.

*[Intervención no registrada.]*

El presidente dirigiera... Ahora mismo no tiene la palabra.

Señoría, le he dicho que no.

*[Rumores.]*

Señoría, no tiene la palabra.

Paso a la siguiente palabra.

## 12-24/POP-001766. Pregunta oral relativa a las manifestaciones por la gestión de la sanidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a manifestaciones por la gestión de la sanidad.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Presidente, me parece inaceptable el que usted no dé la palabra a una diputada de este Parlamento, habiéndosela dado al portavoz del Partido Popular, por la misma razón por la que lo pedía la diputada del Partido Socialista, que no es otra que lo que yo le voy a pedir ahora.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Señor..., señor presidente.

Por favor.

Señor presidente, le pido que retire del *Diario de Sesiones* las palabras relativas a sindicatos corruptos que ha dicho el señor Gavira, y a personas corruptas que no están en esta sala, que no lo son y no hay ninguna sentencia que así lo diga. Lo retire igual que lo anterior.

[Aplausos.]

Gracias, presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[Intervención no registrada.]

El señor ESPADAS CEJAS

—Señor presidente de la Junta de Andalucía, usted ha dicho aquí que ha creado órganos de control, interventores, auditorías, transparencia en su gobierno. Permítame que le lea un pequeño párrafo del informe de la Intervención 2022-2023 sobre los contratos de emergencia de su Gobierno: «Por su propia naturaleza, la contratación de emergencia vinculada a resolver una necesidad perentoria e inmediata no puede ser objeto de una contratación a medio o largo plazo mediante sucesivas fases, etapas o prórrogas. Dadas las características del contrato, debiera haberse iniciado de forma inmediata un procedimiento de contratación ordinaria». Así, en 19 informes de la Intervención, este órgano dependiente de la Consejería de Hacienda, le avisa y le dice a usted, al Gobierno andaluz, que lo esta-

ban haciendo absolutamente mal y que tenían que haberlo corregido. ¿Usted respeta ese criterio de la Intervención, señor Moreno Bonilla? ¿O no? Luego me contesta. ¿Esto es mentira? ¿Es falso, señor Moreno Bonilla? ¿Es un *fake*? ¿Es fango o son las palabras de los interventores del Gobierno de Andalucía?

Mire, su sistema de contratación pública, el del SAS, está viciado desde 2021. Es más, lo sigue estando en la actualidad, señor Moreno Bonilla. Mire, sus propios órganos de control a usted ya lo han juzgado, y a su Gobierno, y lo han reprobado. Ahora lo harán los jueces.

Señor Moreno Bonilla, Andalucía es la comunidad con la que usted se comprometió a muchas cosas en las elecciones autonómicas de 2022. Entre otras, es donde prometió que una intervención quirúrgica no tendría que esperar más de 60 días. Los andaluces esperan de media 173, 113 más que cuando gobernaban los socialistas. Prometió que para una consulta con el especialista el máximo serían 15 días. La espera media es de 140 en traumatología, 238 en neurología, 130 en digestivo. ¿Aún es capaz de asegurar sin sonrojarse, señor Moreno Bonilla, que no hay ningún dato que avale, como usted dice, que la sanidad pública está peor que hace cinco años?

Señor Moreno Bonilla, con ustedes lo único que lidera Andalucía ha sido el crecimiento en la privatización de la sanidad y el número de pólizas de seguro privadas.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, yo creo que con los líos que tiene usted internos se le están olvidando, se le están olvidando cosas importantes. Se le está olvidando que hemos tenido una pandemia que se limitó, se cortó por Consejo de Ministros hace un año y medio, creo que se le está olvidando. Con todos los líos se le ha olvidado la pandemia. ¿Usted no recuerda la angustia que pasaron decenas de miles de personas en Andalucía? ¿Usted no recuerda las decenas de miles de personas que lo pasaron muy mal de manera grave? ¿Usted no recuerda a las 14.000 personas que murieron en Andalucía? ¿Usted no recuerda eso? ¿De verdad usted no recuerda eso? ¿Tan liado, tan necesitado está para su supervivencia en el PSOE de Andalucía de utilizar esto? En serio, señor Espadas.

Mire, el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos asumimos un enorme reto de algo desconocido, como fue la pandemia, que en Andalucía lo resolvemos de una manera lo más eficaz posible. Y usted ahora quiere aprovechar para hacer política de supervivencia.

Mire, hay que ser responsables, hay que ser responsables, señor Espadas. Tenemos que hacer todo lo posible para garantizar la atención sanitaria. ¿Ustedes qué pretendían? ¿Que no hubiera pruebas

diagnósticas? ¿Que no hubiera pruebas oncológicas? ¿Que se dejara a las personas en ese momento tiradas en la calle, sin tener atención sanitaria? Eso es lo que usted quiere.

[Aplausos.]

Usted era alcalde de Sevilla, y entiendo que usted hizo todo lo posible, desde esa alta responsabilidad, para combatir la pandemia. Usted pasó de hacer seis contratos de emergencia en el año 2019 a 200 contratos de emergencia en el año 2020. Aumentó la contratación de emergencia un 4.000%; el tercer alcalde de España que más aumentó la contratación de urgencia. Fue el alcalde que pagó las mascarillas más caras de España, las más caras de España...

[Rumores.]

Lo dice el Tribunal de Cuentas. Y les sigo contando. Cuando el actual alcalde de Sevilla llegó, el señor Sanz —llegó al ayuntamiento hace un año—, se encontró en los almacenes municipales, allí, en Torreblanca, miles de mascarillas caducadas; palés y palés de mascarillas que no se habían utilizado. ¿Ha escuchado usted a alguien criticarle eso? ¿Ha escuchado?

[Rumores.]

Mire, señor Espadas, hay una diferencia: usted está pasando una línea roja, una línea roja donde está poniendo en solfa a nuestros profesionales sanitarios, a nuestro sistema público de salud y a todo el modelo que hemos hecho en materia de pandemia.

[Aplausos y golpes.]

Y yo le digo una cosa, señor Espadas, le digo una cosa: yo siempre, siempre intento empatizar, intento empatizar con todo el mundo. Y entiendo la delicada situación política por la que usted está atravesando; la entiendo y la entiendo porque yo la he pasado. Y entiendo perfectamente las razones y las urgencias que usted tiene. Pero no pase la línea roja; no venga Andalucía a traer el fango de Madrid, porque eso no le va a dar ningún rédito ni en términos políticos ni en términos sociales.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

#### El señor ESPADAS CEJAS

—Señor presidente de la Junta de Andalucía, mire, efectivamente, sobre supervivencia, usted sabe probablemente más que yo. Sobre momentos críticos, usted sabe probablemente más que yo. Y fíjese dónde está. Por tanto, si me quiere dar alguna lección, yo lo escucharé con atención. Pero no venga aquí ahora a poner a otros deberes, cuando usted sabe perfectamente por lo que se pasa cuando uno está en la oposición. De eso no es de lo que yo vengo a hablarle hoy.

[Intervención no registrada.]

Y me parece a mí que pocas explicaciones tiene usted que dar sobre lo que ahora mismo en un juzgado de Sevilla se investiga, sobre lo que la Fiscalía Anticorrupción le va a preguntar, pero no solo a las tres

personas que están ya llamadas a declarar, sino probablemente a muchos más. Porque usted lo que ha venido a decir hoy aquí es que usted se puede saltar las normas, el ordenamiento jurídico, alegando cosas que no son ciertas. Porque, administrativamente, los contratos de emergencia terminaron en 2021, y usted siguió haciéndolos en el 2022, en el 2023 y en el 2024, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Y, por tanto, eso es saltarse las normas, no pasar líneas rojas, señor Moreno Bonilla.

Mire, pasar líneas rojas lo que ustedes hicieron, usted, cuando llegó a Andalucía, en 2014, y el que tiene usted a su derecha durante más de diez años con la cacería política a los Gobiernos socialistas y al PSOE. Esos son líneas rojas y cacerías políticas, señor Moreno Bonilla.

Y ahora voy a lo que le importa sobre todo a los andaluces, señor Moreno Bonilla. Miren, ustedes dieron una explicación a los andaluces para decirles que tenían que concertar con la sanidad privada todo tipo de servicios porque había vidas en juego, porque las listas de espera eran insoportables. Señor Moreno Bonilla, yo me he tomado el interés, si me lo permite, de que usted vea esta gráfica. Señor Moreno —un segundo nada más; un segundo nada más; es importante—, mire: esta es la curva de la contratación de emergencia desde diciembre de 2021 hasta la actualidad; como ve, ascendente. Mire, si usted ve las listas de espera quirúrgica, coinciden miméticamente el incremento de las mismas con su contratación de emergencia. Es decir, es falso que ustedes estén derivando recursos a la sanidad privada para reducir las listas de espera, que se han incrementado permanentemente.

[Aplausos.]

Por tanto, señor Moreno Bonilla, mire: los 300 millones que ustedes han derivado de la sanidad pública a la sanidad privada los necesitaba la sanidad pública. Dos mil ochenta y seis médicos se han ido de Andalucía en los últimos cuatro años —Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos— por la precariedad de los contratos que ustedes les hacen. El 24 de septiembre de este año, 264 médicos MIR terminaron. Ustedes les ofrecen contratos de un mes; en el resto de comunidades, de tres años. ¿Dónde se han ido, señor Moreno Bonilla? ¿Por qué dicen ustedes que faltan médicos y que por eso hay que irse a la sanidad privada? Es falso; Están ustedes engañando a los andaluces.

[Aplausos.]

Está usted cambiando el modelo de sanidad pública por un modelo en donde la sanidad privada hace negocio con los recursos públicos de todos los andaluces. Y yo no se lo voy a permitir, señor Moreno Bonilla; lo voy a denunciar en este Parlamento. Es mi obligación como jefe de la oposición.

Señor Moreno Bonilla, si usted quiere ser serio y quiere contestar a este que le pregunta, por ejemplo, ¿por qué hace un año, cuando le avisé de lo que estaba viendo en la contratación sanitaria del SAS, usted no me dijo nada al respecto durante meses, y nunca más se supo? ¿Por qué, señor Moreno Bonilla, había un informe de la Intervención, —el que todos hemos conocido ahora, en abril y junio—, y usted, que lo sabía, lo ocultó y lo negó en esta sede parlamentaria? ¿Hay más informes de Intervención desfavorables, señor Moreno Bonilla? ¿Se han realizado todas las pruebas y todas las operaciones que hemos contratado con dinero público, señor Moreno Bonilla? ¿Pone usted la mano en el fuego por todos los altos cargos públicos de su Consejería de Salud y de Hacienda, señor Moreno Bonilla?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Mire, señor Espadas, usted sabe perfectamente que hasta mayo del 2023 estuvimos en estado de emergencia, como consecuencia de la pandemia. Lo sabe, perfectamente lo sabe. Pero usted quiere un *show*; necesita un *show*, porque si no tiene un *show* ante sus diputados, va a tener un problema.

Y mire, usted ha embarcado a estos treinta señores, compañeros y compañeras de su partido, señores y señoras, los ha embarcado en algo de consecuencias imprevisibles. Y los ha embarcado, ni siquiera lo ha hecho usted por decisión de su propio grupo, porque no tiene autonomía, porque, tal como reconocía el señor Lobato hace unos días, tanto en Madrid como en Andalucía, desde Ferraz se marca la estrategia política. Por tanto, yo me imagino que esta pregunta, esta estrategia, estas denuncias políticas que ustedes están haciendo, vienen diseñadas, planificadas en Ferraz y obedientemente se atienden.

[*Rumores.*]

Mire, si realmente usted cree en la Justicia, déjela correr, déjela correr. Si usted cree en la Justicia... Usted no dice qué ha hecho..., pues déjela correr, déjela correr. Y ya veremos quién tiene que dar respuesta en los próximos meses o años.

Mire usted, en materia de privatización, ¿sabe cuántas consultas de atención primaria se han privatizado con el Gobierno del Partido Popular en Andalucía? Ninguna.

[*Rumores.*]

¿Sabe que el Partido Socialista ha externalizado la atención primaria de muchas cárceles españolas, incluida la de Huelva?

[*Rumores.*]

¿Sabe cuántas consultas de urgencias se han derivado a la privada en Andalucía? Ninguna. Sin embargo, fíjese usted que en Baleares sí han pedido que las urgencias —con el voto favorable del Partido Socialista—, sí se externalicen. ¿Sabe usted, en el año 2018, cuando gobernaba su partido, cuántos conciertos se hacían por parte de la Junta de Andalucía? El 4,1% del presupuesto sanitario. ¿Sabe cuánto se hace en la actualidad? El 3,9%. Y en 2025, el 3,7%.

Por tanto, usted falta a la verdad, falta a la verdad de manera descarada. ¿Sabe usted, señor Sánchez, no ha reflexionado de por qué no engancha...?

[*Rumores.*]

Ay, perdón, es verdad; es verdad, es verdad, es verdad. Es lo que pasa...

[*Intervención no registrada.*]

Es lo que pasa que, cuando uno se convierte en el escudero de Sánchez, al final uno no sabe cuál es la diferencia entre uno y otro, claro. Es lo que pasa.

[*Aplausos.*]

Mire, usted no se da cuenta que su discurso no engancha. Si su partido político no está, señor Espadas, no está. Mire, cuando tuvimos la DANA, con la preocupación que tuvimos en toda Andalucía, cuando yo miraba, precisamente cuando estaba mirando las redes sociales, lo único que había era cruces, cruces, cruces de dirigentes políticos atacando precisamente a su gestión. ¿Sabe lo que ha pasado el último día? ¿Sabe usted lo que ha pasado en el acto institucional de violencia de género, el último que se ha hecho en la puerta de San Telmo, donde estaban el Poder Judicial, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con el general de la cuarta zona y el comisario, las víctimas, las víctimas y todas las entidades? ¿Sabe el único grupo que faltó? El Partido Socialista. ¿Y sabe usted por qué faltó? ¿Y sabe usted por qué faltó? Que hasta el propio grupo Vox estuvo. ¿Sabe por qué faltó? Porque no están en lo importante. Porque su partido y su grupo político no están pendientes de Andalucía. Porque están en sus disputas internas y en tapar toda la corrupción que está saliendo en Madrid. En todos los casos que tenemos en Madrid, que no hay día que uno no abra un periódico o que abra un telediario sin hablar de las corrupciones del Partido Socialista en Madrid.

Y usted, de lo único que le vemos aparecer, es de escudero de la señora Montero —como vimos el otro día— o escudero del señor Sánchez. Oiga, dedíquele tiempo a Andalucía, coordine su grupo político, haga política. Defienda los intereses de Andalucía y deje de faltar a la verdad de una vez por todas.

[Aplausos.]

Deje de faltar a la verdad. Porque ni el barro ni el *show* le va a dar un solo voto político, señor Espadas, ni un solo voto político.

[Aplausos.]

**El señor ESPADAS CEJAS**

—Presidente, presidente...

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Espadas.

**El señor ESPADAS CEJAS**

—No me ha contestado, señor presidente, si se van a retirar o no las palabras, como le he pedido.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Es que no me ha dejado usted que terminaran los aplausos al presidente.

El señor ESPADAS CEJAS

—Por eso se lo recuerdo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver. Sí, sí. Que no me ha dejado.

Señor Gavira, le pido por parte de la presidenta que retire la palabra ofensiva dirigida a un sindicato. ¿Sí o no? No le pido explicación. ¿Sí o no?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Es que hay una sentencia. Hay una sentencia que los condena.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría. ¿Sí o no?

El señor GAVIRA FLORENTINO

—No.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Se retira por parte de la Mesa la palabra ofensiva.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—No lo puede retirar, no lo puede retirar, ¿eh?

*[Intervención no registrada.]*

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

## 12-24/POP-001815. Pregunta oral relativa a las políticas frente al cambio climático en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, excelentísimo señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a políticas frente al cambio climático en Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Martín, cuando quiera.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Por favor, le pido a mi grupo silencio, por favor, y compostura en la sesión de control, porque no me parece en absoluto una buena noticia que un grupo parlamentario con 30 diputados, que ha gobernado Andalucía, cometa la irresponsabilidad de abandonar el salón de Plenos del Parlamento de Andalucía. No sé si hay precedentes en la historia democrática de Andalucía, pero esto me parece lamentable y descalifica, no solo al Grupo Socialista, ya veo que también a sus socios recurrentes en todas las instituciones, que pueden, los señores de Por Andalucía, Izquierda Unida, Podemos, Más Madrid, etcétera. Me parece absolutamente lamentable.

[Aplausos.]

Señor presidente, hoy necesitaría no siete minutos, necesitaría media hora, porque es que no sé ni por dónde empezar. Ya ven ustedes, la sociedad española y la sociedad andaluza acuden absolutamente estupefactas cada día a la sucesión continua de escandaleras, de guirigáis, de peloterías en que se han convertido el Partido Socialista, sus socios y todos los que los sustentan. Yo me voy a referir, aunque ellos lo vean por la tele, a lo último que ha sucedido.

A mí me parece absolutamente inaudito y me parece absolutamente inmoral que en la Europa occidental del siglo XXI una fuerza política que ha gobernado el país y que ha gobernado comunidades autónomas y muchos ayuntamientos condene y linche pública y unánimemente a uno de sus dirigentes y lo obligue, entre amenazas, a dimitir, sencillamente por el hecho de negarse a participar en una ilegalidad. Les ha faltado montar una pira en la Puerta del Sol y meterle fuego públicamente. A mí, señoría —y esto lo puedo garantizar—, me tranquiliza muchísimo poder decirles como portavoz de mi grupo en el Parlamento de Andalucía que yo nunca tendré la necesidad de tener que acudir a un notario para protegerme de mi gobierno, sencillamente...

[Aplausos.]

... porque mi gobierno nunca pondría en marcha actitudes y estrategias mafiosas e ilegales contra ningún adversario político. Qué vergüenza y qué situación tan nauseabunda, señorías.

Yo hoy le voy a preguntar, señor presidente, por su participación... Fijense, resulta hasta extraño en una sesión de control, ante la temperatura y la dialéctica radical que cogen estas sesiones de control, hablar de temas normales. Pero es que yo le iba a preguntar por su participación en la cumbre del cambio climático. A mí me parece que es una cuestión de Estado, me parece que es una cuestión real e incontestable, porque ya está aquí y me parece que su afección en Andalucía es tremenda. Los primeros interesados en que todo esto sea así somos los andaluces, porque aquí es donde primero están llegando efectos como la desertización, aquí es donde están llegando crudamente efectos como la sequía, aquí es donde vamos a sufrir, desgraciadamente, cada vez con más frecuencia y dureza, fenómenos meteorológicos extraños.

El otro día les decía que es fundamental que el Gobierno de España concluya todas esas obras hidráulicas que tiene paradas desde hace años. Pero además hace falta financiación, y la financiación solo puede llegar de un sistema de financiación autonómico justo y equitativo, que yo creo que no vamos a tener nunca si triunfan las tesis del ausente señor Espadas. Digo las tesis, porque cada vez que habla en el Senado la lía. La semana pasada fue la última vez. Allí dijo claramente, y está grabado y lo pueden ustedes ver en la web del Senado, que le parece bueno que Pedro Sánchez negocie la financiación autonómica de forma bilateral con Cataluña y después se siente con los demás. Y esto en cristiano quiere decir que al señor Espadas le parecen bien los privilegios al independentismo catalán y los perjuicios a Andalucía, a cambio de mantener en el sillón a Pedro Sánchez.

Pues bien, ese es el PSOE de hoy, el PSOE andaluz de hoy. En eso se han convertido, en una delegación del sanchismo pura y dura, que no le aporta nada a Andalucía, nada bueno, sino todo lo contrario. Y se lo decía el otro día, no yo, sino el propio Felipe González, que no sé también si lo van a quemar en esa pira de la Puerta del Sol. Decía el otro día Felipe González en una entrevista, el domingo, que no son el tercer partido en Andalucía porque no hay un segundo. Y eso pasa, señor presidente, sencillamente por ser una delegación del presidente del gobierno más antiandaluz de la historia de Andalucía, que es Pedro Sánchez.

Y también pasa porque, a falta de otros méritos, estos señores que se han ido a la cafetería se han convertido en un equipo de difamación sincronizada. Fijense, yo hoy voy a aprovechar que están aquí los tres consejeros de salud que ha tenido su gobierno, señor presidente, en estos seis años. Y voy a aprovechar para, fuera y lejos de esa difamación que cada día tienen que soportar, felicitarles y agradecerles por haber comparecido —y son cifras actualizadas— nada menos que en 174 ocasiones en esta Cámara y haber contestado siempre a todas las preguntas que se les han hecho, que son casi mil.

Y a usted, señor presidente, por haber acudido a las cien sesiones de control que hemos vivido en estos seis años en el Parlamento de Andalucía. Nunca ha habido un gobierno ni un grupo parlamentario que respete tanto a los grupos de la oposición y a este Parlamento. Y cuando ellos lo nieguen, lo que deberían de hacer es avergonzarse, porque la comparación con esas mil comparencias que tiene pendientes el Gobierno de España o con esos dos años y medio de Pedro Sánchez sin ir al Senado, porque allí no tiene mayoría, debería, como digo, avergonzarles.

Miren, tengo un minuto y no puedo dejar de referirme a que este fin de semana en Sevilla se celebra el Congreso Federal del Partido Socialista. Es un congreso monopolizado por la corrupción. No hay su-

ficientes notarios para dar fe de todas las barbaridades que Pedro Sánchez y su gobierno han perpetrado en España durante estos seis años.

[Aplausos.]

No hay notarios suficientes en España.

[Aplausos.]

Y, pese a ello, estos señores del PSOE se van a poner de pie, van a aclamar, van a reelegir como su número uno y se van a partir las manos aplaudiendo a un individuo que tiene a su esposa imputada por cuatro delitos, que tiene imputado a su hermano por dos delitos, que tiene a su ex número dos imputado por cuatro delitos, que tiene imputado a su fiscal general —porque es suyo y no del Estado— y que va a seguir teniendo más imputados al ritmo de *La traviata* que vaya cantando uno que yo me sé. Aquí en Andalucía hay un Gobierno centrado solo en luchar contra los problemas de Andalucía, como el cambio climático, y yo le pregunto por ello hoy.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martín.

Bueno, yo tengo que, en primer lugar, lamentar esta estrategia absurda que están planteando grupos políticos de la oposición. Y no la entiendo, por muchas razones.

Hay algunos partidos políticos cuya dependencia, no solamente orgánica, de sus órganos en Madrid, sino su dependencia puramente programática, les lleva a trasladar la crispación que se vive, la tensión que se vive en otras esferas de la política, trasladarla a esta Andalucía serena, a esta Andalucía tranquila, a esta Andalucía, en definitiva, que lo único que quiere es mejorar y trabajar por un porvenir mejor para todos nosotros.

Ellos quieren importarnos a nosotros este modo de hacer política, que es el modo de la bronca, de las ausencias, del *show*. Un *show* para trasladar a la opinión pública que todos somos iguales, que si ellos tienen problemas con la honestidad y, por tanto, problemas de corrupción, pues que otros también los tienen. Si ellos, ¿no?, tienen problemas de gestión, que otros también los tienen. Igualarnos por abajo. Generar desafección en los andaluces para que los andaluces, en esa desafección, no vayan a votar y, por tanto, no haya un grupo político mayoritario que gestione de una manera eficaz, serena y sensata los intereses públicos de los andaluces. Una estrategia que creo que es letal para los intereses de

Andalucía, que creo que no es buena para nuestra tierra y que no es buena, evidentemente, para el grupo político o los grupos políticos que así la están llevando a cabo.

Creo que no estamos viviendo un buen episodio. El principal partido de la oposición, lamentablemente —y lo digo con tristeza, y lo digo desde mi máxima honestidad—, se ha convertido en un apéndice, un apéndice sin autonomía ninguna de las estrategias políticas del señor Sánchez. Y frente a esa dependencia, pues, nos encontramos una oposición que no hace propuestas, que no escucha, que se ausenta y que, en definitiva, se ausenta de todo. Se ausenta del Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género; se ausenta de un acto que se hizo también aquí, como consecuencia del primer asesinato de un diputado por parte de la banda terrorista ETA; se ausenta de los problemas de la sociedad y lo único que nos traslada, pues, es la bronca, la duda, la judicialización de la vida política. En definitiva, un estilo de hacer política que nada tiene que ver con Andalucía, que nada tiene que ver con los andaluces y, desde luego, nada tiene que ver con nuestro Gobierno ni con nuestro grupo.

Nosotros, mientras tanto, ¿qué vamos a hacer? Pues, trabajar por los andaluces. Otros, que sigan en el ruido, que sigan en el *show*, que sigan en intentar llamar la atención de los ciudadanos de la única manera que creen que pueden hacerlo, que es montando pleno tras pleno una bronca. Y nosotros, de una manera tranquila, de una manera serena, a explicar lo que queremos hacer, cómo lo hacemos y cómo podemos mejorar la vida de los andaluces. Ese es nuestro objetivo. Y, de ahí, tened la seguridad, el grupo político y el conjunto de los andaluces, que de ahí no nos va a sacar absolutamente nadie.

[*Aplausos.*]

Absolutamente nadie.

En referencia a su pregunta, señor Martín, es verdad que el cambio climático nos está trayendo episodios muy complicados. Hablamos de sequías, sequías muy largas. Este es el sexto año en el que seguimos en sequía. Quiero recordar que todavía en la provincia de Málaga los pantanos están en torno a poco más del 20%, que en la provincia de Almería están poco más del 12%, que hay muchas zonas donde no va a haber riegos, a unas zonas de agricultura donde no se pueden desarrollar actividades industriales —y no se autorizan porque no hay agua—. En definitiva, seguimos teniendo problemas serios.

También olas de calor, que cada vez son más intensas, mucho más intensas, que están condicionando incluso nuestro turismo, en el ámbito..., en las épocas estivales, donde estamos haciendo un esfuerzo también de adaptación. O las lluvias torrenciales, cuya realidad, tristemente, cada vez es más frecuente.

Los incendios de sexta generación, como el sufrido en Sierra Bermeja, que no los habíamos visto nunca en estos lares.

Las danas, la reciente ha afectado, la falta de lluvia, en fin, la desertización que vive toda la parte oriental, fácilmente comprobable en toda la zona de Almería, que sube hacia la provincia de Murcia y que también va hacia la provincia de Granada, donde hemos visto cómo hectáreas enteras de pinos carrasco, que aguantan muy bien la sequedad, se han ido secando consecuencia del estrés hídrico.

Y, en definitiva, seguimos trabajando para sacar adelante esa situación que vivimos. Porque todo esto tiene un impacto en nuestras vidas, un impacto en nuestra actividad económica, un impacto en nuestro desarrollo económico y un impacto también, como no se puede decir de otra manera, en la salud del conjunto de los ciudadanos.

Por eso es mi obligación participar en los foros internacionales, en este caso un foro de Naciones Unidas, como ha sido la última conferencia del cambio climático celebrada en Bakú, en Azerbaiyán. El liderazgo de Andalucía ha estado muy presente en esta cumbre, puesto que no había ningún presidente de ninguna otra comunidad autónoma. Andalucía ha ejercido un liderazgo que va mucho más allá de sus propias fronteras, un liderazgo casi de carácter nacional. Y, gracias a eso, Andalucía ha puesto cosas y hemos conseguido poner en marcha planes que no tienen otras comunidades autónomas, como el primer plan... Hemos sido los primeros en aprobar el primer Plan de Acción por el Clima, la primera Ley de Economía Circular de Andalucía. Hemos invertido en acción climática más de 2.600 millones desde 2021. El 61% de la energía eléctrica que se produce en Andalucía es de origen renovable, y vamos a llegar al 75% en los próximos cinco años. Y, en definitiva, políticas de Estado que estamos haciendo también en materia de agua.

Desde aquí quiero hacer un llamamiento a la Administración General del Estado. Hemos pedido una serie de pantanos en Andalucía, los que llevamos reclamando desde hace algunos años. Estos pantanos no solamente sirven para almacenar agua y, por tanto, con ese almacenamiento de agua podemos también superar el déficit hídrico que tenemos también para el sector agrario y también para el sector, para el agua de boca, sino que estos pantanos cumplen una importantísima misión de seguridad para, precisamente, estas lluvias torrenciales que hemos vivido estos días. Le he enviado una carta al señor Sánchez, presidente del Gobierno, alertándole de la necesidad que tiene Andalucía de que estas obras —pantano del Andévalo... Hay muchos pantanos en toda Andalucía—, estas obras son más necesarias que nunca. Ya lo eran por nuestro déficit hídrico, pero ahora, después de la catástrofe que hemos vivido en Valencia, con nuestros hermanos valencianos, y la que hemos vivido en Andalucía, ahora es más necesaria que nunca. Por tanto, apelo al sentido de la responsabilidad del Estado a que, de manera inmediata, pongan en marcha esos proyectos que no solamente es agua para Andalucía, sino es seguridad para el conjunto de los andaluces.

Creo que cada uno tiene que cumplir su parte y ahora le toca cumplir al Gobierno de España, con unos españoles que somos de primera, como los andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

## 12-24/POP-001839. Pregunta oral relativa a los contratos de la prestación del servicio de atención temprana

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora doña Rocío Hernández Soto, relativa a contrato de la prestación del servicio de atención temprana.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, le traigo esta pregunta de máxima actualidad porque, como sabe, se han resuelto parcialmente algunos de los 85 recursos planteados ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, frente a los pliegos previstos para la prestación de este servicio. Sabe que hay muchos problemas, que las entidades que prestan este servicio habitualmente se venían quejando. Y me gustaría saber qué paso va a dar el Gobierno de la Junta para garantizar la prestación y la calidad del servicio.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, decir que el servicio está asegurado y está garantizado. ¿Por qué? Porque el contrato actual contempla una prórroga forzosa de nueve meses. Y de lo que estamos hablando es del concierto social que comenzará a finales del primer semestre del año que viene.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora consejera.

Sé que el servicio se continúa prestando, no así se está atendiendo bien a los niños y niñas de Andalucía. Sabe que esto es un derecho, es un derecho que reconoce una ley aprobada por este Parlamento. Se presumió mucho de que era la primera ley de la legislatura. Todavía recuerdo cómo Moreno Bonilla, todavía en la oposición, hacía bandera de esta causa, con este Pleno lleno de padres, de familias, de niños y niñas, hablando de la importancia de la atención temprana. El caso es que, a día de hoy, lo que se paga por cada sesión, es una miseria: son 28 euros. Sigue, desde 2020, sin alterarse esa cantidad. Y, para más inri, el concierto, los pliegos preveían una duración de dos más tres años a la misma cantidad. Me hace gracia, porque hablamos continuamente de la necesidad de igualarnos con otros territorios —País Vasco, Cataluña, Galicia—, y podríamos hablar de lo que se paga allí: más de 40 euros —48 en el País Vasco, por ejemplo; 44 en Cataluña—. Me parece que para eso sí tendríamos que mirarlo.

Lo que no ha cambiado, porque el precio no ha cambiado, pero lo que sí ha cambiado son las condiciones y la distribución por lotes, que parece que está pensada para acabar con las entidades que llevan prestando este servicio —algunas, más de treinta años—. Mire, la distribución en lotes por provincias hace que haya muchas entidades, que lo están haciendo muy bien hace mucho tiempo, que no puedan ni siquiera acceder, porque o el lote es muy grande, y no solo no tienes personal —que se podría contratar—, sino que no tienes instalaciones suficientes; que si es muy pequeño y optas a una serie de UMAT más pequeñas de las que venías prestando, vas a dejar a niños y niñas, que ya conoces y que estás tratando, fuera, y tienes que dejar fuera parte del personal.

No se está pensando en los costes de coordinación de la atención temprana, que son muy complejos. Las ayudas que se cifran para el local —me hace hasta gracia: 3.000 euros al año—, se piensa que puede costar el edificio, que pueden costar las instalaciones; 150 para material. Es absolutamente insuficiente.

El problema de esto es que lo que viene, lo que está entrando son servicios..., empresas multiusos, como Sacyr, que no les importa prestar el servicio de atención temprana a pérdidas. Porque se presta a pérdidas, se lo digo yo, porque la atención temprana la prestamos las organizaciones haciendo rifas, carreras solidarias, vendiendo lotería y vendiendo mantecados en pleno siglo XXI para poder compensarlos. Mientras que las empresas privadas lo hacen a pérdidas, porque compensan con otros servicios que acaban prestando a los usuarios, o cuando acaban los 0 a 6, o dando esas sesiones que, como son insuficientes las que nos da la Administración, pues los padres que pueden permitírselo, se las pagan, y dando otros servicios. Me parece que lo que tenemos..., y este pliego, de seguir adelante en las mismas condiciones, sería el fin de la atención pública por las organizaciones sin ánimo de lucro, y nos veríamos abocados a empresas privadas multisector, en las que lo último que importa es el niño...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

## La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez, porque yo voy a insistir dando un mensaje de tranquilidad a la población, a las familias de estos niños que están siendo atendidos, porque efectivamente el servicio está garantizado. Y desde la Consejería de Salud y Consumo se está trabajando para incluir esas indicaciones que nos hace el tribunal en los conciertos sociales, que, como digo, comenzarán a finales del primer semestre del año que viene. Mientras tanto, el servicio está garantizado.

Y hay otra cuestión. Mire, no podemos comparar los servicios entre distintas comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque se prestan de distinta manera; entonces, estaríamos comparando algo que no tiene nada que ver. Por lo tanto, realmente no es válido. Aunque sí, sí le puedo decir que hay dos comunidades autónomas en las que el precio por sesión —si podemos hablar de precio por sesión— es menor que nuestra comunidad autónoma. Y bueno, sí, efectivamente: tenemos una ley de atención infantil temprana, tenemos una estrategia, seguimos trabajando en el Primer Plan Integral de Atención Temprana, y se ha hecho una inversión que es un 80% superior a la que había con la anterior Administración. Sí es una de las prioridades. Y seguimos trabajando en las prioridades. ¿Por qué? Porque entendemos que trabajar para los niños, para los menores, es trabajar para la sociedad del futuro, y vamos a seguir. Y estamos, efectivamente, como le digo y le reitero, que estamos trabajando desde la Consejería de Salud y Consumo para hacer las modificaciones que nos pida el Tribunal, porque entendemos que es importante.

Aun así, insisto, insisto en que el servicio está garantizado, porque a lo que se refiere ahora mismo es al concierto social, que comenzará a finales del primer semestre del año que viene.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**12-24/POP-001837. Pregunta oral relativa a la podología en el SAS**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a podología en el Servicio Andaluz de Salud. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Ocho de cada diez amputaciones que se realizan en nuestro medio están provocadas por complicaciones surgidas en pies diabéticos. La manifestación más importante, usted lo sabe, es la úlcera. Y el 20% de los diabéticos van a presentarla en algún momento de su vida. En Andalucía hay, según la SEMERGEN, un millón, algo más de un millón de diabéticos. Y según datos de la consejería, al año se llevan a cabo unas 1.740, aproximadamente, amputaciones. La tasa de diabetes en Andalucía es bastante alta: del 15,2%, —en Europa es de un 9,2%; en España, de un 14,8%—. Y el tema es importante. El Grupo Popular, en el año 2016, presentó una iniciativa para incorporar podólogos en el sistema sanitario público de Andalucía. Llevan ya seis años en el Gobierno, aún no lo han hecho. Nosotros pensamos que vamos tarde, y también mal, porque las previsiones que ustedes han hecho es la de contratar ocho podólogos en 2024, trece más en 2025 —en enero de 2025— y trece más en 2026.

Realmente, a nosotros nos surgen muchas dudas, ¿no? Actualmente, no hay podólogos en la bolsa del SAS. ¿Cómo piensan...?, ¿qué criterios van a seguir para seleccionarlos? ¿Y van a cumplir los plazos? Porque queda poco más de un mes para contratar a estos ocho podólogos. ¿Qué tipo de contrato les van a ofrecer? ¿Tiene algún sentido contratar ocho podólogos para toda Andalucía? Estamos hablando uno por cada millón de habitantes. ¿Qué criterios van a seguir para distribuirlos? ¿Van a desempeñar su trabajo en el centro de salud, o lo van a hacer en hospital, o lo harán de manera itinerante?

Según algunos sindicatos, hacen falta, para que puedan cumplir con su función, algo más de cuatrocientos. ¿Está usted de acuerdo con esta cifra? ¿Podría decirnos cuándo se ofrecerá el servicio de podología a todos los pacientes del SAS que lo necesiten?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

## La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Segovia.

Pues mire, efectivamente, creo que hay que ser positivos. Y, efectivamente, la creación de la categoría de Podología en el Servicio Andaluz de Salud es un hito. Y sí, es verdad: en la Orden de 17 de octubre de 2024 se creó la categoría, y esto venía de una proposición no de ley que presentó el Grupo Popular en 2016, aprobada en el Parlamento. Por tanto, es así: se ha tardado. Lo que ocurre es que no podemos olvidar que ha habido una pandemia; eso es lo que no podemos olvidar, y que había otras prioridades. ¿Que nos encantaría? Por supuesto, nos encantaría; estoy segurísima de que habría sido ideal incluir esta categoría profesional antes.

Aun así, yo creo que no hay que quitar el valor que esto tiene, porque, de hecho, en una de las reuniones con los colegios profesionales de podólogos, pusimos en valor, tanto la Administración como el colegio profesional, este hito. Y fíjense, yo me remonto al año 2000-2001, que fue cuando, gracias al plan de ayuda a las familias, se incorporó la figura del fisioterapeuta en atención primaria. ¿Y saben qué ocurre? No se comenzó con todos los fisioterapeutas que hay ahora, afortunadamente; fue una inclusión progresiva. ¿Por qué? Porque no es..., no es tan rápido ni es tan sencillo crear una carrera profesional. Porque, además, es que sí, usted me habla de la patología diabética, pero es que también hay pies catastróficos por otras cuestiones, ¿de acuerdo?

Pero, ¿qué es lo que ocurre? Hay que definir muy bien cuáles son las competencias de estos profesionales en el marco del Servicio Andaluz de Salud. Hay que definir la cartera de servicios, y hay que definir todo el resto de cuestiones, como realmente también cuál va a ser el salario. Y en todo esto se está trabajando en el Servicio Andaluz de Salud. Por tanto, esto no es con la varita mágica: «Hagamos podólogos», ¿no? ¿Y que nos gustaría incorporar más? Claro que sí. Inicialmente, como he dicho, uno por provincia, y se irán incluyendo más.

Y vuelvo a insistir, porque además hay algo muy importante, y es la prevención, es la prevención de la enfermedad, y es el buen control de la diabetes, que afortunadamente tenemos un plan integral de diabetes, con una directora estupenda, con un alto nivel científico, que ha incluido sistemas de monitorización para que, realmente, la calidad de vida y la morbilidad del paciente diabético disminuya. Por lo tanto, señorita, ponemos en valor la creación de la categoría de Podología, y estamos trabajando para que su incorporación sea lo antes posible.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

## El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias por su respuesta, señora consejera. Pero estamos a un mes, a un mes de que termine el plazo para contratar los ocho primeros. Nosotros valoramos que se haya creado la categoría, pero estamos a un mes, y usted no me ha respondido cómo los va a seleccionar, ni qué tipo de contratos les va a ofrecer. Creemos que a estas alturas debe de conocerlo; si no, no va a cumplir los plazos.

Uno por cada provincia. Hombre, pues mire, hay provincias que tienen cuatro veces más habitantes que otras, y parece que se va a producir un desequilibrio, que en este caso puede favorecer a las provincias que estén menos habitadas, pero que en cualquier caso es casi una figura testimonial, a menos que estén como médicos consultores, porque ya me dirá usted qué hace un podólogo para dos millones y pico de personas.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

## La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señor presidente.

Señor Segovia, un podólogo nunca va a poder estar como médico consultor, que era lo que usted acaba de decir. Por lo tanto, evidentemente, el mismo derecho tienen los habitantes que viven en provincias menos habitadas que en otras. No se preocupe, estamos intentando cumplir los plazos, claro que sí.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**12-24/POP-001794. Pregunta oral relativa a las manifestaciones multitudinarias en defensa de la sanidad pública andaluza**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a manifestaciones multitudinarias en defensa de la sanidad pública andaluza.

Tiene la palabra la ilustrísima señora Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace con las movilizaciones del pasado 17 de noviembre? ¿Entiende sus razones? ¿Va a tomar alguna medida al respecto?

Muchas gracias, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señor presidente.

Muchas gracias, señora García.

El máximo respeto a las manifestaciones y a las expresiones.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Es obvio que no me ha respondido. Le he hecho tres preguntas y solo dice que tiene respeto. Mire, pues la ciudadanía andaluza tiene miles de razones para salir a la calle. Y usted lo sabe bien. Yo le voy a recordar algunas. Y creo que hoy se merecían una respuesta.

Las movilizaciones iban contra la gestión que está usted realizando y que realiza el Gobierno de Moreno Bonilla. Salieron a la calle para denunciar el destrozo que ustedes están ocasionando en la sanidad pública. Porque, de verdad, no podrá usted decir y hoy aquí afirmar eso de que estamos mejor que hace seis años. ¿O eso es lo que le adoctrinaron en esa reunión que tuvieron en la sede del PP hace algunas semanas?

Mire, ¿los 58 diputados y diputadas del Partido Popular consiguen una cita en menos de 48 horas? ¿De verdad que ninguno de ustedes engrosa las listas de espera para una atención quirúrgica o para ser atendido por un especialista? ¿Sus hijos de verdad reciben la atención pediátrica en el tiempo que se recomienda cuando van a la sanidad pública? ¿Son ustedes usuarios de la sanidad pública? ¿Somos nosotros de otro planeta, señora consejera? ¿Los ciudadanos que salen a la calle son de verdad una excepción reclamando y exigiendo una sanidad pública de calidad?

Mire, salieron a la calle los andaluces ese día de forma masiva porque ya no pueden más. Y lo hicieron junto a muchos profesionales que están completamente reventados, ninguneados, minusvalorados y que han dicho que basta ya, que no se creen esa milonga de que estamos ante unos presupuestos históricos, cuando de verdad lo que tenemos es la sanidad peor de toda la historia en Andalucía. ¿Dónde va a parar ese dinero histórico, señora consejera? ¿A qué tipo de sanidad? Explíquelo hoy aquí. Porque ustedes durante estos seis años han puesto en marcha una hoja de ruta que era una hoja de ruta premeditada y que además era una hoja de ruta indecente, llena de bulos y falseando en cada una de sus cuestiones. Premeditada porque ha trazado un plan para desviar dinero público de la sanidad, a la privada. Y haciendo, además, que se beneficien algunos, sin ningún tipo de control a las leyes, regando con millones de euros a estos negocios, con una investigación judicial por su modus operandi, con una consejera que se encuentra completamente en modo avestruz, lo vemos en cada una de sus respuestas, con una gerente imputada al mando de la consejería y con un Moreno Bonilla silbando continuamente, como si con él no fuera nada.

Y es indecente porque precisamente es lo que están reclamando los sanitarios. Hace unos días le contaba que usted estaba desmantelando, por la puerta de atrás, la unidad de ictus en el hospital de Jerez. Que los médicos iban con una luz de minero porque no tenían ni luz en las habitaciones para poder coger una vía. Que había falta de agua caliente en muchas de las plantas, que hay más de dos ascensores averiados desde hace más de un año. Y usted negó la mayor cuando hoy hemos vuelto a descubrir que está incluso eliminando camas de la misma. Más decencia, señora consejera.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

#### La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora García. Yo también pido respeto.

Mire, vamos a ver. Sabemos que la ciudadanía no muestra, quizás, esa percepción, o ese orgullo o ese contento por tener un sistema sanitario público como el que tenemos, del que sí que nos podemos sentir orgullosos. Evidentemente, un sistema sanitario público que presta atención, como hemos dicho, a un 20% más de población que hace seis años, más de 8,5 millones, siempre hay algún detalle, evidentemente, que no casa o que no nos gusta, ¿no? A todos nos gustaría que la percepción fuera mejor y que, evidentemente, todo fuera mejor.

Lo que ocurre es que no se puede poner en duda el compromiso fuerte de la Consejería de Salud y Consumo y de este Gobierno. Y el ejemplo es, precisamente, los presupuestos para el año que viene, que de verdad que se incrementa un 55% respecto a 2018. Fíjense, señorías. Y, además, cuando ustedes dicen que se está privatizando, yo no sé dónde están los datos de la privatización, cuando los conciertos en 2014 eran un 5,5% y este año van a ser de un 3,7%.

Es decir, a mí me gustaría de verdad que no se dijeran datos falsos, que no se mintiera. ¿Por qué? Porque los datos están aquí. Es decir, cuando decimos que se ha incrementado la plantilla, es verdad que se ha incrementado la plantilla: siete mil profesionales más. Y dan atención, claro que sí.

Pero, fíjese, si hablamos del hospital de Jerez, ¿usted cree que un hospital de 1971 no puede tener alguna avería en las tuberías y tener que arreglarlo? Cuando hay que arreglarlo, y esto se lo comento por experiencia, cuando usted tiene que hacer una obra de infraestructura en un hospital en el que, además, tiene que seguir prestando la asistencia, hay algunas incidencias. Pero, señoría, yo voy a seguir, fíjese, porque además le voy a seguir dando los datos. Si en 2025 vamos a invertir 1.765 euros por habitante, ustedes saben que son 596 euros por habitante más que en 2018.

Y seguimos trabajando. Seguimos trabajando, ¿para qué? Para que mejore la asistencia sanitaria y también la percepción de la ciudadanía. Y no nos van a despistar, no nos van a desviar del camino, por mucha información que dé, porque el compromiso aquí es claro, y es trabajar por los ciudadanos andaluces: por, para y con ellos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001796. Pregunta oral relativa a la continuidad en las actuaciones en materia de contratación

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a continuidad en las actuaciones en materia de contratación.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, qué papelón le hacen a usted pasar, tiene usted que defender las prácticas corruptas del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que ahora es su Gobierno. Ayer defendió usted con ahínco a los tres gerentes imputados —a unos más que a otros, todo hay que decirlo—.

Le voy a hacer una pregunta muy directa. ¿Usted defiende a los interventores de la Junta de Andalucía? ¿Cree que actuaron e informaron conforme a la ley o cree que los interventores mienten?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Mire, señoría, yo muestro el máximo respeto a la Administración y, sobre todo, el máximo respeto a la justicia.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Parece que no defiende usted a los interventores de la Junta de Andalucía. Seguramente será porque hay 19 informes demoledores de la Intervención que consideran sus contrataciones de emergencia fuera de la ley. Informes que han hecho técnicos, empleados públicos. Por cierto, los hicieron a posteriori porque ustedes se cargaron los controles previos. Seguramente porque si hubiera habido controles previos, ustedes no hubieran podido contratar de esa manera tan corrupta. Y eso lo que demuestra es que tenían ustedes todo perfectamente planificado.

Claro que en la pandemia se permitía contratar de emergencia. Morían cientos de personas cada día. Claro. Pero no estamos hablando de eso. Y ustedes lo saben. Dejen de pitorrearse de la gente. Porque si estuviéramos hablando de eso, no estarían un juzgado y un fiscal anticorrupción investigando sus contratos de emergencia. Ni habría tres gerentes imputados, todos los gerentes de la etapa del señor Moreno Bonilla. Aquí de lo que estamos hablando es de que ustedes contrataron diciendo que había una emergencia cuando ya no había emergencia. ¿Y por qué? Porque ustedes querían contratar a dedo, sin control, sin publicidad, a sus amigos de la privada, para forrarlos de dinero. Al tiempo que destrozaban la pública a todo los que les daba la vida.

A usted la han puesto ahí de quitavergüenzas y lo tiene muy difícil, pero lo más repugnante e indigno que hizo usted ayer y que ha hecho hoy el presidente de la Junta de Andalucía es intentar justificar la corrupción sanitaria con que ustedes salvaban vidas. Usted dijo ayer: «Ay, cuántas vidas se hubieran perdido si no hubiéramos contratado a dedo con nuestros amigos de la privada». ¿Qué pasa, que la vida solo se puede salvar con sus amigos de la privada?, ¿no se pueden salvar vidas reforzando la sanidad pública?

[Aplausos.]

¿Qué se lo impedía? Y sobre todo, señora consejera, si había emergencia para salvar vidas en 2021, en 2022, en 2023 y en 2024, ¿por qué despidieron a 18.000 profesionales?, ¿por qué cerraban quirófanos de la pública? Desmantelaban hospitales públicos, ¿por qué destrozaban la atención primaria de la pública?, ¿en la pública es que no se salvan vidas?, ¿la vida solo la salvan sus amigos de la privada, a los que hemos forrado a costa de nuestra salud y de nuestra vida?

Mire usted, señora consejera, ustedes no han salvado vidas. Ustedes les han destrozado la vida a miles de sanitarios y a millones de andaluces que andan desesperados en los centros de salud y en los hospitales, gastándose el dinero que no tienen en seguros privados y en médicos privados, porque no tenían ustedes bastante con robarles el dinero a los andaluces, para dárselo a sus amigos de la privada a dedo, que tenían además que destrozarse la sanidad pública. Algún día en esta tierra se sabrá las vidas que se han perdido, los andaluces que han muerto sin un diagnóstico y un tratamiento a tiempo, por culpa de su indecente gestión. Y ahora coja usted el papelito que le han preparado y con su cinismo habitual siga usted quitándole las vergüenzas al mayor gobierno indecente e inhumano de la historia de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.  
Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señor presidente.

Mire, señora Ferriz, después de estar ayer cuarenta minutos dando datos —creo que no entendieron los datos, o no entendieron la envergadura de los datos—, por lo tanto, fíjese, hoy casi que no los voy a repetir. En el SAS no se hizo ningún contrato de emergencia después del 17 de mayo de 2023, que seguíamos todavía en situación de pandemia. Las adendas no son contratos.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, mientras usted ha hablado, la consejera ha estado prudente, callada, escuchando. Le ruego actúe de la misma forma.

Gracias, señoría.  
Siga, señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Mire, es que además, con un poquito de respeto todo es mucho más fácil. Los datos están planteados, los datos están planteados, fíjese, y ayer planteé exactamente que habíamos tenido 100.000 profesionales sanitarios en situación de infectados. Más de 4.000 profesionales infectados en la última semana del mes de abril de 2022, evidentemente había que seguir salvando vidas, había que tratar a los pacientes covid y a aquellos pacientes no infectados por covid. Y fíjese qué es lo que se hace y lo que seguimos haciendo, porque los sanitarios no paramos nunca, trabajamos 24/7, y vamos a seguir haciéndolo.

E insisto, e insisto, el compromiso de esta Consejería de Salud y Consumo y del gran equipo que hay detrás y de este Gobierno, que sigue invirtiendo y seguimos trabajando para los andaluces.

Gracias, señoría.  
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001797. Pregunta oral relativa a los indicadores de la sanidad pública andaluza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a indicadores de la sanidad pública andaluza.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, ¿a qué datos se refieren cuando dicen que la sanidad andaluza está mejor que hace seis años?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, pues datos que ya me han escuchado decir en alguna ocasión, pero bueno, se los repito. Fíjense, atendiendo a un 20% más de población, se hacen un 17,38% de intervenciones quirúrgicas más que en el mismo periodo de 2018, un 20,44% de pruebas de consultas externas más que en el mismo periodo que 2018 y un 4,4% más de pruebas diagnósticas que en 2018, y hay más de 4.500 médicos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí.

Consejera, el principal indicador que muestra la calidad y el funcionamiento de un sistema sanitario son las listas de espera. Andalucía tiene las mayores listas de espera de nuestro país y de nuestra

historia, casi 900.000 pacientes están esperando una consulta externa —600.000 más que en 2018—, más de 300.000 esperan una intervención quirúrgica —tres veces más que en 2018—, los pacientes esperan hoy meses más que en 2018. En total, más de dos millones de andaluces y andaluzas están en lista de espera. Una verdadera tragedia, consejera, porque en estas listas de espera están perdiendo la salud y la vida.

Decir que la sanidad pública funciona mejor que hace seis años es un insulto a la ciudadanía y una verdadera vergüenza, consejera. Dos millones, son dos millones y no son números, son personas. Son dos millones de nombres, de vidas, de sufrimiento, de dolor, dos millones de ansiedades, de noches sin dormir, dos millones de llantos, dos millones de dolor, dos millones de desesperanza, estos son sus datos, estos son sus indicadores, y no pasa igual en todas las comunidades autónomas, consejera. Por primera vez en la historia de Andalucía, a la cola, a la cola, por tener los peores servicios sanitarios de nuestro país. Esto pasa porque tenemos la ratio más baja de profesionales. Es falso, absolutamente falso, que haya 7.000 profesionales más.

Hay una caída brutal en la valoración de la ciudadanía. Mire, hace seis años, un notable. Ahora, apenas un aprobado por los pelos, la peor nota de todo el país. Y más privatización, sí, consejera, un 70% más de conciertos que en 2018, uno de cada cuatro andaluces ha tenido que contratarse un seguro privado. «Tanto tienes, tanto te curas», ese es su modelo, ¿mejor que hace seis años, consejera?, ¿cómo se puede engañar con tanta frialdad?, ¿mejor que hace seis años? Para la sanidad privada, sí. La sanidad pública está agonizando, 18.000 profesionales despedidos, ¿despedidos porque ya no había pandemia?, y en la misma fecha, ustedes contrataban por emergencia porque había pandemia, con la excusa de la pandemia. ¿En qué quedamos?, ¿hay pandemia o no hay pandemia? Solo cuando les interesa.

Han destrozado la atención primaria, los hospitales comarcales desmantelados no han salvado vidas. Han destrozado la sanidad pública, en seis años han conseguido que miles de pacientes pierdan la esperanza y les han robado la salud y la vida. Miren, ustedes no saben gestionar, ustedes están saqueando la sanidad pública para enriquecer a la privada, incluso fuera de la ley, todo esto hunde al SAS, y usted culpa a los pacientes, culpa a los pacientes. Dice que no vamos a ser capaces de recuperarnos, porque no estamos asumiendo nuestra responsabilidad individual. ¿Se refiere usted al Gobierno?, ¿no se referirá a los pacientes, verdad, consejera?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Presidente.

Mire, señora Prieto, yo, si quiere, le vuelvo a insistir en los profesionales. Incremento de la plantilla, estructurada en 7.000 profesionales, fíjese, un 7,35% de estabilización en un año, pasando de 95.000 a 102.152 en 2025. Hasta 2.282 profesionales más de plantilla estructural del SAS, tras la aprobación en Consejo de Gobierno en 2024. Estabilización de 1.278 efectivos que eran temporales, y pasan a plantilla. Contratación de los 3.175 refuerzos asistenciales covid, efectivamente. Y seguimos, fíjense: enfermeras, 411 enfermeras referentes de centros educativos, que han atendido a más de un millón de niños, se ha incrementado el número de camas hospitalarias, instaladas en funcionamiento, paritorios, quirófanos. Se han disminuido los cupos medios de pediatría, de 1.017 tarjetas a 885, y en enfermería, de 1.658 a 1.357.

Y claro, cuando dicen: «No hay pediatras», ya, pero es que cada individuo, asumiendo su responsabilidad, decide donde quiere vivir y donde quiere trabajar, y a nosotros nos toca respetarlos. Y si quiere, le vuelvo a repetir las cifras de lista de espera quirúrgica, 22 de noviembre, hay 126.635 inscritos, que son 17.576 menos que el año pasado. Fuera de plazo, 34.000 —21.000 menos—, espera media, 22 días menos.

Señoría, efectivamente es muy importante que cada uno asumamos la situación nuestra propia de salud o de enfermedad. ¿Por qué? Porque lo que queremos son pacientes activos, comprometidos y que sepan de su enfermedad.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.

Gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001819. Pregunta oral relativa a la salud de la infancia y la adolescencia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a salud de la infancia y la adolescencia.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor AYALA GARCÍA

—Señora consejera, nuestros hijos son el relevo generacional que garantiza el futuro de nuestra sociedad. En función de cómo los criemos y los eduquemos, tendremos un tipo de sociedad u otra. La infancia y la adolescencia son las etapas más decisivas y sensibles en la formación de una persona. Por esto mismo es por lo que estas requieren de una mayor atención y de una mayor inversión y de un mayor cuidado, garantizando en todo momento que se conviertan en adultos responsables y comprometidos. Al hacerlo, tendremos una sociedad más justa, más saludable y más próspera, a la vez que garantizamos su futuro y, por ende, el nuestro.

Por tanto, señorías, debemos invertir y supervisar su alimentación, su salud y su bienestar. Debemos garantizar su educación, su seguridad y su integración en la sociedad. Debemos hacerlo desde la colectividad, pero fomentando y promocionando la diversidad y potenciando la individualidad de cada niño, para que puedan desarrollarse plenamente, independientemente de su origen y sus circunstancias.

Los niños y los jóvenes no solo son responsabilidad de sus padres o de sus tutores, sino de toda la sociedad. Pero, señorías, según datos recientes, muchos niños y adolescentes se enfrentan a nuevos desafíos, como la obesidad, la violencia o problemas de salud mental, por lo que se hace necesario abordar todos estos problemas y soluciones mediante un plan estratégico y garantista.

Por todo lo anterior, señora consejera, le pregunto: ¿qué actuaciones ha puesto en marcha la Consejería de Salud y Consumo para la implantación del Plan Estratégico de la Infancia y la Adolescencia desde su aprobación?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayala.

Señora consejera.

## La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor Ayala, porque ha dicho usted grandes verdades.

Es verdad, es verdad que los niños son responsabilidad de los padres, madres, tutores y de toda la sociedad.

Y tener unos menores sanos, no solamente a nivel físico sino también a nivel mental, es lo que nos va a hacer tener una sociedad en el futuro más sana y más responsable y más felices.

Pues fíjese, el plan estratégico que tenemos en Andalucía —que no lo hay en todas las comunidades autónomas, de lo cual nos tenemos que sentir orgullosos— es el Plan Estratégico para la Salud de la Infancia y la Adolescencia 2023-2027. Y aquí quiero hacer una mención especial al director del plan, el doctor José Rumbao, por su *expertise*, su conocimiento y su capacidad de liderazgo, porque elaborar un plan estratégico para la infancia hay que tener en cuenta muchos factores, porque el niño no es el niño solo, siempre es el niño y lo que hay alrededor, bien sea la familia, bien sea su entorno. Por lo tanto, desde este plan, en lo que nos enfocamos es precisamente en problemas de salud mental, la atención temprana, hábitos de vida saludables, no solamente en los domicilios o en los colegios, sino también colaborando con los padres, madres y tutores. ¿Por qué? Porque sabemos que realmente podemos plantear que el niño tenga una dieta sana. Pero el niño no hace la compra ni el niño cocina; por lo tanto, es ir más allá, necesitamos alianzas.

Y fíjense, cuestiones que se han puesto en marcha: las unidades de pediatría social, unidades de pediatría social en cada provincia, en las que se integran no solamente otras consejerías, o profesionales de otras consejerías, como Igualdad, Educación, Justicia, sino también líderes locales. También se está trabajando en el transporte sanitario urgente de los menores, se está trabajando en la prevención de la violencia; la violencia, no solamente doméstica o la violencia vicaria, sino también todo el tema de *cyberbullying* en los centros educativos, y eso lo estamos trabajando con Igualdad y con Educación. Por lo tanto es un plan que va muy orientado no solamente a la salud actual de los niños, sino también a esa salud futura.

Y hay una cuestión muy importante en la que también se está trabajando, y es en la de los menores no acompañados, en la prevención de la violencia en los menores no acompañados que están en centros y, sobre todo, también fomentando la formación, la formación en los profesionales sanitarios, profesionales no sanitarios, mediante la red SABIA para la detección temprana de la violencia de género. Al igual que también se está trabajando para el diagnóstico temprano de trastornos del espectro autista, no solamente en los...

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

**12-24/POP-001814. Pregunta oral relativa a la reforestación en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la excelentísima señora doña Catalina García Carrasco, relativa a reforestación en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo hoy le quiero preguntar sobre las líneas de actuación que, desde su consejería, consideran urgentes y prioritarias en materia de reforestación. Porque, si vemos la situación en la que nos encontramos en nuestra comunidad autónoma, junto a la de Cataluña, desde hace años lideramos los *rankings* en emisión de CO<sub>2</sub>. Pero es que a esto también le tenemos que sumar que, actualmente, somos la comunidad autónoma con los objetivos menos ambiciosos que los fijados por el Gobierno central. Y es que tan solo nos proponemos..., se proponen una reducción del 23% para el año 2030.

Y aquí, señora consejera, usted estará de acuerdo conmigo en que los montes juegan un papel fundamental para ello. Y, en este marco, juega un papel fundamental para la reducción de la CO<sub>2</sub> la reforestación de los mismos. Pero es que parece que, para su Gobierno, esto no está siendo una prioridad, ya que los trabajos de adecuación del Plan Forestal Andaluz del Horizonte 2020-2030 deberían haberse iniciado a partir de un acuerdo de Gobierno publicado en el año 2016. Y se ha ido con bastante retraso respecto a esto, lo que evidencia la falta de compromiso y evidencia que, para usted, esto no es una prioridad, como no lo es el caso de que se pongan en marcha las suficientes campañas —como preventivas, de educación— implicando a los medios de comunicación, implicando también a toda la población rural para ligarla y fijarla al territorio en el mantenimiento y los cuidados.

Y tenemos hoy también que señalar, en este marco, las movilizaciones que han tenido lugar por parte del Infoca, porque es otro ejemplo evidente de que nos encontramos una plantilla de Infoca que, a día de hoy, sigue en una situación totalmente precarizada, que siguen sin estar estabilizados y con una plantilla totalmente escasa, que podría estar dedicándose a esto.

Pero, claro, a ustedes lo que parece que les interesa más es que nuestros montes estén descuidados para poderlos regalar, como están haciendo —sirva de ejemplo el incendio de los Guájares—, a que en tierra quemada se implanten megaproyectos, como sucede, como digo, en el caso de Granada, donde se vulneró con total impunidad la Ley de Montes.

Y ahora nos encontramos que el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, la semana pasada, durante la Cumbre del Clima, anunció una ocurrencia, que se trata, nada más y nada menos, que de ofrecer a las

empresas privadas reforestar el monte público para compensar sus emisiones contaminantes. De verdad que no sé qué sinsentido es este, porque se incumple un principio fundamental, como es que quien contamina, paga. Y ojo, no decimos que estas reforestaciones estén mal, que si Amancio Ortega o Juan Roig o cualquier otro quieren reforestar, adelante. Pero lo que tienen que hacer las Administraciones públicas es vigilar y controlar que no se contamine.

Por eso le pregunto, señora consejera, sobre sus políticas más inmediatas...

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Durán.

Gracias, señora consejera.

**La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Durán.

Bueno, pues si hacemos un repaso de estos últimos seis años de lo que han sido las políticas forestales en la comunidad autónoma andaluza, pues no tiene nada que ver con la exposición que usted acaba de hacer, señora Durán.

Precisamente, la actualización del Plan Forestal Andaluz 2020-2030 ha conllevado la inversión, la inversión en nuestra comunidad autónoma. Y sabe usted que estamos en tramitación —y pronto llegará a este Parlamento— la nueva ley de montes de Andalucía, que precisamente va a venir a hacer nuestros montes mucho más sostenibles y, por supuesto, con ese desarrollo económico y social que necesitan los municipios del entorno de los montes de Andalucía.

Sabe que, a través de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, se hacen muchas inversiones. Yo le voy a recordar algunas. En estos últimos cinco años, en Andalucía se han plantado más de 2,5 millones de árboles, 500.000 árboles al año plantados en Andalucía. Y usted dice y critica el Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción. No sé por qué lo critica. ¿Por qué critica usted que podamos actuar en 2.500 hectáreas, plantar más de un millón y medio de árboles con colaboración público-privada y absorber 300.000 toneladas de anhídrido carbónico? No lo entiendo. ¿Por qué no podemos colaborar todos en la conservación, en la protección y en la contaminación? Pues yo creo que es obligación y responsabilidad de todos. Y este catálogo, yo creo que viene precisamente a eso, a colaborar todos.

En segundo lugar, sabe usted que se han restaurado zonas donde se han producido incendios y hemos invertido más de 11 millones de euros en el último año. También hemos invertido en programas silvícolas, de tratamientos silvícolas, 26 millones de euros, señora Durán. ¿Suficiente? Quizás no, vale. Pero no puede decir que no tenemos una política forestal clara, porque la tenemos clarísima, señora Durán.

Tenemos problemas de investigación muy importantes para los procesos de decaimiento forestal, algo que ustedes también han criticado. Bueno, pues nosotros ya tenemos proyectos de investigación

precisamente para poder desarrollar estrategias de actuación ante esos fenómenos que cada vez se dan más en Andalucía y en otras regiones vecinas a nosotros, como pueden ser Valencia o Murcia.

Señora Durán, tenemos claro que tenemos un reto en Andalucía, porque Andalucía es una región vulnerable ante el cambio climático. Y tenemos un reto no solo en Andalucía, lo tiene España y lo tiene Europa, que tienen que mirar hacia esta tierra para apoyarnos en las políticas forestales. Nosotros lo hacemos. Espero que ustedes estén dispuestos a apoyar esas políticas y a ayudarnos a conseguir los recursos necesarios.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001836. Pregunta oral relativa a las emisiones contaminantes

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a emisiones contaminantes.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la segunda sesión de la Cumbre del Clima que se celebró recientemente en Bakú, el presidente Moreno Bonilla se centró en los proyectos de compensación por las emisiones de carbono. E hizo mención de que, en los últimos cinco años, ha podido comprobar cómo cada vez más organizaciones, ayuntamientos, empresas y fundaciones privadas unen sus fuerzas para conseguir el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático.

Señora consejera, deberíamos preguntarles a esas empresas, ayuntamientos o fundaciones si eso lo hacen por convicción o por obligación. Pero es que, además, el señor Moreno Bonilla propuso, como si fuese suya la idea, que las empresas reforesten los montes, plantando un millón y medio de árboles en los próximos treinta años para absorber el CO<sub>2</sub>.

Y en eso de la reforestación pensé que, vaya, por una vez vamos a tener algo en común el señor Moreno Bonilla y nuestro grupo parlamentario. Pero, a la vez, caí en la cuenta de que no sé yo si el señor Moreno Bonilla sabrá que en España ya se llevan a cabo proyectos como ese anteriormente, reforestaciones que, en algunos casos, acabaron siendo un desastre por la falta de mantenimiento. No sé yo si el señor Moreno Bonilla sabrá también, desde su despacho, que cuando se hace una reforestación luego hay que mantenerla. Y que ese mantenimiento, entre otras cosas, consta de regar esos árboles que se han plantado. ¿De dónde va a sacar el señor Moreno Bonilla el agua que le falta a Andalucía para plantar esos árboles?

Es por lo que le preguntamos qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno en relación con las emisiones de CO<sub>2</sub> en el seno de sus competencias.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Bosquet.

Bueno, pues yo creo que todos debemos hacerlo por convicción. Cuando usted habla de contaminación atmosférica y de si todos debemos tomar medidas y comprometernos, creo que es por convicción. Por una sola razón: por la salud, por la salud de los andaluces. Usted sabe que por la respiración del aire contaminado mueren en el mundo 8,1 millones de personas al año, en Europa 253.000, en España 21.000 y en Andalucía 4.000. De los 30.000 diagnósticos de cáncer de pulmón que se hacen a nivel de España, 3.000 —el 10% de esos 30.000— son producidos precisamente por la contaminación atmosférica, es decir, evitables. Con lo cual, la actuación de la Administración y de las empresas privadas debe ser por convicción.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no me ha contestado a lo que le he preguntado. Yo no le he preguntado si era por convicción. La pregunta era: ¿qué actuaciones tiene previstas poner en marcha el Consejo de Gobierno en relación con las emisiones contaminantes en el seno de sus competencias?

Pero bueno, después de escuchar a Moreno Bonilla en Bakú, lo que nos queda claro es que el señor Moreno Bonilla pretende presentarse como salvador del medioambiente, cuando aquí, en Andalucía, se están arrancando miles y miles de olivos para plantar placas solares. No nos vale que nos digan que solamente es el 7% del territorio de Andalucía. Mientras exista una cantera en desuso o un palmo de tierra estéril que no se pueda cultivar, no se debería talar ni un solo olivo para plantar placas solares. El señor Moreno Bonilla es cómplice de que en Andalucía se estén arrasando hectáreas y hectáreas enteras de paisajes centenarios. El señor Moreno Bonilla es cómplice de que se estén destruyendo miles de puestos de trabajo en el campo andaluz a causa de un fanatismo verde que se está llevando por delante al sector primario, la agricultura y la ganadería.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bosquet, aquí no hay un fanatismo verde. Aquí hay protección de vidas que produce la contaminación. Es decir, protegemos la vida contra la contaminación. De fanatismo, nada. Esto se llama ir a un proceso de transformación energética.

Y no puede usted decir... Aquí lo que se hace con respecto a las empresas es que ellas llegan a contratos con los propietarios. Los propietarios deciden qué hacen con sus propiedades, y no es el 7% de la superficie andaluza. Es el 0,7% de la superficie andaluza cultivable y el 0,3% de la total, no el 7%. El 0,7%, señor Bosquet.

Y usted me pregunta qué vamos a hacer con la calidad del aire. Esa era la pregunta, ¿verdad? Pues, brevemente, primero lo que hacemos es evaluarla, y para eso tenemos un sistema de evaluación de la calidad del aire en Andalucía con 100 estaciones y con unidades móviles, que lo que hacen es darnos los datos para saber en qué lugares estamos sobrepasando esos parámetros puestos por la Organización Mundial de la Salud.

Y después, ¿qué tenemos que hacer? Mejorar la calidad del aire. Para eso hacemos los planes de calidad del aire a través de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. Tenemos en marcha 11 planes para 11 municipios donde sabemos que se están superando esos índices, y uno más, que es el de Córdoba. ¿Qué hacemos con esto? Darles herramientas a los municipios para conseguir la calidad de su aire, para mejorar la calidad de su aire y la calidad de vida. Y, por supuesto, también hacemos promoción, prevención e información.

Y le anuncio que, dentro de muy poquito, habrá una aplicación de móviles donde cada andaluz podrá consultar todos los datos de todos los municipios de Andalucía para ver los parámetros de su calidad del aire. Al final, esto es una responsabilidad, señor Bosquet, de todos. Y es la salud de los andaluces. No lo olviden.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POP-001824. Pregunta oral relativa a la estrategia común entre Andalucía y Murcia para vigilar las enfermedades en su fauna silvestre y actuar contra ellas

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la estrategia común entre Andalucía y Murcia para vigilar y actuar ante las enfermedades en su fauna silvestre.

Esta pregunta está formulada por el señor García Castillo, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la señora García Carrasco.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame que le enseñe una fotografía que fue tomada en Puebla de Don Fadrique en el ámbito de la Sierra de la Sagra. Sabe usted que desde hace mucho tiempo venimos trabajando para que la Sierra de la Sagra sea finalmente declarada parque natural. Yo, como alcalde de Puebla de Don Fadrique, he estado trabajando muchísimos años y espero que más pronto que tarde esto sea una realidad, después de todas las promesas incumplidas que nos dio el Gobierno socialista en la Junta de Andalucía.

Pero permítame, señora consejera, que le diga que la fauna no entiende de límites. No entiende de límites ni burocráticos, ni administrativos, ni políticos. Para muestra un botón. Aquí tenemos un lince, y quién me lo iba a decir a mí, cuando estudiaba Biología, allá por la década de los noventa —finales de la década de los noventa, no soy tan mayor—, que iba a encontrar un lince en mi pueblo, y aquí está.

Y, como le iba comentando, la fauna no entiende de límites, tampoco la flora. Y, gracias al proyecto Lynx Life Connect, que ha puesto en marcha la Unión Europea y coordinado por la Junta de Andalucía, podemos ver ejemplares de lince en latitudes como es Puebla de Don Fadrique.

Recientemente también se les daba una libertad a dos ejemplares de lince, uno criado en el centro de la Olivilla de Jaén y otro criado en el centro de El Acebuche de Huelva, y se ponían en libertad en el municipio de Lorca, al lado de Puebla de Don Fadrique. Y eso ha permitido tener un corredor que va desde el vecino país de Portugal hasta la Región de Murcia.

Señora consejera, esta es la forma de trabajar por el medio rural y trabajar también por el entorno natural. Actuaciones como la conservación de hábitats, como las crías en cautividad, seguimiento de ejemplares liberados, el censo, la divulgación y sensibilización de la población, estudio y conocimiento de la biología de las diferentes especies o incluso medidas legales y administrativas para la protección de estos ejemplares es fundamental. Pero, asimismo, también es fundamental que se pongan en marcha medidas para salvaguardar las condiciones sanitarias e higiénicas de diferentes ejemplares.

No es solamente en lince, señora consejera, también se han liberado en la provincia de Granada, mi provincia, cinco parejas de águila imperial, cinco parejas de quebrantahuesos, dos de ellas en la Sierra de Castril, en el parque natural de la Sierra de Castril. Y todo ello lo que hace es velar por que tengamos un entorno rico en fauna y rico en especies que son endémicas y que han estado en severo riesgo de extinción.

Por lo tanto, señora consejera, por eso le pregunto, por las medidas que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en coordinación con el Gobierno de Murcia para las condiciones sanitarias de nuestros ejemplares de fauna.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, bueno, pues decirle que ese parque natural de la Sagra, que usted quiere que se ponga en marcha, y por supuesto esta consejería y este Gobierno, también va por buen camino. Pero es verdad que es complicado. Había que poner de acuerdo a muchas entidades, colectivos, propietarios y tenía que ser un espacio natural que naciera de ese consenso, y en ese sabe usted que estamos trabajando.

Y lleva usted razón en que ni la fauna ni la flora tienen fronteras, y es importante que los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas, especialmente de las comunidades vecinas, nos pongamos de acuerdo para aunar esfuerzos, para aunar conocimientos, para aunar recursos y para aunar infraestructura en algo que es muy importante, que es la protección de nuestro medioambiente y de ese concepto de One Health, que es una salud para todos, la salud animal, la salud medioambiental, la salud humana, y en eso trabajamos la comunidad autónoma de Murcia y de Andalucía. Aunamos esfuerzos para prevenir enfermedades que ya sabemos que, por el cambio climático, hacen que vectores que antes no existían, ahora los tengamos más presentes en nuestra comunidad autónoma, tanto en Andalucía y en Murcia; por ejemplo, me refiero al virus del Nilo, a las garrapatas que las tenemos también aquí presentes, enfermedades zoonóticas que, al final, tenemos que luchar y que yo creo que el aunar esfuerzos de las universidades, tanto de Murcia, de los equipos de investigación, de los laboratorios de esas universidades, especialmente de las facultades de veterinarios, van a ser claves, precisamente, para poder proteger de una manera mucho más efectiva la fauna silvestre, tanto de Murcia como de Andalucía. Pretendemos la prevención, pero también tenemos el objetivo de la erradicación, ¿por qué no? Ese es otro objetivo principal. Vamos a aunar esfuerzos, vamos a trabajar en hacer esa red entre las dos comunidades autónomas. Una parte muy importante va a ser el Centro Andaluz de Zoonosis y Vigilancia de En-

fermedades Emergentes, que va a comenzar a funcionar en el año 2025, dependiente de la Universidad de Córdoba, y que será un antes y un después en esa vigilancia. Con lo cual, el camino está claro, y es la colaboración, la implicación, el compartir recursos, el compartir conocimientos y el hacer una vigilancia muchísimo más exhaustiva, que será mucho mayor si somos capaces de aunar esfuerzos con Murcia, con otras comunidades autónomas, como puede ser Valencia, que comparte también muchos de nuestros problemas, y así conseguiremos avanzar de una manera mucho más rápida. Así que ese es el objetivo, la colaboración con otras comunidades autónomas que comparten problemas con nosotros y nosotros queremos compartir con ellos los problemas, pero también las soluciones.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-24/POP-001825. Pregunta oral relativa al proyecto tractor de la industria de la piedra y el mármol de Almería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la última pregunta oral, que es la relativa al proyecto tractor de la industria de la piedra y el mármol de Almería, formulada por la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señoría.

Señor consejero, el próximo lunes 2 de diciembre va a hacer justo seis años que se produjo el cambio en Andalucía, un cambio que ha venido bien para derribar muros, muros que hacían que las familias andaluzas fueran las que más impuestos pagasen, muros que nos posicionaban siempre a la cola en todos los *rankings*, muros que hacían y que perjudicaban a nuestros empresarios y a nuestros emprendedores.

Afortunadamente, hoy Andalucía ha salido de esa situación de estancamiento y hoy estamos alcanzando cifras históricas en empleo, con más de 3,5 millones de personas ocupadas. Somos la segunda comunidad autónoma que más empresas tiene, hoy los inversores están fijando su mirada en nuestra tierra. Además, estamos alcanzando cifras históricas en exportaciones. Y esto es porque también desde el Gobierno se está apostando por el empleo y también se está trabajando para crear un ecosistema favorable para las empresas.

Y en Almería estamos siendo testigos de este trabajo que se está realizando, de esta dinamización económica, y lo vemos también a través de la apuesta que se está haciendo desde su consejería. A través del plan Crece, que se están impulsando más de 176 proyectos y que suponen una inversión de 400 millones de euros. Y ahora, recientemente, lo hemos visto a través de esta convocatoria de subvenciones, que son 18,8 millones de euros que se van a destinar para modernizar la industria del mármol, 18,8 millones que vienen para nuestros emprendedores, que vienen para toda una comarca. Una comarca que se reconoce por su espíritu emprendedor de empresas familiares, empresas de toda la vida. Una comarca que se ha convertido en el polo más importante que se dedica a trabajar la artesanía de la piedra natural, exportando su obra a través de todo el mundo. Unas empresas que se han convertido en multinacionales, empresas que son los mejores embajadores de la marca Andalucía, como puede ser, por ejemplo, Cosentino. Una comarca que ha necesitado que llegara el Partido Popular para ver hacer realidad necesidades tan importantes como la autovía del Almanzora. Una autovía que había sido prometida por gobiernos del Partido Socialista desde el año 1985 y que

nunca tuvieron la capacidad de llevarla a cabo. Una comarca que usted conoce muy bien y que hace apenas dos semanas estuvo allí en los premios del mármol, estuvo con el sector, estuvo apoyando la industria, que lo demuestra a través de esa apuesta que hay en los presupuestos por la Escuela del Mármol de Fines, que lo demuestra también a través de esa oficina técnica colaboradora que se puso en marcha en un convenio con el ayuntamiento y la Asociación de Empresarios y que, por supuesto, se ve una vez más esa apuesta y ese apoyo con esta convocatoria de subvenciones, con estos 18,8 millones que se han puesto en marcha y que se aprobó recientemente. Y precisamente por esta convocatoria de subvenciones le pregunto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

El Fondo de Transición Justa es un nuevo instrumento europeo que se dirige a reindustrializar a base de energías limpias comarcas donde se ha producido el cierre de una central térmica de carbón. En el caso de Andalucía hablamos de tres provincias, que son Cádiz, Córdoba y Almería.

Ya este año, en el desarrollo del decreto que va a articular el uso de este instrumento y también la elaboración de la orden de bases reguladoras, identificamos desde esta consejería diez proyectos tractores que articularán nuestra actuación y la mejor forma de utilizar este fondo europeo de nueva creación.

Tres de esos proyectos tractores corresponden a Almería, y los estamos basando precisamente en sectores que son especialmente relevantes para la economía almeriense. Es decir, uno va a estar basado en la industria auxiliar de la agricultura almeriense. Otro va a estar basado en la creación, el desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno verde en Almería, que es también una gran oportunidad allí. Y el tercero tiene que ver precisamente con el sector de la piedra y el mármol, que queremos contribuir a modernizar, a hacer más competitivo y también más eficiente desde el punto de vista energético.

Como sabe, este sector tiene su corazón, su eje, en la comarca de Macael, con capital en Macael, quiero decir, y hay más de 200 empresas relacionadas con esta actividad. Debido a la importancia que tiene, ya elaboramos en su momento un plan de cadena de valor. Hay uno de los planes de cadena de valor Crece que está dedicado al sector. Y lo que lanzamos ahora son casi 19 millones de euros de ayudas específicamente para el mismo, en lo que constituye la primera convocatoria de transición justa.

¿Cómo queremos utilizar estos fondos? Pues precisamente para impulsar lo que llamamos la doble transición digital y energética. Queremos que el sector sea más competitivo, que incorpore mayor tecnología, mayor innovación, pero al mismo tiempo, que sea también cada vez más eficiente energéticamente, incorporando energías renovables y yendo a la menor utilización de energía por tonelada de material.

También queremos impulsar la economía circular, la regeneración de espacios abandonados y todo lo relacionado con lo que se llama la nueva industria verde. La selección de los proyectos que se presenten —porque, una vez más, es una convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva—, se hará en base a criterios objetivos. Y lo más importante va a ser el impacto local, el impacto en la economía local, con un primer referente, como no puede ser de otra manera, que es la creación de empleo.

También para aclarar dudas y asesorar, acompañar a las empresas que se presenten a esta convocatoria, hemos creado una oficina técnica de transición justa, que va a ser un instrumento muy importante para, como decía, asesorar a las empresas en este camino.

El Gobierno de Andalucía tiene un firme compromiso con la reindustrialización de Andalucía, y una reindustrialización basada, efectivamente, precisamente en las tecnologías limpias y en la digitalización. Pensamos que, con este instrumento y esta convocatoria de ayudas de transición justa, en Almería y en el sector de la piedra y el mármol estamos en la dirección correcta.

Muchas gracias por su pregunta.

**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-24/PNLP-000144. Proposición no de ley relativa al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues bien, a continuación pasamos al punto quinto del orden del día, que es el relativo a las proposiciones no de ley. Y la primera de ellas es la relativa al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, propuesta por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Manzano Pérez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Y también les informo que esta PNL ha recibido, o se han admitido a trámite, tres enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta.

Poner voz en este Parlamento a quienes sufren situaciones angustiosas y cuya solución puede estar en las manos de su señoría, de las 109 que ocupamos un escaño, forma parte de nuestro trabajo. Y es lo que hago hoy y aquí: ponerle voz a muchas familias y, de manera muy muy especial, a muchas madres; madres hoy representadas en este Pleno por Mamen y por Marta, de la plataforma «La CUME nos une» de Andalucía, a las que quiero saludar y decirles —o deciros— que tratamos de ponernos en vuestro lugar y que creemos que vuestro doble padecimiento es inhumano. Decía doble porque, por un lado, tenéis que atender la responsabilidad de proporcionar los mejores cuidados a vuestros hijos o hijas con cáncer o con otras enfermedades graves, porque su salud es lo esencial. Y, por otro, tenéis que luchar contra la extinción o reducción de vuestro permiso CUME.

Lo que le suceda a estas madres, señorías, se resume perfectamente en un subtítulo, que cojo prestado del periódico *El País*, y que decía: «empleadas públicas andaluzas —y yo añado que especialmente del SAS— reclaman a la Junta recuperar el derecho de reducción de jornada retribuida para cuidar de sus hijos con una grave enfermedad». Y, como ustedes saben, señorías, *recuperar* significa que lo tenían y que lo han perdido. Y lo han perdido porque la Junta de Andalucía se lo ha quitado.

Miren, ojalá, ojalá ninguna madre ni ningún padre tuviera que verse obligado a solicitar un permiso en el trabajo para atender el cuidado de un hijo, de una hija que lo necesita porque tiene cáncer u otra enfermedad grave, porque ninguna persona, ninguna, merece padecer una enfermedad, pero mucho menos un niño o una niña. Pero se dan estas circunstancias y se daban. Y, por ello, en el año 2011 se incorporó en el ordenamiento jurídico el derecho a una prestación económica para el cuidado de menores para estos casos. Que fuese en el año 2011 no es baladí: dar respuesta a los problemas de la gente para mejorar su calidad de vida es lo que sucede cuando al frente de las instituciones está el Partido Socialista. Así, hasta que en ese..., lo que hasta en ese momento habían sido bajas laborales de difícil justificación,

o incluso abandono de los puestos de trabajo para cuidados necesarios a hijas o a hijos con enfermedades muy graves, se reconfiguró y se convirtió en un nuevo derecho que permitía reducciones retribuidas de la jornada laboral en al menos un 50% para los progenitores y las progenitoras, para esos cuidados de hijos y de hijas hasta los 18 años y, sobre todo, cuando esto..., o sobre todo no, con la obligación de que estos cuidados se caracterizaran por ser directos, continuos y permanentes.

Fue en el año 2023 —de nuevo, con un Gobierno socialista— cuando esta prestación se amplía hasta los 26 años. Y, entre medias, señorías, un Gobierno socialista en la Junta de Andalucía, en el año 2017, aprueba un decreto que desarrolló este permiso, para que fuese igual para todo el personal de la Junta de Andalucía; un decreto pionero, un decreto referente, que incorporó mejoras en relación a la normativa estatal y a otras regulaciones autonómicas —donde las había—, siendo la más importante la de vincular este permiso a la convivencia con un hijo o con una hija, con independencia de la edad; un decreto que ha venido, durante todo este tiempo, facilitando la conciliación entre la vida familiar y laboral de progenitores y de progenitoras, y también facilitando la vida de hijos y de hijas con enfermedades graves, y unas enfermedades que vienen perfectamente definidas en este decreto, en el anexo que contiene, y se podrían incorporar otras enfermedades, incluso por indicación facultativa; un decreto que está vigente, pero que debe de no gustar al Gobierno del señor Moreno Bonilla, dado que desde el mes de enero de este año parece estar empeñado en extinguir y en reducir este permiso de manera sistemática a quien ya lo tenía concedido, y especialmente a las trabajadoras, a los trabajadores que están en el SAS.

Un posicionamiento, señorías, de este Gobierno que es muy criticable —por no decir otro adjetivo—, porque conlleva dudar de los padres y de las madres que han encontrado en este permiso algo de oxígeno para paliar su angustia. Y también conlleva dudar de los facultativos del propio Sistema Andaluz de Salud, en cuyos informes indican que estos niños y estas niñas siguen necesitando de un cuidado directo, continuo y permanente. Un posicionamiento criticable, además, porque aboca a las familias a recurrir a la vía judicial como la única vía alternativa para defender los cuidados de su hijo y de su hija mediante este permiso; un tiempo y, sobre todo, unos recursos también que preferirían invertir en terapias para su hijo y para su hija.

Por eso, hoy, señorías, en este pleno lo que tratamos es de ponernos del lado de estos niños y de estas niñas. Hoy, en este pleno, tratamos de ponernos del lado de estos padres y de estas madres, y hacerle entender al Gobierno del señor Moreno Bonilla que hay que cuidar de este permiso, empatizar con estas situaciones tan difíciles, que no son papeles, que no son meros informes, que son niños y niñas vulnerables con enfermedades muy graves y —escúchenme bien—, en algunos casos, con ciclos de vida limitados, con ciclos de vida limitados.

Hay que hacerle entender a este Gobierno que tiene que empatizar con sus padres y con sus madres, que aceptan que tienen que estar con sus hijos porque su salud es lo más importante para ellos y para ellas, y proporcionarles cuidados dignos, aunque para ello tengan que renunciar o rechazar un trabajo que les permite un desarrollo personal y profesional. Hay que hacerle entender a este Gobierno que debe pensar que, cuando se piden estos permisos es porque son casos muy graves; que estas madres no merecen más juicios de valor por parte de sus superiores ni por parte de este Gobierno, ni más chantaje, en cuanto a que su permiso incrementará la carga laboral de sus compañeros, porque les di-

cen que no van a ser sustituidas o sustituidos, ni más incitación a cogerse bajas. El permiso no es para irse de paseo, señorías, y tampoco ellas lo consideran como una paga vitalicia.

Tiene que entender este Gobierno que no pueden olvidar que la extinción para este permiso está perfectamente regulada en el artículo 7 de este decreto del año 2017 y que, mientras no desaparezca la causa que generó el permiso y la necesidad de ese cuidado directo, continuo y permanente, no ha lugar para la revisión.

Y que en Andalucía —señorías del Partido Popular, tienen que decírselo ustedes al Gobierno que sustentan— la edad no puede ser un motivo para restringir este permiso, porque el decreto no lo contempla. Y este Gobierno tiene que entender que hay que asignar los recursos necesarios para garantizar los derechos siempre, señorías, siempre; pero en situaciones tan duras de sobrellevar como es el de los cuidados por CUME, más todavía. Es indecente que, detrás de la denegación de los permisos, pueda haber criterios de ahorro, a la vez que se produce un desvío del dinero de la sanidad pública a la sanidad privada.

Y es por todo esto, por todo esto, que instamos a sus señorías, a las que formamos parte de este Pleno, a votar a favor de esta PNL para que el señor Moreno Bonilla y este Gobierno, en primer lugar, aboguen por una gestión humanizada de estos permisos. Para que, de alguna manera, revise todos y cada uno de los casos de empleados y empleadas públicas por una extinción o por una reducción de su permiso CUME con esta perspectiva del punto 1, con una perspectiva humanizada.

Y este, señorías del Partido Popular, es un compromiso que ya ha adquirido este Gobierno, precisamente con estas familias, por lo que no entenderíamos de ninguna manera que votaran no a este punto 2. Al Gobierno del señor Moreno Bonilla también le vamos a pedir que establezca medidas de transparencia, sobre todo para tener datos sobre la concesión y la denegación de este permiso.

Y, especialmente, también le queremos pedir que cree una unidad que supervise la gestión de este permiso con criterios homogéneos, con criterios uniformes, para que no haya distinción o para que no haya, como decía anteriormente, arbitrariedad a la hora de concederlo.

Y, en quinto lugar, lo que le vamos a pedir también a este Gobierno de la Junta de Andalucía es que, a su vez, inste al Gobierno de España para que impulse el desarrollo normativo necesario para que se establezcan criterios objetivos y uniformes para la concesión de este permiso, sin ningún tipo de desigualdad, para el conjunto del personal de todas las Administraciones públicas, de toda la Administración del Estado, y también para el resto del personal que está sujeto al régimen de la Seguridad Social, en función de la normativa sobre CUME del año 2011 y del año 2023.

Yo acabo, como empecé, señorías. Acabo diciendo que, ojalá, iniciativas como esta tuvieran el impacto que merecen y generaran los cambios necesarios para paliar la situación de angustia y de humanidad que viven estas madres, que viven estos padres y que viven estas familias.

Y lo que les tengo que decir, señorías del Partido Popular, es que, fundamentalmente, depende de vosotros, depende de sus señorías del Partido Popular, y depende también de la voluntad del señor Moreno Bonilla, de la voluntad de este Gobierno para atender las propuestas que hace esta proposición no de ley.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Por Andalucía y, en concreto, a la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, tendemos mucho a hablar, a medir los avances de una sociedad por criterios macroeconómicos, como su PIB. Hablamos de las cifras de paro, de las cifras de desempleo y, sin embargo, muchas veces olvidamos la importancia de los cuidados, de los cuidados en la vida pública. Realmente, una sociedad avanzada, una sociedad con mayúsculas, es aquella que pone en el centro de la vida política los cuidados, que es algo que tan a menudo se olvida.

Este es un campo, además, en el que pensábamos que solo se podía avanzar y, sin embargo, aquí estamos ante una iniciativa que, bueno, tengo que felicitar realmente al Partido Socialista por haberla traído y por lo bien que la ha defendido, porque creo que era una iniciativa difícil, de sentido común. Y que no tiene ningún sentido que estemos aquí, porque la normativa lo que podríamos estar es discutiendo cómo la mejoramos, discutiendo cómo seguimos avanzando. Y, sin embargo, estamos ante la situación inexplicable de que, sin que haya ninguna norma escrita, porque debe haberla de algún otro tipo que no sea escrita, estamos viendo un retroceso en algo que es una cuestión nuclear y central y, si quieren, de la misma humanidad.

Déjenme que salude, por supuesto, a las madres que están aquí, madres valientes, porque sé que para ellas también es un trago estar aquí, pero están defendiendo lo más importante, que es la vida, los cuidados y el bienestar de sus hijos e hijas. Muchas gracias por haber traído aquí algo tan relevante.

Miren, en 2011, lo decía la portavoz del Partido Socialista, el 1 de enero de 2011, a través de una modificación presupuestaria que se había producido días antes, una modificación legal, se inicia, bueno, pues la posibilidad, se abre un camino de reconocer un permiso tanto para trabajadores por cuenta ajena como para trabajadores del Estado, de la Administración, para que el cuidado de hijos e hijas que lo necesitaban, pues de manera continua, pudiera estar retribuido.

Porque no olvidemos que cuando una enfermedad entra en una casa, esa casa se para, y que suelen ser los padres y, sobre todo, las madres los que dejan todo para poder prestarle la atención necesaria a sus hijos e hijas. Y reconocer un permiso retribuido es lo mínimo que puede hacer un Estado y una sociedad avanzada. Hay que reconocer, además, que los cambios legales que se han ido produciendo, tanto a nivel estatal como el desarrollo autonómico que se ha producido en 2017, lo que han hecho ha sido ir mejorando continuamente esa situación, que al principio marcaba una edad legal de fin, que luego se iba ampliando, que incluso se ha llegado a ampliar durante el tiempo que dure la convivencia.

Son situaciones difíciles en las que, si se pide y se concede un permiso de este tipo, no es por una situación de capricho. Esto no son unas vacaciones, esto no es una baja para estudiar, esto no es una baja para estar, esto es simplemente para prestar el cuidado necesario por un hijo y una hija. Y, por eso, es absolutamente incomprensible, pues, las noticias que hemos conocido estos días. El artículo de El País, que yo creo que nos ha dejado sobrecogidos a todos y a todas las que hemos podido leerlo, en el que, de pronto, te llaman del servicio y, además, desde la Administración pública, lo cual es mucho más llamativo, y del SAS, para más inri, para decirte que te tienes que reincorporar al trabajo y que ese permiso del que estabas disfrutando no puedes seguir disfrutándolo por necesidad del servicio.

Entiendo que, a pesar de que se cumple la normativa legal, es muy difícil entender por qué se produce esa situación. Y yo estoy deseando, de verdad, escuchar al portavoz o la portavoz del Partido Popular para que nos diga que todo ha sido un error, que ha sido fruto de un malentendido y que mañana mismo, por no decir hoy mismo, va a estar todo absolutamente arreglado, porque, si no, no tendría sentido.

La iniciativa que nos trae el Partido Socialista, con todo el acierto, como les decía, me parece, además, que va en la buena línea. Porque se trata no solo de corregir esta situación, que es lo que hay que hacer de manera inmediata, sino que se trata de seguir profundizando en el reconocimiento de un derecho que es de justicia y porque, en el fondo, nos retrata a todos y a todas.

Y, miren, yo siempre digo que ser parlamentaria de esta Cámara es un honor, pero lo es mucho más cuando tenemos en nuestra mano abordar y arreglar situaciones como esta, que son de tan sentido común y que se han producido por... No quiero ni pensar por qué razón se ha podido denegar, retirar el servicio a madres que lo necesitan de esa manera.

En este caso, decir que nuestro apoyo por parte de mi grupo no puede ser de otra manera, porque todo lo que tiene que ver no solo con la revisión de todos y cada uno de los casos que se han podido llevar no a la revocación del permiso, incluso a la disminución de la duración del mismo, sino... Nos hace falta transparencia. Me hubiera gustado tener también más datos. Lo hablábamos, lo hablaba con la portavoz del Partido Socialista ayer, me hubiera gustado saber de cuántos casos estamos hablando. No lo sabemos. Me imagino que lo sabéis porque os habéis puesto en contacto unas con otras y porque os están llegando los casos. Pero estaría muy bien tener los datos reales y quién es el responsable de esto.

A mí me gustaría saber quién ha decidido que hay que eliminar los permisos a madres y padres de niños y niñas que necesitan un cuidado permanente, y hacerlo de un día para otro. A mí, de verdad, sí, esto es algo que hay que explicar. Yo espero que hoy se arregle, pero espero que además nos den explicaciones, porque esto no puede quedar aquí. Me parece que esto tiene una gravedad y es de una seriedad, aparte de que estamos incumpliendo la normativa. Ya no es solo eso, es que hay que pensar en la familia, que es que a veces se toman decisiones como si no hubiera nadie detrás.

Muy acertado también todo lo que tiene que ver con pedir que se establezcan criterios, que se reforme el 49.e) del Estatuto Básico del Empleado Público. ¿Para hacerlo en qué línea? Pues en la línea que establece el decreto andaluz, que yo creo que es el más avanzado de todas las comunidades autónomas. Puede que me confunda, pero es uno de los más avanzados, y que tenemos que seguir profundizando en esa línea.

Así que, sin más, vaya todo nuestro apoyo a la iniciativa. Felicidades al Partido Socialista por traerlo. Felicidades, sobre todo, a las madres de la plataforma CUME, a las que están hoy aquí, a las que no pueden estar aquí porque seguramente estén en su casa haciendo esos cuidados tan necesarios para sus hijos e hijas. Y vaya por delante que este asunto, además de aprobarse hoy por unanimidad, que es lo que esperamos, no se quede aquí, sino podamos saber cómo hemos llegado hasta aquí.

Muchas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Estamos hoy debatiendo aquí un asunto de máxima prioridad, como es la salud de nuestros hijos y de cómo nosotros, los padres, tenemos derechos adquiridos no solo por una ley, sino por responsabilidad intrínseca e innata que nace de nosotros en el momento de ser padres. Es aquí cuando nada es más importante que el cuidado de nuestros hijos, y es aquí cuando ellos son todo lo más importante que tendremos en esta vida. Si este principio fundamental de la humanidad no lo entienden los gestores, es porque realmente viven a años luz de las necesidades de la población, del esfuerzo de los ciudadanos, del sufrimiento del pueblo y de saber estas prioridades del ser humano.

Y, miren, cuando tu mayor regalo, tu hijo, necesita tu ayuda, no un día, ni dos, ni un año, sino siempre, es cuando hay que mirar a la Administración de frente y plantarle cara. Y esto es exactamente lo que están haciendo muchos padres, muchas madres para defender a sus hijos hoy aquí. Bienvenidas. Defenderlos de una sociedad totalmente deshumanizada, con claros matices individualistas, donde lo que prima es el recurso económico, frente al cuidado y mimo de lo máspreciado, las familias. Y, dentro de ellas, los más vulnerables, nuestros hijos y nuestros padres, que a veces tienen una vulnerabilidad especial.

No podemos vender a bombo y platillo consejerías humanizadas, gobiernos humanizados, cuando no hay sostenibilidad alguna ni sensibilidad alguna con las familias cuyos hijos tienen unas necesidades especiales y necesitan como prioridad que sus padres los cuiden. Por ello, miren, desde Vox, en cada intervención, tratamos de transmitirles la importancia que supone poner en el centro de las políticas a las familias. Y dentro de ellas, efectivamente, a los más vulnerables. Ese especial tacto que debe tener el político para apartar la ideología, saber de las necesidades, buscar y conseguir los beneficios para los ciudadanos y cubrir esas necesidades.

Y este es un ejemplo de todo lo contrario, de esa falta de tacto, de falta de humanidad, de falta de prevención y búsqueda de la excelencia que genere políticas a largo plazo. No por cuatro años de legis-

latura, no por un puñado de votos, no por un rédito político. Hoy nos encontramos aquí con familias con hijos, superhéroes, que según la edad del niño, según el régimen laboral en el que se encuentren los padres, según su código postal, la ayuda a sus hijos, al cuidado de sus hijos será o no será.

Realmente pienso que los políticos no son conscientes, o sí, de lo que afectan las autonomías, las diferentes legislaciones, los diferentes decretos a las personas, a los profesionales que están trabajando asalariados, si son funcionarios, autónomos, dependiendo de cada uno de ellos, pueden o no cuidar a sus hijos dependientes de ellos hasta una edad. Como si por cumplir años dejaran de tener las necesidades que tienen, como su ley de atención temprana hasta los 6 años. ¿Y qué pasa desde los 6 años? ¿No necesitan los niños terapia? Esas terapias, Vox se abstuvo en esa ley —lo volvemos a recordar—, y hoy nos volveríamos a abstener, porque no es una ley justa para todos los niños con necesidades especiales.

Hoy el Partido Socialista trae aquí esta proposición no de ley para resolver esta disparidad e instar al Gobierno de España, a su Gobierno, a desarrollar una normativa más clara y uniforme que se aplique a todos los empleados públicos. Esto permitiría que los permisos retribuidos para el cuidado de familiares con enfermedades graves o los menores afectados por cáncer sean establecidos con los mismos criterios y condiciones que los trabajadores sujetos al régimen de la Seguridad Social, eliminando así las desigualdades actuales entre administraciones y colectivos de empleos públicos. Por supuesto que estamos a favor de que haya un criterio legislativo único.

Miren, señorías, este tipo de iniciativa aclara una vez más por qué desde Vox ponemos al ciudadano en el centro de nuestras políticas y sin que haya 17 legislaciones diferentes, ni un decreto sobre un decreto sobre un decreto sobre un decreto, para modificar condiciones en el caso que nos ocupa, de una gravedad imperiosa y que se hubiera conseguido desde hace muchos años solo con voluntad política.

Señorías del Partido Socialista, ¿se dan cuenta hoy de la desigualdad que ustedes y ustedes, señorías del Partido Popular, han generado en los españoles, en los trabajadores, en la familia, en los padres, en los más vulnerables, a lo largo de sus mandatos políticos? ¿Y dónde han estado también, permítanme las madres que hagan esta crítica, los sindicatos de clase para defender al ciudadano, a los trabajadores de estas desigualdades? ¿Dónde han estado? Y ahora ustedes, señorías del Partido Popular, abrazando a UGT. Esto es una broma, desde luego.

Desde Vox hacemos una crítica contundente y frontal a esos sindicatos de clase corruptos que no han mirado por los trabajadores. Al revés, han abandonado a los trabajadores, han abandonado a las familias. Porque díganme por qué estamos aquí hoy ante esta situación y por qué se crean plataformas de familia como la plataforma CUME. Ciudadanos que sí defienden sus realidades. Padres y madres que sí defienden sus realidades. Familias que sí defienden sus realidades.

Porque, finalmente, miren, solo el pueblo salva al pueblo, solo el pueblo defenderá al pueblo y lo salvará realmente. Miren, esto es lo que dicen los padres, abro comillas: «El problema de los permisos retribuidos en las administraciones públicas, en especial en cuanto al cuidado de familiares con enfermedades graves como el cáncer, se debe a una falta de uniformidad y claridad en su aplicación entre los diferentes colectivos de empleados públicos, en comparación con los trabajadores sujetos al régimen de

la Seguridad Social. En las administraciones públicas, los funcionarios y el personal estatutario tienen derecho a permisos retribuidos por el cuidado de familiares. Pero las condiciones y la duración de estos permisos varían significativamente según la Administración pública en la que trabajen y dependiendo del tipo de empleado —funcionarios de carrera, interinos, personal estatutario—. Esto genera desigualdades y falta de claridad en los derechos de los empleados públicos. En contraste, los trabajadores sujetos al régimen de la Seguridad Social, empleados por cuenta ajena del sector privado, tienen una normativa más clara y uniforme en cuanto a permisos retribuidos y tienen mejores condiciones en cuanto a permisos retribuidos. Incluso en algunas administraciones los permisos pueden no ser tan amplios o incluso no estar completamente retribuidos. La duración de los permisos suele ser más corta y los criterios para su concesión son menos claros que en el sector privado, lo que puede dejar a los empleados públicos en una situación mucho menos favorable».

Y también, señoría, en muchos casos, los funcionarios tienen que justificar exhaustivamente la enfermedad para poder acceder a estos permisos. Esto es una carga administrativa adicional y un desgaste psicológico de la familia y de los niños, desde luego.

Comparto palabras de una madre. Abro comillas: «Mi hijo es como si fuera un gran quemado. Tiene 60 heridas activas en la piel y en ocasiones se tarda más de ocho horas en hacer la cura. No ha cambiado nada en su estado como para que se me haya denegado la prestación». Ella es enfermera de profesión y no es la única profesional que trabaja en la Junta de Andalucía a la que se le ha eliminado este derecho. El 70% de los casos se dan en la sanidad y en la educación, pero se está extendiendo por toda la Administración. Una de las causas más habituales por las que se está denegando la prestación es porque su hijo ha alcanzado los 26 años. Ese es el límite que marca la legislación nacional, pero la andaluza no establece ninguna edad. El único motivo es un cambio en la situación del hijo a cargo o cese de la convivencia.

Por ello, comenta que la lucha es contra el Servicio Andaluz de Salud, que hace casi un año le denegó la prestación que hasta entonces recibía para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, como saben, denominada CUME, eliminando la reducción de jornada retribuida, que tenía reconocida al 99,9% y obligándolos a trabajar a tiempo completo. Esta madre y muchas más que trabajan como funcionarios con régimen estatutario desde enero de 2024 pierden los derechos de cuidado de sus hijos. Deben volver al trabajo y no pueden. Escuchándola y valorando su fuerza y la fuerza de su hijo, que asiste a la universidad. Escuchando cómo ella lleva en su coche un hospital de campaña para cuidar de su hijo y espera en la puerta de la universidad el día que su hijo puede ir. O cómo tiene concedida una enfermera cuatro horas todas las tardes para las curas de su hijo. Me pregunto qué más necesita la Inspección para saber que esta madre y este padre, esta familia, necesitan esta ayuda para cuidar a su hijo, independientemente de si te remunera por tu profesión el SAS o el Estado. Es realmente bochornoso que estos padres estén en esta situación, y sobre todo es vergonzoso para toda la sociedad que se vulneren los derechos de los más vulnerables.

Finalizo, señorías. Humanícense y bajen a la realidad. Apártense si no saben y dejen de poner trabas a las familias.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y así también defender sus enmiendas, tiene la palabra el señor Romero Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos comenzar haciendo un reconocimiento especial a todas aquellas familias y a todos aquellos progenitores, adoptantes o acogedores que en estos momentos están cuidando a sus hijos con cáncer o con enfermedad grave o rara. A todos ellos, a todos ellos, mi más sincero reconocimiento, porque somos conscientes y conocedores de su dedicación y de su esfuerzo impagable y, por ello, siempre estaremos en disposición de seguir trabajando para dar respuesta a sus reivindicaciones. Lo hemos hecho en el pasado, lo hacemos hoy en día y lo haremos en el futuro. Porque estamos en política para solucionar problemas y, a pesar de la tensión que se vive en estos días —que, sin duda, impulsan la desafección hacia la política que vive la sociedad—, creo que en este asunto no cabe discusión ni valen otros argumentos que los de ponernos en la piel de los padres y familiares de estos niños. Y en lo principal —con algunos matices, que en ningún caso deben suponer un problema para seguir buscando el acuerdo y seguir avanzando—, insisto, en lo sustancial estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera.

Porque el compromiso del Partido Popular es innegable. Y ya puso voz a muchos padres y madres que reclamaban mejoras en la prestación CUME. Así lo hemos hecho en distintas iniciativas, en el Congreso y en el Senado. Y en este Parlamento, cuando el anterior Gobierno socialista tramitaba, en el año 2017, el Reglamento y, en su borrador, quería limitar la reducción de jornada a un máximo de un 75% y, finalmente conseguimos que en el texto definitivo se alcanzara el 99%.

Recientemente, el Partido Popular ha presentado una proposición de ley de conciliación y corresponsabilidad familiar en el Congreso de los Diputados, el mes pasado, en el que volvemos a insistir e incluimos una disposición —concretamente, la octava— para que, con urgencia, se lleve a cabo el desarrollo reglamentario de los permisos por enfermedad grave o en favor de los empleados públicos, con propuestas de mejora en cuanto a la exigencia de criterios claros y objetivos, que no se tengan en cuenta las jornadas del otro progenitor para la concesión del permiso y el derecho a fijar el porcentaje de reducción de jornada en función de las necesidades del empleado público.

Es evidente que un mismo hecho —tener un hijo gravemente enfermo— no puede generar unos derechos de cuidado u otros en función de la profesión de los padres, o en función de si trabaja en el sector privado o en el sector público. Esa diferencia de trato es, sin duda, inadmisibles. Lo que no podemos hacer, desde luego, es proceder a una revisión de un acto administrativo una vez finalizado, salvo los que están ahora mismo en recursos, que se hacen de oficio. Extemporáneamente no se puede hacer.

Los actos administrativos tienen su procedimiento y sus mecanismos de recursos y, una vez que sean firmes, aún queda el recurso del ámbito judicial. Hay garantías y, aun así, le hemos propuesto una enmienda que, aunque no la han aceptado, se puede seguir trabajando para dar solución y dar..., a todos esos problemas que se están provocando.

Es cierto que lo jurídicamente correcto y lo deseable habría sido que se legislase, por parte del Estado, que se llevase a cabo una reforma del Estatuto Básico del Empleado Público y que, con criterios claros y objetivos ahí establecidos, haber procedido después de ese desarrollo normativo por parte de las comunidades. Sin embargo, a punto de cumplirse trece años desde la aprobación del permiso, todavía no se ha llevado a cabo por parte del Gobierno de España el desarrollo del artículo 49 del empleado público. De haberse hecho, no cabe duda de que se habrían evitado, en determinadas comunidades, corporaciones locales y, especialmente, en el ámbito de la Administración del Estado, que se hayan producido quejas, muchas de las cuales las hemos visto en el Defensor del Pueblo y otras se han resuelto por la Justicia, y evidencian que la falta de ese desarrollo reglamentario en ocasiones limita el derecho y provocan problemas y limitaciones a la hora de acceder al mismo.

Si bien sigue siendo muy necesario crear ese marco normativo uniforme, como también se ha dicho aquí ya, Andalucía cuenta con su propio desarrollo reglamentario, a diferencia de otras Administraciones, donde, por ejemplo, no se conceden permisos con la reducción del 99% y se hace una interpretación mucho más restrictiva de la norma de la que se hace en Andalucía.

Los casos que se mencionan en la PNL..., como ya saben, las solicitudes son analizadas por la inspección de las delegaciones provinciales, atendiendo a los criterios que establece el Decreto 154/2017, y cualquier centro del SAS acoge la solución ofrecida por la inspección de servicios, que, insisto, es el órgano competente para analizar y ofrecer soluciones. Los procedimientos en Andalucía están reglados para su concesión o extinción, y no hay carácter subjetivo en los mismos. No es cierto lo que dice la exposición de motivos de que hay revocaciones sistemáticas y masivas. La realidad es que son más de 2.600 las reducciones concedidas por esta causa en el SAS desde el 2018. Y solo hasta octubre de 2024 ya se han reconocido 545 —con diferencia, más que ningún año—, aumentando más de un 200% más que en su primer año de aplicación, en el 2018. En el año 2018 hubo 184 reducciones; en el 2024 —último año completo—, hubo 441. Y este año —hasta el mes de octubre, insisto— van ya 545 reducciones concedidas.

Y no les quepa duda de que la Administración andaluza valora el beneficio social de la acción protectora de esta prestación frente al coste económico. En esta cuestión no hay criterios económicos; está muy por encima el bien de los niños. Además, pensamos que no resulta adecuado modificar el régimen de competencias y centralizar la concesión de permisos y licencias, alejándolo de la dirección de los centros de trabajo.

Por el volumen, tampoco parece adecuado la creación de esa unidad, que, en todo caso, y al afectar a todas las Administraciones públicas de la comunidad, incluida la local, parece más adecuado que sea la Comisión de Coordinación del Empleado Público de Andalucía, prevista en el artículo 179 de la Ley de Función Pública de Andalucía, la cual está compuesta por representantes de las consejerías competentes en materia de Administración pública, educación, salud, Justicia, así como representantes de la

Administración local, cuya representación corresponderá a la FAMP, y representantes de las universidades públicas de Andalucía, cuya designación correspondería al Consejo Andaluz de Universidades.

Creemos que así se dará una respuesta a los empleados públicos del ámbito andaluz, ya sea local o autonómico. Y esta PNL, desgraciadamente, no puede ser un punto final, porque, desgraciadamente, mientras que existan casos y casuísticas tan dispares, habrá que seguir trabajando para buscar solución, y en eso es en lo que tenemos que volcarnos. Nuestra disposición, por supuesto, es máxima para ello.

Y le quisiera agradecer a la señora Manzano, en este debate que hemos tenido y el tiempo que hemos estado viendo esta PNL, el tono y la búsqueda del acuerdo, que siempre ha estado encima, aunque haya algunos puntos en los que hemos llegado..., pero la predisposición por ambos grupos creo que está clara, y así se lo tengo que reconocer, señora Manzano. Y también sí me gustaría decirle que esté usted tranquila, que este Gobierno, desde luego, empatiza y trabaja para dar respuesta a esos padres y a esas madres; no olvide que somos personas. Porque ante una realidad tan difícil y complicada como la que supone atender a un hijo o a una hija con un cáncer o una enfermedad grave o rara, debemos cerrar filas e intentar mejorar, en la medida de lo posible, esa situación tan difícil por la que están pasando esos padres y esas madres, que en este caso son nuestros empleados públicos, sin olvidar que los grandes damnificados son los afectados por la enfermedad, que necesitan de un cuidado directo, continuo y permanente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Romero.

Cierra debate el Grupo Parlamentario Socialista —la señora Manzano Pérez—, autor de la iniciativa, a la que le solicito que se exprese de forma clara sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas por los distintos grupos.

Muchas gracias.

Señora Manzano, cuando usted quiera.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, muchísimas gracias a los portavoces por este debate y por el tono que han empleado. Yo creo que no da para..., tiene que ser así, ¿no?

Mire, yo dije en mi primera intervención que yo ponía hoy voz a las distintas familias, y especialmente a las madres que sufren situaciones angustiosas. Yo lo que he hecho hoy aquí ha sido denunciar con esta PNL algo que es evidente, que es la reducción o extinción de manera sistemática, señor Romero, de este permiso por parte del Gobierno andaluz, especialmente en el SAS y concretamente desde principios de enero del 2024. Y lo hago en nombre de la plataforma la CUME Andalucía. Ellas son las pro-

tagonistas de todo esto que estamos hablando, de este debate que se ha generado en este Parlamento, porque les hemos puesto voz a sus inquietudes. Lo que hacemos es traer propuestas para solucionarles los problemas que tienen.

Yo insisto en esto porque es verdad que a menudo se pueden cuestionar las iniciativas que traigamos aquí, incluso a esta propia portavoz. Pero lo que más me molesta, señor Romero, es que se les cuestione a ellas, a estas familias. Y eso se hace cuando, de alguna manera, se alaba el procedimiento que ha seguido la Junta de Andalucía en cuanto a estos permisos y cuando, al final, la solución que ustedes les dan es abocarlas al sistema judicial.

Por lo tanto, lamento que esto haya sucedido así. Y quería hacerme una pregunta en voz alta: ¿ustedes creen que estas madres hubiesen hecho todo esto, esta movilización, si de verdad no estuviesen viendo situaciones duras, durísimas, para poder atender a sus hijos y a sus hijas?

Dice el señor Romero que se han incrementado los casos de CUME. Perfecto, señor Romero, pero ustedes lo que tienen que escuchar, o este Gobierno, son las peticiones que hacen estas madres. Lo que denuncian, señor Romero, es arbitrariedad. Arbitrariedad en lo que más conocen, que es el SAS, en cuanto a la aprobación del permiso y a las causas de extinción. Y ello, a pesar de que tenemos un decreto del año 2017, que es clarísimo y que fue un decreto hecho por el Gobierno socialista. Ellas, señor Romero, se encuentran indefensas, se encuentran expuestas a la parcialidad en la aplicación, dependiendo —fíjese usted— del lugar donde se pida ese permiso, del centro y también del personal que maneje esa documentación. Y eso tienen que solucionarlo ustedes. Denuncian ausencia total de seguridad jurídica, por lo que es importante, lo digo para que ustedes tengan en cuenta la aprobación de esta PNL, los criterios de transparencia que pedimos para la concesión y la denegación del permiso y, sobre todo, una unidad que supervise la gestión de ese permiso, como propone también esta PNL.

Mire, son ellas las que exigen rigurosidad y un tratamiento humano individualizado de cada uno de los casos, porque son personas muy vulnerables las afectadas. Exigen, señor Romero, que dejen de sugerirles bajas laborales por parte de este Gobierno, en vez de permitirles hacer su solicitud de permiso con un argumento literal, señor Romero, que es que los gastos recaigan en el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Esto es una indecencia, señor Romero, por parte del SAS, que lo que está haciendo es eludir sus competencias.

Son ellas las que ruegan que no sean juzgadas ni sometidas a juicios de valor por parte del personal responsable del SAS. Son ellas las que nos dan a conocer el drama que hay detrás de muchos casos, y algunos se han comentado aquí, pero yo les pongo varios ejemplos: el de una trabajadora del hospital Virgen de Rocío con un hijo de 27 años con síndrome de Lennox-Gastaut, a quien se le concedió el permiso del 50% en febrero de este año y se lo han revocado a los tres meses; o el de otra trabajadora de este mismo hospital, con una hija de 25 años con síndrome de Rett, reducción de jornada del 99,9%, y cuya extinción se ha producido al alcanzar los 26 años, incumpliendo, por tanto, por parte de este Gobierno, ese decreto del año 2017, porque este decreto no limita la edad; o el de una trabajadora del Torrecárdenas, a la que, tras tres meses del permiso al 99,9%, se le deniega la reducción para seguir cuidando a su hijo, que tiene una enfermedad grave, alegando que

el tratamiento en el domicilio familiar no era equiparable con el ingreso hospitalario. Señor Romero, eso no es posible, eso no es gestionar este permiso con humanidad. Tras un contencioso, esta familia lo ganó. ¿Y sabe qué ha pasado? Que la Junta de Andalucía ha presentado un contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ni siquiera la Junta de Andalucía ha valorado allanarse. ¿Sabe lo que significa eso, señor Romero? Puño de acero con los débiles y guante de seda con los poderosos. Y dos años para esta familia, para ver qué pasa exactamente con su permiso.

O el de la trabajadora del hospital de la Costa del Sol —que ya se ha comentado aquí, con esa piel de mariposa—, con un 95% de discapacidad, 21 años batallando esta mujer, esta madre y ese padre, con las dificultades que presenta esa grave enfermedad que tiene su hijo. Y ahora tiene que enfrentarse a luchar contra el SAS porque resulta que, sin haber cambiado nada, se le ha extinguido un permiso que era del 99,9%. Lo decía la señora Ruiz: hasta 60 heridas a la vez y de seis a ocho horas cada día para poder curar esas heridas. ¿Sabe lo que le pasa a esta familia? Tienen en enero programada su enésima operación para evitar que las manos de este chico se conviertan en muñones. Pero ni la negativa del Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener el permiso les va a robar a esta familia, a este niño y a esta madre su sonrisa ni el ánimo con los que los vemos hablar. Cuesta creer esto, señor Romero.

Otra madre también de la Costa del Sol, trabajadora y actualmente del Virgen de la Victoria de Málaga, con un hijo de 16 años con hidrocefalia con válvula, discapacidad del 50%. Tras siete años con reducción del 99,9%, amparada por el Real Decreto 2011 y por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, al pasar a ser personal estatutario de la Junta, su reducción ha pasado a ser del 50% durante los meses de marzo y abril, y ahora reducción total, extinción total del permiso.

Nada ha cambiado, señor Romero. ¿Sabe lo único que ha cambiado? Que ahora es la Administración andaluza la que tiene que pagar el permiso. Y he aquí el problema, he aquí el problema y he aquí el origen de lo que está pasando. Porque la denuncia hecha por la plataforma de CUME coincide concretamente con la denuncia que hace el SATSE. Puede que no crean en estas madres, pero ¿van a dejar de creer en el SATSE? Señora Ruiz, aquí está el SATSE, aquí está un sindicato defendiendo a estas madres.

¿Sabe lo que ha dicho el SATSE sobre este tema? Pues que la denegación sistemática de estos permisos, tras la integración de la Agencia Sanitaria Costa del Sol, se está produciendo. Es decir, que la denegación sistemática sucede desde que han pasado de ser personal laboral a personal estatutario. O que esa denegación sistemática del permiso se produce desde que es el SAS el que tiene que asumir el pago de este permiso.

El SATSE lo está denunciando, señor Romero. Denuncia que la denegación se produce por criterios economicistas y sin tener en cuenta la necesidad de los cuidados permanentes que precisan estos niños. Cuando los trabajadores pertenecían a la Agencia Sanitaria Costa del Sol y se regían por la normativa del Estatuto de los Trabajadores, era el INSS el organismo que se hacía cargo de las retribuciones salariales de las trabajadoras. Era entonces cuando sí tenían concedida la reducción. De hecho, señor Romero, el SAS mantiene el permiso de las trabajadoras que siguen en el

régimen laboral y se lo deniega a las que han pasado a ser estatutarias. Señor Romero, está claro, está clarísimo cuál es el origen del problema. Y por eso digo: ¿también van a cuestionar ustedes al SATSE?

Miren, se confirma con esto la inhumanidad del Gobierno del señor Moreno Bonilla a la hora de gestionar estos permisos. Solo le importa dedicar el menor porcentaje posible de su presupuesto a este tipo de permisos. El ahorro es el criterio para su extinción o su reducción. Pareciera que solo habría permisos si es el Gobierno de España quien los paga, señor Romero. Es la visión de quien se ha convertido en una amenaza para la sanidad pública, tanto que no es capaz ni de advertir que los permisos que se les da a estas madres por CUME lo que hacen es aliviar la saturación de los servicios de urgencia, que evitan ingresos hospitalarios y que producen un considerable ahorro y menor coste para la sanidad.

¿Saben cuánto cuesta un día en un hospital? Pues 500 euros. Pues eso es lo que le están ahorrando estas madres al sistema sanitario. Aparte de lo grave de que este Gobierno no advierta la importancia de unos cuidados más adecuados para sus hijos y para sus hijas.

Señorías, en la interpretación de la norma hay que atender a la realidad social del tiempo en el que ha de ser aplicada y, sobre todo, al espíritu y a la finalidad de aquella. Y no se está haciendo. La interpretación de este Gobierno es la de un Gobierno que tiene una piedra en el corazón, señor Romero. Eso es lo que está pasando con este permiso y con este Gobierno.

Nosotros le anunciamos que hemos presentado una enmienda al presupuesto del año 2025 precisamente para dotar de presupuesto a estos permisos. Ustedes van a poder demostrar cuál es su compromiso con este permiso CUME en función de si votan a favor o en contra de esta enmienda.

Porque no, señor Romero, no son casos aislados, no lo son. Le he puesto varios ejemplos y son muchos más los que hay que denunciar. Y todos coinciden en algo, y es que hay una fecha a partir de la cual este permiso se empieza a reducir o a extinguir por parte de este Gobierno. Algo empezó a pasar al inicio de este curso, y fue que las trabajadoras del SAS pasaron, de la agencia sanitaria, a formar parte de esta, y, por lo tanto, pasaron de ser personal laboral a ser personal estatutario. Y, por lo tanto, era el Gobierno de la Junta de Andalucía quien tenía que pagar esos permisos.

Miren, señorías, ustedes han apoyado esta PNL en otras cámaras. Han difundido a través de notas de prensa lo importante que es este permiso. Por eso hoy lo que le vamos a pedir es que defiendan el decreto andaluz y que lo apunten, que lo apunten pidiéndole al Gobierno del señor Moreno Bonilla que lo interprete con humanidad y que cumpla con aquello que llamaron hace unos años Plan de Humanización de la Sanidad, porque no sabemos dónde está ese plan.

No les fallen, por favor, señorías del Partido Popular, a estas madres.

Gracias.

### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, las enmiendas. Señora Manzano, señora Manzano, las enmiendas, las tres. ¿Las acepta o no?

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, de las tres enmiendas que ha presentado el Partido Popular le hemos transaccionado una que ellos no han aceptado.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, ¿el resto se rechaza entonces? Pues queda anotado.

[Aplausos.]

## **12-24/PNLP-000145. Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza**

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley relativa a la reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión de los centros de enseñanza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, tres enmiendas, una presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

En relación con estas dos enmiendas del Partido Popular, la última, la 32.922, le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, para que lo conozcan sus señorías.

Y ahora sí, para defender la propuesta, interviene el grupo proponente.

Y, en su nombre, la señora Rivas Pineda tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, cada vez es más frecuente ver en los colegios e institutos andaluces a las y los docentes desbordados por la burocracia escolar. Y no solo en los centros, también a altas horas de la madrugada, en sus casas, conectados a Séneca para poder terminar sus funciones. Por tanto, dedican más tiempo a rellenar informes, actas, memorias, seguimientos y a cumplimentar tablas interminables que a planificar sus propias clases. Ante este tamaño despropósito, el Gobierno del señor Moreno Bonilla no hace otra cosa que mirar para otro lado, mientras el trabajo administrativo de las maestras y maestros andaluces es cada vez más cuantioso y difícil.

Nuestro sistema educativo público andaluz, señorías del Grupo Popular, debería caracterizarse por colegios que disfrutaran de espacios comunitarios, donde los maestros y maestras compartieran el tiempo de docencia necesario con los alumnos y alumnas para el buen funcionamiento y el buen desarrollo de su proceso de aprendizaje. La realidad con el Gobierno del PP en Andalucía es otra bien distinta, donde la burocracia engulle a la escuela y al profesorado apenas le queda tiempo para lo esencial y lo más importante, que no es otra cosa que la educación de nuestros niños y niñas.

Por todo, las dificultades para sacar adelante la gestión, de la burocracia, a la vez que se atiende de la mejor manera posible a la diversidad en nuestras aulas, se ha convertido en una de las grandes denuncias de los y las docentes andaluces. Cada vez están más convencidos, señorías, de que este exceso de burocracia afecta gravemente también a su salud. Además, esta burocracia se multiplica por dos cuando afecta a tutores y tutoras, a jefas y jefes de departamento de coordinación, coordinadores y coordinadoras de programas, proyectos, etcétera. Y mucho más cuando se trata de orientadores y orienta-

doras y equipos directivos que en multitud de ocasiones deben dejar a un lado sus tareas pedagógicas para atender un sinnúmero de requerimientos relacionados con el funcionamiento de los centros educativos cada curso escolar. Debemos también señalar, señorías del Grupo Popular, que con el Gobierno del señor Moreno Bonilla, curiosamente, la carga burocrática es mucho más excesiva en los centros educativos públicos que en los privados.

Por todo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que es fundamental reducir este exceso de burocracia en los centros educativos andaluces, porque es la única forma de eliminar este proceder del Gobierno del señor Moreno Bonilla que lastra la posibilidad de dotar de una mayor calidad a nuestra educación pública sin que nuestra escuela pierda eficacia y transparencia.

Para ello, como decimos, señorías, es fundamental —no tenemos aquí a la señora consejera, nos hubiera gustado decírselo— que ustedes realicen un proceso de evaluación serio que detecte estas fisuras existentes en el sistema y que revierta esta situación de maraña interminable de documentos que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está provocando curso tras curso. Y que, en vez de confrontar con el Gobierno de España constantemente, complicando aún más la situación, el Gobierno del señor Moreno Bonilla se ponga a trabajar por todos y todas con el fin de articular medidas encaminadas a mejorar y a dignificar la labor de nuestros docentes en el aula. Y, de paso, que puedan permitirles a estos docentes innovar, experimentar, investigar en el aula y contrastar en los claustros. Por tanto, es fundamental —y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, diríamos que hasta obligado— que el señor Moreno Bonilla, como digo, se ponga a la tarea que, después de seis años de Gobierno, aún tiene pendiente y realice los estudios oportunos de las horas que dedican los equipos directivos y la comunidad docente en general a las tareas administrativas.

Gracias, señora consejera, por acudir a la proposición de ley.

Y, una vez hecho este análisis, es urgente que ustedes, señora consejera —ahora aprovecho para decírselo—, especifiquen unas instrucciones claras sobre qué acciones son necesarias y cuáles no para intentar reducir, como decimos, este exceso de burocracia y permitir que el profesorado pueda dedicar más tiempo a la labor docente.

Igualmente, sería interesante que los documentos de cada centro recogieran de forma clara el reparto de tareas y funciones que son estrictamente necesarias, obviamente, siempre dentro de lo que marca la legislación vigente. Por el contrario, si ustedes siguen ignorando estas demandas y reivindicaciones de los equipos directivos de los centros, el sistema educativo público andaluz va a seguir chocando irremediabilmente contra un muro infranqueable. Nuestros docentes seguirán asfixiados por una continua ola de requerimientos y su capacidad para crear y proponer continuará, como decimos, mermada. Porque, verán, señorías, según los datos que se han ido recopilando en determinados estudios, el 96% de las y los docentes andaluces están —y cito textualmente, así lo dicen, señora consejera— «hartos, desilusionados y frustrados por el exceso de papeleo que les invade desde que ustedes gobiernan». Y denuncian, sí, y denuncian que la situación va a peor. Alertan de que esta labor excesiva les aparta de su verdadero cometido en las aulas, que no es otro que la mejora de los procesos de aprendizaje. Nos dicen, señorías, nos lo dicen los y las docentes, que dar clases ha pasado a un segundo plano y el 42% de ellos y ellas aseguran que emplean entre cinco o siete horas a la semana solo en tareas administra-

tivas. Tareas, señorías, que exceden las siete horas semanales en el 28% de los casos. Y, lo peor, denuncian que toda esta situación les provoca estrés laboral y está agravando, como decíamos al inicio de nuestra intervención, los problemas de salud mental desencadenados por unas pésimas condiciones laborales en la educación pública andaluza. Pero es que, además, señorías, todas estas cargas burocráticas carecen totalmente de efecto en cuanto a mejorar la atención al alumnado.

Por tanto, como ve, señora consejera, urge que el Gobierno del señor Moreno Bonilla articule las medidas oportunas para simplificar las tareas burocráticas, reducir el horario lectivo de los profesores, eliminar la duplicidad de los trámites exigidos a los y las docentes y, muy importante, actualizar los programas informáticos para este cometido.

Por otro lado, señorías, si nos centramos en la Formación Profesional, esta situación empeora aún más, si cabe, y resulta muy preocupante. Son muchas las vicisitudes que atraviesa la Formación Profesional en Andalucía, debido, principalmente, a la falta de planificación y claridad y al apoyo incondicional del Gobierno del señor Moreno Bonilla a la Formación Profesional privada, que está afectando de forma muy negativa al alumnado y profesorado de estas enseñanzas.

Y decimos que resulta muy preocupante porque, con la nueva ley de Formación Profesional, estas enseñanzas son unas herramientas clave para el desarrollo educativo y laboral de nuestra comunidad autónoma. Pero con su modelo, con el modelo político del señor Moreno Bonilla, la falta de instrucciones claras y el aumento de la burocracia están comprometiendo su calidad y viabilidad, perdiendo una oportunidad de oro y situando a Andalucía en estas enseñanzas en el vagón de cola de toda España. Los equipos directivos ya han advertido en varias ocasiones al Gobierno del señor Moreno Bonilla de que nos enfrentamos a un grave problema de falta de transparencia e información, especialmente en todo lo que atañe a las prácticas en empresa, que dificulta gravemente la organización y el cumplimiento del currículum formativo.

Igualmente, la Formación Profesional pública a distancia y semipresencial, cada vez más demandada, se enfrenta a carencias significativas, como el retraso de la implementación de plataformas digitales y la falta de apoyo del Gobierno del PP de la Junta de Andalucía. Falta de apoyo que podemos comprobar también a todas luces a la hora de buscar empresas colaboradoras en la Formación Profesional Dual.

El Gobierno del señor Moreno Bonilla, señora consejera, y usted como consejera, deben asumir sus responsabilidad de una vez por todas y establecer mecanismos efectivos para facilitar esta tarea esencial para el éxito de la Formación Profesional en Andalucía. No solo vale con hacer jornadas y hacerse fotos con los empresarios, hay que escuchar también a las y los docentes. Y para ello es fundamental también en la Formación Profesional pública la simplificación de los trámites burocráticos que restan tiempo a las funciones docentes.

Por ello, señora consejera, como usted bien sabe, los sindicatos le han exigido y le vienen exigiendo la convocatoria inmediata de una mesa sectorial para abordar la publicación de instrucciones claras y precisas sobre las prácticas en empresas y seguimiento del alumnado, así como el establecimiento de apoyos reales para la búsqueda de empresas colaboradoras y la reducción de carga burocrática asociada a la gestión de práctica. Todo esto, señorías, justifica que el Grupo Parlamentario Socialista traiga hoy aquí a este pleno esta proposición no de ley, porque somos conscientes de que no podemos actuar

con indiferencia frente a un modelo político, el modelo político del señor Moreno Bonilla, el modelo político de la señora Castillo, que pone en riesgo la calidad de la enseñanza y los derechos laborales del profesorado. Y precisamente por ello no vamos a cesar de activar cuantos mecanismos sean necesarios para defender un sistema educativo público, inclusivo y de calidad que responda a las demandas y a las necesidades reales de todos los andaluces y andaluzas. En su mano está, señora consejera, y en su mano está con esta proposición no de ley, señorías del Partido Popular. Pueden ustedes actuar con seriedad y responsabilidad y apoyar esta proposición no de ley para dignificar, como decimos, la labor de las y los docentes o, de nuevo, pueden subirse aquí y hacer el mismo discurso inútil, vacío y estéril que hacen siempre contra la LOMLOE y el Gobierno de España, demostrando una vez más a la comunidad educativa andaluza que ustedes ignoran sus demandas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Corresponde, a continuación, el posicionamiento del resto de grupos parlamentarios.

Y, en primer lugar, tomará la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Señor García, cuando usted quiera.

#### El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a la señora Rivas por la presentación de esta proposición no de ley.

Buenas tardes, señora consejera.

Miren, leyendo esta proposición no de ley, y pensando un poco sobre la cuestión de la burocracia docente, me van a permitir que haga una reflexión previa.

He rescatado la viñeta de un pedagogo italiano, que se llama Francesco Tonucci, que es también dibujante, que tiene una viñeta muy buena —la pongo, no sé si saldrá en la cámara—. Es una viñeta que se llama «La Máquina», que lo que viene es a hacer una reflexión de cómo la escuela se ha convertido en una especie de fábrica donde los alumnos los hacemos en serie.

Yo siempre había utilizado esta viñeta de Frato para explicar cómo no se atiende a la diversidad y no atendemos a los diferentes alumnos y, al final, nos convertimos en una fábrica. Pero, claro, dándole vueltas a esta proposición no de ley, para que la escuela sea una fábrica, los trabajadores de la escuela tienen que convertirse en una especie de trabajadores de una cadena de montaje. Y creo que en la escuela, en las últimas décadas —esto yo creo que requiere un debate más profundo; no es un debate de coyuntura, de los últimos meses, de los últimos años, sino un debate más profundo— en la escuela hemos incorporado algunos elementos de lo peor de la empresa privada.

Es decir, hemos incorporado una especie de valor de la hiperproductividad, que nos lleva a que los docentes nos convirtamos en una especie de trabajadores y trabajadoras de una cadena de montaje, muchas veces como autómatas, sin reflexionar sobre qué estamos haciendo, para qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo o a quién estamos atendiendo.

Yo creo que esto tiene dos efectos principales; esta hiperproductividad de la empresa privada incorporada a la labor docente, yo creo que tiene dos problemas: uno, el exceso de burocracia —y ahora lo explicaré—, y segundo, la hiperconectividad como consecuencia negativa de las TIC, de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sobre el exceso de la burocracia, una cuestión previa: yo estoy a favor de que haya papeles —porque muchas veces esto lo discutimos en los centros—; hay que poner las cosas en papel, eso hay que hacerlo. Hay que ponerlo por escrito; hay que programar, hay que evaluar, hay que dejar las cosas por escrito, porque protege a nuestros alumnos y alumnas, protege a las familias y nos protege también a los docentes. Ahora bien, los papeles tienen que ser un medio, nunca un fin. Y se lo dice alguien que es orientador, que los orientadores y orientadoras tenemos un poco de mala fama de generar también bastante burocracia, y yo siempre les digo a mis compañeros y compañeras, les digo siempre lo mismo: los papeles, los que sean necesarios, los que sean útiles. Y los que hagamos, hagámoslos haciéndolos..., reflexionándolos, pensándolos y para que nos sirvan para nuestra labor docente.

Ahora bien, la Administración, en muchísimas ocasiones, nos obliga a hacer tediosos procedimientos administrativos, que no sirven para nada. O que, si sirven, sirven la primera vez, pero no sirven para hacerlo una y otra vez, repetidamente, porque hay duplicidad y triplicidad de procedimientos administrativos.

Hay que hacer programas —por ejemplo, un ejemplo—, que son los famosos PRA. ¿Hay que hacer programas de refuerzo con nuestros alumnos? Por supuesto que sí. ¿Hay que dejarlos por escrito? Por supuesto que sí. ¿Sirve para algo el procedimiento de los PRA que está en Séneca que ha hecho la consejería? Por supuesto que no, no sirve. Porque, muchas veces, un procedimiento se hace tan perfecto en lo ideal que cuando se aplica en la vida real no sirve para hacer que es lo que tenemos que hacer: reflexionar con nuestros alumnos qué es lo que necesitan, qué es lo que vamos a hacer, ponerlo por escrito y evaluar durante el tiempo. No sirve para eso. Y entonces hay que modificar esos procedimientos.

¿Hacen falta aplicar protocolos y hacerlo por escrito? Por supuesto: protocolos de acoso escolar —porque es el máximo ejemplo del tedio administrativo, que hace..., justamente consigue el objetivo contrario para lo que está diseñado el protocolo en muchas ocasiones—; el protocolo de absentismo..., muchísimas cosas. Por supuesto que sí, hay que hacerlo. Pero es que, muchas veces, los procedimientos administrativos que están diseñados por la consejería no cumplen su función, porque son tedios administrativos tan complejos que lo único es que nos comen un montón de horas y nos quitan de lo importante.

¿Hay que programar? Por supuesto que sí. Pero, muchas veces, los procedimientos administrativos no son los apropiados. Y yo soy un defensor del Séneca. El Séneca funciona bien, la verdad; el Séneca es un sistema bueno. Pero no tiene sentido que haya maestros y maestras, que haya profesores y profesoras que tengan que conectarse a las tres o a las cuatro de la mañana para poner las notas cuando estamos a final del trimestre porque el Séneca se cae o porque el Séneca se bloquea. Y eso solo se arregla metiéndole dinero.

Los técnicos y las técnicas del Séneca son unos verdaderos *cracks*, que, además, han encontrado mecanismos de comunicación con la gente para recibir propuestas y mejorar las cosas. Pero hacen falta recursos, hace falta dinero. Y hace falta dinero en un sistema que funciona bien.

Lo que no podemos convertir es a los docentes en una especie de funcionarios que movemos papeles. No, porque nosotros y nosotras, los docentes, no trabajamos con peras, con tornillos ni con hojas de Excel —con todo el respeto a la gente que trabaja con eso—, trabajamos con niños y niñas. ¿Y qué pasa? Que un tutor de Secundaria tiene una hora para atender a los alumnos y alumnas a la semana, una hora para atender a las familias y una hora para reunirse con el orientador.

Le he pedido a un amigo, a un compañero, que me diga cuáles son los papeles que ha tenido que hacer como tutor de secundaria en este trimestre: el acta de reunión inicial con la familia, el acta de la elección de delegado de padres y madres, el acta de la elección de delegado de alumnos, los programas de refuerzo para cada uno de los alumnos NEAE de su grupo; del alumnado que no promociona de curso, también uno de ellos; del alumnado que pasa, pero con materias pendientes del año anterior, los programas de profundización del alumnado altamente motivado y del alumnado con altas capacidades intelectuales; las actas de cada sesión de tutoría que se llevan a cabo con cada una de las familias de su grupo; los compromisos educativos para todos los alumnos que tengan problemas de aprendizaje o que tengan problemas de motivación, etcétera. No he acabado: las autorizaciones para cada uno de los alumnos para la participación en las actividades extraescolares, las actas de cada reunión que se llevan a cabo por parte del equipo docente para abordar cada uno de los problemas individuales; las programaciones individualizadas, en el caso del alumnado que se beneficie de un programa de acompañamiento porque esté, por ejemplo, en una situación de enfermedad larga, que esté en hospitalización, y demás; los documentos sobre la evaluación educativa de cada una de las asignaturas; las actas de las evaluaciones cuando vienen las evaluaciones de mitad de trimestre o de final del trimestre; las observaciones individuales del boletín, también para las familias; los análisis de resultados por materia, que se están preparando ya para el final de trimestre. Y esto en el primer trimestre, porque en el último trimestre hay otras tantas más, como bien sabe la consejera.

*[Intervención no registrada.]*

Pues todo eso, ¿en qué horas se hace? ¿En qué horas se hace? Y para meter las notas, a veces te tienes que conectar a las tres de la mañana. ¿Se entiende o no se entiende que hay un problema de burocracia? Ya está. Y lo he dicho: yo creo que hacen falta papeles para protegernos, las familias, los derechos del alumnado; a todo el mundo. Pero los papeles que sean útiles; los papeles que no sirvan, no hay que hacerlos. Y eso es lo que debería hacer la consejería: mejorar los protocolos —porque, muchas veces, lo mejor es enemigo de lo bueno—, mejorar los protocolos, reducir papeleos y, sobre todo, aumentar el personal. Hay que aumentar el personal, hay que reducir las horas lectivas. ¿Para qué? No para trabajar menos, para trabajar mejor, para poder atender a nuestros alumnos y alumnas, que no trabajamos con peras ni con manzanas ni con tornillos, que trabajamos con una serie de personas chiquititas que tienen emociones, que tienen problemas de salud mental, que sufren situaciones de acoso o pueden sufrirlas y hay que prevenirlas, que sufren problemas de violencia machista, que sufren problemas de autolesiones, o que simplemente están pasando una mala época, o que simplemente necesi-

tan hablar con su maestro o con su maestra, con su profesor o con su profesora —porque lo necesitan todos, no el alumnado NEAE, no el que está sufriendo una situación peligrosa; todos y todas—. Y todo esto hay que hacerlo en una hora a la semana, el tutor. El que es tutor, porque si eres profesor de Matemáticas, tienes todos estos mismos problemas, y no eres tutor, pero también tienes que atender a estos niños y niñas, que a lo mejor te están suspendiendo las matemáticas porque tienen otros problemas a los que hay que atender. Y el problema es que todo esto nos pasa —y más a los orientadores y orientadoras, que estamos enterrados en papeleo—, y todas estas cosas están pasando en nuestros centros, cuando nosotros estamos mirando el Séneca o cuando nosotros estamos haciendo un acta.

Hombre, la gente es sensata: la gente deja el Séneca, deja el acta y atiende a lo importante; por supuesto que sí. Pero, entonces, la Administración, que no venga a pedirnos el Séneca y el acta, porque muchas veces no son lo importante.

Y sobre la hiperconectividad. Las TIC son muy bonitas, muy maravillosas. Pero a un maestro, a un profesor no le puede llegar un mensaje a cualquier hora del día por infinitos grupos de WhatsApp, por el correo, por el Séneca, por el Moodle, por el Classroom, por el Teams. No, hombre, no; hace falta regular. Y esto es responsabilidad de la consejería.

Regulemos para garantizar el derecho al descanso y a la desconexión digital de nuestros docentes porque, si no, estamos en una tutoría permanente. Y una tutoría permanente no solo afecta al estrés, a la salud mental de los docentes, sino que además no es útil para nuestros niños y niñas, no es útil para las familias y no es útil para la comunidad educativa. Derecho a la desconexión digital.

Y también, ya que tenemos recursos —esto lo voy a decir porque es que si no...—, ya que tenemos herramientas públicas gratuitas de código libre, como Moodle, señora consejera, que la veo reunirse con Microsoft para el Teams y con Google para el Classroom.

Tenemos un sistema gratuito, público, de la Junta, que se llama Moodle, que es mejor, que es mejor. Ahí es donde debería estar. Son cositas de ahorro que habría que mirar, porque si no volvemos al sistema este de la viñeta de Frato, donde la escuela se convierte en una fábrica. Nuestros niños entran por un lado en una cadena de montaje, nuestros docentes son los trabajadores de la cadena de montaje, y los dueños de la fábrica, Google y Microsoft, con los datos de todos nuestros niños y niñas.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos a continuación al Grupo Por Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señora Durán, cuando se quiera.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Sin duda, uno de los problemas más visibles que tiene nuestra educación pública es el que hoy venimos a tratar aquí: el exceso de carga administrativa que, a día de hoy, tiene nuestro personal docente, fundamentalmente por la falta de profesionales que existe en nuestros centros públicos en todos los ámbitos. Y no queda otra que asumir ciertas funciones que no deberían corresponderles, como si fueran funciones propias, para que el centro no se vea afectado.

Es cierto que, debido a esta situación, las y los docentes se encuentran sobrepasados y con una carga de trabajo a la que no pueden hacer frente, lo que irremediamente se traduce en una carga que no pueden asumir del todo, pero que también, irremediamente, señora consejera, afecta al alumnado de esos centros, que no recibe la atención que debería merecer en todos los ámbitos.

Porque no es lógico que, a causa de esto, nuestros profesores y profesoras tengan que trabajar, como ya se ha dicho aquí, fuera de su horario de trabajo, con un montón de frentes abiertos, lo que también afecta de manera directa a sus respectivas conciliaciones personales. Ponía el diputado que me ha precedido en la palabra algunos ejemplos. Yo, como madre, es cierto que recibo comunicaciones del Ipasen los domingos por la tarde, cosa que creo que no es sana para la salud mental de ese profesorado que, precisamente, en ese tiempo, que debería dedicarlo a sus familias o a lo que estimase oportuno, lo tenga que dedicar a comunicarse con las familias de los centros.

Es cierto también, y desde mi grupo, que se han presentado, especialmente en la legislatura anterior, iniciativas que iban, precisamente, encaminadas a esto, ya que las principales consecuencias de esta carga excesiva administrativa que tienen los centros actualmente, en la mayoría de los casos las asumen estas tareas las direcciones de los centros. Y la gestión del centro educativo, pues, también se ve afectada. Este exceso de tareas, de burocracia, de funciones y responsabilidades que no deberían ser propias afecta, como digo, a la atención que los docentes prestan a su alumnado. Es decir, no pueden prestar esa atención individualizada y personalizada, que en muchos casos sería necesaria, especialmente con ese alumnado con necesidades especiales y necesidades específicas, porque no es posible, no hay lugar.

Esto repercute también irremediamente en que aumenten los casos de acoso escolar dentro de las aulas, que ni siquiera se puedan detectar. O sea, ya no es que se active un protocolo y se puedan poner en marcha los recursos una vez detectado, sino que en muchas ocasiones ni se pueden detectar. Esto también da lugar a que, en muchas ocasiones, se pierda la calidad educativa o que el centro educativo en cuestión vea afectado su funcionamiento por la falta de ese personal especializado que no tiene.

En la mayoría de los centros públicos, y no son hechos aislados ni centros puntuales, en la mayoría de los centros educativos públicos andaluces falta personal de algún tipo. Falta personal en administración y servicios, faltan orientadores y orientadoras, faltan enfermeras escolares, falta personal técnico de integración social, faltan monitoras escolares, entre otro mucho personal. Esto implica que los docentes tengan que realizar informes o documentación que no deberían realizar, que tengan que atender al alumnado en el comedor, en el aula matinal o en las actividades extraescolares, o que tengan que prestar atención a las necesidades específicas del alumnado, sin estar, en muchos casos, cualificados para ello.

Les pongo varios ejemplos que se han denunciado desde el sindicato de Comisiones Obreras recientemente. Uno de ellos es el CEIP Antonio Gutiérrez Malta, en el que falta un ayudante de cocina y

un auxiliar de cocina. Solo hay un cocinero, que tiene que hacer frente, como puede y a costa de su salud, al servicio de comedor desde el mes de mayo del curso pasado. El CEIP Jorge Guillén solo cuenta con un ayudante de cocina, insuficiente también para atender el servicio de comedor. Tampoco tiene personal técnico de integración social, necesario para atender a un alumno con necesidades especiales, el cual no puede asistir al centro hasta que no disponga de ese recurso. Esto no debería permitirse, señora consejera. Otro ejemplo más es el del CEIP Padre Miguel Sánchez, en Almogía, con cerca de doscientos estudiantes que no tienen, desde la pandemia, monitor o monitora escolar para el apoyo administrativo y la atención a las familias y al alumnado.

Es esencial el aumento de todo este personal. Es esencial, necesario y urgente. Espero que lo tomen en consideración en las enmiendas que hemos realizado desde nuestro grupo parlamentario para el año 2025. Es especialmente necesaria también la inclusión de la figura del responsable gestor, compartido con varios centros geográficamente cercanos, a través de una experiencia piloto para medir sus resultados, con el objetivo también de aliviar a los directivos de los centros de tareas como el mantenimiento de los centros, la relación con los proveedores o la gestión de bajas médicas; reservando al personal directivo docente todas las competencias de desarrollo y planificación del proyecto educativo. No tiene sentido que los docentes deban dedicar sus horas de trabajo a una burocracia que no les corresponde, en lugar de estar preparando sus clases o atendiendo a su alumnado.

Esto solo se soluciona aumentando las plantillas, bajando la ratio o reduciendo las horas lectivas, que, como usted sabe, también son demandas de la comunidad educativa en su conjunto.

El famoso decretazo de simplificación administrativa, que tanto hemos debatido en este Parlamento, tenía, como bien indica su nombre, un objetivo muy claro: reducir la burocracia. Pero, además de ser una excusa para eliminar consejos y trámites que molestaban al actual Gobierno de la Junta de Andalucía, no ha conseguido los objetivos que se pretendían. Todo lo contrario: en el caso de la educación, incluso se ha empeorado la situación, cargando aún más a los docentes y a los equipos directivos con más protocolos y trámites, y menos personal docente y no docente. Es decir, esta burocracia es un problema real creado por este Gobierno del Partido Popular y por la Consejería de Desarrollo Educativo.

Por otro lado, se debe abordar que todos los trámites se realicen de manera telemática, reduciendo así el uso del papel en los centros educativos y aliviando, a su vez, a los docentes y demás personal que se encuentran saturados de tanta burocracia. Pero no lo podemos hacer a costa de seguir enfatizando en las profundas desigualdades que hay entre unos centros y otros. Para ello, es urgente que el Gobierno de la Junta de Andalucía adecúe, reforme y rehabilite las infraestructuras de los centros educativos públicos de Andalucía, que impiden, en la actualidad, implementar ese sistema preeminentemente virtual y telemático que facilite el trámite de todos esos procedimientos burocráticos del centro. Esto, evidentemente, debe ir acompañado de un aumento de los recursos humanos, materiales y económicos, cosa que actualmente brilla por su ausencia.

Por todo ello, por todo lo expuesto, no vamos a dudar en apoyar esta iniciativa y esperamos que las enmiendas que hemos presentado sean tomadas en consideración por el Partido Socialista. La pretensión por nuestra parte no es otra que mejorar el texto planteado y, sobre todo, mejorar el sistema actual

implementado en los centros docentes, para que efectivamente vaya en beneficio de nuestros niños, nuestras niñas y nuestro personal docente.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Durán.

Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señor Sevilla, cuando usted quiera.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Actas de sesiones de evaluación inicial trimestral ordinaria, actas de reuniones de nivel, actas de reuniones de ciclo, actas de reuniones de grupos de trabajo, de reuniones de tutoría individuales con padres, actas de reuniones generales con padres, actas de elección de delegado de clase, actas de reunión de equipo docente, elaboración de un plan anual de centro, revisión trimestral del plan de centro, elaboración de propuestas de mejora, memoria final de curso, programación didáctica de cada área, partes disciplinarios, control de faltas de asistencia, evaluación por competencias mediante rúbrica y estándares de aprendizaje con una media de cien estándares de aprendizaje por cada área, elaboración de programas de refuerzo, elaboración de unidades didácticas, elaboración de programas anuales, programación anual de cada área a impartir por parte de cada docente, elaboración de informes de tránsito, revisión de proyectos educativos, de gestión económica, de reglamento de organización y funcionamiento. Señorías, esto es parte de lo que el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía exige desde hace años a los docentes andaluces, al margen, por supuesto, de impartir las clases. Imagínense si esto tuvieran que hacerlo todos ustedes, señorías.

Esto no es nuevo ya, lleva ya años, desde la etapa socialista. Y sabemos todos que la mayoría de los docentes andaluces lo han denunciado ya. Incluso vemos que existe un informe de elaboración de propuestas de mejora en el que seguro, seguro que los profesionales transmiten este problema, pero el Gobierno del Partido Popular, pues, no lo tiene en cuenta.

Señorías, a pesar de los seis años de Gobierno del Partido Popular, de cuatro decretos distintos de simplificación administrativa, de sacar hacia delante distintos presupuestos y de los titulares en prensa de esta semana de querer ser la región con menos burocracia, los docentes andaluces siguen igual, siguen con los mismos problemas.

En más de una ocasión, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía ha presentado iniciativas para garantizar una desburocratización y, sin embargo, el Gobierno del Partido Popular las ha rechazado. Pero

no hablamos solo de la mala o nula gestión de este Gobierno, sino también hay que recordar que el Partido Socialista, ellos trajeron esa burocratización, esta que hay en el presente en la educación andaluza. Es prácticamente de su etapa. Estos son los frutos de no enfocar la educación en el aprendizaje. Los perjudicados, los de siempre, los profesores y los alumnos.

Pero lo último, señorías, es una de esas maravillas de la tecnología, tecnología punta del Partido Popular. Lo último de su simplificación es la supuesta creación de un traductor burocrático. Señorías, a mí también me costó entenderlo pero, señorías del Partido Popular, tenemos traductores hasta de chino, pero un traductor burocrático, esto quiere decir que es que reconoce que no son claros en sus comunicaciones.

Dejando la tecnología del Partido Popular aparte, la realidad de nuestros docentes es muy complicada. Miren, el CSIF denuncia la falta de planificación y el exceso de burocracia en la Formación Profesional y exige garantizar su calidad. Y esto no hace ni una semana. Ansiedad y depresión, el 40% de los profesores sufre problemas de salud mental, cifra del Ministerio de Sanidad. CSIF elabora un sondeo donde el 94% del profesorado cordobés afirma no poder prestar una atención individualizada y de calidad. En cuanto a la carga burocrática, un 83% de los docentes cordobeses afirma que sus tareas de este tipo se han incrementado en este curso y el 95,7% opina que las labores burocráticas que soportan son elevadas o muy elevadas. Es decir, nueve de cada diez docentes creen que tienen demasiado papeleo superfluo y que no favorece el proceso de enseñanza, sino que les resta tiempo.

Al comienzo de este curso, tras años de mayoría suficiente Moreno Bonilla, el profesorado ha reclamado acciones efectivas para que este curso escolar sea el fin del papeleo innecesario para los docentes. Señorías del Partido Popular, esta legislatura de la que ya hemos pasado el ecuador puede tener un claro titular para ustedes, uno de esos que les gusta tanto en su publicidad, en sus mensajes de autobombo, en las redes sociales, y es ese que nos reflejan siempre en todas las iniciativas que presentamos la oposición, nos lo reflejan en la enmienda, y es: «El PP continuará trabajando». Y, efectivamente, sigue trabajando y llevando a metas insospechadas, ¿el qué? Pues la herencia del Partido Socialista que han recibido.

La realidad, señorías del Partido Popular, es que los docentes andaluces están más cerca de ser personal administrativo que de impartir materias a nuestros alumnos. Ante todo esto, Vox ya propuso en reiteradas ocasiones una serie de iniciativas, de propuestas. Mire, aumentar progresivamente la plantilla del personal de administración y servicios, así como de monitores escolares, a fin de liberar al profesorado en lo posible de aquellas tareas que no están estrictamente vinculadas con la enseñanza: mantenimiento de ordenadores, trabajo de oficina, plan de autoprotección, matriculación, gestión económica. Propusimos agilizar la rápida cobertura de las eventuales bajas que se producen por contingencias laborales del personal de administración y servicios. Propusimos, entre otras medidas, también requerir en un único formato, bien virtual o bien físico, los documentos que se aporten en cada uno de los trámites de administración y servicios de gestión o aquellos relacionados con la planificación o el control educativo del alumnado. Todo esto fue rechazado por el Partido Popular y las consecuencias son las que vemos en la inmensa mayoría de los centros educativos de Andalucía: profesores asfixiados por tablas e informes que les impiden sacar adelante los malos índices educativos que mantiene este Gobierno.

No hace mucho, la anterior consejera de Educación anunciaba ya en el seno de la mesa sectorial la puesta en marcha de grupos de trabajo, con calendarios establecidos con aportaciones firmes. Y lo que hemos visto en este comienzo de curso es exactamente lo mismo a lo que había con los consejos socialistas: mismos retrasos, misma maraña burocrática y mismo enfoque ineficiente. ¿Cuántos profesores estresados necesitan para que este Gobierno se dé cuenta de que debe dejar de copiar la herencia socialista? Señoría, van tarde y no vale anunciar en medio que Andalucía será la región con menos burocracia y que van a presentar otro paquete de reducción de medidas, olvidando el sector educativo. Llevan ya seis años gobernando y lo que han demostrado ustedes es que se han olvidado de los problemas reales que tiene la educación, nuestros docentes y nuestros alumnos, que son los que lo sufren.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Sevilla.

Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre, tomará la palabra el señor García García.

Señor García, cuando usted quiera.

## El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, no saben la alegría que me da que el Partido Socialista traiga hoy aquí esta iniciativa. Bienvenidos, señorías del PSOE, a la simplificación administrativa.

[Aplausos.]

Miren, este es un tema de vital importancia. Desde el Partido Popular somos conscientes de que el profesorado sufre una gran carga burocrática. Eso sí, señora Rivas, señorías del Partido Socialista, una vez más llegan ustedes tarde y mal. Tarde porque el Gobierno de Andalucía ya lleva algún tiempo trabajando precisamente en esta línea. Y mal porque dentro de su seguidismo a su líder supremo, al señor Sánchez, ven la paja en el ojo ajeno, pero no ven la viga en el propio.

Miren, reducir el exceso de burocracia y mejorar la gestión de los centros educativos es algo que siempre hemos defendido desde el Partido Popular. Ahora, evidentemente es que resulta paradójico que venga hoy el Partido Socialista con esta propuesta. Pero si fueron ustedes los que crearon este sistema lleno de burocracia, de papeleo y de asfixia a los docentes. Y lo peor es que cuando tienen la oportunidad de cambiarlo, porque gobiernan a nivel estatal, hacen todo lo contrario. Traen una norma como la orgánica de educación, como la de Formación Profesional o como la de enseñanzas artísticas, que lo que hacen es ahondar más en esa burocracia y en ese papeleo que dificulta la labor de nuestros docentes. Por cierto, esos profesionales que se están dejando la piel día a día para la formación y para la educación de nuestras futuras generaciones.

Y, miren, nuestros docentes no solo enseñan, nuestros docentes forman, inspiran y construyen el futuro de Andalucía. Y lo hacen a pesar de las trabas del Gobierno del señor Sánchez con la LOMLOE. Una ley que les exige dedicarse más a la burocracia que a la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. En su iniciativa, por cierto, ni una sola palabra a la LOMLOE. ¿Lo han visto? Ni una sola palabra a la LOMLOE. La LOMLOE es perfecta. Yo, claro, ahora lo entiendo todo, porque viendo cómo han ido elaborando la LOMLOE, pues se ve que no han escuchado ustedes a los docentes. Claro. Es que, miren, no lo digo yo. Lo dice ANPE. ANPE es el sindicato de profesores de la enseñanza pública. Y dice: «La LOMLOE, una nueva reforma educativa sin diálogo ni consenso». Eso no lo digo yo. Lo dice ANPE. Claro. Es que si ustedes hacen las cosas sin escuchar, como lo hacen todo, pues cómo van a hacer una ley estatal que reduzca la burocracia de nuestros docentes.

Miren, con su LOMLOE han hecho aún más compleja la tarea de los docentes de evaluar, porque el sistema de evaluación competencial, en ese sistema ahora están introduciendo ustedes los descriptores operativos, que se suman a los ya existentes criterios de evaluación.

Y, además, son ustedes, en esa ley, los responsables de multiplicar los informes individualizados que tienen que hacer los docentes: al final de ciclo, al final de etapa y, ahora, al final también de curso.

Señorías de la izquierda, es que están cargando ustedes de papeleo a nuestros maestros y profesores. Y eso, evidentemente, está generando problemas de aplicación de la norma.

Pero es que resulta, como mínimo, contradictorio que vengan exigiendo unas soluciones a un problema que, principalmente, es competencia del Gobierno estatal, del Gobierno del señor Sánchez. ¿Se ha mirado usted al espejo antes de presentar esta propuesta? ¿O es que prefieren ustedes ignorar su propia responsabilidad?

Miren, vamos a hablar de la realidad, de lo que se está haciendo aquí, en Andalucía, dentro del marco de las competencias del Gobierno andaluz.

Hoy contamos con más docentes que nunca: 107.000 docentes en el sistema público, que es la cifra más alta de la historia. Se lo digo también a usted, señor García —que no lo veo por aquí; me imagino que se habrá ido porque no le interesa escucharnos—, pero la cifra más alta de docentes de la historia, que es un compromiso cumplido por parte del presidente Juanma Moreno.

Nuestros profesores y nuestros maestros ahora están mejor pagados, están mejor valorados y ahora tienen una mayor estabilidad laboral. Porque cuando gobernaban ustedes, ¿qué era lo que ocurría? Que eran los docentes que menos cobraban de toda España. Y ha tenido que llegar un gobierno del Partido Popular, con Juanma Moreno a la cabeza, con nuestra consejera, para cumplir, por fin, con esa equiparación salarial de nuestros docentes.

Y miren, también hemos iniciado una importante revolución digital en nuestras aulas. Desde el año 2020 se han implantado 472.000 dispositivos en nuestras aulas, dispositivos tecnológicos, con una cantidad de 166 millones de euros. Herramientas como, por ejemplo, la plataforma Séneca, que el Gobierno de Andalucía sigue mejorando y que están contribuyendo a la optimización y a la automatización de muchos procedimientos en la gestión de los centros y de las aulas.

Nuestra comunidad es pionera en la integración de la inteligencia artificial en esos procesos de gestión. Y se está ayudando a facilitar los procesos de escolarización, por ejemplo, o los de titulación, hasta

el punto que diez comunidades autónomas del resto de España se han interesado en el desarrollo que está llevando a cabo el Gobierno de Andalucía en esta plataforma.

Y no nos quedamos ahí. Señora Rivas, se está trabajando con los sindicatos, con el diálogo por bandera, en grupos especializados dentro de la Mesa Sectorial de Educación, para simplificar y para racionalizar la burocracia. Nuestros docentes ahora tendrán, más adelante, menos papeles y más tiempo para lo que realmente importa, que es educar. Y por eso ya se ha publicado a información pública ese proyecto de decreto de simplificación y de racionalización, para que nuestros centros sean más ágiles y más eficaces, con la participación de los sindicatos, señora Rivas —usted lo comentaba en su intervención—. Eso es una realidad; ustedes llegan tarde.

Por cierto, también llegan tarde con la formación profesional, lo que ha comentado usted. Es que nos traen aquí..., claro, ustedes traen aquí, de repente, una ley y están exigiendo al segundo que ya estén las instrucciones para la aplicación de esa ley. Pues ya se ha sacado la instrucción para que nuestros docentes puedan aplicar esa nueva ley, que, por cierto, también hicieron sin escuchar, también la hicieron sin escuchar a los docentes y a la comunidad educativa.

Y se está destinando, además, la mayor cantidad de la historia, la mayor cantidad de la historia para nuestro sistema educativo. Eso también me va a decir que es falso.

*[Intervención no registrada.]*

No, claro, lo da Sánchez, lo da Sánchez.

Miren, señorías del PSOE, señorías de Por Andalucía también —porque ustedes también tienen parte de responsabilidad, son parte también del Gobierno central—, nosotros, en nuestras propuestas, en nuestras enmiendas, hemos planteado también que el Gobierno de Sánchez haga su parte. Es lo justo; unos hacen su parte, los otros también la tienen que hacer. ¿Qué tal si, en lugar de dedicarse a tapar sus escándalos, se dedican a revisar esa LOMLOE, que es pésima? Porque es ahí donde se encuentra el verdadero cuello de botella burocrático.

¿Qué tal si empiezan por financiar adecuadamente nuestro sistema educativo? Porque todo ese esfuerzo que está realizando el Gobierno de Andalucía, lo está haciendo con una mochila en contra del Partido Socialista. Y no nos vamos a cansar de decirlo: Andalucía está infrafinanciada por parte del Gobierno de Sánchez; 1.522 millones de euros que recibimos menos cada año por culpa de un sistema de financiación que ustedes pactaron con Esquerra Republicana. Claro, de casta le viene al galgo.

*[Intervención no registrada.]*

Pero es que, mientras ustedes otorgan privilegios y sumas millonarias a sus socios independentistas, lo que están haciendo es perjudicar a Andalucía y al sistema educativo andaluz. Esos trescientos millones de euros —lo ha dicho esta mañana la consejera— le vendrían estupendamente a nuestro sistema educativo. Y ustedes se niegan; ustedes prefieren dárselo a los socios independentistas para guardarse un mes más el sillón de la Moncloa.

Pero, claro, ahora entendemos que ustedes nos digan que es que no tienen dinero suficiente para Andalucía. Claro, es que los recursos que deberían estar destinados a nuestra educación los están destinando a otra cosa: a su corrupción; a su corrupción, a contratos públicos amañados, a comisiones ile-

gales y a empresarios como Víctor de Aldama, que es ese mecenas involuntario del Partido Socialista, al que, por cierto, Marlaska condecoró, pero ahora que nadie conoce, nadie conoce.

[Aplausos.]

Mire, permítame una pregunta irónica: ¿este es su modelo de gestión pública, el de desviar recursos públicos mientras se llenan la boca hablando de igualdad de oportunidades? Su modelo de gestión pública es el de dedicar recursos públicos a contratos amañados, el de rescates a empresas a la carta, el de conseguirle una cátedra a la mujer del presidente, el de colonizar las instituciones del Estado con personas del entorno de Sánchez para controlarlas, o lo que es peor, para utilizarlas contra sus rivales políticos, el de ponerle palos en las ruedas a los ciudadanos, el de subir los impuestos y el de regalos a sus socios independentistas, pero también otro que conocemos muy bien en Andalucía, que es el de los ERE, el de los ERE o el de la FAFFE. Ya está bien, señorías, del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Nosotros tenemos otro modelo, el Partido Popular tiene otro modelo; un modelo para contratar más docentes, para pagarles mejor y para hacerles la vida más fácil, un modelo para mejorar la educación.

Yo les pido, señorías del Partido Socialista, que dejen a un lado su hipocresía y sus excusas también en sus iniciativas, y que trabajemos juntos para apoyar un modelo educativo que respete, que valore y que apoye a nuestros docentes, porque ellos, junto a las familias y junto a los alumnos, son el corazón de la educación.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Corresponde a continuación el cierre del debate por parte del autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, a la que le pido —a su portavoz, a la señora Rivas Pineda—, que se pronuncie expresamente sobre las enmiendas que se han presentado por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por sus aportaciones.

En primer lugar, señora presidenta, con respecto a las enmiendas, vamos a aceptar la enmienda de Por Andalucía, señora Durán, porque, una vez más, completa nuestra proposición no de ley y, además, nos parece muy interesante el proyecto piloto que ustedes plantean en la enmienda. Y, con respecto a las enmiendas del Grupo Popular, otra vez, *seguir, continuar* lo que están haciendo y tapar las incompetencias del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que es lo que hacen siempre, cada vez que presen-

tan una enmienda aquí y, por supuesto, en su debate, como no podía ser de otra manera, señalando al Gobierno de Pedro Sánchez.

Por tanto, no vamos a aceptar las enmiendas del Grupo Popular.

En fin, más de lo mismo, señoría. Una vez más, una vez más, usted ha demostrado que no está en su ánimo solucionar los problemas de exceso de burocracia, se ha visto claramente aquí esta tarde; exceso de burocracia que sufren las y los docentes andaluces, sino confrontar con el gobierno de Pedro Sánchez, utilizando, en este caso, la LOMLOE como arma arrojadiza, porque era lo que tocaba.

Les recuerdo de nuevo, señorías del Grupo Popular, que el Gobierno andaluz tiene las competencias en educación y, por tanto, la responsabilidad de garantizarles a todos los andaluces y andaluzas su derecho a una educación pública inclusiva, digna y de calidad.

Sin embargo, como decimos, no dejan ustedes de echar balones fuera, como hicieron en el pleno anterior con una proposición no de ley que ni siquiera ustedes sabían de qué iba, a juzgar por la intervención que hizo su portavoz, su compañero portavoz en aquel momento.

Mientras tanto, señorías, pasa el tiempo, cambian hasta la consejera, pero siguen sin solucionar ni uno solo de los problemas que padecen a diario, desde que ustedes gobiernan, las y los docentes andaluces. No solo que no los solucionan, señorías, fíjense, sino que, además, incluso los empeoran, se lo decíamos antes a la señora consejera.

Si no, díganos, por ejemplo, si no han empeorado ustedes el exceso de burocracia de los docentes con el último proceso electoral para los consejos escolares. Han tenido a directores y directoras, y a madres y padres, cruzados de brazos durante más de cinco horas, perdiendo un tiempo valiosísimo, señorías, que podrían haber utilizado en otras tareas.

Y, cómo no, y cómo no, las culpas, de nuevo —que ya es todo un clásico en su gestión—, un error informático, señorías, un error técnico en el Séneca, como siempre. De vergüenza, señorías.

Todo esto resultaría de Perogrullo si no fuera porque los equipos directivos de los centros —y la consejera lo sabe bien, se lo tenía que haber contado— les vienen avisando desde el mes de julio de que esto iba a suceder. Pero, como siempre, sus peticiones no han sido atendidas ni por la señora consejera ni por el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Así pues, señora consejera, ya le adelanto que las directoras y directores andaluces le transmiten una vez más su malestar y le reclaman la reducción —escuchen porque es lo que le están reclamando— de una nueva orden, sí, pues se lo están reclamando, que regule —si no se ha enterado usted tenemos un problema— el proceso electoral de los consejos escolares y que dé solución a la problemática que les plantean, promoviendo la votación electrónica y no presencial con el fin de que no carguen ustedes con más tareas y más burocracia al profesorado andaluz.

Díganos, señorías del Grupo Popular, ¿también de esto tiene la culpa Pedro Sánchez o la tiene la LOMLOE? ¿O la tiene quizás, de nuevo, la guía que recientemente ha publicado el Gobierno del señor Moreno Bonilla para la organización de la fase de formación en centros de trabajo? Le planteo esta cuestión, señorías, que tampoco se la ha contado la señora consejera en sus apuntes, porque esta guía ha provocado una gran incertidumbre entre el profesorado, al contener efectos negativos sobre sus condiciones laborales. Como la ampliación de periodos —que es una barbaridad—, la ampliación de periodos

de trabajo fuera del calendario escolar, sin que estas decisiones hayan sido negociadas —usted que tanto habla de negociación, escuche bien—, sin que estas decisiones hayan sido negociadas previamente con los representantes sindicales del profesorado.

Y el único responsable de todo esto, señorías, ¿saben ustedes quién es? El único responsable de todo esto se llama Moreno Bonilla y su nefasta gestión.

[Aplausos.]

Sí, señor. El señor Moreno Bonilla, al mismo tiempo que echa las culpas a esto, muestra una grave —a otros, perdón, al señor Pedro Sánchez—, muestra una grave falta de interés para solucionar el exceso de burocracia que, como hemos venido esta tarde aquí a debatir, sufren las y los docentes andaluces.

Un problema que, además, ha sido creado por sus políticas y por su modelo, que sufren a diario, como decimos los docentes, y que incide directamente, como le hemos dicho anteriormente, en su salud personal. Por tanto, era para haberse preocupado un poquito más por la cuestión, señorías. Y, desde luego, a nadie engañan ya con esa propaganda falaz de que ustedes idearon con el grupo de trabajo que han nombrado esta tarde aquí —creo que lo ha dicho, el señor portavoz de Vox— de la burocratización y que ha resultado ser toda una engañifa más. Por tanto, como ven, mientras ustedes señalan con un dedo al señor Sánchez, tres dedos, señorías, los señalan a ustedes.

Y fíjense, señorías del Grupo Popular, en el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de lo importante y serio que es dignificar la labor docente para mejorar y reforzar el sistema educativo público andaluz. Y, precisamente por ello, señorías del Grupo Popular, esta tarde nos habría gustado que, al menos por una vez, aunque fuera por una vez, ustedes hubiesen cambiado el guion. Nos habría gustado escuchar, señorías, argumentos, razones y propuestas serias por parte de su portavoz. Nos habría gustado que ustedes hubiesen cambiado el insulto por el respeto y que nos hubieran planteado una alternativa seria. Pero, una vez más, solo dejan constancia de que no tienen proyecto alguno en Andalucía y que a lo único que se dedican ustedes es a confrontar con el Gobierno de España. Usted, de nuevo, señoría, solo ha hablado de culpables y lo único que ha hecho es lo que hace siempre, negar los problemas existentes, que son muy graves, además, de la educación pública andaluza.

Ya lo decía el señor Rajoy, y seguramente que usted se va a acordar: «Hay ocasiones en las que la mejor decisión es no tomar ninguna decisión». Por eso, ustedes prefieren mantener la confrontación política permanentemente, sin medir en ningún momento las consecuencias lamentables que este proceder está trayendo para el sistema público educativo andaluz. Y todo, fíjese, para que usted lo sepa, que es muy joven, todo porque el señor Moreno Bonilla sigue convencido de que, cuanto peor estén las cosas, será mejor para él. Y por eso siguen alimentando el enfrentamiento en todo momento.

[Aplausos.]

De la misma forma que alimentan la inexistencia del diálogo y de la transparencia, como ha sucedido en este pleno. Le voy a decir a usted que tanto habla de corrupción: como ha sucedido este pleno, ustedes alimentan la inexistencia del diálogo y la transparencia, y con su mayoría absolutísima han vetado el debate general sobre las irregularidades en el sistema de contratación de la Consejería de Salud y Consumo. Eso lo han hecho ustedes.

Y esto es muy grave, señorías del Partido Popular, fíjese, esto es muy grave, porque con estas formas lo único que están consiguiendo es impedir el buen desarrollo de la democracia, como ya os digo, como han hecho hoy aquí en este pleno. Y permítanme la licencia, pero es que con este modelo de confrontación permanente ustedes rozan ya hasta la ridiculez, fíjese, como hemos visto estos días en Europa, cuando han querido impedir a toda costa el nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea.

[Aplausos.]

Y lo están haciendo también con los fondos europeos destinados al primer ciclo de educación infantil, enfatizando aún más las desigualdades en el ámbito educativo. Y, por supuesto, en el resto de ámbitos que afectan a toda la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma.

Yo le decía antes que usted era muy joven, ¿verdad? Pues verá, con sus políticas, con las políticas del señor Moreno Bonilla, los jóvenes andaluces no pueden acceder al Bono de Alquiler ni a una vivienda digna, pero sí pueden vender las viviendas públicas a los fondos buitres. Ustedes recortan las becas y les suben los precios a las familias andaluzas de los comedores escolares, pero perdonan 1.500 millones de euros a las grandes fortunas. Ustedes nos dejan sin sanidad pública a todos los andaluces y andaluzas, pero financian con el dinero público a la sanidad privada de unos pocos. Estas y otras, señorías, son las desigualdades que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está provocando, con las que se está cargando todo el sistema público andaluz. Desigualdades que ustedes han demostrado siempre que no les importa nada de nada, como han demostrado esta tarde aquí. Por eso votaron en contra de la Ley del divorcio, votaron en contra del aborto, rechazaron la Ley de igualdad, votaron en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, rechazaron la eutanasia...

[Aplausos.]

Votaron en contra de la Ley del cambio registral de personas trans. Ustedes siempre han votado contra todo lo que ha significado progreso. Tanto es así que, por no apoyar, no apoyaron ni a nuestra autonomía andaluza. Se suben el sueldo hasta dos veces en un mismo año. Por tanto, podríamos decir, frente a esta cuestión, que ustedes son muy andaluces y mucho andaluces cuando les conviene, señorías.

En fin, y termino. El Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley, como con todas las que presentamos, únicamente pretende cambiar el guion y salir del enfrentamiento permanente en que ustedes nos tienen inmersos y que no lleva a ninguna parte, con el único fin de devolver... Y fíjense, porque esto es muy importante, señorías, porque les hace mucha gracia, pero los de la burocracia en la enseñanza no lo... No, fíjense, porque esto es muy importante. Con el único fin, les decía, de devolver la política, lo que solo a la política se le puede devolver, y no ver los espectáculos que hemos visto hoy aquí, en este pleno. Y se da la circunstancia de que actualmente en Andalucía son ustedes los que tienen las responsabilidades de gobierno. Y, por ello, esta tarde le planteamos aquí esta cuestión que está afectando profundamente, sí, profundamente a nuestro sistema público andaluz.

Porque lo único que nos mueve, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista es transmitirle las demandas y reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza. Y, aunque su debate no haya sido muy

constructivo, como era de esperar, señorías del Grupo Popular, mantenemos la esperanza de que ustedes reflexionen y voten a favor de esta iniciativa, porque mejora nuestro sistema educativo.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

## 12-24/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a la ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa a ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes.

[*Rumores.*]

Señorías, manténganse en silencio.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, les digo, a sus señorías, que se han admitido a trámite en relación con la presente proposición dos enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar el autor de la iniciativa, y en su nombre el señor Manuel Andrés González Rivera.

Cuando usted quiera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados, a organizaciones agrarias, fundamentalmente en la provincia de Huelva, como en el caso de Freshuelva, Asociación de Citricultores, Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de la provincia de Huelva, Asaja, COAG, UPA, Cooperativas Agroalimentarias, Plataforma de Regadío del Condado de Huelva, Huelva Riega, COPREHU y también, cómo no, a mis compañeros, alcalde de Trigueros y concejales. Quiero también excusar al consejero de Agricultura, que tenía mucho interés de estar en esta iniciativa, pero por cuestiones personales de último momento ha tenido que ausentarse. Pero sí agradecer la presencia del secretario general de Aguas de la consejería y del delegado territorial de Agricultura en la provincia de Huelva.

Señorías, la historia de la presa de Alcolea es la historia de un nuevo engaño y un nuevo castigo por parte del Partido Socialista a la provincia de Huelva. Se trata de una infraestructura hídrica imprescindible, no necesaria, imprescindible para el futuro económico y para la seguridad de la provincia de Huelva. De su ejecución dependen los sectores productivos de nuestra provincia, depende la agricultura, depende la industria, el turismo, el abastecimiento humano. Pero lo más importante: de su ejecución, de su finalización, depende garantizar la seguridad hídrica en Huelva, evitando o mitigando situaciones de peligro asociadas con inundaciones y desbordamientos del río Odiel.

Estamos hablando de una presa en el río Odiel con capacidad para 264 hectómetros cúbicos de agua que garantizaría el abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva, atendería las demandas del sector industrial, posibilitaría la puesta en regadío y evitaría las grandes avenidas de agua, las cuales producirían grandes inundaciones, sobre todo en la capital de la provincia, en Huelva, y, querida compañera Paqui Rosa, en tu pueblo, en Gibraleón.

Miren ustedes, les pongo en situación para que vean las distintas etapas de evolución o, mejor dicho, de involución que ha sufrido el proyecto de la presa de Alcolea como consecuencia de la paralización por parte del Gobierno central del Partido Socialista.

El origen de esta infraestructura hídrica nos tenemos que ir a comienzos del año 1998, ya allí se empezaba a hablar de la presa de Alcolea. Y, precisamente a través del Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, se reconocía la presa de Alcolea como una presa de interés general del Estado, incluida en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

El compromiso por materializar este proyecto se concretó en el año 2007, cuando la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía firmaron un convenio para financiar, ejecutar y explotar la presa. En ese acuerdo se contemplaba la capacidad de almacenamiento con el objetivo de regular el río Odiel y proteger tanto las zonas agrícolas como urbanas de posibles inundaciones.

El interés por la obra fue creciendo, dada la importancia que tenía para la seguridad hidráulica en la provincia de Huelva y, en particular, para la zona de la cuenca del río Odiel. El interés de la obra también crecía porque era vital para el desarrollo de los sectores productivos de la provincia, como son la agricultura, la industria, el turismo y también el abastecimiento humano.

Ya en el año 2008, el Ministerio de Medio Ambiente licitó las obras de la presa. Posteriormente, en noviembre de 2009, el Gobierno presentó la elaboración y tramitación de los informes de viabilidad, destacando entre los objetivos clave la seguridad hídrica en la provincia. Esto decía hace ahora catorce años un informe del ministerio, cuando era presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero, donde se subrayaba entre los objetivos de la actuación «la laminación de avenida del río Odiel, la regulación de su caudal y la defensa contra inundaciones y desbordamientos».

Como pueden ver, en 2010 esta cuestión ya era de máxima prioridad. Sin embargo, los sucesos ocurridos hace unos días en la Comunidad Valenciana, en Castilla-La Mancha e incluso en nuestra propia comunidad autónoma, en Andalucía, hacen que sea más urgente y necesario que el Gobierno central concluya de manera definitiva las obras de la presa de Alcolea.

Finalmente, en el año 2012, y ya como presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, se comenzaron las obras. Se comenzaron y fueron ejecutadas hasta el 23% y, desde entonces, desde hace trece años, están completamente paralizadas. Comenzaron hace trece años, se paralizaron al 23% y ahora están bloqueadas por parte del Gobierno de Pedro Sánchez.

Un proyecto que responde a una demanda histórica y que el Gobierno socialista de Sánchez y sus socios han olvidado, a pesar del riesgo que supone para la provincia de Huelva la paralización de esta infraestructura.

Es incomprensible que una obra declarada de interés general del Estado hace ahora veinticinco años y que cuenta absolutamente con todos los permisos se encuentre bloqueada y paralizada.

Este proyecto cuenta con la declaración de impacto ambiental vigente a día de hoy. Por tanto, no necesita ningún otro estudio ni ningún otro informe. Cuenta también con una cuestión financiera resuelta en su origen entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, en la que la Junta de Andalucía auxilia con el 50% del presupuesto de ejecución la finalización de la misma. Además, cuenta con el respaldo de las instituciones y agentes económicos y sociales de la provincia de Huelva. El año pasado, en mayo del 2023, ante la necesidad urgente de finalizar las obras de la presa de Alcolea, la Junta de Andalucía y la Asociación de Promotores de Regadíos de Huelva, Coprehu, con su presidente a la cabeza, Juan Antonio Millán, presente en este salón de actos, alcanzaron un acuerdo para reactivar este proyecto. A este acuerdo se sumaron después instituciones y organizaciones sociales y económicas de la provincia de Huelva, como es el caso del propio ayuntamiento de la capital, la Autoridad Portuaria de Huelva, la Federación Onubense de Empresarios, la Cámara de Comercio, Asaja, la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva, COAG, UPA, Cooperativas Agroalimentarias, Ovipor, UGT y la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado de Huelva.

Esto refleja el amplio consenso que existe entre las instituciones y los agentes sociales para que el Gobierno central no deje en suspenso la ejecución de esta infraestructura.

Sin embargo, y a pesar de este clamor unánime, el pasado mes de abril el Gobierno de España informó que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico no preveía retomar las obras. Una noticia preocupante, porque la presa de Alcolea, que es estratégica para el desarrollo de los sectores productivos, se ha convertido en un asunto de seguridad para la provincia de Huelva.

Tener una estructura de hormigón a medio terminar representa un riesgo importante para la población en caso de lluvias abundantes, pudiendo agravar inundaciones y desbordamientos con consecuencias que pudieran ser desastrosas.

Sin duda, se trata de una necesidad urgente que ha hecho constar, así también lo han hecho constar las propias comunidades de regantes de Huelva, que alertan de las graves consecuencias por riesgo de inundaciones debido a la no finalización de las obras de la presa de Alcolea.

Señorías, son todos estos motivos más que suficientes para que el Parlamento de Andalucía exija al Gobierno central que retome y concluya sus obras de manera prioritaria y urgente.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos registrado esta iniciativa, esta proposición no de ley, en la que instamos al Gobierno de España a que impulse con carácter de urgencia la finalización de las obras de la presa de Alcolea.

Además, pedimos que adopten medidas necesarias, tanto en el ámbito de sus competencias como a través de la sociedad mercantil estatal, Aguas de las Cuencas de España, ACUAES, para volver a licitar las obras pendientes de la presa de Alcolea.

Finalmente, también solicitamos a través de esta iniciativa que se construya el canal de Trigueros como obra complementaria a la presa de Alcolea. Este canal, el de Trigueros, debe garantizar el suministro de agua para las comarcas onubenses del Andévalo, del Condado y de la cuenca minera.

Por tanto, señorías, no debe haber más excusas ni más dilaciones injustificadas para que el Gobierno de Pedro Sánchez retrase aún más la ejecución de estas obras. Por ello, instamos a que todos, todos los grupos con representación en esta Cámara apoyemos esta proposición no de ley.

Señorías, sin duda alguna hace falta una solución definitiva. Señorías, después de veinticinco años que comenzó la tramitación del proyecto de esta obra, es hora de que el Gobierno finalice una infraestructura como esta, que garantice la seguridad hídrica en la provincia de Huelva y también, y a su vez, que impulse el desarrollo económico futuro de mi provincia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor González.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Y tomará en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y en su nombre el señor Delgado Ramos.

Señor Delgado, cuando usted quiera.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, hoy nos encontramos aquí ante una proposición no de ley que ilustra, una vez más, el enfoque retrógrado y carente de responsabilidad ambiental que caracteriza a las derechas, en este caso al Partido Popular.

Hablan de la presa de Alcolea y del embalse del canal de Trigueros como si fueran las panaceas para dar solución a todos los problemas de la provincia de Huelva. Pero lo hacen ustedes ignorando los impactos ambientales y la realidad de la gestión hídrica en Andalucía y en España. Lo hacen, como siempre, haciendo trampas al solitario. Lo mismo que, por ejemplo, estos días nos hemos enterado lo que van a hacer con el canon del agua. Llegaron con la promesa de que iban a suprimir el canon del agua, lo suprimieron, ya lo han restablecido y ahora quieren aumentar el recibo del agua para todas las familias un 35%, que va a suponer una media de 52 euros más para todas las familias. Eso es lo que hace el Partido Popular: cuando está en la oposición promete hacer una cosa que después es lo distinto o lo diferente a lo que hace.

En primer lugar, debemos hacer un análisis correcto para recordar el contexto en el que nos movemos. La provincia de Huelva, como otras muchas provincias, lógicamente, se enfrenta a retos hídricos complejos. Y eso lo entendemos todos, ¿no? Agravado especialmente por el cambio climático. Sin embargo, el modelo que propone el Partido Popular en esta proposición no de ley no es ni sostenible ni eficaz para responder a esos retos, concretamente, de los que hablaba. Por lo tanto, lo que no se entiende es que el Partido Popular siga insistiendo en un proyecto que no avanza por razones objetivas, como ahora comentaré.

Según estudios recientes, la contaminación del río Odiel y sus afluentes, derivada de vertidos tóxicos de origen minero, sigue siendo el obstáculo fundamental. La Comisión Europea —que no lo decimos

nosotros, la Comisión Europea— ya ha señalado que el nivel de ácido presente en el río debe reducirse un 70% para que la presa sea viable. Pero es que, además, los expertos dicen que descontaminar esta agua conllevaría un presupuesto mínimo de unos 600 millones y que, aun así, el agua no sería de la calidad suficiente para su uso. Por tanto, ¿cómo pretenden ignorar esta cuestión, que es fundamental, en esta iniciativa?

La falta de rigor técnico se agrava cuando, además, se sigue avanzando en esta propuesta. En esta PNL parecen obviar el informe, por ejemplo, publicado por Greenpeace, que alerta del riesgo de las balsas mineras de Riotinto, que si se produjera una catástrofe, podría superar en diez veces la que se produjo, por ejemplo, en Aznalcóllar. Claro, entonces, señores del Partido Popular, ¿quién asumirá esa responsabilidad, si este modelo, basado en embalses y trasvases descontrolados, desencadena un desastre ecológico?

Igualmente, es un despropósito que ignoren también la planificación hidrológica y los criterios de sostenibilidad que exigen desde Europa. No podemos hacer lo que nos dé la gana, tenemos que tener en cuenta las normativas..., en fin, todas las cuestiones que nos dictan desde Europa. Nos podemos también salir de Europa, si quieren. Es decir, ustedes tienen mayoría, el Grupo Parlamentario Popular Europeo, nos salimos de Europa y hacemos lo que nos da la gana. Claro, es que si empezamos ya con la falta de rigor técnico...

Pero es que, además, de hecho, como recoge uno de los informes a los que aluden los propios expertos, lo que se necesita no son grandes obras públicas, lo que se necesita es..., no se necesitan grandes obras públicas que perjudiquen y que desnaturalicen nuestros ecosistemas, sino que se necesitan políticas de eficiencia hídrica, de restauración de acuíferos, que es todo lo contrario a lo que ustedes están haciendo. O, por ejemplo, las infraestructuras que ya existen... Les podría poner el ejemplo de muchísimas redes de conducción que están en malísimas condiciones, sean responsabilidad de la Junta de Andalucía, sean responsabilidad del Gobierno central o de los ayuntamientos, pero es que hay muchas obras que ya existen que están en muy mala situación, ¿no?

Hablan de la presa de Alcolea como un proyecto paralizado por el Gobierno central. Yo no soy del Gobierno central, mi partido no pertenece al Gobierno central, eso lo tenemos claro, ¿no? Bien, nosotros no, ¿no? Claro, lo que no dicen es... Porque ha llegado usted aquí, señor González: «es que esto es..., importante, no, imprescindible». Hombre, para ser imprescindible, que lleven veinticinco años con esta obra, hombre, le digo que creo yo que el Partido Popular, en veinticinco años, ha tenido muchas mayorías absolutas, que lo podía haber hecho. Hombre, pero no me venga aquí hoy a decir que «en el año 2008 hicimos un informe, en el año 2015, no sé cuántos». Hombre, que si es imprescindible, tenía que estar ya acabada esta... Es decir, esto es el típico del «y tú más», al que nos tiene acostumbrado el Partido Popular: culpar a otros de su falta de gestión, de que, cuando ustedes pudieron hacerlo, no lo hicieron. Y esto ya es muy viejo. Ustedes, cuando están en la oposición, quieren hacer lo que no hicieron cuando estaban en el Gobierno. Si esto ya lo sabemos, ¿no?

Mire, nos preocupa el modelo de desarrollo, este modelo de desarrollo suyo, que oculta, en esta propuesta, concretamente..., ¿no? En lugar de buscar, como le he dicho, alternativas sostenibles, como la reutilización de aguas residuales... —que sería muy importante que tuviésemos ya, de una vez por to-

das, eso encima de la mesa; ese debate sí es importante—, la reutilización de las aguas residuales, la modernización del riego agrícola. Andalucía es una potencia en agricultura a nivel europeo. ¿Por qué no estamos ya en eso? Es decir, ¿por qué no estamos ya pensando en medidas del siglo que viene, no del siglo pasado? Es que me trae usted aquí las recetas antiguas, que ya no valen para la situación de ahora. Estamos hablando de una situación grave de cambio climático. Es decir, en Andalucía no hay más agua, Andalucía es un clima mediterráneo, seco, que no llueve lo que..., en fin, o que llueve lo que llueve. Claro, es que es así, no se ponga usted así; es que es verdad, ¿no?

Hablan de regadíos, pero no mencionan el impacto de la sobreexplotación de los acuíferos. Claro, es que, al final, no se puede hacer todo en la situación en la que se encuentra Andalucía. ¿Por qué no ponen, por ejemplo, más medios para cerrar los pozos ilegales? De eso no hablan ustedes nada, nunca. ¿Por qué no nos ponemos a cerrar pozos, los que tiene la duquesa de Alba, la casa de Alba? Eso ha salido; hay denuncias. ¿Se va a personar la Junta de Andalucía para denunciar los pozos ilegales? De eso, ya ustedes pasan más desapercibidos. Claro, entonces, hay que decir las cosas claras; es decir, si estamos manteniendo..., o se están, en fin, que pasen estas cuestiones de los pozos ilegales —se está permitiendo, quería decir— de los pozos ilegales, permitiendo desde el punto de vista que la Junta de Andalucía —también, insisto, el Gobierno central también, y todos tenemos..., y la Unión Europea—. Pero claro, es que, a lo mejor con el agua que se está robando de los pozos, de los acuíferos y todo, pues a lo mejor hay para hacer otras cuestiones que usted, por ejemplo, no pone aquí.

Mire, en Andalucía estamos viendo cómo el cambio climático... —no solo en Andalucía, ¿no?; es decir, en España— está intensificando la sequía, mientras proyectos como este profundizan en una lógica insostenible. La prioridad no debe ser más grandes obras hidráulicas, sino... —que, además, no respetan las realidades ambientales—. Lo que necesitamos es una apuesta firme por la sostenibilidad y por un modelo de desarrollo que tenga en cuenta a las generaciones futuras. Es decir, no podemos ir..., o seguir con este modelo depredador, que, al final..., bueno, siempre estamos pensando en el agua..., pues, bueno, le he puesto siempre el mismo ejemplo —que ustedes al final, de esto nunca hablan—: el modelo de los macroproyectos. En Málaga, encima de un acuífero, la familia Franco va a hacer un megaproyecto. Ustedes le dan el visto bueno a esas cosas. Claro, es decir, es que, al final, es siempre lo mismo, siempre es andar para adelante, querer quedar bien cuando está en la oposición, pero no hacer los deberes cuando ustedes han podido, porque han tenido muchas mayorías absolutas.

Y además, fíjese, se lo voy a decir: fíjese si esta iniciativa no es la solución, fíjese si no es la solución, que la ultraderecha se la va a apoyar. Está encantada con esta solución. Ya me está diciendo lo ilustrativo de que esto va. La extrema derecha, que no admite el cambio climático, el señor Segovia subirá, dirá que sí, que ellos creen en el cambio climático, pero que tenemos que seguir haciendo lo que hemos seguido hasta ahora: el diésel..., en fin, las extracciones extractivas, todas esas cuestiones.

Por lo tanto, señor González, ¿tenemos un problema con el agua? Sí. ¿Hay que solucionarlo? Por supuesto, pero no con recetas antiguas; con recetas modernas, con recetas que..., escuchando a la comunidad científica.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, yo también quiero dar la bienvenida a la gente que ha venido de Huelva y que, seguro, entiende mucho más de este tema, muchísimo más que la media de los diputados que estamos aquí. Y yo aprendo bastante de ellos y quiero decir y agradecer que, cada vez que he llamado a cualquiera de ellos para que me dé una opinión, una información, me la han dado, independientemente de la ideología que tengan. Eso es de agradecer.

Por eso, a la vez también me da un poco de pena de la situación que estamos viviendo aquí. Yo voy a intentar..., porque llevamos muchos años con una dinámica de enfrentamiento entre PP y PSOE, echándose uno la culpa a otro. Yo creo que deberíamos de cambiar esa dinámica.

Vamos a ver. Nos trae el Partido Popular una proposición no de ley relativa a ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros, para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes. Hombre, de nuevo en Huelva nos ilusionamos: cada vez que nos dicen que se va a hacer la Nacional 435, la alta velocidad con Sevilla..., pum, y aquí venimos todos. Este desembarco no lo hace ninguna otra provincia aquí, en el Parlamento. Y no es la primera vez que viene mucha gente de Huelva, eh; con el tema de Doñana, también habían venido. Normalmente acaba en frustración.

Vamos a analizar la iniciativa, que a mí no me gusta hablar por hablar. En el titular que hemos leído, la ejecución de la presa se propone con carácter urgente. Pues bien, en el primer párrafo, inmediatamente después, se explica que la presa de Alcolea en Huelva es una infraestructura hidráulica crucial para la provincia de Huelva, que fue declarada de interés general del Estado en el Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, incluida después en la Ley 10/2001. Fue declarada de interés general hace veintiséis años, veintiséis años. Para mí, esto es reírse de los ciudadanos, de las instituciones y de todo el mundo. O sea, declarar una obra de interés general tendría que conllevar un compromiso que además fuera obligatorio. Veintiséis años desde que se declaró de interés general.

En 2007, la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, ambas socialistas, hay que decirlo, firmaron un convenio para la financiación, ejecución y explotación de la presa de Alcolea, que tendría una capacidad de 246 hectómetros cúbicos, resaltando su contribución a la laminación de avenida del río Odiel y a regular su caudal hasta la desembocadura, lo que permitiría evitar inundaciones. Es decir, ya en aquel entonces se avisaba del peligro que siempre hemos vivido en Huelva. Las inundaciones las hemos visto tanto en Gibraleón como en la propia Huelva capital, con caídas de cabezos y demás; las hemos vivido desde hace muchos años. La presa cubriría todas las necesidades de Huelva para consumo humano, turístico, agrícola e industrial.

En 2008, el BOE publicó la licitación de la ejecución de las obras, y tenemos que decir que comenzaron en 2014 y se paralizaron en 2017 por problemas con la empresa concesionaria, quedando al 23% de su construcción.

Desde diciembre de 2018, el PP gobierna la Junta y exige la construcción de la presa al Gobierno central. Y en mayo de 2023 alcanzó un acuerdo con Coprehu para impulsar la urgente terminación de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros, al que se han adherido el Ayuntamiento de Huelva, la Autoridad Portuaria, la Federación Onubense de Empresarios, la Cámara de Comercio, Freshuelva, la Asociación de Citricultores y, en fin, muchísimas instituciones y empresas de Huelva. Y seguramente se seguirán adhiriendo más.

Y la pregunta es: si estamos todos unidos, ¿lo lógico sería pensar que vamos a conseguirlo? Pues no, no lo vamos a conseguir. Y no lo vamos a conseguir, además, porque no tenemos identificado el problema.

En Huelva existe la Plataforma por las Infraestructuras, a la que pertenecen más de cien instituciones, asociaciones de Huelva y demás. ¿Cuántas infraestructuras hemos conseguido? Ni una, ni una de las grandes infraestructuras de Huelva. ¿Por qué? Porque no conocemos el problema, no tenemos identificado el problema.

El pasado mes de abril, en respuesta a una pregunta escrita formulada por mi partido, Vox, en el Congreso de los Diputados, el Gobierno de España informó que no tenía previsto que las obras de construcción de la presa de Alcolea se retomasen durante el año 2024. Ahora verán ustedes que no solo el 2024. Porque añaden que es determinante llevar a cabo los trabajos encaminados a mejorar la calidad de las aguas del río Odiel. De forma que es realmente esa actuación la que determinará la viabilidad del embalse y la presa de Alcolea. Para el Gobierno es condición limpiar antes las aguas del Odiel. Para quien no lo tenga claro, insiste: se entiende que es preciso iniciar los trabajos correspondientes al Plan Estratégico de Restauración de la Cuenca del Río Odiel afectada por los drenajes ácidos de las minas.

Dicho plan estratégico, prosigue la respuesta, prevé mejorar de forma notable la calidad del agua del río Odiel para que sea apta en relación con los usos previstos. Y ya encima, para eliminar cualquier esperanza, el argumento que aporta el Gobierno en esta respuesta para determinar que existe incertidumbre en relación con la calidad del agua es la propia DIA, la propia declaración de impacto ambiental.

Vamos a suponer que desarrollamos el plan. Pues no está todo arreglado, aunque hiciéramos esa limpieza. El Gobierno pone más condicionantes. Dice que, previamente a su reanudación, será necesario proceder a la redacción de un nuevo proyecto, tramitar la aprobación del mismo y posteriormente proceder a su licitación y adjudicación. Por tanto, las posibilidades de que las propuestas de esta PNL prosperen ante el Gobierno central son cero.

Y usted lo sabe, señor González, esto no va a prosperar en Madrid. Ya lo veremos. A mí no me gusta vender humo; mi pesimismo está muy fundamentado.

En vista de esta respuesta al Gobierno, habría dos opciones. Una, proceder a la limpieza de los lixiviados procedentes de las minas antiguas —por cierto, señor Delgado, antiguas; las actuales no vierten lixiviados—, y que es competencia de la Junta. Por tanto, hubiera sido una propuesta más factible, pero no la contemplamos.

Y la segunda está relacionada probablemente con uno de los objetivos reales de esta iniciativa, que es demostrar a los onubenses que el PSOE tiene que abandonar el Gobierno central para que la presa de Alcolea sea una realidad. Hay muchos más motivos para que lo abandone, pero, bueno, este sería uno de ellos. Pues ya le digo que ni aun así estaría garantizado.

Sigamos analizando. ¿Quién gobernaba España en 1998, cuando la presa de Alcolea fue declarada de interés nacional? El PP. Estuvo gobernando hasta 2004. Tuvo seis años y no inició la obra.

¿Quién reclamaba en las elecciones de 2004, cuando estaba en la oposición, la presa de Alcolea? El PSOE. Aquí tenemos una foto de un díptico. Primera propuesta: puesta en regadío de veinte mil hectáreas en la provincia, en el Andévalo y en el Condado, para lo cual entrarán en funcionamiento las presas de Alcolea y el Canal de Trigueros. Y habla además de La Coronada, Pedro Arco y Corunjoso.

¿Quién ocupaba el Gobierno central en 2017 cuando se paralizó la obra? El PP. ¿Quién reclamaba al Gobierno de España que informase de los motivos que suscitaban tal paralización? El PSOE.

Por tanto, da igual quién esté en el Gobierno central y quién esté en la oposición, entre el PP y el PSOE. Da igual.

[Aplausos.]

Los dos han podido hacer la presa y no la han hecho. Es más, el pantano de Rules, en Granada, se terminó en 2004. Lleva veinte años construido. No se han hecho las canalizaciones. De 2004 a 2011 gobernaron ellos. De 2011 a 2018, ellos. No están hechas. La presa de Siles, en Jaén, se terminó en 2015. Hasta 2018 pudieron hacer las conducciones ellos y no las hicieron. De 2018 para acá las podían hacer ellos, tampoco las han hecho.

Esto no es casualidad. El PP y el PSOE son aliados en Europa. Allí votaron todos en conjunto a Teresa Ribera como comisaria. Lo votaron el PP..., o sea, el Grupo Popular Europeo, el Grupo Socialista, los Liberales y los Verdes. Y ya lo dijo González Pons, que el PP en Europa estaba coaligado con los socialistas y con los Verdes, y que seguirían coaligados con los socialistas y con los Verdes.

El acuerdo de Doñana es otro ejemplo de cómo en un momento dado se pueden poner de acuerdo. Un acuerdo nefasto para Huelva, nefasto, porque al final lo que supone es el cese de la actividad económica. Eso puede ser pan para alguno, y poco pan y mucha hambre para muchos que se van a quedar sin trabajo. Y, a cambio, nos ofrecían veinte obras hidráulicas que ni una de ellas es producto del acuerdo. Todas estaban prometidas antes del acuerdo. Y ya lo hemos demostrado esto aquí.

Nosotros, sinceramente, no esperamos gran cosa. Nos gustaría que ustedes cambiaran y nos gustaría que en Europa abandonaran el Pacto Verde y la Agenda 2030, que es un desastre para la agricultura de Europa. También lo era para la industria, lo que pasa es que, afortunadamente, la industria, por desgracia de la guerra con Rusia, Alemania tomó conciencia de que no podíamos depender energéticamente de terceros países.

Con la alimentación tenía que ocurrir exactamente igual. No podemos depender de terceros países. Tenemos que buscar la soberanía alimentaria, igual que Europa ahora mismo busca la soberanía energética.

Respecto a lo que ha dicho el señor Delgado, de retrógrado, tengo que decir que los únicos que hemos dicho aquí, respecto al cambio climático, que cada vez va a llover más en menos tiempo hemos sido nosotros, los únicos. Y por eso hacen falta embalses para coger esa agua y guardarla para cuando no

haya. Aparte de, efectivamente, evitar peligros, que si en Valencia se hubieran construido las presas que estaban previstas, como la de Cheste, probablemente se hubieran salvado muchas vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, por favor, permítame que le dé la bienvenida a este pleno del Parlamento de todos los andaluces a la Plataforma de Regadíos del Condado. Bienvenido, Javier. A AIQBE, a los citricultores de Huelva, a Asaja, a COAG, a UPA. Hola, Manolo. A Freshuelva, a Huelva Riega, a Coprehu. Y permítame que el saludo sea especialmente afectuoso para don Juan Antonio Millán, el verdadero referente histórico de la lucha por los derechos del agua en nuestra provincia, en Huelva.

Señorías del Partido Popular, están ustedes muy cómodos instalados en su estrategia de confrontación con el Gobierno de España. Y usted, señor González, le ha cogido gusto a la estrategia de enturbiar todas las necesidades de la provincia de Huelva para beneficiar al Partido Popular, aunque para ello perjudique a Huelva.

En cambio, nosotros, ya le digo lo que creemos, creemos que los mayores avances vienen del diálogo, no de la confrontación, no del conflicto. Y, evidentemente, compartimos el interés en Alcolea, por supuesto, quién no. Por eso creemos fundamental que haya que hablar del tema con mucha claridad y que tenemos que hablar claro sobre la prevención de las avenidas de agua, sobre el estado de los suelos mineros en nuestra provincia y sobre el estado de las aguas.

Miren, sobre las avenidas de agua, traer esta PNL en estos momentos no nos impide calificarlo como una PNL oportunista, que se basa en el dolor que sentimos por lo ocurrido en Valencia, fundamentalmente, en Málaga y en Castilla-La Mancha. Lo ocurrido bien merecería que tuviéramos un poco de dignidad y que no lo intentáramos ni utilizar ni manipular. Y desde aquí, permítanme, lo único que tenemos que decir es que les mandamos todo nuestro apoyo, nuestro cariño, al pueblo de Valencia, al pueblo castellano-manchego y, especialmente, al pueblo malagueño. Su ansia de sacar rédito político les ha hecho capaces de crear un alarmismo indecente, llegando a decir que la presa de Alcolea es peligrosa para Huelva. Miren, ¿usted tiene algún informe que verifique eso? Sí, apórtelo, dígalo, porque, si no, lo que está haciendo es meterle miedo a Huelva. Y eso, en una actitud de un representante público, es indecente.

Hablemos con claridad de los suelos afectados. Entiendo que todos estamos de acuerdo en la necesidad de restaurar los suelos afectados por la actividad minera histórica que expolió a Huelva y que le dejó una herida profunda, una herida que hoy sigue influyendo en la calidad de las aguas del Tinto y el Piedras. Bueno, todos queremos que se restauren los pasivos mineros, ¿verdad? ¿O no? Quizá todos menos el PP.

En enero pasado lo pedían las comunidades de regantes. «Diálogo para eliminar los pasivos mineros, algo esencial para agilizar la construcción de la presa de Alcolea». Y lo dijo un estudio científico de la Universidad de Huelva, que advertía de los riesgos que corre la futura presa de Alcolea si no se remedian los drenajes ácidos de la mina que llegan a su entorno. Antes de ayer lo pedía UPA en un manifiesto. Pues el PP no quiere solucionar los pasivos mineros de Huelva. Por eso no han admitido nuestra enmienda a esta PNL que pide actuar sobre ello. Por eso ustedes en su proyecto de presupuesto para 2025 olvidan incluir una partida para intervenir en los suelos mineros. Sí hay partidas para intervenir en los suelos mineros de otras provincias, lo cual nos parece estupendo. Pero para Huelva, cero euros. Lo mismo que hubo en 2023 o lo mismo que hubo en 2022. Cero euros. Y encima tienen el cuajo del lunes presentar una enmienda a su propio presupuesto para incrementar en dos millones la partida para la limpieza de los suelos mineros. Pero incrementan la partida para actuar en todas las demás provincias y ni un solo euro para Huelva. Evidentemente, a ustedes esto no les interesa. Ustedes prefieren reclamarles las obligaciones a otros gobiernos, pero no asumir las propias.

Y hablemos también de las calidades del agua que tenemos en nuestra provincia. Y digamos claro que la implicación del Partido Popular con la cantidad, la necesidad y la calidad del agua de la provincia de Huelva, al menos como interés para ustedes, eso es escaso. No aceptan las enmiendas. Hacen poco o nada por remediar los suelos mineros. No acometen las infraestructuras hídricas necesarias o —a modo de ejemplo— afectan a las aguas de lo que ya tenemos embalsado.

Y les pongo el caso del proyecto minero Emerita Resources. Miren, este proyecto tuvo un informe negativo, al menos, entre otras, de la Consejería de Agricultura y Aguas. En él decía: «La ubicación de la mina en la cola del embalse del Andévalo entraña un riesgo que sería conveniente no asumir, dado que afecta al agua de consumo de la mayor parte de la costa y de la capital de la provincia, 350.000 habitantes. Y recomienda a la Consejería de Agricultura que no se haga». Pues su consejera de Hacienda, la señora España, lo declaró como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía. Está claro que para ustedes un pelletazo empresarial está mucho antes que la salud de los onubenses.

[Aplausos.]

Esa es la insensibilidad y el compromiso de Moreno Bonilla y su Gobierno con Huelva.

Miren, la pregunta es: ¿en qué estado deben estar las aguas para poderlas embalsar? Pues la respuesta tenemos que buscarla donde digan los científicos. Por ejemplo, en el plan hidrológico del TOP o en los informes de la empresa que ustedes contrataron o en las declaraciones de los líderes del Partido Popular.

Miren, el plan hidrológico del TOP viene a decir, en el tercer ciclo que aprobó este Consejo del Gobierno, del que tenemos una representante presente en este debate, aprobó este plan hidrológico en el que se dice: «El principal problema de contaminación difusa en los ríos Tinto y Odiel es el causado

por los drenajes ácidos de minas». Por eso se incorporó como tema importante en el ETI de tercer ciclo y plantea que hay que tratar los lixiviados antes de que se mezclen con el medio hídrico. Antes. El ETI dice también que «la contaminación química por encima de los umbrales exigido por la legislación vigente y se produce una variación del pH fuera del rango exigido para el buen estado».

Sigue diciendo el plan hidrológico que «la contaminación no solo pone en peligro los objetivos ambientales de las masas de agua, sino que puede llegar a afectar a la disponibilidad del recurso y que, si no se disminuyen las cargas contaminantes actuales del Odiel, la calidad del agua que se almacena en la futura presa de Alcolea podría no tener valores mínimos exigibles en normativa y poner en esta forma en peligro los desarrollos agrícolas de la demarcación previstos en el plan y que dependen en gran medida del recurso de esta infraestructura». Eso sí, después de plantear una duda diciendo que en la actualidad existe cierta incertidumbre al respecto.

¿Y qué hizo el Partido Popular? ¿Qué hizo el Gobierno de Moreno Bonilla? Pues contrataron a la empresa DELTARES para que emitiera un informe. Contrató a una empresa, reconocida internacionalmente, que emitió un informe que decía que, tras consultar la información facilitada por el cliente, por la Junta, y analizar los datos existentes, llegaban a la conclusión de que la construcción de la presa y el embalse de Alcolea mejoraría la calidad del agua.

Pero, hete aquí que la empresa después ha emitido una adenda con la que se desdice de su primer informe y viene a decir que se manejan todavía incertidumbres, porque el cliente, la Junta de Andalucía, no le había facilitado toda la información y que no está garantizado que el agua sea lo suficientemente buena para ser utilizada para la agricultura.

Pero es que, más, es que lo dijo su ex consejera de agricultura, la señora Crespo, que iban a intervenir ustedes en la cabecera del Odiel para desbloquear Alcolea. ¿Han hecho ustedes algo? ¿Saben la respuesta, verdad? Nada.

Pero es que voy a más, mejoro la apuesta. Es que lo ha dicho el propio Moreno Bonilla. Mire, dijo con palabras literales que para la presa de Alcolea antes es necesario actuar en origen y hacer una restauración de la zona minera, que lo más importante es asegurar que no haya ningún tipo de contaminación por metales pesados y por carga minera. Moreno Bonilla.

Señorías del Partido Popular, señor González, si no están de acuerdo con el último informe de la empresa que ustedes contrataron, si no están de acuerdo con el plan hidrológico que ustedes aprobaron y no están de acuerdo con las palabras de su presidente, el señor Moreno Bonilla, pues, oye, díganlo claro, que al Partido Socialista nos encanta escucharles ciertas manifestaciones.

Los socialistas sí lo tenemos muy claro. Queremos las dos cosas. Queremos la presa de Alcolea y queremos que se traten los pasivos mineros. Claro, ¿verdad? Esas son las enmiendas que les hemos presentado. Y, además, les pedimos también compromiso y rigor.

Miren, ustedes no están comprometidos con Huelva. No lo están cuando no aceptan las enmiendas que mejoren la gestión del Gobierno andaluz para Huelva. No lo están cuando votan trece veces en contra del materno-infantil. No lo están cuando presentan una ley de la corona norte que, al final, le saca las castañas del fuego al Gobierno de España —menos mal—, porque su compromiso con Huelva, al fin y al cabo, es lo de siempre, liarla una y otra vez.

Miren, para hacer las cosas bien, en segundo lugar, además de compromiso, hay que cumplir con las obligaciones propias. Y ustedes en infraestructuras hídricas van cortitos. Desde que gobierna Moreno Bonilla, 1.157 millones de euros en políticas de agua que no se han ejecutado, en este año el 56% del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Aguas sin ejecutar, 280 millones de euros. El anillo hídrico de la Sierra de Huelva sin ejecutar. En la provincia se necesitan actuaciones urgentes o la construcción de 33 depuradoras de aguas residuales y otras presas y embalses que requieren la atención de Moreno Bonilla y los suyos, pero no PNL maliciosas.

Y, en tercer lugar, para hacer las cosas bien, requieren ser rigurosos y trabajadores. Y ustedes prefieren el conflicto a trabajar. Nosotros vamos a defender siempre a Huelva, a pesar de todas las ganas de bronca que tengan ustedes.

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Señorías, cierra del debate el Grupo Parlamentario Popular, el ilustrísimos señor don Manuel Andrés González Rivera, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que deberá pronunciarse, expresamente, sobre la aceptación de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Delgado, cada vez que en este Parlamento interviene alguien de su formación política de Podemos, maltrata a la provincia de Huelva. Cuando no maltrata a los agricultores, maltrata a los regantes. Si fuera por Podemos, en Andalucía, si fuera por ellos, Huelva tendría que estar literalmente cerrada a cal y canto, y los onubenses irnos a vivir a Portugal.

[Aplausos.]

Señor Segovia, con el respeto y el cariño que le tengo, pero en tan poco tiempo que lleva usted en política se ha convertido en el rey de la demagogia, en el rey de la demagogia, señor... Mira, ¿sabe usted cuándo empezó la ejecución de la obra? ¿Quién empezó la ejecución de la obra? Mariano Rajoy Brey, presidente del Gobierno de España y creo yo que del Partido Popular. ¿Y por qué no cuenta usted toda la verdad? ¿Por qué se paralizaron las obras? Por una cuestión contractual, con una cuestión de incumplimiento [...] a la empresa. Inmediatamente después, moción de censura y Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España, y de entonces ni está ni se le espera.

[Rumores.]

Señor Gaviño, señor Gaviño, ¿diálogo? ¿Más diálogo? ¿Cuántas reuniones han tenido la anterior consejera y el actual consejero de Agricultura con el secretario de Estado? ¿Cuántas reuniones? ¿Cuántas reuniones sin respuesta por parte del Gobierno de España, señor Gaviño?

[Aplausos.]

¿Cuánto más tiene que esperar tu provincia y la mía? ¿Cuánto más tiene que esperar tu provincia y la mía, señor Gaviño? Y usted, el expediente sí que no lo ha visto. Usted sí que no tiene ninguna idea del expediente del..., ninguna idea, ninguna idea, ninguna idea del expediente de la presa de Alcolea.

Mire usted, mire usted, 2009. José Luis Rodríguez Zapatero. Inicio del expediente, inicio del expediente. Motivos para justificar la presa de Alcolea. Motivos para justificar la presa: «falta de defensa contra avenidas. Ha provocado por importantes daños en zonas de cultivos y zonas urbanas». Pero va a más. La actuación, pregunta: «¿La actuación disminuye los efectos asociados a las inundaciones?». Y dice el informe de Zapatero: «Mucho». Pero vamos a más. El informe dice, pregunta: «¿La actuación contribuye a la mejora de la seguridad en el sistema? —seguridad de presa, reducción de daños por catástrofe, et cétera—». Y dice: «Mucho». Seguridad: prioritaria, la presa de Alcolea...

[Aplausos.]

... para la seguridad, señor Gaviño.

Mire, señoría, estamos debatiendo principalmente sobre un tema relacionado con la seguridad; sí, con la seguridad. Y, por tanto, la pregunta que debemos hacernos es si la población de Huelva tiene garantizada la seguridad hídrica sin la ejecución de la presa de Alcolea. Y, desafortunadamente, la no finalización de esta infraestructura por parte del Gobierno —de su Gobierno— de Pedro Sánchez, pone en duda esta cuestión. Sí, señor Gaviño: la seguridad, la seguridad. Nos exponemos, pues, a graves riesgos, entre ellos, la inundación. Además, cada día que pase sin esta actuación es día que hemos perdido, señor Gaviño.

Hay que tener en cuenta que en la provincia de Huelva..., señor Delgado, en la provincia de Huelva sí llueve, sí llueve. Pero, aun así, seguiremos en déficit, porque no tenemos infraestructuras para recoger el agua de la lluvia. Gran parte de este recurso natural se pierde, al no asumir el Gobierno de España las infraestructuras hídricas de almacenamiento que están pendientes en nuestra provincia. Para abordar esta problemática es imprescindible invertir, gastarse dinero en infraestructuras que permitan gestionar el agua.

Señorías del Partido Socialista, no pueden seguir ignorando más a la provincia de Huelva. Miren ustedes, a lo largo del año de este año, a lo largo del año 2024, tras todos los episodios de lluvia que hemos tenido, podrían haberse recogido en la presa de Alcolea, si hubiera estado finalizada, 415 hectómetros cúbicos de agua. Por ponernos en situación, si tenemos en cuenta que todos los usuarios, todos los usuarios de la cuenca Tinto, Odiel y Piedras —y, además, para todos los usos: para el campo, para la industria, para el turismo y también para el abastecimiento humano— consumen una media, en un año normal, de 240 hectómetros cúbicos de agua, solo con lo que ha llovido en el año 2024 tendríamos, con la presa de Alcolea, para un año y medio. Dicho de otra manera: con lo que ha llovido a lo largo de este año, habría sido suficiente para salir de las restricciones actuales a las que están sometidos esos agricultores.

Otro ejemplo ilustrativo: en el último episodio de la DANA, de haber estado finalizada la presa de Alcolea, hubiéramos recogido en esta infraestructura 40 hectómetros cúbicos de agua. Lamentablemente, no hemos podido aprovechar esa agua por la inacción del Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Una sexta parte de lo que se consume en la provincia en un año ya se hubiera recogido solo con la lluvia de los últimos días. El retraso de estas obras no tiene ninguna justificación, señorías del Partido Socialista, ninguna justificación. Son muchas las razones, muchas, para que se retomem las obras y se finalice, de una vez por todas, la presa de Alcolea.

Hay que tener en cuenta también que Huelva cuenta con una planificación hidrológica 2023-2027, aprobada por el propio ministerio, donde se recogen los futuros desarrollos o crecimientos de agua, además, también, de las infraestructuras necesarias para ello. ¿Y usted sabe qué dice en ese plan? Pues está recogida como obra necesaria y fundamental para el desarrollo de Huelva la presa de Alcolea.

Señor Delgado...

[Intervención no registrada.]

Claro, pero no ejecuta, no gasta dinero el Gobierno de España en terminar la presa de Alcolea.

[Aplausos.]

¿Quién es el que tiene competencia? Señor Delgado y señor Gaviño, esta obra, como he dicho anteriormente, tiene vigente la declaración de impacto ambiental; por tanto, déjense de excusas. Y, además, una declaración de impacto ambiental que contó con el visto bueno de todos, también de los ecologistas, porque no recibió ni una sola alegación. Además, el agua que recibiría Alcolea es la misma que recoge otras presas de Huelva, como es el caso de Olivargas. También en su día, en su día se dijo que las aguas de las presas de Olivargas, del Chanza o del Andévalo no se podrían aprovechar por los lixiviados de minas de su entorno. Y, sin embargo, hoy, hoy es el agua que abastece a todos los tipos de uso de Huelva. Por tanto, señorías del Partido Socialista, déjense de contradicciones.

Por tanto, señorías, yo no sé por qué no se terminan las obras de la presa de Alcolea. Tenemos una declaración de impacto ambiental vigente, un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para financiar la obra, y tercero, una obra ejecutada al 23%. Por tanto, no hay ningún tipo de excusa. ¿A qué tenemos que esperar, entonces? ¿A que el señor Hugo Morán conteste? ¿Y cuándo va a contestar el señor Hugo Morán? Este es el momento en el que el Gobierno de España tiene que demostrar su compromiso con las necesidades reales que tenemos los onubenses. Y, por supuesto, hay que situar el foco —sí, el foco— en la necesidad urgente de finalizar la presa de Alcolea para proteger a la población y proteger también a nuestras localidades frente a posibles inundaciones. Esto es para proteger viviendas, para proteger infraestructuras, para proteger fincas rústicas y para proteger lo que es más importante de todo: para proteger vidas humanas. En el caso...

[Aplausos.]

En el caso del río Odiel, [...] esta zona como una de las de mayor peligrosidad, debido a la falta de presas que regulen el caudal. La construcción de Alcolea es, por lo tanto, una medida estratégica frente a todos los riesgos. Finalizar esta infraestructura no debería ser una opción para el Gobierno de Pedro Sánchez, debería ser una obligación. Hemos sufrido recientemente los casos, como usted bien ha dicho, de Valencia, de Málaga; episodios que nos hacen recordar las consecuencias que podemos sufrir si no tenemos presas e infraestructuras como esta.

Señores parlamentarios y señoras parlamentarias, con Alcolea estamos invirtiendo sobre todo en seguridad, pero también en desarrollo y en futuro para la provincia de Huelva. Hoy, desde el Parlamento

de Andalucía, instamos al Gobierno central a asumir esta responsabilidad. Finalizar la presa de Alcolea no es ningún favor que hace el Gobierno de Sánchez a la provincia de Huelva, es una obligación, es una deuda que tiene con la provincia de Huelva. El coste de que el Gobierno del PSOE no apueste por la presa Alcolea podría ser muy alto y muy caro. Así que, señorías, seamos responsables, esa es nuestra obligación. Es urgente finalizar la presa de Alcolea. No podemos consentir que nos arrepintamos de inacción cuando ocurran catástrofes como la de Valencia. Si el Gobierno central sigue mirando para otro lado y lo sigue demorando, mañana posiblemente pueda ser muy tarde. Así que, señorías, actuemos y votemos en conciencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

**12-24/PNLP-000142. Proposición no de ley relativa al Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se ha admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la ilustrísima señora doña Ana Mestre García, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora MESTRE GARCÍA

—Con la venia, señor presidente.

Queridos diputados, señorías, concejales presentes de Zalamea, Grazalema, El Gastor, Torre Alhámbar, Arcos de la Frontera, secretaria general de Administración Local de la consejería, gracias por estar aquí presentes en este debate tan importante para todos los diputados de esta Cámara.

Señorías, España tiene 8.131 municipios en total, y el 84% de ellos son de menos de 5.000 habitantes. Y en Andalucía, señorías, tenemos dos tercios del total de nuestros municipios de menos de 5.000 habitantes, 522 de los 785 que tenemos en nuestra tierra.

Y, señorías, yo me pregunto: ¿cuántas veces hemos afirmado que en los pueblos está la base de la riqueza social, cultural, alimentaria y, por qué no decirlo, económica? ¿Cuántas veces recurrimos a los pueblos para aludir a la esencia de nuestra tierra? ¿Cuántas veces añoramos una vida menos individualista, más tranquila? ¿Y cuántas veces hemos soñado con irnos al pueblo? ¿Cuántas veces hemos todos dicho públicamente en el desempeño de nuestras funciones que no puede haber ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda?

Pues bien, señorías, hoy tenemos la oportunidad de casar nuestras palabras, nuestra actividad política, con nuestra acción legislativa. Hoy tenemos la responsabilidad que nos otorgan nuestros escaños. Y es, por tanto, por lo que hoy intento hacer esta intervención sin color político alguno, porque entiendo que represento a todos los andaluces, como sé que también ustedes así lo entienden.

[Aplausos.]

También es cierto que dependerá la segunda intervención, por parte de la que les habla, del tono y las formas de sus señorías. Pero, sin lugar a dudas, esta iniciativa no tiene color político ni en su forma ni en su fondo. Evidentemente, tenemos que defender todos a nuestra tierra, y ahí están los municipios más pequeños.

Señorías, hablar de los pueblos más pequeños es hablar de nuestros vecinos, de nuestros padres o, en muchos casos, hasta de nuestros abuelos. Es hablar también de nuestras navidades y

de nuestros veranos. Es hablar de nuestra Semana Santa y, por qué no decirlo también, del covid. Y, por tanto, me pregunto también, señorías, qué nos falta en ocasiones para dar el paso al sueño, para dar el paso al romanticismo que sentimos, a nuestra apetencia, al tener quizás menos para ser algo más felices, llevando a cabo, por tanto, el éxodo de lo urbano a lo rural. ¿Qué es lo que nos falta, señorías? Pues yo estoy convencida que todos coincidiremos que son las oportunidades, aquello que nos ata.

Y es en esa reflexión donde yo hoy aquí reconozco que revelo mis sentimientos más profundos de reconocimiento y de admiración a los hombres, mujeres, mayores y niños que hoy viven en los pueblos más pequeños de nuestra tierra. Y admiración por sus alcaldes, admiración por sus concejales, por sus jueces de paz, por sus policías locales, por los médicos y farmacéuticos abnegados, por los técnicos, los administrativos y los funcionarios de esos pueblos más pequeños. Todos ellos vertebran, junto a los agricultores, comerciantes, obreros y amas de casa, la vida de estos municipios. Todos ellos amortiguan la soledad, estructuran la vida pública y ayudan en la privada para ser pueblos agradables en la convivencia y con un futuro certero para las nuevas generaciones.

[Aplausos.]

Esto no es ni más ni menos, señorías, que buena voluntad y compromiso. Es, en definitiva, ser buenos ciudadanos.

Y coincidirán conmigo, señorías, que dirigir estas Administraciones locales no es lo mismo que dirigir Administraciones locales de mayor población. Todos les debemos mucho a esos cargos públicos que, sin coches oficiales, sin sueldos, sin asesores, con escasísimas comodidades, en definitiva, son ellos los que hacen posibles esos servicios públicos. Ellos garantizan esos servicios públicos a los ciudadanos, velan por la seguridad de todos, velan por sus empleos, dinamizan a sus pueblos con inversiones que pelean y buscan en todas las Administraciones para beneficiar siempre a sus vecinos. Y, por tanto, mantienen sus tradiciones y hacen también encaje de bolillos para que a su pueblo no le falte un pabellón deportivo, para que a su pueblo no le falte cualquier polígono industrial que sea generador de empleo y que sus autónomos tengan un espacio y un lugar para desarrollar su actividad económica. En definitiva, para hacer posible una calidad de vida a todas las familias del pueblo.

Y en definitiva, señorías, este estatuto que hoy solicitamos desde Andalucía se lo hacemos a la Administración competente. Por eso digo que no pretendo hacer política de esta iniciativa. Simplemente le pedimos a aquel que puede legislar a favor de estos municipios, el compromiso, convertirlo en una realidad, del Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población.

Y lo hacemos, por tanto, una vez que el Gobierno de España, en la legislatura pasada, encomendara a la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias, un documento que se trabajó en la Comisión de Despoblación y que, además, este fue ya aprobado por unanimidad de todos los grupos participantes, donde ya ahí marcaban las líneas desde la FEMP, hacia el Gobierno de España, de cómo podía ser la base de este estatuto.

Por tanto, señorías, pedimos algo que es de justicia, algo que ya viene de haber sido trabajado, algo que no es nuevo. Y mientras este estatuto llega, un estatuto básico, por supuesto, dentro de lo que son las competencias básicas del Estado, las comunidades autónomas me consta que ya trabajan en ser

más flexibles, en hacer una normativa más cercana y, sobre todo, más realista con las necesidades que tienen nuestros municipios pequeños.

Y pongo de ejemplo nuestra tierra, Andalucía. Como pudo ser la aprobación de la Ley de policías locales, como pudo ser la Ley de subvenciones para las entidades locales autónomas, como ha podido ser, y es ya hoy una realidad, el que estos municipios más pequeños se encuentren siendo beneficiados de ayudas donde antes no lo eran. O como, por ejemplo, los planes de empleo; programas donde antes no entraban, ahora entran. O el reconocimiento por esas características singulares para tener mayor apoyo económico a los municipios, que aun siendo de la zona rural, pero que teniendo costa y, por tanto, aumentando notablemente su población en los meses estivales del año, pues estos puedan tener mayores recursos económicos. Eso lo ha ido haciendo Andalucía en base a la empatía, en base a la sensibilidad, en base a lo que los municipios pequeños nos solicitan.

Pero, desde luego, lo que hoy pedimos es ese estatuto básico que venga a flexibilizar las relaciones entre los administrados, entre también, cómo no, las diferentes Administraciones y la Administración local. Y, además, porque nosotros creemos muy importante que si les estamos otorgando y legislando, por tanto, diferenciadamente a aquellos municipios de mayor población —y aquí lo hemos visto en esta Cámara, en esta legislatura ya en un par de ocasiones, ¿verdad?—, Alcalá de Guadaíra, El Puerto de Santa María, en función a la Ley de grandes ciudades, ¿a qué estamos esperando, señorías, para aprobar este estatuto básico para los municipios de menor población? ¿A qué estamos esperando?

[Aplausos.]

Señorías, hoy les apelo a la utilidad de la política, a que demos ejemplo sobre el consenso y los acuerdos que, desde esta Cámara, hemos sido a lo largo de los años capaces de alcanzar por el interés general. Porque hablar de los pueblos pequeños de Andalucía es hablar del interés general de los andaluces.

Tenemos que reconocerles, por tanto, la falta de recursos, la falta de autonomía para ser dirigidos, para ser gobernados. Y, por tanto, les pido que actuemos a favor de nuestros vecinos de Andalucía, vivamos nosotros donde vivamos, que también muchos de ustedes pertenecen y vienen de municipios pequeños. Porque detrás de cada uno de nosotros está el pueblo andaluz.

Se lo propuso el Gobierno de España en su día y le apoyamos. Y hoy lo que queremos es solicitar, por este interés general, que a los municipios más pequeños les vaya bien, por justicia, por igualdad y por oportunidades. Para que eso de lo que siempre hablamos tanto, de municipalismo, que sé que es algo en lo que todos creemos, se convierta de una vez por todas en una realidad. Pero, sobre todo, señorías, para que evitemos el éxodo rural.

Señorías, ni más ni menos, nosotros queremos un estatuto básico para los municipios más pequeños que simplifique y disminuya las cargas burocráticas, que refuerce la colaboración interadministrativa, que tenga una mayor colaboración con la potenciación de la Administración electrónica y que, además, se generen nuevos instrumentos de gobernanza y se garantice así la prestación de servicios públicos de calidad en estos municipios.

Pero esto no lo dice solo el Grupo Parlamentario Popular, señorías. Esto lo dice, porque así lo pensará, al igual que el Gobierno, el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública del Gobierno

de España, Francisco Hernández Spínola. Él fue el que presentó este estatuto a la opinión pública, él fue el que lo trabajó con los diferentes ministerios y es, por tanto, por lo que en la tarde de hoy les pido a sus señorías que valoren esta iniciativa como necesaria, como imprescindible, como útil para Andalucía, pero sobre todo por el bienestar de todos nuestros vecinos. Se lo debemos a ellos. Y no por ser pequeños son menos importantes.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, corresponde ahora al turno a los diferentes grupos parlamentarios, de menor o mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, para posicionarse referente a esta proposición no de ley.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía... No interviene, perdón.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Sin lugar a dudas, hablar de Andalucía es hablar de los municipios más pequeños, ya que en Andalucía los municipios de menos de 5.000 habitantes suman el 90% del territorio andaluz. Sin embargo, en dichos municipios solo vive el 10% de la población total de Andalucía. Dos de cada tres de los 787 municipios de la comunidad autónoma han perdido población en el último lustro. Y esto hace, la situación requiere medidas urgentes, como puede ser la aprobación de este Estatuto Básico de los Municipios con Menor Población, para que, efectivamente, actuemos de forma más eficaz y seamos entre todos y todas capaces de poner en marcha políticas que fijen población a estos territorios.

Porque la gente no quiere irse, la gente no quiere irse de sus pueblos, y es la responsabilidad de todas y cada una de las administraciones, Gobierno central, Gobierno autonómico, diputaciones y ayuntamientos, poner en marcha esas medidas urgentes para que la gente viva donde quiere vivir y, efectivamente, no haya ciudadanos y ciudadanas ni de primera ni de segunda.

Pero es importante una democracia cuyos servicios sociales, y esto está pasando en nuestros pueblos, yo vengo de una comarca rural como es el Valle de Lecrín en Granada, no llegan los servicios sociales a todas las poblaciones, sean éstas del tamaño que sean, pero es especialmente preocupante esta falta de llegada de algunos de los servicios a estos municipios en la zona, en los municipios más pequeños, ya que la accesibilidad universal de todos los servicios públicos debería ser una prioridad, en este caso, para el Gobierno andaluz también, ya que representa el cien por cien de sus ciudadanos, independientemente de si han nacido en un municipio mayor o menor, efectivamente, haciendo también esa puesta en valor de que no debería haber ciudadanos ni de primera ni de segunda.

Es importante también, para fijar la población a estos territorios, evitar la fuga de las nuevas generaciones, es fundamental y debe ser una de las premisas que enmarquen este Estatuto Básico de los Municipios con Menor Población, para actuar de una manera más eficaz para que esas nuevas generaciones, en busca de un trabajo en el que se van de estos municipios para tener sus proyectos de vida, y es totalmente necesario también —y para eso tiene competencias desde el Gobierno andaluz— poner fin a ese bucle un tanto endiablado por el cual los servicios públicos no llegan porque no hay población suficiente pero, por otro lado, no hay población suficiente porque no llegan los servicios públicos.

Y es urgente también realizar una nueva distribución del poder mediante un proceso de descentralización donde los ayuntamientos ganen peso tanto en la toma de decisiones que afectan a sus municipios como en el acceso a los fondos para poder ejecutar las políticas necesarias, esas políticas desde la cercanía y el conocimiento de las necesidades reales de la población. Porque quién mejor que los alcaldes y alcaldesas conocen las necesidades de sus municipios. Y es verdad que en estos municipios menores existen problemas que ya están de manera estructural instaurados, como es lo relativo al envejecimiento y a la dependencia, donde las familias de las zonas rurales y de los municipios más pequeños tienen una clara situación de desventaja para el acceso a los servicios asistenciales. Y también hay una clara desventaja en estos municipios de acceso a las personas con diversidad funcional, como es el caso de los centros de día, en los que, en una encuesta que se hizo recientemente, el 72% de los andaluces y andaluzas que viven en estas zonas consideran que la oferta de centros de día es totalmente insuficiente o incluso inexistente en estos municipios con menor población.

También existen problemas estructurales en lo relativo al acceso a la movilidad y a la conectividad en el transporte público regular de las ciudades que disponen de los servicios básicos. En el caso de los municipios con menor población, pues estos transportes, esta oferta de transporte público, pues también es prácticamente inexistente.

Del mismo modo que la pobreza y la exclusión también se agudizan en los municipios con menor población, porque las personas que viven, que vivimos en comarcas rurales, contamos con desventajas a la hora también del acceso al mercado laboral.

Y también hay una posición de desventaja muy clara en los accesos a los servicios de salud pública que deberían prestarse. Y también en estas zonas con menor población existen brechas, brechas de género, ya que las situaciones de dependencia son atendidas normalmente por las familias, y principalmente por las mujeres, ya que la brecha salarial en estos municipios también se perpetúa, ya que el rol de cuidadora, en la mayoría de los casos, en estos municipios con menor población, lo ejercen las mujeres. Y ya también en estas zonas suelen ser las mujeres quienes optan por la reducción de jornada para atender a las familias.

Por eso es fundamental también que vaya acompasado a la aprobación de la necesidad de este Estatuto para los Municipios de Menor Población. Y acompasado también un plan andaluz con un claro compromiso en estas zonas que vaya en la línea de que se duplique el personal en todo lo relativo a la sanidad que atienda a los consultorios médicos en estos municipios con menor población, con especial atención al servicio de pediatría, ya que muchos de estos pueblos ni siquiera cuentan con un pediatra en

sus consultorios o centros de salud. Y también con los efectivos de emergencia, de urgencia, para cumplir con las ratios de atención sanitaria de las 24 horas en toda Andalucía.

También es fundamental que a la aprobación de este estatuto, desde el Gobierno andaluz también, se recuperen y mantengan las líneas educativas, que para esto tenemos un Estatuto de Autonomía con total competencia en todo el territorio de Andalucía y disminuir las ratios necesarias para la prestación de actividades extraescolares esenciales que favorezcan el desarrollo de la conciliación familiar.

También junto a esto es importante que desde el Gobierno andaluz se pongan en marcha los incentivos a la instalación de las empresas en esta zona, con una especial atención al sector industrial y energético y agroalimentario, para que se instalen en municipios que vienen perdiendo población de manera totalmente sostenible, por supuesto.

Por eso es importante desde aquí que hagamos una apuesta decidida por la eficacia, dar herramientas a nuestros ayuntamientos en estos municipios, pero también es importante que desde aquí tomemos nota de las competencias que el Estatuto de Autonomía nos brinda para que estos municipios puedan estar en el lugar que se merecen y que efectivamente no haya ciudadanos de primera ni de segunda, ni vecinos ni de primera ni segunda.

Importante también, para la participación a la que hace referencia la PNL, que se desarrolle la regulación del régimen local, dentro del Estatuto también de Autonomía andaluz, para convertirlo en una Administración que potencie plenamente la participación ciudadana desde esa cercanía que llevamos por bandera en los municipios pequeños con nuestros ayuntamientos.

Por eso es fundamental que a este estatuto, que estamos de acuerdo que hay que agilizarlo y hay que darle máxima celeridad porque fue un compromiso que se adquirió y ahora mismo está en un cajón, pero creemos que también es importante, por un lado, que desde el Gobierno andaluz se asuman las competencias exclusivas que tienen en las materias que aquí hemos mencionado y que, por otro lado, queremos también desde nuestro grupo parlamentario proponer al Gobierno una ley andaluza que regule, precisamente, el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población. Sólo siendo así, coordinándonos las distintas administraciones y los distintos gobiernos con las distintas competencias, lograremos que estos municipios con menor población puedan ofrecer un proyecto de vida a todos los ciudadanos y ciudadanas que en ellos habitan y no tengan que marcharse.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Montserrat Cervantes Llort.

**La señora CERVANTES LLORT**

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La situación de nuestros pequeños municipios es un desafío urgente que no podemos ignorar. Se trata de una cuestión que afecta a toda España, y amenaza con cambiar en poco tiempo la realidad social de nuestro país. Este problema no es algo aislado, sino una tendencia que ha ido creciendo y consolidándose en las últimas décadas. En Andalucía, el casi 54% de los municipios —es decir, 423 municipios en total— se consideran en riesgo de despoblación, al contar con menos de 3.000 habitantes. Esta realidad refleja una amenaza que va mucho más allá de los números; se trata de la pérdida de nuestra identidad, la pérdida de nuestros valores, la pérdida de nuestro patrimonio cultural y la pérdida de esa forma de vida rural, que tanto ha caracterizado a nuestra comunidad, siendo cada vez más los pueblos que se enfrentan a la desaparición de su modo de vida. Las provincias de Granada, Almería y Málaga son las más afectadas, concentrando 249 de estos municipios —es decir, el 59% del total—. Esto evidencia que la despoblación no es un fenómeno aislado, sino un problema que se extiende a lo largo y ancho de nuestro territorio, desde Jaén hasta Cádiz, sin dejar de lado Huelva, Sevilla o Córdoba, afectando especialmente a las zonas del interior, donde el abandono es más notorio. No hay rincón de nuestra comunidad autónoma que esté exento de esta problemática. Y todos debemos ser conscientes de la necesidad de tomar medidas que frenen este deterioro social y territorial, antes de que sea demasiado tarde.

La pérdida de población en las zonas rurales no solo afecta a los habitantes directos, sino que también tiene un impacto negativo en la economía y biodiversidad, al dejar abandonados vastos territorios, que históricamente han sido productivos. Aunque es cierto que Andalucía no sufre una despoblación tan aguda como otras regiones de España, sí se enfrenta a un lento, pero constante éxodo rural. Desde el año 2000, nuestros municipios pierden 6.300 habitantes anualmente. Esto es una clara señal de que las políticas implementadas hasta ahora no han sido suficientes para frenar esta tendencia. Es alarmante que 44 municipios tengan menos de 300 residentes, casi todos concentrados en Almería. En mi Almería, Benitagla es el municipio andaluz con menos habitantes: solo tiene 58 habitantes.

Los jóvenes se ven obligados a abandonar sus municipios para buscar oportunidades en las grandes ciudades, dejando atrás hogares vacíos, calles sin niños jugando y una falta total de servicios básicos. Esto genera una espiral de despoblación difícil de revertir, ya que la falta de población lleva a la pérdida de servicios, lo que, a su vez, fomenta que más personas abandonen sus hogares en busca de mejores condiciones de vida. No podemos seguir permitiendo que esto ocurra, especialmente cuando más de la mitad de los andaluces viven en apenas treinta grandes ciudades, mientras que el 67% de nuestros municipios tienen menos de 5.000 habitantes, abarcando poco más del 10% de la población total. Esto significa que tenemos un territorio vasto, lleno de recursos y potencial, que está siendo subutilizado por la falta de oportunidades y de servicios básicos, la falta de políticas efectivas para promover el empleo, la falta de políticas efectivas que promuevan la natalidad, la falta de políticas efectivas que promuevan la vivienda. Y la falta de inversión en estas áreas hace que el potencial se quede en eso: potencial no aprovechado.

En muchos de estos municipios, la ausencia de atención sanitaria adecuada, la falta de comercio, o incluso la carencia de algo tan básico como un cajero automático o una conexión fiable a Internet, son realidades cotidianas que minan la calidad de vida y la posibilidad de futuro. No es posible atraer y retener población si no se garantiza un acceso a los servicios básicos. La falta de infraestructuras moder-

nas, la escasez de oportunidades laborales y la débil oferta educativa son algunos de los factores que están empujando a nuestros jóvenes a dejar atrás sus pueblos, contribuyendo así a la despoblación y al envejecimiento de la población rural. ¿Cómo podemos esperar que la gente permanezca en sus pueblos si no tienen acceso a esos servicios mínimos? La respuesta es clara: se necesita que se pongan en marcha medidas que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de donde residan. Por eso, en este contexto, la aprobación de un estatuto básico de los municipios de menor población se posiciona como un instrumento que puede ayudar a garantizar que nuestros pueblos pequeños no caigan en el olvido, y sigan siendo una parte viva y activa de nuestra sociedad.

Desde Vox, apoyamos esta iniciativa, aquí y en Madrid, y le pedimos al Gobierno de España que se ponga a ello cuanto antes, pues no podemos pasar por alto una realidad: que el Partido Socialista —ni obrero ni español— lleva años anunciando a bombo y platillo que va a acometer esta reforma y, lamentablemente no lo ha cumplido. En el año 2020, este Gobierno anunció la creación de este estatuto. Y, en enero de 2022, la entonces ministra de Política Territorial declaró en el Senado que el estatuto garantizaría la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de donde residan. Aseguraba que el estatuto incluiría medidas frente al reto demográfico, para integrar social y territorialmente a nuestro país. Estas promesas generaron esperanza en muchas familias rurales, que vieron en esta reforma una posible solución a los problemas que se enfrentan a diario. Pues bien, han pasado años desde aquel anuncio y no se ha avanzado ni un milímetro. Está claro que el Gobierno socialista vuelve a fallar en sus promesas y a engañar a los pequeños municipios, que siguen esperando soluciones reales, mientras ven cómo su población se reduce y sus oportunidades se desvanecen.

Las palabras no bastan; es hora de actuar y ofrecer soluciones concretas que aborden el problema desde su raíz, incentivando la economía local y fortaleciendo la calidad de vida de nuestros municipios. Nuestro compromiso es claro: debemos ofrecer medidas efectivas que den vida, vida a nuestros municipios; políticas que fomenten el empleo local; políticas que fomenten la natalidad; políticas que apoyen a los emprendedores rurales; políticas que incentiven la instalación de servicios básicos y políticas que garanticen una conectividad adecuada.

No podemos seguir esperando que las promesas vacías se materialicen mientras nuestros pueblos se vacían, Andalucía merece mucho más que promesas incumplidas; merece un futuro en el que cada municipio, por pequeño que sea, tenga la oportunidad de prosperar y de contribuir al desarrollo y al bienestar de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Corresponde a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Señor Torres, cuando usted quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Un placer debatir con usted, señora Mestre; felicitarla por la emoción de sus palabras, por su oda a los pueblos, por su lírica intervención. Yo soy más de prosa, pero no quiere decir que eso sea un mal tono, ni tampoco quiere decir que me descarte para el premio a la elegancia, al abordar los temas de la vida política —si lo ha recibido la señora España Reina, podríamos recibirlo también el resto—.

[Aplausos.]

Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dar la bienvenida al Grupo Popular a este debate y a la defensa del Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población. Es verdad, llegan tarde, pero mire, por lo menos han llegado, señora Mestre.

Esto no es un debate nuevo. Lo ha dicho usted: ya la pasada legislatura, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, sus propios alcaldes y alcaldesas del Partido Popular también defendían este hecho. Lo paradójico es que, cuando esta iniciativa iba al Congreso de los Diputados y al Senado, nunca recibía el voto favorable del Partido Popular; el Partido Popular se abstenía. Le puedo dar los diarios de sesiones sin ningún problema. Por lo tanto, enhorabuena por el cambio de posición y bienvenido a la defensa de este hecho del municipalismo.

Ya saben que el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo con la iniciativa, señora Mestre. Ahora bien, permítame que, como ya recoge la enmienda que le hemos propuesto, le hagamos un par de matizaciones. Yo estoy convencido que usted, que viene hoy con toda la voluntad del acuerdo, del consenso y del diálogo que a usted la caracteriza, no va a tener ningún problema en aceptar la enmienda que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista para que sea una iniciativa que salga con el apoyo unánime de este Parlamento.

Mire, primero, ¿hay que hacer una reforma de estas características de la Ley de Bases del Régimen Local? Sí. Pero también convendremos que esto requiere de unos consensos, requiere de una negociación previa y que, por tanto, las prisas, eso que ustedes incorporan en la iniciativa de «a la máxima celeridad», no son buenas. Por lo tanto, es algo tan sencillo como que nos pongamos de acuerdo en que es necesario, pero que, lógicamente, se puede hacer de una forma consensuada, de una forma negociada. Porque, si no, ya estoy viendo la siguiente iniciativa, una vez que se haya aprobado este Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población. Y es que ustedes dirían que el Gobierno de España solo sabe legislar a base de reales decretos y a base del rodillo del Gobierno. Vamos, más o menos lo que ustedes hacen aquí en la Cámara.

Por lo tanto, es necesario ese acuerdo. Pero también es necesario llegar a un acuerdo con las propias comunidades autónomas, señora Mestre, ¿verdad? Porque el desarrollo legislativo de ese Estatuto Básico, esa competencia y, además, lo marca aquí el Estatuto, lo ha dicho la señora Durán, es del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no creo yo que ustedes quieran, desde el Gobierno de Andalucía, que le imponga el Gobierno de España cuáles deben ser los términos y las singularidades que se incorporen en ese Estatuto Básico de Menor Población.

Por lo tanto, yo creo que esto son cuestiones totalmente razonables en las que, con su voluntad de acuerdo, de diálogo y de consenso, señora Mestre, nos vamos a poner, sin lugar a dudas, de acuerdo.

Pero, mire, hay otra cuestión que también me parece que es importante al respecto. Y es que el recoger un nuevo marco de competencias para estos municipios debería ir acompañado, como la Constitución y el propio Estatuto de Autonomía establecen, de la financiación local suficiente y necesaria para el ejercicio y el desarrollo de la prestación de los servicios públicos que se le encomienden, o que, en su caso, se le encomienden a las diputaciones, si es que se les delega su prestación. Ya sabemos, desde esta Cámara, que el Grupo Popular y el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla, están acostumbrados al ustedes invitan y los ayuntamientos pagan. Esa es la máxima, la máxima hacia el municipalismo que tiene el Gobierno de Andalucía. Pero, como esto es una cuestión de base, de estructura, yo creo que hablar de la financiación local es importante.

Por lo tanto, bueno, bien, señora Mestre, es decir, una cuestión que puso encima de la mesa el Partido Socialista. Podemos abordar la enmienda que se ha propuesto y, lógicamente, adoptar una posición unánime. He escuchado el resto de las intervenciones de los distintos grupos en este pleno.

Pero, mire, señora Mestre, la realidad es que sorprende, cuando es que el Partido Popular tiene historia en el ámbito del municipalismo. Y esa historia, que la podemos ejemplificar en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la ley Montoro. ¿Usted la recordará, verdad? Porque, usted, ya era diputada en esta Cámara y usted la defendía en esta tribuna a capa y espada. Podemos revisar los *Diarios de Sesiones* al respecto. Claro, y entonces esto tiene algunos pasajes antimunicipalistas de la historia. ¿Se acuerdan ustedes cuando en esa ley lo que se pretendía era que los municipios de menos de mil habitantes tuviesen concejales y alcaldes de carácter voluntario y que no pudieran percibir un sueldo público, como ese sueldo público que el Gobierno de la Junta de Andalucía, del Partido Popular, sí se eleva un 18%, pero los de los municipios de menos de mil habitantes no? ¿Se acuerda, señora Mestre, cuando usted defendía aquí en esta tribuna que se eliminaran los municipios más pequeños o que se fusionaran con otros? Es decir, que perdieran la identidad y la idiosincrasia, esa que usted aquí hoy ha querido hacer una oda de lo que suponen los pueblos, pero que en aquel momento no existieran, señora Mestre.

¿Se acuerda, señora Mestre, cuando, el señor Montoro, les robó a los ayuntamientos un mes de IVA por el cambio de la normativa y tuvo que venir el Gobierno de Pedro Sánchez a devolverlo? ¿Se acuerda, señora Mestre, cuando usted defendía en esta tribuna que los municipios de Andalucía, que los ayuntamientos no pudieran hacer uso de los remanentes para inversiones de sus municipios y que sí lo ha permitido el Gobierno de España, el Gobierno socialista de Pedro Sánchez? ¿Se acuerda de todo eso, señora Mestre? Bienvenida a ese cambio de posición, señorías del Partido Popular, y usted, señora Mestre, en concreto. Bienvenida. Pero, claro, eso le hace que verdaderamente su credibilidad a la hora de defender con ese ahínco que usted ha pretendido hacer del Estatuto Básico, pierda algo de credibilidad. En fin, usted ya digo que esto lo defendía en el año 2013.

Pero, mire, fíjese. Es más, podemos, mientras que se aprueba ese estatuto básico, hacer cosas desde este Parlamento y pueden ustedes hacer cosas desde el Gobierno. Yo le voy a decir algunas de las cuestiones que es posible hacer. Mire, aprobar ya, de una vez por todas, la estrategia frente al desafío

demográfico en Andalucía. El consejero Nieto, que su *leitmotiv* es *parole, parole, parole*, cuando no más faroles, ya dijo que se iba a aprobar en el año 2024. Bueno, no hay nada, absolutamente nada. Ahora, el día 15 de noviembre, publicaron una encuesta para ver cómo iban todas las cuestiones, en fin, y dar un poco de apariencia de participación.

Pero, podemos hacer más. Mire, ustedes sacaron unas bases reguladoras para que los municipios de Andalucía de menos de mil habitantes pudieran tener cajeros automáticos y que nadie tuviera exclusión financiera. Pero, señora Mestre, desde el Grupo Popular y desde el Gobierno se dejaron fuera a los municipios de menos de 500 habitantes. Hay una enmienda a los presupuestos. ¿Por qué no lo incluyen? Que los vecinos, esos que usted ha descrito tan bien, de los municipios de menos de 500 habitantes también necesitan un cajero automático, no van a tener los dineros en talegas, señora Mestre.

Por lo tanto, ¿por qué no incluyen o amplían hasta los 5.000 habitantes en vez de los 3.000 habitantes los municipios que reciben también deducciones fiscales en su IRPF y, por lo tanto, pueden sumar 107 municipios más? En fin, son muchas las cuestiones que se pueden hacer.

Pero, en cualquier caso, en el fondo estamos de acuerdo. Hay una enmienda y espero que el tono haya sido de su agrado, del agrado de la señora Mestre, para la siguiente réplica.

Muchas gracias y muy amable.

[Aplausos.]

#### La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Torres.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Mestre García, autora de la iniciativa, a la que le solicitamos que se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de la enmienda formulada.

Señora Mestre, cuando usted quiera.

#### La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, miren, la verdad, es que mi tono será el mismo en la defensa de los intereses de los andaluces, como digo, porque como bien ha dicho el señor Torres, llevo muchos años en esta Cámara como para ahora fallarles a ellos.

Así que, señor Torres, ahora, cuando los ciudadanos de Andalucía nos han dado la confianza más que nunca, es cuando, más que nunca, el Partido Popular no defrauda. Así que vamos a cumplir nuestra palabra y vamos a llamar a las cosas por su nombre.

Mire, señor Torres, además de haber intentado gastarme el apellido, que no lo ha conseguido, ni lo va a conseguir, como usted comprenderá, por el año 2013 yo estaba aquí. Lo que yo no sé es dónde estaba usted. Pero yo sí sé dónde estaba yo, qué defendía y, además, con quién lo defendía. Porque yo, estando en esta Cámara sentada, he tenido muchas intervenciones hablando de autonomía

local, hablando de la Patrica, hablando de la Administración local y de municipalismo —cosa que usted dejaba caer, poniendo en duda la defensa mía hacia el mismo— con el señor Jiménez Barrios. No sé usted la relación que tendrá con el señor Jiménez Barrios, si mejor, peor, si ahora son de los que se llevan o no se llevan. Pero, desde luego, con el señor Jiménez Barrios fueron muchas las intervenciones, en muchos casos muy positivas, por el interés general de los andaluces. Porque, aunque desde la oposición, el Partido Popular siempre supo distinguir y estar a la altura de las circunstancias. Debíamos sobre la financiación local, sobre la Patrica, sobre la incondicionada, por tanto. Y, en definitiva, señoría, creo que en Andalucía quedaba todavía mucho por hacer, a pesar del Gobierno socialista que la dirigía. Podíamos hablar de una LAULA que estaba sin reglamentar, podíamos hablar de una Patrica congelada, señorías, durante años, mientras les prometían a los alcaldes descongelarla, y nunca, y nunca, y nunca llegaba, señorías.

[Aplausos.]

Eso lo hacían ustedes, señor Torres. Señor Torres, además usted fue alcalde y usted debe saber que usted no percibía de la Junta de Andalucía lo que les correspondía a sus ciudadanos, no a usted, a sus ciudadanos.

Y, por tanto, señor Torres, piano, piano, piano, piano, desde la prosa, porque, sin lugar a dudas, creo que hay que ser un poquito más justos cuando uno se sube a la tribuna para dirigirse a los andaluces de esos municipios más pequeños, más abnegados, más sacrificados y que tienen menos oportunidades.

Y que lo que pretende este grupo parlamentario con esta iniciativa es hacer justicia, llevar la igualdad a cabo y eliminar las discriminaciones y las desigualdades que hoy existen.

Y no se lo achaco a nadie, porque sería del género tonto achacarle a alguien en concreto esas dificultades para ser dirigido o que la propia legislación o norma actual tiene para con estos municipios, sino que es cosa de todos, porque, lógicamente, vivimos en un Estado de derecho, un Estado democrático, pero que el marco competencial no se puede poner en duda, porque para modificar la Ley de Bases de Régimen Local es necesario que el Gobierno de España se ponga a ello. Y es lo que pretendemos con esta iniciativa, señor Torres. Y usted lo sabe.

Pero, además, mire, señor Torres, me he planteado escuchándole si decirlo o no decirlo. Pero lo voy a decir. Sí. Porque fíjese que usted ha llegado a querer mermar hasta mi credibilidad. ¿Sabe yo a usted qué le digo? Sí, lo ha dicho así, palabras textuales. Ha dudado de mi credibilidad con mi intervención, mi defensa supuesta de la autonomía de los municipios. ¿Sabe usted qué le digo? Que me ha preguntado usted, antes de subirse a esta tribuna, si yo iba a aceptar su enmienda o no la aceptaba. Le he dicho que no. Y se ha subido a esta tribuna y les acaba de decir a todos los andaluces que tengo la gran oportunidad de apoyar su enmienda, que lo demuestre. Cuando usted ya sabía que yo le había dicho de manera honesta que no la íbamos a apoyar.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señor Torres, no juegue, no juegue. Juegucitos de prosa aquí ninguno. Las verdades a la cara a los ciudadanos y menos tergiversar las intervenciones públicas. Porque lo que tenemos entre manos en la cámara de todos los andaluces, que es la cámara legislativa, es muy importante. Y los ciudadanos todos los días, en los pueblos recónditos de Andalucía, pelean, dan la batalla y dan ejem-

plo a los más pequeños de convivencia, de paz y de futuro. Por eso es importante que en esta Cámara no se mienta.

Claro, así están todavía ustedes pensando que cómo es que Juanma Moreno tiene tanto apoyo, cómo es que ha recibido tanta confianza. Pues mire, señoría, nosotros somos más porque decimos más verdades y ustedes son menos porque cada vez dicen más mentiras.

[Aplausos.]

Por lo tanto, así las cosas. Así las cosas.

Mire, el señor Torres y el Partido Socialista decían que, claro, que las comunidades autónomas tendremos que pactarlo. Bueno, ¿y por qué no nos convoca el señor Pedro Sánchez a la Conferencia de Presidentes y pone este tema dentro del orden del día, señoría? Así tan sencillo. Porque estos temas se tratan entre presidentes de comunidades autónomas con el Gobierno de España. Y lo que ustedes, no sabemos por qué motivo, han dejado en la nevera, este estatuto, ahora quieren achacarlo o lanzar el balón a la FEMP y a las comunidades autónomas.

Mire, señoría, si su enmienda dice ahora que nosotros lo que tenemos que hacer es mandar este proyecto que tenemos para los municipios de menor población, a la FEMP, y que entre la FEMP y las comunidades autónomas, en este caso de Andalucía, nos pongamos de acuerdo, no tiene sentido ninguno, señoría, cuando para empezar las competencias son del Gobierno de España.

Y, para continuar, ya hay un documento aprobado por unanimidad de la Federación Española de Municipios y Provincias que se posiciona en la Comisión de Despoblación y, por tanto, el trabajo está hecho, señoría. ¿Por qué no lo quieren hacer ustedes? Por algo será, evidentemente. Pero que de lo que estoy convencida, viendo el tono y la forma, es que tengo más claro que nunca que el Partido Socialista de Andalucía es la sucursal de Pedro Sánchez. Convencidísima.

[Aplausos.]

Desde luego, lo veremos mañana y este fin de semana. Si a alguien le queda duda, claro.

Miren, cuando el señor Torres habla y desglosa todas esas medidas que puso en marcha el Gobierno de Montoro, el Gobierno de Mariano Rajoy, nos lleva y nos retrotrae, señorías, al año 2013, señorías. Yo no me voy a ir tan lejos, que también entraré. Yo me voy a ir a hace muy poco tiempo, en el año 2020, cuando la señora Montero, en pleno covid, quiso robarles el superávit a los municipios para ella gestionarlo.

[Aplausos.]

¿Cómo se llama eso, señor Torres? ¿Cómo se llama eso? ¿Autonomía municipal? ¿Municipalismo se llama eso, señor Torres? Venga ya, hombre. Venga ya, hombre. Que hay que ser más serio, sin lugar a dudas.

Porque, evidentemente, señor Torres, aquí, con esta iniciativa, una, que no es tonta o intenta no serlo, ha ido viendo el recorrido de toda esta iniciativa en el Senado, en el Congreso y hoy aquí. Veo las enmiendas de aquí, de allí, de allá, en los posicionamientos y digo: pues estos socialistas sí que están bien coordinados. Para los que no han estado muy coordinados entre nosotros es para saber si Aldama lo conocían o no lo conocían o si filtró el Gobierno, la Fiscalía, los datos de la pareja de la señora Ayuso. Ahí, desde luego, no hubo coordinación. Pero para esto lo han llevado ustedes perfectamente.

Pero, mire, señoría, fíjese, es verdad que algo de municipalismo hay en su Gobierno, porque allá por el año 2020, aquí ya algo se ha referido, la ministra Carolina Darias decía: «Estamos trabajando en un estatuto de los pequeños municipios para crear un régimen diferenciado. Porque no es lo mismo un municipio de la zona rural que una gran ciudad». Muy bien. Noviembre del 2020, la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, ministra de Reto Demográfico, la famosa ahora señora comisaria Teresa Ribera: «Las directrices generales de la estrategia frente al reto demográfico tendrán objetivos transversales, como el Estatuto Básico de Municipios de Menor Población».

Por lo tanto, señorías, el Gobierno tuvo la intención. El Gobierno se puso en marcha. Y a la hora de la verdad, ¿qué ha pasado? No lo sé. Lo que sí tengo muy claro es que 522 municipios de Andalucía de menos de cinco mil habitantes están esperando que nosotros estemos a la altura de las circunstancias, que no nos echemos balones fuera, sino que de verdad rememos a favor de todos ellos. Porque está en juego el futuro de muchas nuevas generaciones. Porque la despoblación, se habla mucho de ella, pero hay que pasar a la acción. Y porque, más allá de todo lo que he desglosado en mi primera intervención, acerca de lo que está flexibilizando y haciendo el Gobierno de Juanma Moreno a favor de estos municipios, es necesario tener un marco competencial por parte del Gobierno de España, no caprichosamente, sino porque ese es el marco competencial que tiene nuestro Gobierno en materia básica de municipios, de entidades locales, le corresponde a él dar el primer paso. No puede ser la comunidad autónoma, no puede ser la FEMP, no puede ser la FEMP y la comunidad autónoma. Tiene que ser dirigido por el Gobierno de España, como así ya empezaron. Lo metieron ustedes en su marco normativo para el año 2020 en el desarrollo, y ahí se ha quedado. ¿Qué es lo que ha sucedido? Porque los municipios están a la espera de que demos la talla.

Por tanto, señorías, espero que ustedes estén a la altura y no piensen en la enmienda. Piensen en los andaluces que les están viendo, les están escuchando y que de todos nosotros depende el futuro de estos municipios.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, procedemos a las votaciones.

Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar votamos la moción relativa a políticas generales en materia de vivienda, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en cinco bloques.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 5, 10, 11 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 55 votos en contra, 13 abstenciones.*

La segunda votación corresponde a los puntos 2, 6, 7, 12, 13, 15.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.*

La tercera votación corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.*

La cuarta votación corresponde a los puntos 4, 8 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Y la última votación corresponde al punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.*

Señorías, segunda votación. Votamos la proposición no de ley relativa al cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Serán tres votaciones.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Y la tercera votación corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, en tercer lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a reducción del exceso de burocracia y mejora de la gestión en los centros de enseñanza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 55 votos en contra, 13 abstenciones.*

En cuarto lugar, votamos la proposición no de ley relativa a ejecución urgente de la presa de Alcolea y del canal de Trigueros, para evitar inundaciones y permitir el aprovechamiento de sus aguas superficiales a los usos procedentes, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

XII LEGISLATURA

28 de noviembre de 2024

Señorías, se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 98 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

En quinto y último lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se vota en bloque, una única votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra, 37 abstenciones.*

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

---

